

DESIGUALDADES SOCIOTERRITORIALES EN ESPAÑA:

LA RECONFIGURACIÓN DEL SISTEMA INTERURBANO ESPAÑOL

https://oa.upm.es/73966/

JOSÉ MANUEL GÓMEZ GIMÉNEZ

DEPARTAMENTO DE URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID)

CENTRO DE ESTUDOS DE GEOGRAFIA E ORDENAMENTO DO TERRITÓRIO (UNIVERSIDADE DO PORTO)

jm.gomez@upm.es

© 2023

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

POLITÉCNICA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

PRESENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

El objetivo principal de este informe es el análisis de la desigualdad socioespacial en el territorio español, evidenciando la afección de estas fracturas sobre la calidad de vida de los ciudadanos, así como, sobre el diferencial acceso a oportunidades vitales que acarrean. De ello se extraen dos objetivos secundarios. Primero, profundizar en los determinantes regionales de dicha desigualdad −las fracturas interfuncionales−, que presentan componentes de largo duración para cuyo análisis es necesario un enfoque sociohistórico. Segundo, analizar la evolución de la segregación residencial −las fracturas intrafuncionales−, que aparecen con especial incidencia en las áreas urbanas y están cobrando una importancia radical en el funcionamiento del ascensor social. Para ello, se ha tenido que construir una metodología que nos permita obtener una imagen real del sistema interurbano. Con este resultado, ha sido inevitable ahondar en su caracterización actual y tratar de entrever las lógicas principales que han guiado los procesos de desarrollo territorial y los modelos económicos que han conducido a su configuración contemporánea. Además, se ha elaborado un diagnóstico sobre los diferentes territorios analizados, así como, de la situación específica que enfrenta el medio rural. Por último, se evaluará el peso real de los diferentes 'efectos territorio'.

Las profundas transformaciones multiescalares que han conllevado la emergencia de las redes, las lógicas de los flujos y los nuevos fenómenos de la era de la globalización se ven difuminadas en su abordaje analítico y operativo por un marco administrativo apriorístico que se desarrolló con anterioridad. Para visibilizarlas correctamente es necesario enunciar y delimitar las esencias constitutivas de lo urbano y los procesos contextuales que enfrenta cada territorio. Solo con ello se logrará escapar de unas tipologías de asentamientos puramente nominales, basadas en límites jurisdiccionales autorreferenciales. En este sentido, se ha partido de tres conjeturas multiescalares: el aumento de las desigualdades en el interior de los territorios urbanos, la complejización de la vieja dicotomía urbano-rural y la profundización de los desequilibrios regionales, entre los que continúa el mantenimiento de las lógicas del éxodo emigratorio y el enquistamiento de las desventajas comparativas que desencadenaron los ciclos históricos de larga duración.

El desacoplamiento escalar entre la realidad urbana-territorial y su gobernanza será claramente evidenciado mediante un procedimiento metodológico para la delimitación de áreas urbanas funcionales y comarcas biofuncionales. La independencia con respecto a las delimitaciones administrativas apriorísticas es su mayor virtud analítica, pues permite hacer comparativas más allá de las diversas especificidades que han configurado los límites jurisdiccionales.

En este contexto, el valor predictivo de las fracturas urbanas sobre la desigualdad de oportunidades no ha dejado de aumentar en todo el periodo analizado. Los logros reproductivos, educativos, laborales y

económicos se explican cada vez más en función de la segregación residencial.

En paralelo, las brechas regionales muestran una pérdida constante de su valor explicativo sobre las disparidades de acceso que enfrenta la población española, aunque aún son determinantes para entender la desigualdad. La convergencia observada se explica principalmente por el vaciamiento demográfico de los territorios rurales y las regiones urbanas más desfavorecidas. Estos se producen a través de unos movimientos migratorios que agudizan las desigualdades internas, tanto en las regiones de salida (sustrayéndolas de su potencial policéntrico) como en los territorios metropolitanos de destino.

El recurso de la emigración continúa funcionando como elemento corrector de los desequilibrios interterritoriales. La etapa actual de la transición demográfica ha evitado en parte que sus repercusiones sean directamente asumidas en el corto plazo (debido al incremento de la esperanza de vida). Pero, será a partir de ahora cuando se vean sus efectos reales sobre los territorios más sobreenvejecidos, como consecuencia de un régimen emigratorio prolongado que desplegará todas sus consecuencias en el medio plazo.

Algo parecido se ha observado con respecto a la incidencia del gradiente de urbanización, la forma en que aquí se ha rearticulado la vieja dicotomía urbano-rural en forma de continuum. Sus cambios están relacionados con la densificación de los territorios 'neorrurales' en torno a las regiones urbanas más dinámicas, donde la brecha urbano-rural no tiene ningún valor explicativo sobre las desigualdades, y con el constante vaciamiento demográfico de los territorios rurales de las regiones más desfavorecidas, donde el gradiente de urbanización continúa siendo fundamental para explicar la disparidad de rentas, el logro educativo y la empleabilidad. Con todo, sí hay un factor en el que el gradiente de urbanización ha aumentado su valor predictivo entre 2001 y 2011: las oportunidades laborales, especialmente dañadas en el medio rural como consecuencia del estallido de la burbuja inmobiliaria. Este fin de ciclo cerró un espejismo de oportunidad en el medio rural, que a través de la 'urbanización del campo' fue el territorio más dependiente del subsector de la construcción en términos relativos de empleo. El final de ese modelo ha incrementado la percepción de privación relativa en estos territorios (con un correlato de desestabilización política que puede generar importantes derivadas a corto plazo).

*Este informe es una obra derivada de la tesis doctoral '*Fracturas socioespaciales en la Península Ibérica, 1986-2016*', leída el 19 de abril de 2022 en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura (ETSAM) de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM). Ha sido elaborado en el marco de un contrato postdoctoral financiado por las Ayudas para la recualificación del sistema universitario español para 2021-2023, en la modalidad Margarita Salas para la formación de jóvenes doctores.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE UNIVERSIDADES
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
POLITÉCNICA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

CONTENIDOS

1. MARCO CONCEPTUAL 6

1.1. Emergencia de nuevas territorialidades 6

1.2. Importancia de los ciclos de larga duración 16

2. MARCO ADMINISTRATIVO 22

2.1. Caracterización base 30

3. DELIMITACIÓN DE PROCESOS FUNCIONALES 40

3.1. Metodología de delimitación funcional 40

3.2. Resultados de la delimitación funcional 54

4. ANÁLISIS DEL SISTEMA INTERURBANO 72

4.1. El sistema de asentamientos estratégicos 72

4.2. El gradiente de urbanización 78

4.3. Regionalización urbana 88

4.4. Ámbitos funcionales 90

5. PROSPECTIVA LOCAL 112

6. LA SEGREGACIÓN URBANA 124

6.1. Las grandes áreas metropolitanas 134

7. LOS 'EFECTOS TERRITORIO' 148

7.1. Evolución del peso de las fracturas socioespaciales 148

8. SÍNTESIS 154

9. BIBLIOGRAFÍA 168



Figura 1: Coberturas de suelo de España en 1990.
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022) a partir de CORINE LAND COVER.



Figura 2: Coberturas de suelo de España en 2018.
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022) a partir de CORINE LAND COVER.

1. MARCO CONCEPTUAL

1.1. Emergencia de nuevas territorialidades

El tan estudiado fenómeno metropolitano es consecuencia de la difusión del desarrollo económico y urbanístico y de la expansión demográfica de la ciudad hacia su entorno. Lo metropolitano se concreta en aglomeraciones de gran entidad y densidad que explican la mayor parte de las relaciones residencia/empleo de sus habitantes. El proceso de expansión metropolitano —esencialmente dinámico— está ligado a la previa existencia de una metrópoli en términos de concentración, fomentada por el aumento de población, la recepción de inmigración, el aumento de los servicios, las inversiones, los progresos industriales y las mejoras tecnológicas (ESTEBAN ALONSO, 1981, pp. 22–23). Sin embargo, el fenómeno metropolitano no es el único que aparece en la realidad urbana española. Si bien puede ser el que absorbe la mayor parte de los crecimientos demográficos, existen otros fenómenos no menos importantes de reseñar. Las dinámicas de integración funcional no son procesos monopolizados por las grandes metrópolis. De hecho, la movilidad cotidiana pendular es también el principal modo de integración de los mercados de trabajo en buena parte del territorio exterior a las áreas metropolitanas, incluso en el mundo rural (CAMARERO RIOJA (COORD.) ET AL., 2009, p. 48). Este proceso de integración es una alternativa a la emigración frente a la ausencia de oportunidades en unos territorios que languidecen laboral y demográficamente.

Debido a ello, en este informe se ha optado por el término genérico de «área urbana funcional», entendida como un núcleo urbano caracterizado por una gran densidad de actividades, flujos y personas (en términos contextuales) y el área de influencia que genera, funcionalmente dependiente, sobre un fluido espacio territorial circundante, más o menos dilatado. Siguiendo esta conceptualización, un área urbana funcional estaría constituida por dos zonas diferenciadas y conectadas en red: un centro o núcleo que acumularía principalmente la actividad laboral, pedagógica, mercantil, cultural… y el área aledaña que conforma su entorno funcional por la atracción e influencia que generan dichas actividades. Con esta elección vamos a evitar dos peculiaridades que el hecho metropolitano requiere a juicio del autor: una concentración mínima y elevada en el núcleo matriz, bien sean 500.000 habitantes o cualquier otra cifra, y una lógica de expansión que genera una transferencia del desarrollo urbanizador a las zonas de dependencia funcional. En la mayor parte de los fenómenos urbanos del territorio español no se conjugan estos dos fenómenos y por tanto no podemos hablar de procesos de metropolización. Las grandes metrópolis son un hecho urbano relativamente escaso en nuestro territorio, a pesar del protagonismo que su estudio ha adquirido en fechas recientes y de su incontestable crecimiento. Por el contrario, el espectro de hechos urbanos que caracterizan el territorio español es mucho más amplio. Todos ellos comparten la generación de un área de influencia en el otrora medio rural circundante, pero en la mayor parte de los casos no aparece una transferencia de su proceso de urbanización. El anclaje funcional se ha producido por el agotamiento de las posibilidades de supervivencia en ese territorio antaño rural. En este sentido, gran parte del territorio de influencia de algunas áreas urbanas funcionales, en especial de las de menor tamaño, continúa sumido en las lógicas de decrecimiento propias del éxodo rural.

Por otro lado, muchos de los acercamientos actuales delimitan los procesos urbanos en general, y las áreas urbanas funcionales en particular, como espacios fijos y estáticos, con una frontera de finalización clara. Así ocurre con las delimitaciones del Atlas de Áreas Urbanas del Ministerio de Fomento (2018) español o con las del proyecto europeo Urban Audit (EUROSTAT, 2018). Sin embargo, en realidad nos encontramos ante espacios fluidos y cambiantes en consonancia con las diferentes coyunturas socioeconómicas, algo que se evidencia con los cambios en las delimitaciones de las sucesivas ediciones elaboradas por las iniciativas públicas arriba mencionadas. Y esto debería ser tenido en cuenta en la propia definición de la delimitación. En este sentido, para hacer frente precisamente a esta constatación, las principales aportaciones conceptuales de este análisis de «lo urbano» serán: la inclusión del concepto de gradiente en la delimitación de la integración urbana funcional, su independencia de un marco territorial administrativo que en ocasiones se antoja puramente historicista, el análisis de una interdependencia funcional de geometría variable y la verificación de una yuxtaposición de procesos urbanos de muy diversa índole sobre un mismo territorio.

En primer lugar, desarrollamos una metodología común para la delimitación de procesos urbanos funcionales en toda España, así unificaremos criterios para todos los territorios que la conforman. En segundo lugar, agregamos a la delimitación de áreas urbanas el concepto de gradiente de urbanización. Como algunos autores han enunciado, «*la ausencia de frontera determina que el ecosistema urbano tan solo pueda ser definido, delimitado, en función de un gradiente de urbanización, de intensidad de la edificación, de extensión e influjo de las infraestructuras de*

comunicación, de actividad y estructura económica, de movilidad de mercancías y de personas, de articulación del medio, así como de impacto ecológico» (ROCA CLADERA, 2003, p. 30). En este sentido, resulta un error la delimitación de entidades municipales en términos unívocos de pertenencia o no a un área urbana, sin grises intermedios. Siguiendo este razonamiento, sería necesario incluir un gradiente de intensidad a la delimitación de estas áreas, así como, no restringir necesariamente el núcleo funcional a un único municipio (GÓMEZ GIMÉNEZ, 2017, 2022; GÓMEZ GIMÉNEZ ET AL., 2020).

La crítica inicial a las demarcaciones administrativas también devendría inútil si terminamos contando con ellas en el resultado final de nuestro análisis. Por ello, en tercer lugar, se propone un sencillo método para evitar las discordancias que introducen los límites apriorísticos de la planta municipal. Esta es la principal aportación metodológica de este autor, un ejercicio de homogenización funcional que permitirá la comparativa de indicadores como la densidad o el tamaño poblacional entre los diferentes procesos urbanos.

Antes de finalizar este punto introductorio es también necesario hacer un breve apunte sobre la naturaleza del territorio más allá de las áreas urbanas funcionales. Los últimos procesos de cambio territorial y descentralización urbana han implicado una modificación sustancial del concepto rural: la extensión del modo de vida urbano está borrando algunas de las características tradicionales del 'campo'. Estas transformaciones han contado con un acompañamiento teórico y conceptual en el que no profundizaremos. Baste decir que, en fechas recientes y tal vez como respuesta contestataria a una enunciada «desaparición de lo rural», se ha producido un denominado «giro culturalista». Esta perspectiva resulta fundamental para explicar un panorama conformado por múltiples actores sociales (ecologistas, ambientalistas, turistas, productores, cazadores, nuevos residentes, agentes de desarrollo local…) que pugnan por imponer un significado específico de ruralidad (*ruralismo*) a las múltiples realidades que caracterizan su territorio. «S*u esencia ya no se construye desde una especificidad productiva, sino que es entendida como una distinción social en continua reelaboración por la interacción de diferentes actores*» (GONZÁLEZ FERNÁNDEZ & CAMARERO RIOJA, 1999, p. 56). Lo rural ya no es una entidad física sino un espacio fluido y complejo. En lo referente a esta investigación, se trata de los diversos «*bordes del sistema interurbano*», que adquieren contenidos y rasgos específicos en cada lugar concreto. En las siguientes figuras se empleará este término genérico para designar el territorio, otrora rural, menos integrado y más desconectado de la realidad del sistema urbano español. La elección del término «*bordes del sistema interurbano*», en vez de otros como «rural» o «extraurbano», se asienta en el hecho mencionado de que las lógicas de lo urbano se han dispersado por todo el territorio. Su utilización denota la realidad de un territorio que puede ser denominado «no urbano» pero solo de una forma limitada.

El paradigma de la red: economías de aglomeración, conectividad y multiescalaridad

En este contexto, algunos autores confirman la existencia de concepciones caóticas y piden un nuevo marco epistemológico para esclarecer las apuestas intelectuales y políticas de los debates contemporáneos sobre la cuestión urbana (BRENNER & SCHMID, 2014, 2015; MERRIFIELD, 2014). Estos autores, siguiendo a LEFEBVRE, enuncian la existencia de tres fases o momentos diferenciados, aunque entrelazados, en el proceso evolutivo de la urbanización. Todos ellos llevan aparejadas diferentes modelos de producción material sobre las prácticas espaciales:

- La 'urbanización concentrada' conlleva unas prácticas espaciales localizadas en las economías de aglomeración y la densificación focal. La distancia entre centros urbanos, que se asientan sobre un extenso territorio geográfico sin urbanizar, es elevada.
- La 'urbanización extendida' se produciría en conjunción con la extensión de las nuevas redes infraestructurales más allá del propio territorio urbano. La dimensión de los espacios urbanos se ensancha y ello contrae las distancias en el espacio geográfico.
- La 'urbanización diferencial' desregularía totalmente las prácticas espaciales, inaugurando un nuevo paradigma del significado urbano, extendiéndolo a lo largo de un territorio sin fronteras y produciendo bordes en las ventajas de la urbanidad incluso en sus centralidades.

En cualquier caso, estas fases no pueden entenderse como un proceso temporal de reemplazo, sino de acumulación. En la actualidad, las tres fases operarían de forma yuxtapuesta. La vida humana siempre se habría movido entre dos polos: movimiento y asentamiento (MUMFORD, 2002, p. 12). «*Nuestra historia comenzó con 'una ciudad que*

era, simbólicamente, un mundo', hoy tenemos 'un mundo que se ha convertido, en muchos aspectos prácticos, en una ciudad'» (MUMFORD, 2002, p. 7).

Las ciudades más grandes, densas y diversas permiten reducciones de costes, mejoras en la producción de servicios públicos y ganancias tanto para las empresas como para los hogares. Se benefician de mercados de insumos más grandes, grupos de capital humano más grandes, la presencia de mejor infraestructura, instalaciones públicas y servicios comerciales más especializados, todo lo cual facilita una mejor correspondencia entre la oferta y la demanda (MEIJERS ET AL., 2016). La diversidad multisectorial de las grandes economías urbanas estimula la generación, replicación, modificación y recombinación de ideas y aplicaciones al brindar mejores oportunidades para promover el surgimiento de una nueva oferta, protegiendo al mercado de una demanda volátil (FRENKEN ET AL., 2007). Algunos modelos teóricos de la nueva geografía económica tienden a predecir el desarrollo de menos ciudades, y solo de las más grandes, debido a las ventajas de la aglomeración: en base a la mayor gama de oportunidades, comodidades e infraestructura disponibles para empresas y personas (FUJITA ET AL., 1999). Generalmente, cuanto más grande es una ciudad, más externalidades positivas están presentes (MELO ET AL., 2009).

Como vemos, todos estos acercamientos no cuestionan la importancia de los beneficios de la aglomeración como la fuerza impulsora subyacente de gran parte de la dinámica urbana contemporánea, pero también comienzan a aparecer modelos que sugieren que estas externalidades ventajosas pueden no limitarse a las fronteras de las ciudades, sino compartirse en red. Una buena posición de las ciudades a lo largo de las redes infraestructurales puede permitirles «*tomar tamaño prestado*» (MEIJERS & BURGER, 2017). Este paradigma de las 'economías en red' ha entrado en escena para complementar el concepto de 'economías de aglomeración' de forma más general. El paradigma de la red complementa factores locales como el tamaño de la aglomeración en el desarrollo de las áreas metropolitanas. Aun así, el efecto del tamaño local sobre la presencia de funciones metropolitanas es generalmente sustancialmente mayor (aproximadamente 2,5 veces) que el efecto de la conectividad de la red (MEIJERS ET AL., 2016).

No podemos ignorar tampoco las desventajas de las ciudades más grandes: la alta concentración aumenta la congestión del tráfico, la competencia por sitios ubicados en el centro y, por lo tanto, los precios inmobiliarios extremadamente altos, la exposición a la contaminación ambiental, o la escala a la que ocurren los problemas sociales y la delincuencia. Asimismo, aumenta la complejidad de estos o cualquier otro problema y, por tanto, las dificultades para resolverlos. Las evidencias sugieren que las ciudades más pequeñas tienen una mayor capacidad endógena para mantener bajo control estos costes sociales, económicos y ambientales (CAPELLO & CAMAGNI, 2000). Se podría argumentar, por tanto, que las nuevas lógicas de la red permitirán seguir aprovechando las externalidades positivas de las economías de aglomeración (de ahí que sigan girando en torno a ellas las nuevas localizaciones de empresas y hogares), pero intentando evitar en la medida de lo posible sus externalidades negativas. En este sentido, lo único que permite el nuevo paradigma reticular es ampliar la cantidad de puntos donde se puede lograr el equilibrio entre costes y beneficios, dada la gran diversidad de situaciones y necesidades de partida.

La lógica subyacente al paradigma de las ciudades en red es que «*la organización espacial en la que operan las ciudades es fundamental para comprender su eficiencia, crecimiento, productividad de factores y, a veces, su especialización*» (CAPELLO & CAMAGNI, 2000). Aunque los factores locales todavía parecen pesar mucho más que los efectos de la red (BOIX DOMÈNECH, 2007), algunos estudiosos argumentan que la importancia de las externalidades de la red probablemente esté creciendo a medida que la conectividad de los lugares ha aumentado rápidamente en las últimas décadas (MEIJERS ET AL., 2016). Si esto fuera cierto, las externalidades de la aglomeración se están convirtiendo o se complementan con las «externalidades de la red interurbana» (CAMAGNI & CAPELLO, 2004).

De este modo, la literatura científica contemporánea ha destacado nuevos conceptos interactivos para interpretar tendencias territoriales en relación con el posicionamiento en red frente a las economías de aglomeración. Uno de ellos es el 'tamaño prestado' o 'borrowed size' (ALONSO, 1973; MEIJERS ET AL., 2014; MEIJERS & BURGER, 2017; PHELPS, 1998; PHELPS ET AL., 2001), que está indisolublemente ligado a la interacción, un factor que puede verse obstaculizado por las grandes distancias (PHELPS, 2004, 2017; PHELPS ET AL., 2001), algo que sin duda encontraremos en el caso del sistema interurbano español. Debido a esto, algunos académicos prefieren otros términos como «*economías de aglomeración prestadas*» (POLÈSE & SHEARMUR, 2006) o «*efectos positivos de propagación de la aglomeración*» (PARTRIDGE ET AL., 2008). Todo esto tiene implicaciones para el desarrollo territorial, por lo que las interacciones, los vínculos de transporte y comunicación desempeñan un papel importante y deben desarrollarse entre asentamientos de diferentes escalas, manteniendo también estrechas conexiones entre las centralidades rurales más pequeñas y las ciudades

intermedias con incidencia regional, que puedan actuar como nodos de dispersión de los beneficios de lo urbano.

Las redes infraestructurales y la conectividad global han roto en cierto modo la dicotomía urbano-rural. «*En este espacio-red, cuyas mallas están formadas por el conjunto de las vías de comunicación -terrestres, marítimas, aéreas, carreteras, así como cables eléctricos o telefónicos, e incluso ondas hertzianas-, transportando personas, bienes –entre los que está la energía– e informaciones, se inscribe nuestra realidad urbana. Ya no representa una unidad autónoma, un centro encastado en el campo circundante, sino una zona de condensación específica alrededor de puntos de cruce –"enlaces"– de las citadas vías de comunicación. "Habitar" ya no designa aquí residir, sino comunicar. El ciudadano-residente es un "abonado" a estos puntos nodales del espacio-red; su residencia, una "conexión a esta red"*» (DUPUY, 1998, p. 15).

Las periferias de lo urbano nos obligan más que nunca a pensar en términos reticulares multiescalares. Las redes técnicas urbanas se han convertido hoy en redes universalmente extendidas que pueden generar nuevas implicaciones y territorialidades. La pandemia de la COVID-19 y la expansión del teletrabajo han hecho aparecer un debate mediático sobre la generación de nuevos patrones de habitar caracterizados por la deslocalización residencial de los empleados fuera de las áreas urbanas donde se encuentra la sede de sus empresas. Muchos portales de búsqueda de vivienda como Idealista han alertado sobre el número de búsquedas inmobiliarias en entornos rurales durante la pandemia.

Sin embargo, aún es pronto para valorar la incidencia de este posible cambio. Hasta la fecha, el anclaje funcional con las economías de escala más eficientes, las grandes ciudades, ha sido el principal motor del desarrollo urbano español, como se expondrá más adelante. Es posible que se abran ciertos cambios en los patrones del *commuting* diario hacia un modelo con diversas pautas de repetición semanal, y con ello también es posible que se incremente la distancia a la cual los individuos están dispuestos a vivir respecto a su centro laboral y de consumo de ocio cultural… Pero ello, difícilmente eliminará del todo las relaciones de dependencia funcional residencia-trabajo, ni terminará con las ventajas de las economías de aglomeración. La aglomeración en torno a las grandes áreas metropolitanas es un proceso que no ha dejado de producirse durante el último siglo, y muy posiblemente así seguirá. Ahora bien, mediante un proceso subsiguiente al de la concentración –el de la difusión urbana en que la expansión territorial del crecimiento urbano ya no se produce por concentración, sino por extensión con modelos de ocupación en mancha de aceite–. Nada nuevo más allá de los posibles cambios en su alcance, que, por otro lado, ya llevan tiempo creciendo.

Los procesos tecnológicos y la globalización han alterado y alterarán la manera en que las personas, los bienes y la información operan e interactúan. Pero esto nunca se traduce en la muerte de la geografía, sino en la generación de nuevas y complejas geografías (TOFFLER, 1970). Ante el concepto de 'empequeñecimiento mundial' se pueden plantear al menos dos objeciones. Primero, la distancia relativa entre algunos lugares y personas ha crecido enormemente. La brecha de las grandes capitales, tanto entre los países como en el interior de los territorios urbanos, se ha incrementado exponencialmente. Por otro lado, con el advenimiento de la hiperconectividad entre los nodos que conforman los grandes circuitos mundiales, se ha descuidado la conectividad interna en muchos países, entre aquellas áreas dentro de los circuitos internacionales y el vasto territorio que ha quedado fuera de ellos. En este sentido, una pérdida de importancia de las políticas de integración regional y el abandono de vastos territorios rurales contribuyen a aumentar la percepción relativa de distanciamiento y atraso secular, aún en condiciones de profunda mejoría en términos absolutos.

En el caso concreto de nuestro país, las lógicas de la urbanización extendida se gestaron alrededor de Madrid y Barcelona a partir de los años 50, se generalizaron de forma diferencial en las dos últimas décadas del siglo XX, y presentaron su máximo desarrollo multiescalar acompañando al periodo expansionista durante el último cambio de centuria. Estos procesos de urbanización extendida se han visto constreñidos por el estallido de la burbuja, pero ni mucho menos se pueden dar por terminados (como ha demostrado la pandemia). En la actualidad siguen afectando especialmente a las áreas de influencia de las grandes metrópolis, a los territorios más dinámicos del arco mediterráneo y de la región urbana norte, así como, a los nodos que sirven de interconexión y enlace entre estos territorios. El aumento del distanciamiento social y las repercusiones de los modelos de movilidad generados, que han acompañado a estos procesos de difusión de la urbanización, tienen nocivas consecuencias tanto sobre la sostenibilidad ambiental, como sobre la equidad. En un mundo donde las lógicas reticulares son las principales inductoras del desarrollo urbano, la accesibilidad se convierte en un enunciado del grado y valor de la ciudadanía.

Algunos autores han sugerido que, al menos desde el comienzo del nuevo milenio, los efectos de la urbanización de las grandes ciudades no han sido los principales impulsores económicos dentro de la UE-15 (DIJKSTRA ET AL., 2013). Sin embargo, en el caso peninsular esta interpretación se muestra del todo equivocada. Y posiblemente apunte a un análisis en base a delimitaciones administrativas que eludan la dimensión actual de los procesos urbanos. Es cierto que las tres provincias en las que más ha crecido el PIB desde principios de este siglo han sido Guadalajara, Girona y Tarragona. Todas ellas contienen sistemas urbanos intermedios, pero lo fundamental en ellas es que pueden aprovechar las ventajas en red de las dos principales economías de aglomeración del país –Madrid y Barcelona–, evitando además sus externalidades negativas. ¿Crecen más estas provincias debido a sus propios factores locales o porque aprovechan su cercanía a las grandes economías de aglomeración? La respuesta se antoja más que evidente. Las economías de aglomeración continúan jugando un papel protagonista en las dinámicas urbanas del territorio español, no solo por sí mismas sino también de una forma relacional cada vez más relevante y compleja. Alrededor de ellas se conjugan los más intensos aprovechamientos reticulares, en base a los ciclos históricos de acumulación más dilatados y aún en marcha. Al igual que otros países mediterráneos, España muestra un continuo desplazamiento desde las zonas rurales hacia las urbanas, y entre estas, desde las más desfavorecidas a las que presentan mayores tasas de crecimiento y dinamismo económico. Como veremos, el mayor crecimiento demográfico se da en las áreas urbanas funcionales más grandes, aunque en los municipios ubicados en su entorno suburbano y metropolitano –su crecimiento conjunto superó la tasa del 50% durante las dos primeras décadas del siglo XXI–.

Por otro lado, también en la era urbana, el fenómeno de la contracción de las ciudades es una realidad. Sobre todo, en las áreas urbanas de menor tamaño, aquellas que enfrentan la cara inversa de la explosión reticular y quedan fuera de los circuitos de intensificación de los flujos. Sobre esta realidad se pueden detectar tres problemas que se dan por separado o conjugados. Algunos son sistemas funcionales que atraviesan una profunda crisis de reconversión industrial tras los intensos procesos de deslocalización y subcontratación a escala planetaria, otros corresponden a núcleos constituidos por *agrovillas* en las que aún inciden las profundas transformaciones del campo y del sistema agroalimentario. Incluso con más producción agraria que nunca, estas ciudades y pueblos necesitan cada vez de menos población para mantener la productividad de sus campos. Por no hablar de que muchos de sus productores ahora pueden vivir en ciudades mayores a provechando las lógicas reticulares y sus mejores servicios.

Por otro lado, en algunas de ellas existe una ausencia de integración suficiente con el resto del sistema urbano debido a dinámicas históricas de largo alcance y retrasos infraestructurales. Por eso, sufren la falta de externalidades positivas que les otorgaría la integración en red, pero sobre todo la sombra de la aglomeración en las grandes metrópolis. Tampoco nos engañemos, la presencia de redes siempre es subalterna a las velocidades que ofrecen los actuales sistemas de comunicación y a los costes temporales que la ciudadanía está dispuesta a asumir. Un aislamiento enquistado no se soluciona con una vía de alta capacidad (que puede servir tanto de vía de entrada como de oportunidad de salida).

Fuera de las principales regiones urbanas, más de tres cuartas partes del territorio español afronta un largo proceso de despoblación cada vez más enquistado. El anclaje funcional del medio rural al sistema interurbano supone una ventaja crítica en términos de resiliencia frente a los territorios más alejados, pero no es suficiente para asentar población más allá de la influencia de las grandes áreas metropolitanas. Solo las oportunidades laborales endógenas pueden asegurar la supervivencia del medio rural y de los pequeños sistemas urbanos aislados.

Debido a los procesos de urbanización y sus patrones de polarización creciente, interdependientes con los grandes flujos de la nueva era de la globalización, las ciudades y pueblos más pequeños acumulan cada vez más las probabilidades de padecer penalizaciones económicas y sufrir serias limitaciones para retener a sus poblaciones, particularmente en aquellos asentamientos que están más aislados geográficamente. Es cierto que algunos centros rurales parecen tener éxito en impulsar nuevas oportunidades económicas (MALÝ, 2016), pero en estos casos los factores ambientales y patrimoniales, junto con la cercanía a grandes regiones urbanas son los factores determinantes, difícilmente replicables y, a veces, con importantes consecuencias negativas en términos medioambientales.

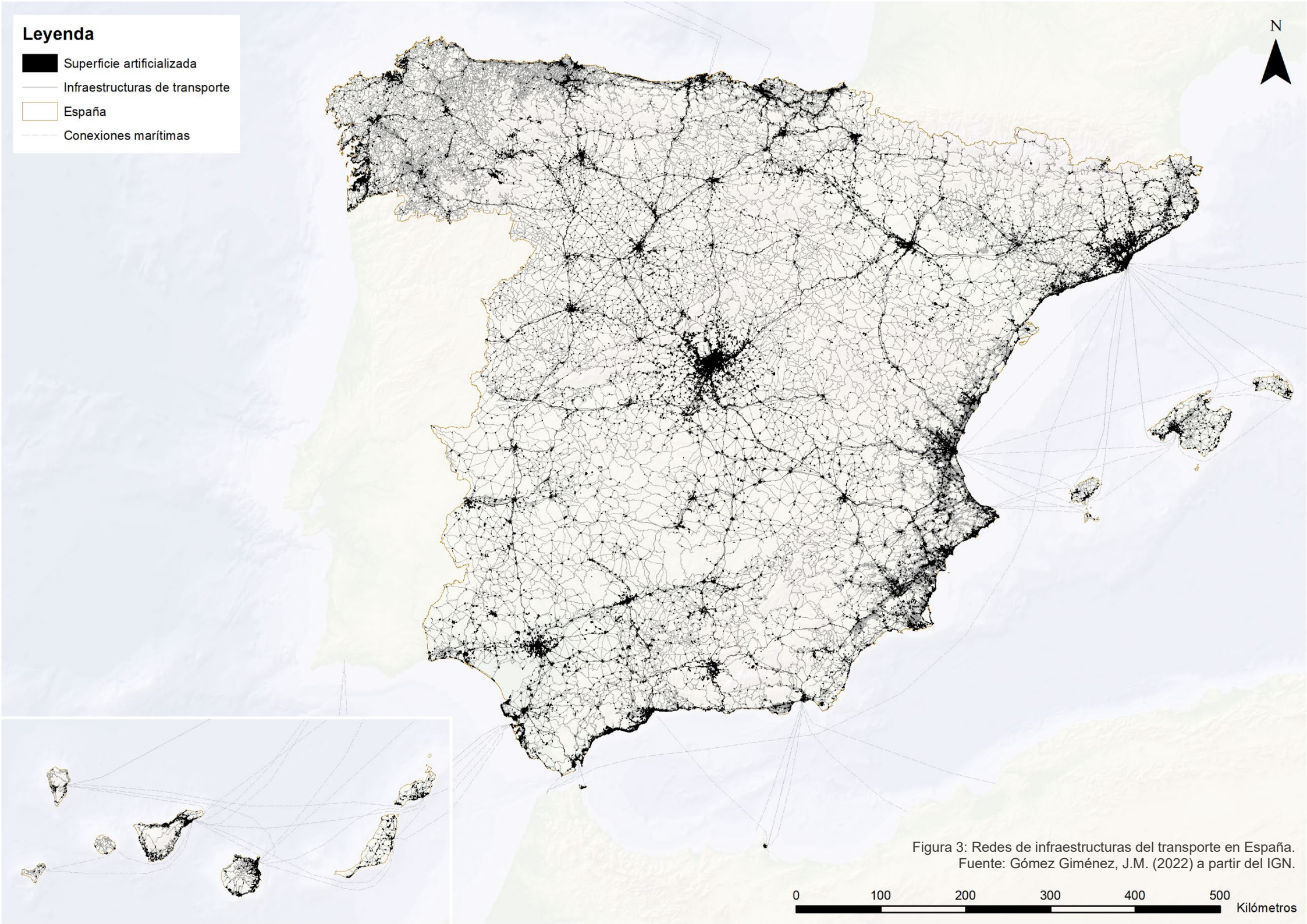


Figura 3: Redes de infraestructuras del transporte en España.
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022) a partir del IGN.

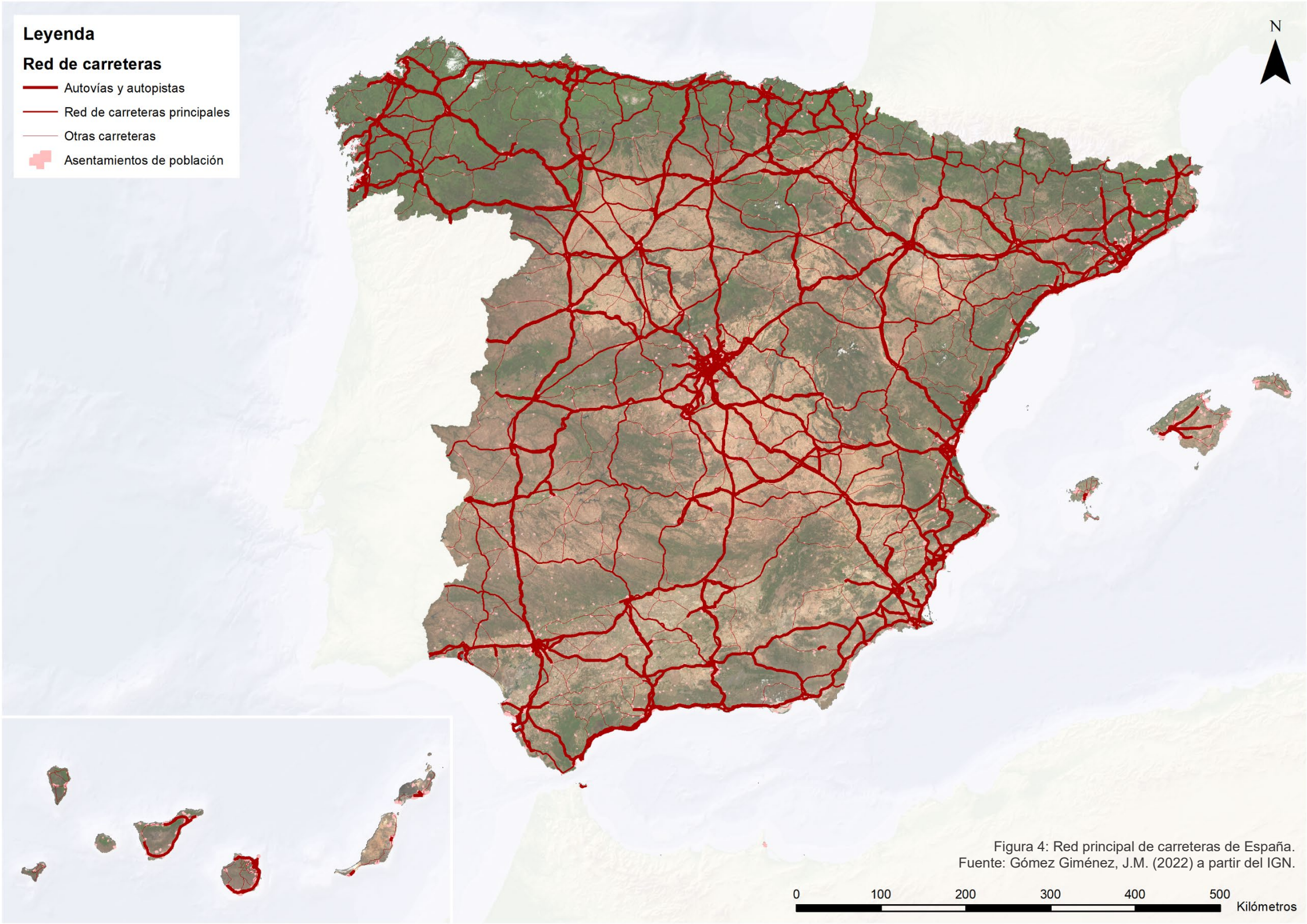


Figura 4: Red principal de carreteras de España.
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022) a partir del IGN.

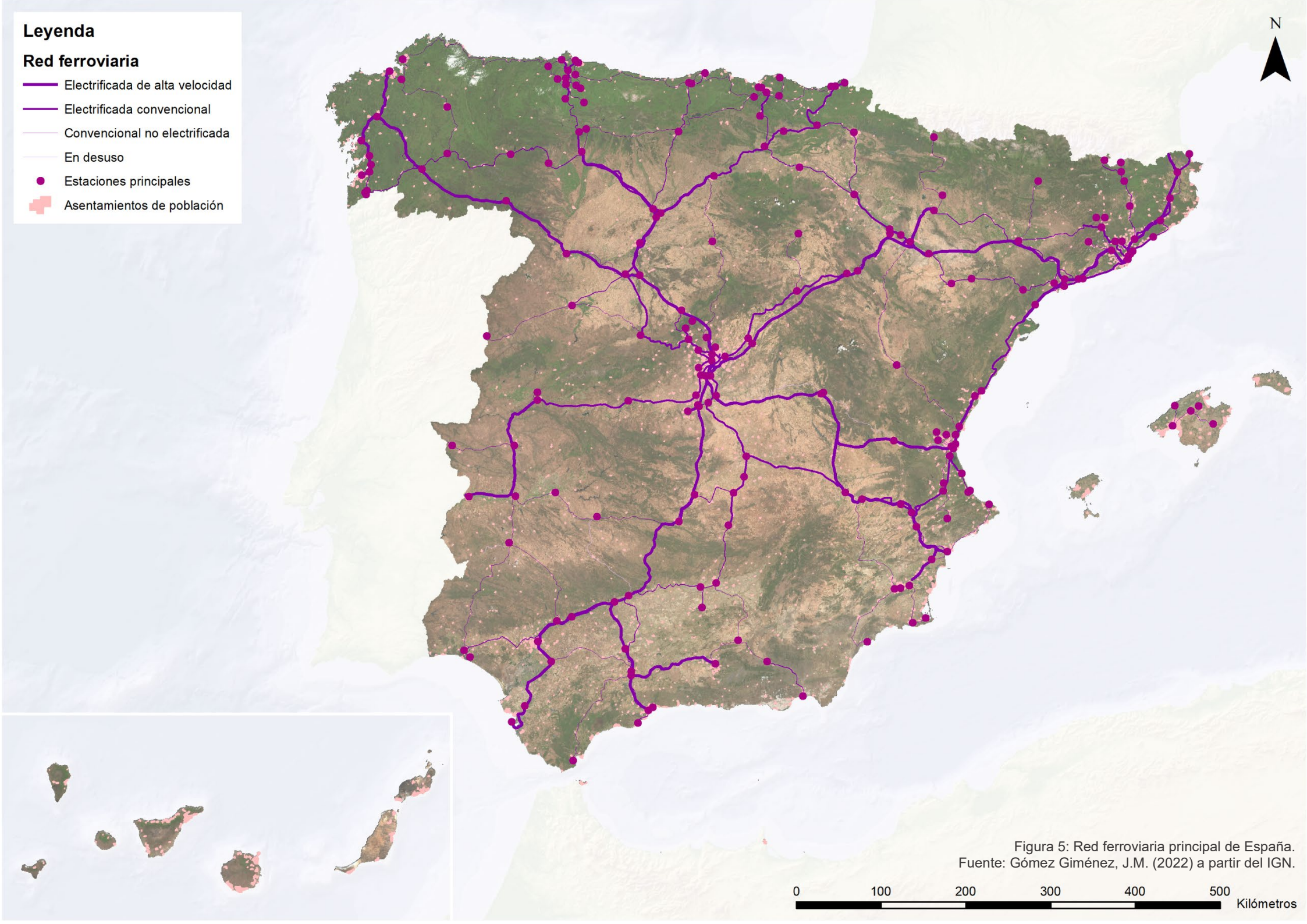


Figura 5: Red ferroviaria principal de España.
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022) a partir del IGN.

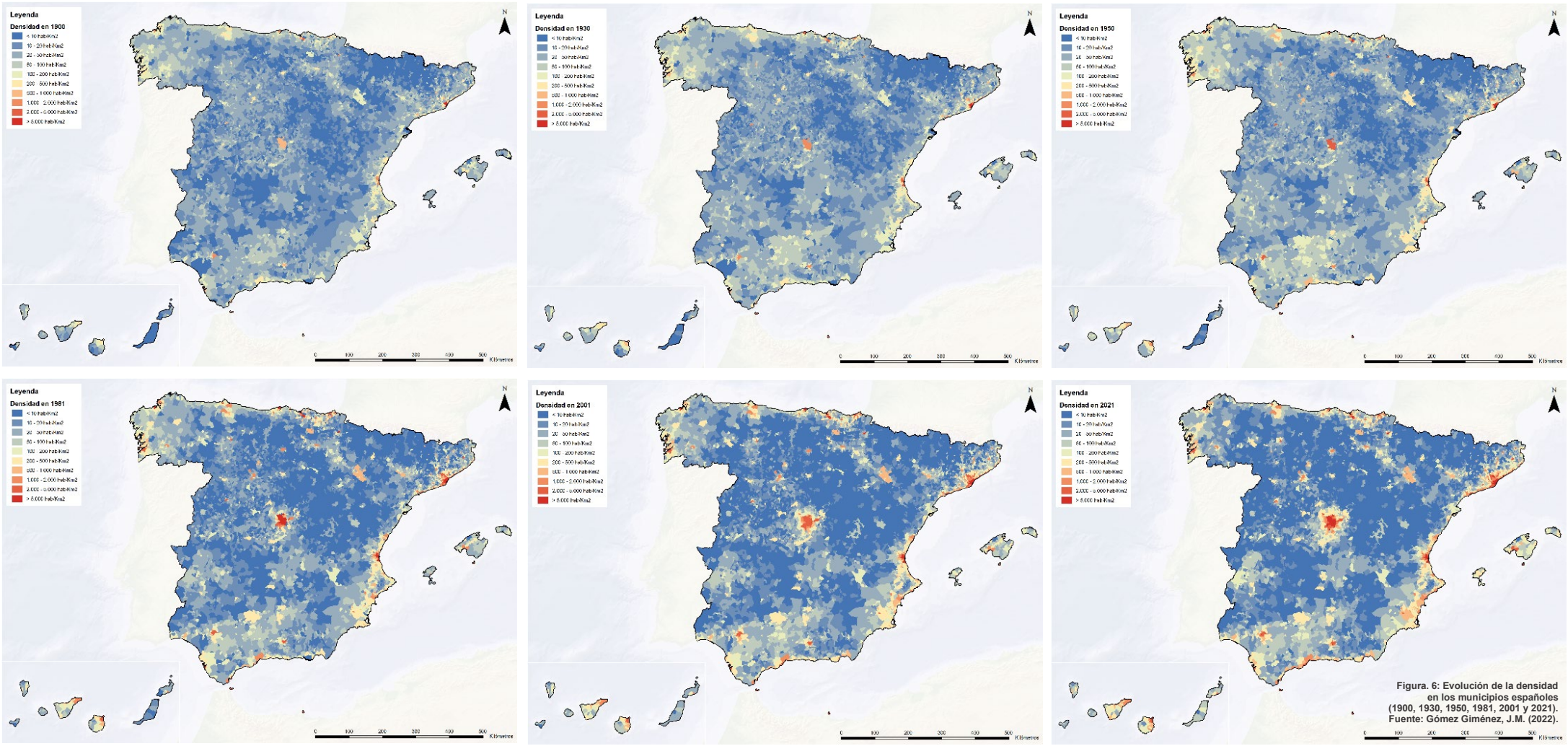


Figura. 6: Evolución de la densidad en los municipios españoles (1900, 1930, 1950, 1981, 2001 y 2021). Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022).

El espacio nunca ha sido isótropo, en el confluyen realidades físicas y sociales, geográficas e históricas. «*Los territorios son el complejo resultado histórico de la herencia en ellos contenida, y se dirigen hacia un destino condicionado pero incierto, su futuro*» (MUMFORD, 2018, p. 381). El territorio español heredado tampoco lo es. Y lo es cada vez menos. Los procesos motivados por la revolución industrial, la modernización agraria, las lógicas de la urbanización, la revolución reproductiva y la transición demográfica no han hecho más que generar una mayor polarización geográfica. Hoy nos encontramos con un territorio en el que más del 69% de su población vive en apenas el 4% de su superficie. En oposición con un 71% del territorio que apenas se encuentra habitado por el 8% de la población, cuando esta cifra era del 11% en el año 2000 y del 35% en 1900. El último dato nos remite a la inevitabilidad del desequilibrio espacial debido a la anisotropía geográfica. Históricamente, gran parte del territorio ha estado poco densamente poblado. Revertir este proceso es una tarea imposible. No podemos esperar que el territorio rural contenga mucha más población de la que nunca ha tenido. Sin embargo, lo que sí debería ser prioritario es asegurar que el lugar de nacimiento no suponga una barrera para el acceso a oportunidades vitales, especialmente importantes en las primeras etapas de socialización y formación.

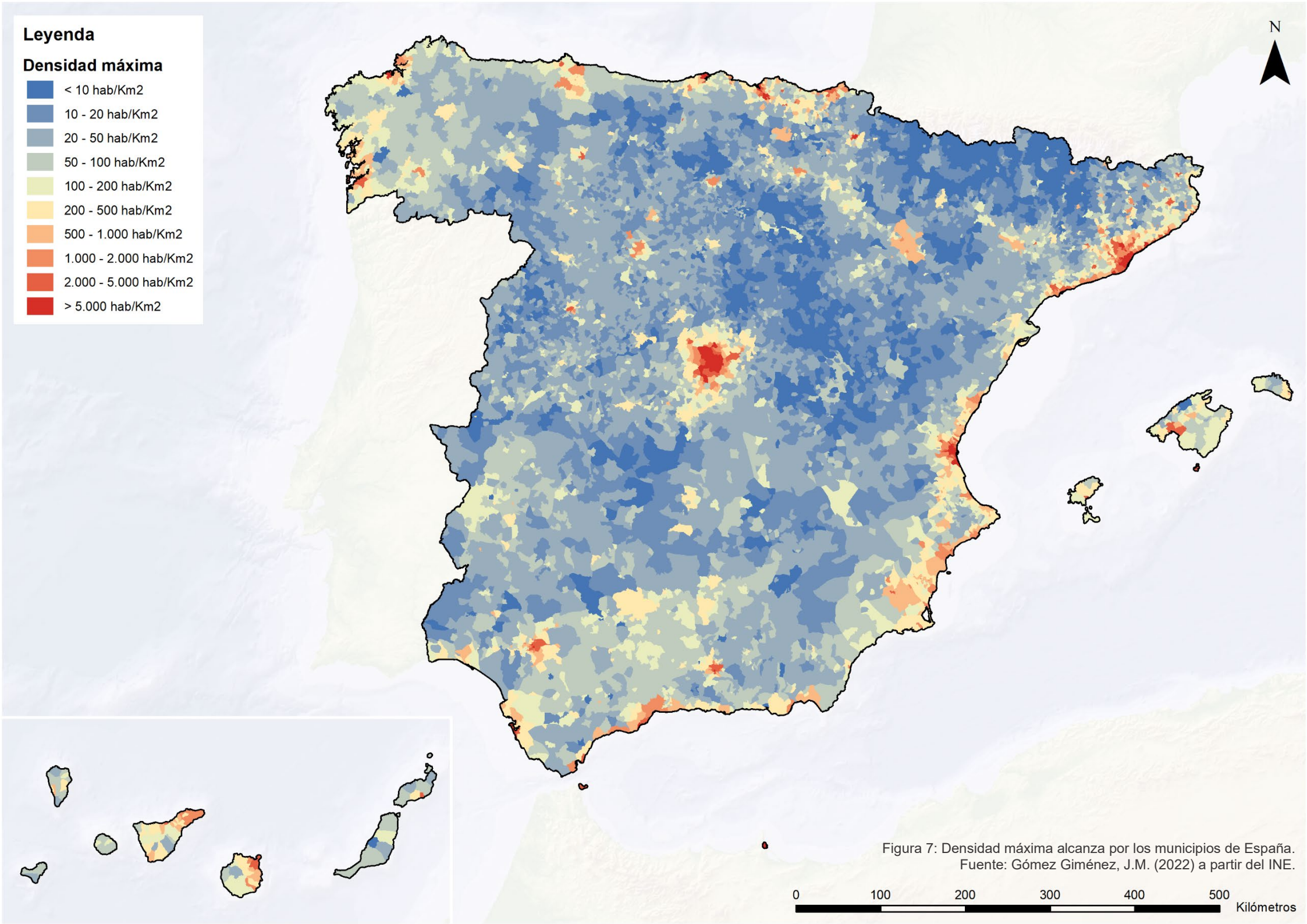


Figura 7: Densidad máxima alcanza por los municipios de España.
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022) a partir del INE.

1.2. Importancia de los ciclos de larga duración

La narrativa histórica sigue el orden del tiempo y tiene un carácter claramente direccional y condicionante. Hallamos un sentido en este movimiento, nos remitimos a la memoria y a los hechos del pasado. Reinterpretamos nuestro presente a la luz de nuestra visión de los hechos acontecidos y modulamos nuestra acción en base a las prácticas aprehendidas. No ocurre lo mismo con el espacio, aquí no hay ninguna direccionalidad clara a la que aferrarse. Se encuentra abierto en todos los sentidos; en un instante nos proporciona una visión del mundo simultanea y yuxtapuesta. Y por ello, en muchas ocasiones, se requiere hacer una gran labor de «*arqueología*» para llegar a comprender lo que fue antes y lo que fue después. Aquí nos ocupamos de territorios y en ellos veremos muchas cosas al mismo tiempo, veremos coincidencias (SCHLÖGEL, 2007, p. 52).

Los territorios pueden utilizar diferentes activadores en un intento por cambiar las dinámicas que enfrentan: cambios en su gobernanza y gestión, una nueva ordenación y planificación de sus recursos buscando un nuevo nicho de especialización, así como una amplia gama de políticas públicas y proyectos de desarrollo. Sin embargo, también poseen importantes determinantes que pueden llegar a condicionar y eliminar la posibilidad de estas actuaciones: su caracterización social, que puede generar un mayor o menor grado de adscripción social a los intentos de cambio; sus condicionantes geográficos y ambientales, que serán fundamentales como límites a sus posibles nichos de especialización económica; su historia, como elemento de memoria, acumulación de experiencias y adquisición de ventajas y desventajas comparativas; y sus condicionantes sistémicos en la economía-mundo. El lugar que los diferentes territorios ocupan dentro de los múltiples e interrelacionados sistemas globales deviene fundamental para ser impulsados o frenados desde el exterior, esperar apoyos exógenos, o apostarlo todo en una estrategia puramente endógena.

En el territorio español, varios factores han sido determinantes en la conformación del actual sistema interurbano español y sus dinámicas:

- Los condicionantes biogeográficos, que han actuado vaciando los territorios de las grandes fracturas geográficas −las zonas montañosas− y acumulando población en las zonas costeras −donde el desarrollo comercial era más fácil− y las áreas con mejores aprovechamientos agrícolas −los grandes valles fluviales con disponibilidad hídrica, donde habitualmente se han desarrollado sistemas de irrigación desde la antigüedad−.
- Los productos socio-territoriales de ciclos históricos de larga duración, que han actuado generando centralidades políticas −en torno a los nodos de concentración del poder− y grandes territorios periféricos −las fronteras entre los reinos peninsulares, con una incidencia y efectos más o menos dilatados en el tiempo−. En gran parte coincidentes con las anteriores, pero en otros poseen un carácter muy artificioso, como en el caso de la frontera entre España y Portugal. Fundamental a este respecto es también la diferenciación entre los dos regímenes agrarios peninsulares, productos de las sucesivas fases del proceso de repoblación tras la conquista cristiana medieval: uno de tipo campesino, al norte del Tajo −coincidente con el proceso paulatino que se dio hasta el siglo XII, donde primaron los sistemas de repoblación de la presura o el aprisio, las cartas puebla, o las comunidades de villa y tierra, que dieron como resultado la creación de multitud de pequeños asentamientos de población, con un reparto de la propiedad relativamente equilibrado− y otro de tipo señorial en el sur peninsular −que se desarrolló en el siglos XIII, repitiéndose en el XV durante la conquista del Reino de Granada, donde primaron las encomiendas y repartimientos en manos de ordenes militares, instituciones eclesiásticas, nobles y funcionarios, generando un reparto de la propiedad mayoritariamente latifundista−. Esta diferenciación tuvo importantes consecuencias sobre la conformación del sistema urbano y las distintas fases del éxodo rural durante el siglo XX.
- Las formas de la administración territorial contemporánea, que han consolidado y modificado el mapa de centralidades urbanas en base al posicionamiento de las administraciones públicas. La distribución de las capitalidades provinciales o distritales y la diversidad en el tamaño de sus territorios dependientes también han ejercido una gran influencia sobre el desarrollo del sistema interurbano durante los dos últimos siglos.
- Una temprana especialización industrial de unos pocos territorios, en base a ventajas comparativas y competitivas imposibles de superar por otros lugares cuando se consolidaron.
- Los efectos desiguales de las políticas del desarrollismo. Entre ellas, la planificación industrial que encontró su paradigma en los Polos de Desarrollo; la expansión del turismo de masas en el arco mediterráneo y los territorios

insulares como modelo económico de éxito demográfico; o la expansión del regadío y el paradigma productivista en la agricultura.
- La revolución urbana del siglo XX −en gran medida coincidente con una terciarización postindustrial−, que ha concentrado el incremento demográfico producto de la transición demográfica en torno a las grandes ciudades.
- La globalización económica y la integración vertical de los procesos productivos a nivel mundial, que han conllevado prácticas de deslocalización y subcontratación a escala planetaria, lo que ha conllevado la reconversión industrial de gran parte del tejido español, afectando negativamente a las áreas geográficas altamente especializadas en este sector y sin ventajas comparativas para su reestructuración.
- Los procesos recientes de descentralización política y autonomización, que han operado bajo principios de justicia espacial, pero en un contexto de grandes desequilibrios territoriales estructurales.
- La continua explosión de las redes infraestructurales de transporte, que han suburbanizado y metropolizado gran parte de las concentraciones urbanas anteriormente desencadenadas, generando un territorio urbano difuso.

Con la llegada de la revolución urbana del siglo XIX, los efectos de larga duración enmarcados por las posibilidades geográficas y los procesos sociohistóricos provocarán que la urbanización se concentre principalmente alrededor de las mayores centralidades preexistentes. Si a ello le sumamos la elección política de unas pocas capitales administrativas, los efectos de la especialización industrial inicial en unos pocos territorios, las políticas desarrollistas que produjeron la expansión del modelo turístico en el arco mediterráneo, y los daños de una reconversión industrial que deslocalizará gran parte del tejido industrial de nuestros territorios, sobre todo el que tenía su base en la participación pública; las centralidades urbanas que acumularán el crecimiento económico y demográfico se reducen aún más. Y ello de manera muy diferencial, los nodos que concatenan varios de estos factores de forma beneficiosa se verán incrementalmente favorecidos.

En Barcelona convergirán todos ellos: los beneficios geográficos de la situación costera y un régimen agrario histórico de vía campesina en su área circundante, una especialización industrial temprana −posibilitada en parte por lo anterior, junto a la repatriación de capitales que produjo el fin del imperio español y la toma de una serie de buenas decisiones competitivas como la mejora de su puerto−, la capitalidad administrativa y unos efectos de la reconversión industrial rápidamente asumidos −se daban tras un largo proceso histórico de acumulación que había permitido un alto grado de diversificación multisectorial−. Algo parecido ocurre en las grandes centralidades administrativas del arco mediterráneo levantino −Castellón, Valencia o Alicante−, aun con mayor dependencia del modelo turístico debido a un desarrollo industrial posterior y más disgregado −algo que también les generó menos desafíos al asumir su reconversión−. Vigo −aun lastrado por no ostentar la capitalidad−, A Coruña, Asturias Central y las centralidades costeras de la región urbana norte −Santander, Bilbao y San Sebastián− también acumulan la mayor parte de los beneficios de estos procesos, sin embargo, sobre todo aquellos más dependientes de la industria pesada, sufrirán en mayor medida la reconversión ligada a la globalización. Pero, si esta produjo la suficiente concentración económica y demográfica, también contarán con notables recursos para enfrentar su reestructuración productiva. Otras capitales provinciales interiores no tuvieron un proceso industrial prematuro, ni pudieron aprovechar el modelo turístico del arco mediterráneo, pero su devenir ha sido hasta cierto punto asegurado gracias a albergar funciones de la administración pública. Un hecho que en Madrid se magnifica y, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XX, anula todas las desventajas de su ubicación interior. Gracias al desarrollo de las redes de comunicación, a la consolidación de un modelo económico propio −que ventajosamente pronto torna de industrial a terciario− y al importante efecto arrastre de las administraciones públicas estatales.

El desarrollo de algunos de estos procesos no es lineal en todo el territorio español, pero los diversos modelos de desarrollo son seguidos por los lugares que tienen las posibilidades adecuadas para ello aun con diferencias temporales. Las regiones urbanas de Andalucía se ven lastradas por su régimen agrario de vía señorial, que produjo trabas a una especialización industrial temprana. Sin embargo, con la llegada del gran éxodo rural de los años 50-70, serán los nodos urbanos capitalinos los que acumulen los beneficios de la reestructuración regional y, sobre todo, aquellos situados en el litoral que pueden aprovechar el modelo turístico diseñado durante el desarrollismo −Málaga y toda la Costa del Sol especialmente− y el posterior nacimiento de una agroindustria altamente productiva −Almería y el Campo de Dalias son aquí el referente−.

En suma, el desarrollo de la costa mediterránea y las regiones insulares sigue siendo uno de los mayores motores de cambio sobre los patrones territoriales en España, y también uno de los principales inductores de las lógicas de la urbanización extendida; junto a los procesos históricos de concentración metropolitana y a la explosión reticular, que se yuxtaponen a partir de la segunda mitad del siglo XX.

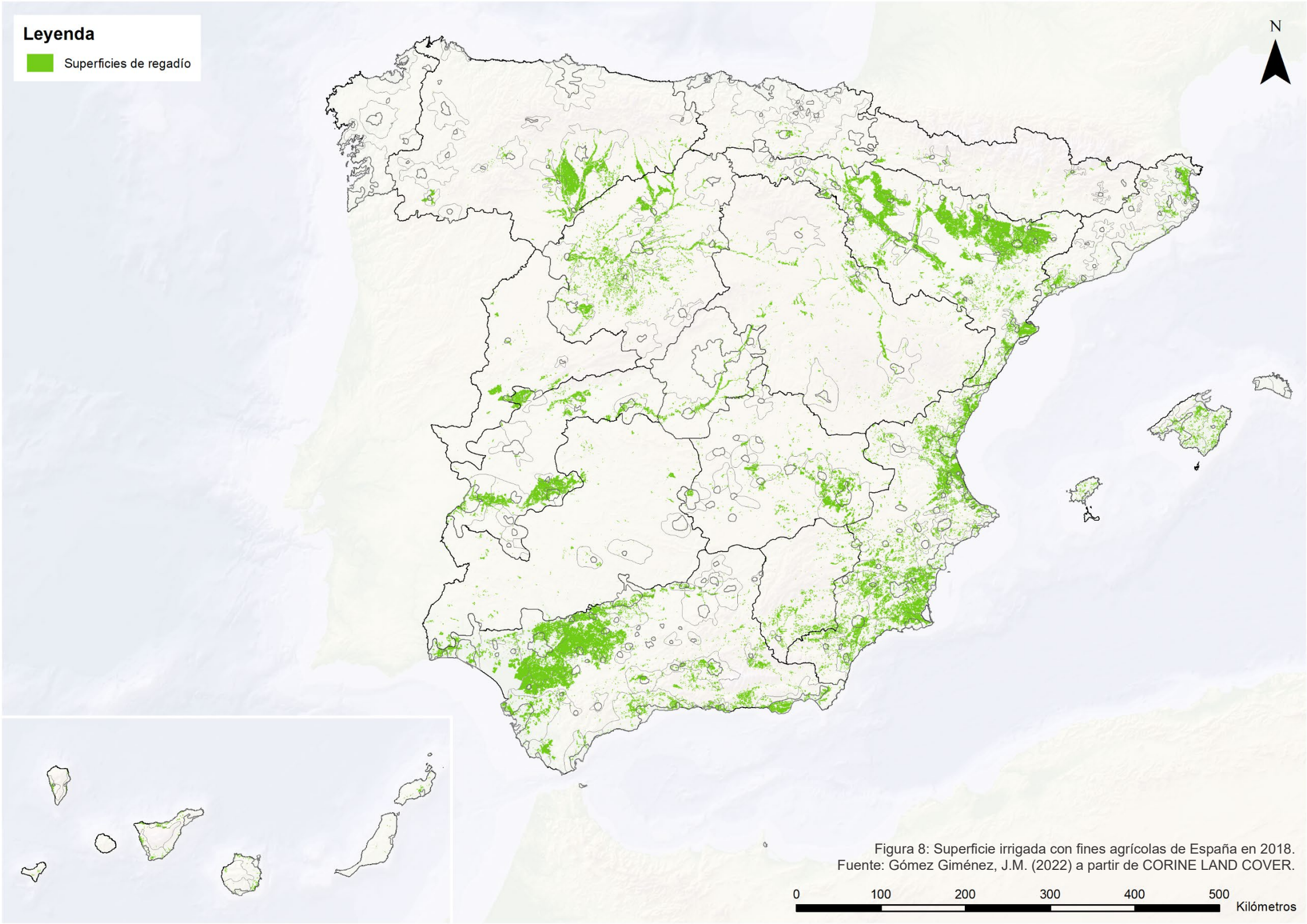


Figura 8: Superficie irrigada con fines agrícolas de España en 2018.
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022) a partir de CORINE LAND COVER.

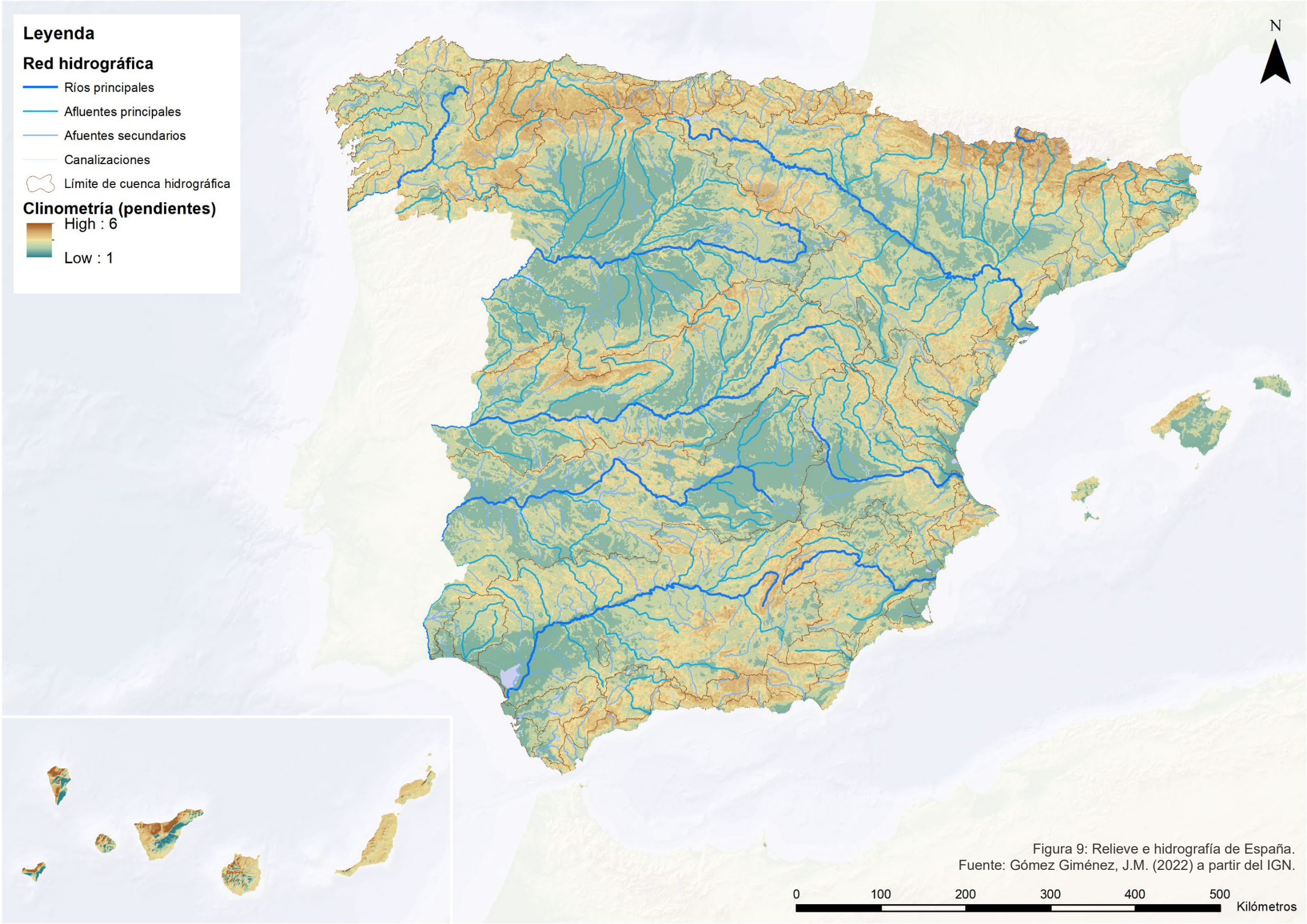


Figura 9: Relieve e hidrografía de España.
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022) a partir del IGN.

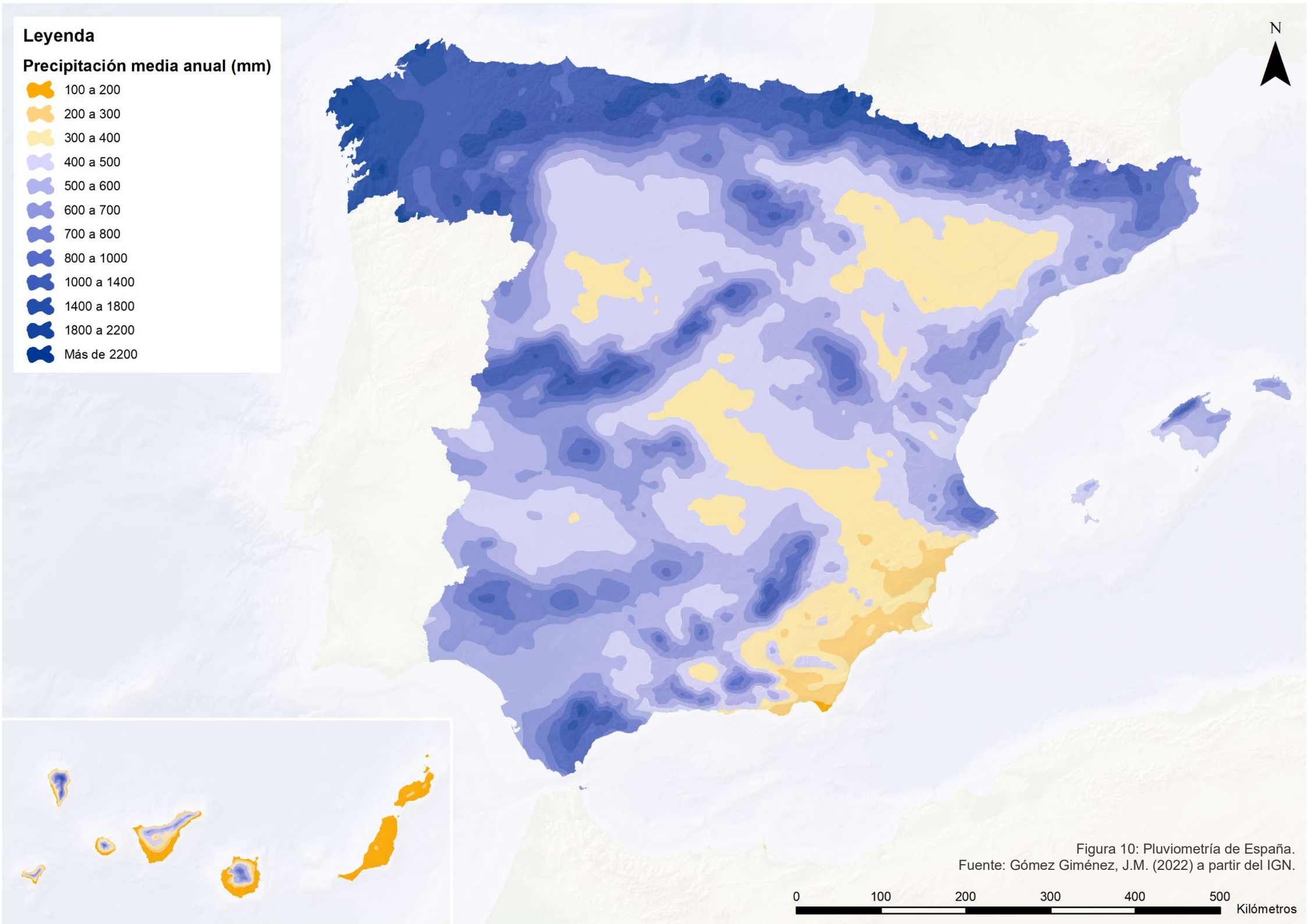


Figura 10: Pluviometría de España.
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022) a partir del IGN.

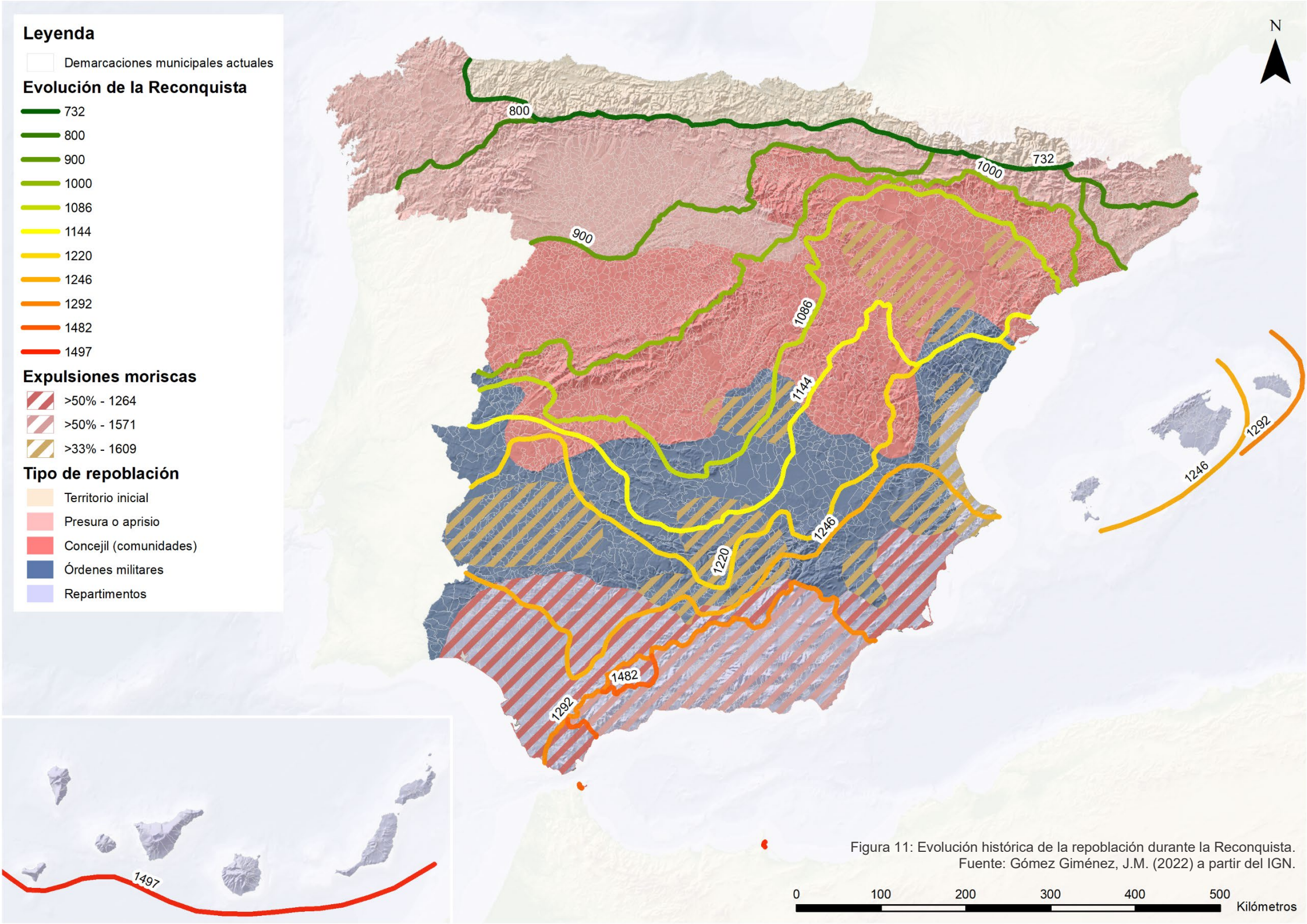


Figura 11: Evolución histórica de la repoblación durante la Reconquista.
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022) a partir del IGN.

2. MARCO ADMINISTRATIVO

La escala y dimensión que han adquirido los procesos urbanos superan las estructuras de la ciudad tradicional y sus límites administrativos. Ahora engloban, mediante diferentes formas de articulación espacial, asentamientos de población y territorios cada vez más amplios. Los sociológicos aluden al 'aumento de escala del espacio de vida' colectivo, los economistas a 'nuevas estrategias de localización en red' de los diferentes agentes económicos, y los geógrafos a la 'importancia de nuevas lógicas escalares y relacionales' (Solís Trapero & Troitiño Vinuesa, 2012). En cualquier caso, la causa que subyace detrás del fenómeno está en las nuevas posibilidades que ofrecen el desarrollo de los medios de transporte ligados a la movilidad individual y al carácter absolutamente inédito de la accesibilidad generalizada a las «*redes técnicas urbanas*» (Dupuy, 1998, p. 53). La extensión masiva del proceso urbanizador, las nuevas cadenas de distribución moderna, la separación física entre el lugar de residencia y el de otras actividades básicas como el trabajo o la compra, el incremento de la movilidad de bienes y personas o la generación multiescalar de redes empresariales no son ajenas a ningún territorio en la actualidad; tampoco al otrora medio rural ni, por supuesto, a hechos urbanos de menor entidad.

Sin embargo, la existencia de datos estadísticos (demográficos, económicos, sociales…) desagregados según las jurisdicciones territoriales en que se subdividen y administran los Estados nacionales presenta una utilidad indiscutible. Al fin y al cabo, estas entidades territoriales son las que permiten a sus habitantes dotarse de un gobierno y una administración con capacidad ejecutiva y disponibilidad presupuestaria. Debido a ello, estas delimitaciones son los sujetos sobre los que los marcos legislativos establecen el reparto competencial, enunciando las diferentes funciones a las que cada administración pública tiene que hacer frente.

España está hoy dividida en 17 comunidades autónomas y 2 ciudades autónomas, 50 provincias y algo más de 8.000 municipios. Es lógico que los estudios del territorio basen sus investigaciones y análisis en estas divisiones municipales, provinciales y autonómicas. Sin embargo, las plantas de la administración territorial pueden ser extremadamente heterogéneas e irregulares, y esto condiciona la lectura, el análisis comparativo y la elaboración de conclusiones. Como han apuntado algunos autores, debemos «*ser conscientes del sesgo que la delimitación administrativa del territorio introduce en la expresión gráfica y en el cálculo estadístico*» (Burgueño Ribero & Guerrero Lladós, 2014, p. 12). Las administraciones territoriales son productos históricos que contaron con un largo proceso evolutivo y que en ocasiones presentan una gran fractura con respecto a las dinámicas territoriales actuales.

En este sentido, resulta fundamental no ignorar los determinantes históricos de nuestras demarcaciones territoriales y sus características; ya que nos permiten describir los precedentes políticos, físicos y territoriales de los sistemas actuales. Por ejemplo, el mapa de los municipios españoles presenta un elevado grado de fragmentación y una sensible dicotomía norte-sur, que puede asimilarse a la división de la península en dos mitades a partir del curso del río Tajo. Al sur predominan municipios extensos y al norte municipios pequeños; algo que puede explicarse en función de las diferentes fases en que se produjo la 'Reconquista' y sus repercusiones sobre la estructura de la propiedad de la tierra. El norte tuvo un proceso de colonización más lento y basado en el poblamiento denso, con localidades pequeñas y próximas entre sí. En el sur, el proceso fue mucho más rápido y estuvo confiado a órdenes militares y señores feudales, dando lugar a unos asentamientos más escasos y distantes, en los que primó el latifundismo. Tampoco es posible ignorar la dimensión ecológica: en el sur escasea el agua, limitando los aprovechamientos agrarios y condicionando una ocupación más intensiva (Burgueño Ribero & Guerrero Lladós, 2014, p. 17). Un análisis más pormenorizado mostrará numerosas excepciones y particularidades a esta tendencia. El valle del Ebro aragonés también presenta municipios muy extensos; tal vez por la incidencia, nuevamente, de limitaciones ecológicas. Y lo contrario ocurre con zonas del sur donde el agua no escasea y los aprovechamientos agrarios han sido tradicionalmente muy ricos. Casi todo el litoral valenciano y determinadas comarcas andaluzas como el entorno de Sevilla, la Vega de Granada o la Alpujarra demuestran que la fragmentación jurisdiccional no es desconocida en la mitad sur. También aparecen municipios extensos en los Pirineos o en las zonas más despobladas de Burgos, Soria y Guadalajara. Todos ellos, sin embargo, tienen su origen en las políticas de fusiones municipales efectuadas entre los años sesenta y setenta del siglo pasado. Asturias y el norte de León presentan otra excepción que responde a su tradición histórica concejil del Principado y a la peculiaridad de su parroquia rural. En este mismo sentido sobresale la planta municipal gallega: de dimensión media y aparentemente contradictoria con la extrema dispersión territorial que caracteriza su modelo de asentamientos. Esta excepción obedece a una contundente operación de reforma –auténtica nueva planta municipal– gestada entre 1836 y 1845 (Burgueño Ribero & Guerrero Lladós, 2014, pp. 18-19).

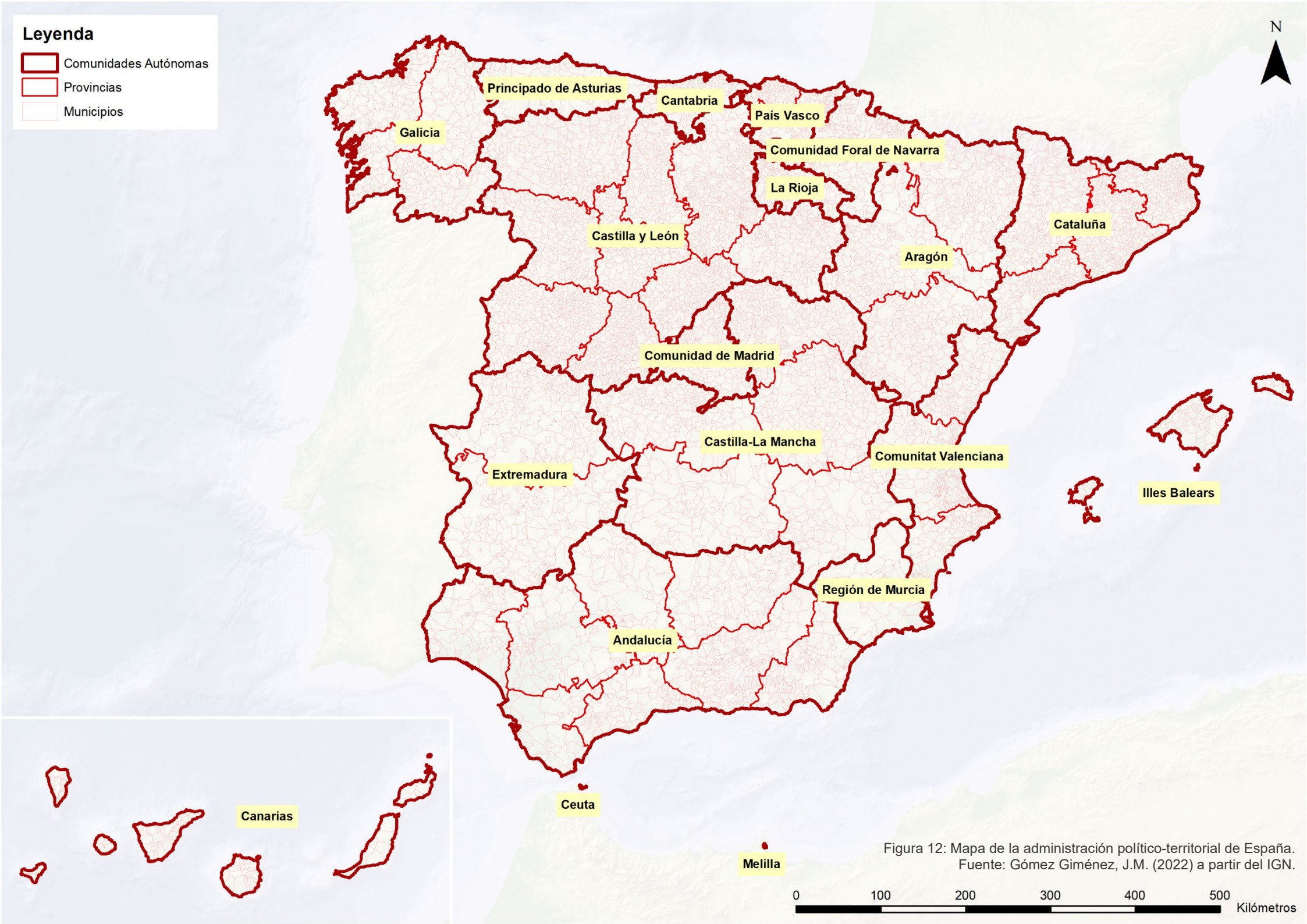


Figura 12: Mapa de la administración político-territorial de España.
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022) a partir del IGN.

Conocer las razones del porqué de nuestras delimitaciones administrativas, nos ayudará a tener una visión más completa de los resultados y conclusiones de nuestros estudios. Por ello es necesario conocer las vicisitudes del proceso de implantación del mapa provincial que se gestó en España en 1833 o la construcción territorial del modelo autonómico posterior a 1978. Ninguna demarcación territorial carece de coyuntura histórica, particularidades contextuales y decisiones discrecionales, azarosas o conflictivas en su delimitación; que, sin embargo, puede ocasionar importantes transformaciones en el devenir del territorio y servir como constatación, apoyo u obstaculización a dinámicas ya iniciadas.

En cualquier caso, algunos datos rápidos nos permitirán tener una clara referencia de las implicaciones del mapa municipal español. Un 62% de los municipios tienen menos de 1.000 habitantes y solo acogen al 3% de la población española. Por el contrario, los municipios mayores de 50.000 habitantes no llegan a representar el 2% del total, pero alojan a más del 50% de la población.

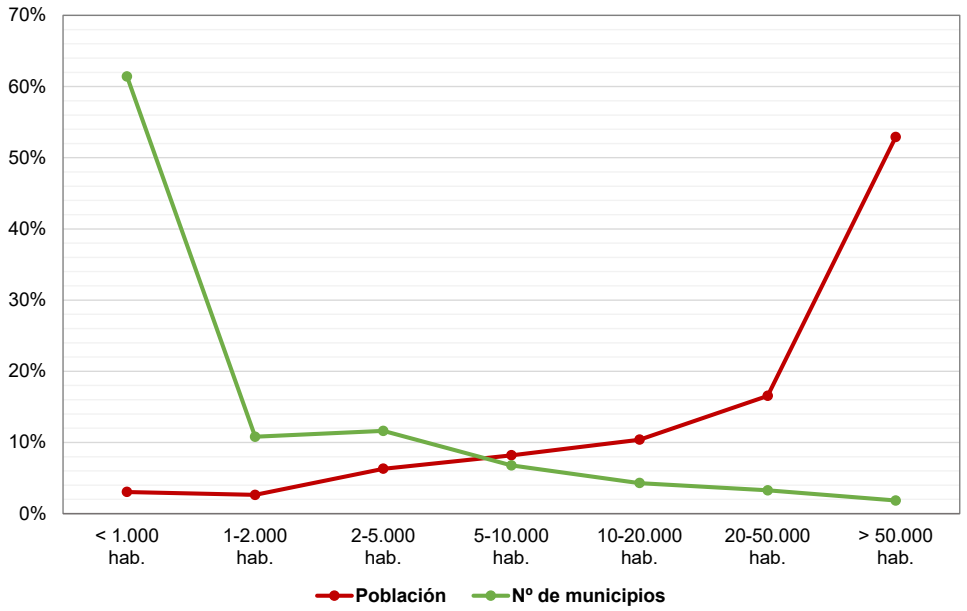


Figura 13: Distribución de los municipios españoles y la población que acogen según rango poblacional en 2021. Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022) a partir del INE.

Esta distribución tiene grandes repercusiones sobre el verdadero alcance de la autonomía municipal. Se ha estimado que el mínimo tamaño óptimo para asegurar una economía de escala en la provisión de infraestructuras básicas está entre 2.500 y 15.000 habitantes (PRIETO GUIJARRO ET AL., 2009). En cuanto a los servicios generales de gobierno, administración y limpieza, esta cifra sube hasta los 20.000 habitantes (HORTAS RICO & SALINAS PEÑA, 2014). Este segundo escalón haría inefectiva la autonomía del 95% de los municipios españoles que contienen al 31% de la población, quien padece sus repercusiones. Un límite más ajustado al optimo inicial de 5.000 habitantes, dejaría fuera al 84% de los municipios y a un 12% de la población.

Errores interpretativos

Sin embargo, no fue la historia de nuestras jurisdicciones administrativo-territoriales el objeto de esta investigación. Los determinantes enunciados en la generación de la planta municipal nos han de servir solo para entender que lo que tuvo sentido en el pasado puede no tenerlo en el presente. El estudio del territorio bajo el marco de delimitaciones administrativas apriorísticas puede inducir a errores de percepción e interpretación sobre las dinámicas que acontecen en España. Pongamos algunos ejemplos.

Reiteradamente algunos estudios plantean dinámicas divergentes sobre el mercado del alquiler en términos estatales y en lo concerniente a las grandes ciudades. Los mercados inmobiliarios de Madrid o Barcelona guardan mayor relación con los de otras ciudades globales que con lo que acontece en el interior del país. La propia comparativa entre las dinámicas de Madrid y Barcelona nos puede conducir a errores. Algunos datos apuntan a importantes diferencias en la variación de los precios de la vivienda entre Barcelona y Madrid. ¿Pero cuánto de ello se debe a dinámicas diferenciadas y no a las particularidades en la demarcación del término municipal de ambas ciudades? El término municipal de Barcelona abarca casi exclusivamente el casco histórico y su ensanche decimonónico; el de Madrid va más allá y acoge la realidad de una primera corona metropolitana tradicionalmente '*obrera*'–los distritos del arco sureste, exteriores a la M-30, que hasta mediados del siglo pasado fueron municipios independientes–. ¿Cómo influye este tipo de particularidades en los indicadores medios municipales y cómo deberíamos hacer para evitar que la comparativa municipal no induzca a errores interpretativos?

Lo mismo podríamos decir respecto a la comparativa de datos provinciales o regionales. Desde hace tiempo son dos provincias de la región castellanomanchega las que comparten sus mejores datos de crecimiento de empleo y actividad económica: Guadalajara y Toledo. ¿Hasta qué punto esta bonanza se debe a dinámicas internas o a la incardinación metropolitana de sus franjas limítrofes con el área metropolitana de Madrid? ¿Qué sentido tiene modelizar su comportamiento si no puede replicarse?

Por otro lado, respecto a la comparativa municipal, llaman la atención algunas de las consecuencias que conlleva la diversidad en la superficie de los términos municipales. En la planta municipal española, un indicador tan extendido como la densidad poblacional denota la saturación del término municipal por suelo construido, en vez de ser un indicador de urbanidad como en la mayoría de los casos se utiliza. Gran parte de los municipios con una densidad poblacional superior a Madrid no denotan una realidad urbana propia, sino la ausencia de término municipal. Las confusiones también pueden venir del lado contrario. La densidad resultante en varias ciudades muestra valores propios del mundo rural debido a la gran extensión de su término administrativo, como en Cáceres, por ejemplo. De este modo, algunos mapas que emplean la densidad como indicador de urbanidad identifican a Plasencia como un núcleo urbano mientras que Cáceres, que dobla su población y es la capital provincial, aparece como un núcleo rural (BURGUEÑO RIBERO & GUERRERO LLADÓS, 2014).

Otras confusiones interpretativas aparecen cuando se utiliza el tamaño poblacional como indicador de urbanidad o ruralidad. Un libro editado en 2011 por el Ministerio de Fomento argumentaba que la sangría rural había terminado basándose en un análisis de este tipo. De acuerdo con él, los datos muestran que el proceso de vaciamiento demográfico del medio rural se había neutralizado, primero, y recuperado suavemente, después (GARCÍA SANZ, 2011, p. 50). Los datos en los que se basa clasifican los municipios en rurales o urbanos bajo un único criterio: su rango poblacional. De ello se desprendía que los municipios entre 500 y 2.000 habitantes abandonaron el decrecimiento poblacional y tuvieron tasas de expansión demográfica durante la primera década de los años 2000. Ello animó a suponer que «*la perspectiva unidireccional que consistía en trasladarse a vivir desde los pueblos a las ciudades de los años sesenta y setenta ha dado lugar a un movimiento de ida y de vuelta en el que la atracción de la vida urbana se contrarresta con el interés de vivir en el medio rural*» (GARCÍA SANZ, 2011, p. 51).

Sin embargo, este análisis, aunque bienintencionado, se corresponde con una visión parcialmente sesgada de la realidad. Si cartografiamos los datos de la evolución demográfica por municipios (como haremos más adelante en la Figura 38) constataremos que las lógicas de crecimiento de esos municipios pequeños, que se utilizan como un todo indiferenciado para hablar de ruralidad, solo tienen índices de expansión demográfica, ciertamente asombrosos, cuando se incorporan a la realidad metropolitana de las grandes ciudades o se ubican en áreas de influencia de las grandes regiones urbanas debido a su posicionamiento reticular. ¿Se puede seguir hablando entonces de lógicas rurales?

En resumen, la toma acrítica de unas unidades administrativas muy dispares y unos indicadores de urbanidad que se presuponen homogeneizados y homologables en todo el territorio pueden inducir a errores interpretativos y a dar una imagen sesgada de algunas dinámicas territoriales de gran alcance. Por ello, entre los principales objetivos de este informe destaca desarrollar un proceso metodológico que nos permita generar un nuevo marco de análisis territorial, evitando las constricciones de la planta administrativa y delimitando desde un enfoque funcional los procesos urbanos que acontecen en España.

Si los análisis no se hacen a la escala adecuada en la que se producen los procesos, corremos el riesgo de cometer graves errores de apreciación. Y esto es válido para todo tipo de estudios de dinámica y estructura demográfica, de áreas comerciales, de mercados de suelo y vivienda, de agregados económicos, de estructuras productivas y redes de empresas (FERIA TORIBIO, 2008, p. 50).

Consecuencias operativas

Existe un consenso generalizado sobre dos problemáticas operativas fundamentales que ocasionan las características de la planta municipal española. Por un lado, el inframunicipalismo, presente en gran parte del territorio rural, hace absolutamente imposible la aplicación de políticas de racionalización de gasto en la gestión e implantación de servicios públicas de calidad, con el nivel de exigencia mínimo que lleva estar en pleno siglo XXI. En dicho contexto no es de extrañar el aluvión de noticias que aparecen en la prensa sobre la incapacidad de estos territorios –la mediatizada «*España vaciada*»– por atraer profesores, médicos especialistas u otros profesionales.

En España, aunque todos los municipios tengan reconocida y garantizada su autonomía constitucionalmente; muchos de ellos no tienen sino una autonomía nominal, muy distinta de la autosuficiencia y de la verdadera capacidad para autorregirse en los asuntos propios (Salanova Alcalde, 1993). Eso es así porque carecen de medios para desempeñar eficazmente las competencias que deberían prestar a sus vecinos. Aunque las nuevas formas de vida y de sociedad hayan acercado los lugares, la información y las costumbres; la evolución económica continúa afectándole en términos netamente negativos, penalizándoles. Estos municipios difícilmente pueden encauzar a las fuerzas del mercado si aparece algún objetivo rentable en su territorio, pues no suelen disponer de recursos humanos ni financieros suficientes y estables. En cambio, la soledad en ellos deviene insuperable si a la zona geográfica donde se enclavan le corresponde el abandono y la pobreza en el reparto de papeles que ha ido instaurando el crecimiento económico como motor prevalente del devenir social. Claro que cuentan con otras administraciones para socorrerles: las diputaciones, las Comunidades Autónomas o la posibilidad de mancomunarse; pero si de autonomía se trata, el marco constitucional no es más que un espejismo que solidifica el inmovilismo y aleja la búsqueda de soluciones.

Nadie ignora el apego de cada población a su lugar de residencia, más visceral y unido en la defensa de sus señas específicas cuanto menor es. Apego por seguir siendo municipio –aunque no se tenga muy claro lo que significa como concepto jurídico–; puesto que supone tener alcalde, escudo, bandera, celebrar festejos propios y pedir subvenciones por sí y para sí. También puede comprobarse que la identidad local tiende a ser vista como oposición y diferenciación respecto de las comunidades vecinas. Tradicionales enfrentamientos y agravios se sienten más entre los más próximos (Salanova Alcalde, 1993, p. 20).

Por otro lado, la división administrativa del continuo urbano tiene una gran incidencia en la gobernanza eficaz, la gestión eficiente y la racionalización efectiva de los servicios públicos en las grandes áreas metropolitanas. Las periferias de las grandes ciudades y su anclaje funcional a los núcleos que concentran la actividad deberían obligarnos a pensar en términos de redes, circuitos, enlaces de manera más lineal y encabestrada, a escalas muy diferentes de las que delimitan los actuales entes municipales (Dupuy, 1998, p. 19). Son precisamente estas periferias las que más sufren las disfuncionalidades de un territorio gobernado bajo fuerzas centrípetas que no las tienen en cuenta.

Según la OCDE (1998), existen además evidentes razones de orden práctico debido a las cuales deberíamos acercar la gobernanza de nuestras ciudades a su dimensión real. Por ejemplo: la organización del tráfico y los transportes públicos; el abastecimiento y saneamiento de agua, así como la protección integral de su ciclo; la gestión de los residuos urbanos; el tratamiento global de las previsiones de crecimiento urbano; la planificación estratégica de los grandes espacios libres estructurantes y la dotación de espacios productivos; la localización y organización de equipamientos de nivel superior; la adecuada gestión de las políticas de empleo; la necesidad de unas políticas fiscales espacialmente homogéneas, la coordinación de inversiones y el desarrollo de políticas redistributivas; la correcta recogida, explotación y análisis de información estadística; y, sobre todo, la adecuación del nivel de representación y decisión política a la escala y ámbito en la que realmente operan agentes económicos y ciudadanos (Feria Toribio, 2004).

Podríamos añadir y/o reincidir, además, en otras dos cuestiones fundamentales que requieren una aproximación más fidedigna a la escala física de la ciudad real: la gestión y reducción del impacto ambiental de lo urbano y su actividad sobre los ecosistemas circundantes, y la lucha contra la falta de equidad y la segregación residencial como reproductores incrementales de la desigualdad urbana. En España se han constatado las consecuencias negativas que tienen el desacople entre las delimitaciones administrativas y la realidad de los procesos urbanos. En el área metropolitana de Madrid, este hecho está muy relacionado con las dificultades para implantar políticas de sostenibilidad ambiental y calidad del aire efectivas, con el aumento de la fractura socioeconómica entre unos municipios y otros, y con la sobreproducción de oferta de suelo urbanizable que se produjo en el contexto de la burbuja inmobiliaria (Gómez Giménez & Hernández Aja, 2018).

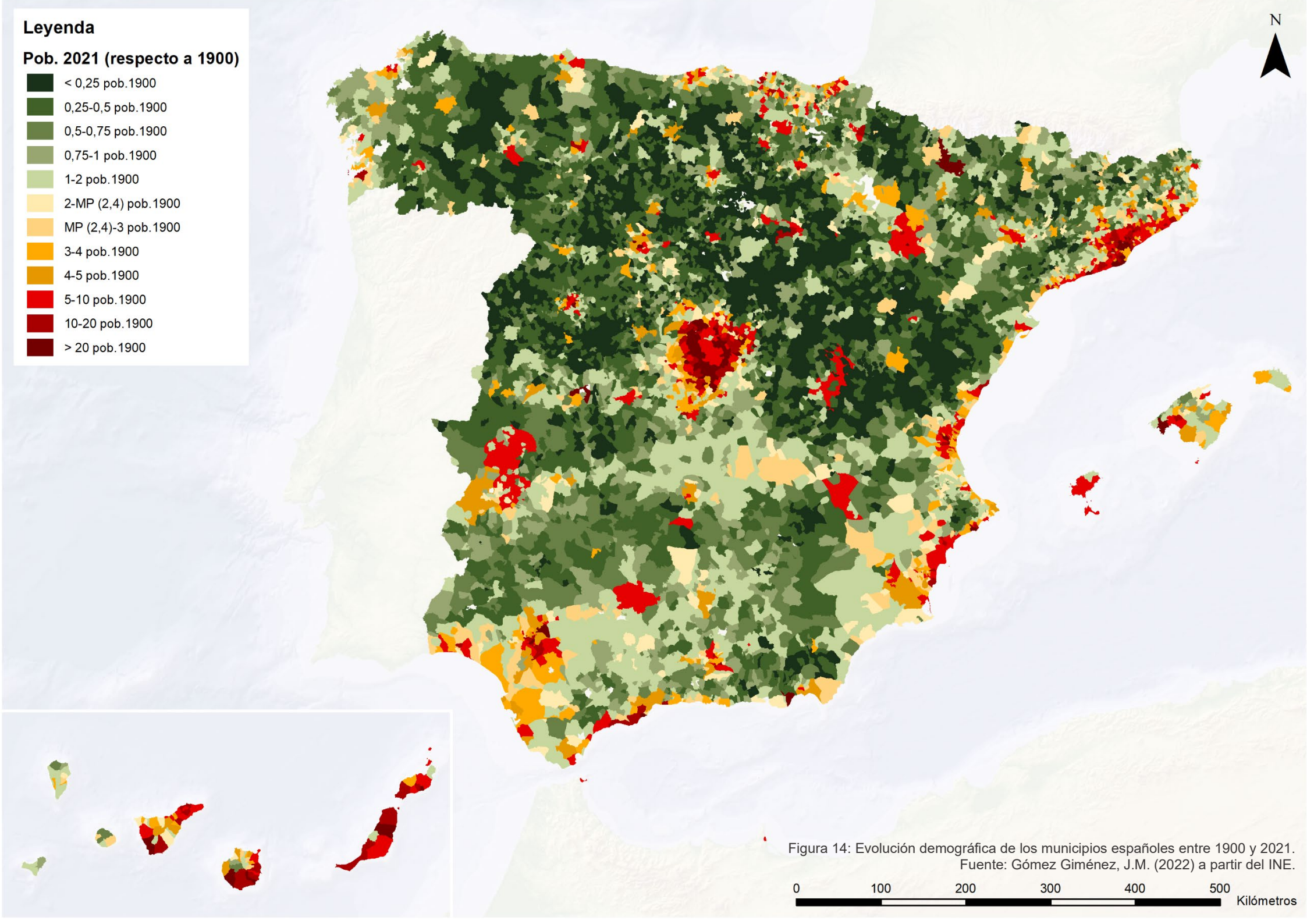


Figura 14: Evolución demográfica de los municipios españoles entre 1900 y 2021.
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022) a partir del INE.

En las siguientes figuras (15-17) puede observarse que la polarización de la planta municipal española no ha hecho más que aumentar desde 1900 como consecuencia del proceso de concentración urbana y en ausencia de un proceso de reforma administrativa.

En 1900 los municipios menores de 1.000 habitantes eran el 56%, hoy son el 61%. Sin embargo, mientras entonces alojaban al 13% de la población, en 2021 solo acogían al 3%.
En 1900 los municipios mayores de 50.000 habitantes eran 0,2%, hoy son el 1,8%. Sin embargo, mientras entonces alojaban al 14% de la población, en 2021 acumulaban al 53%.

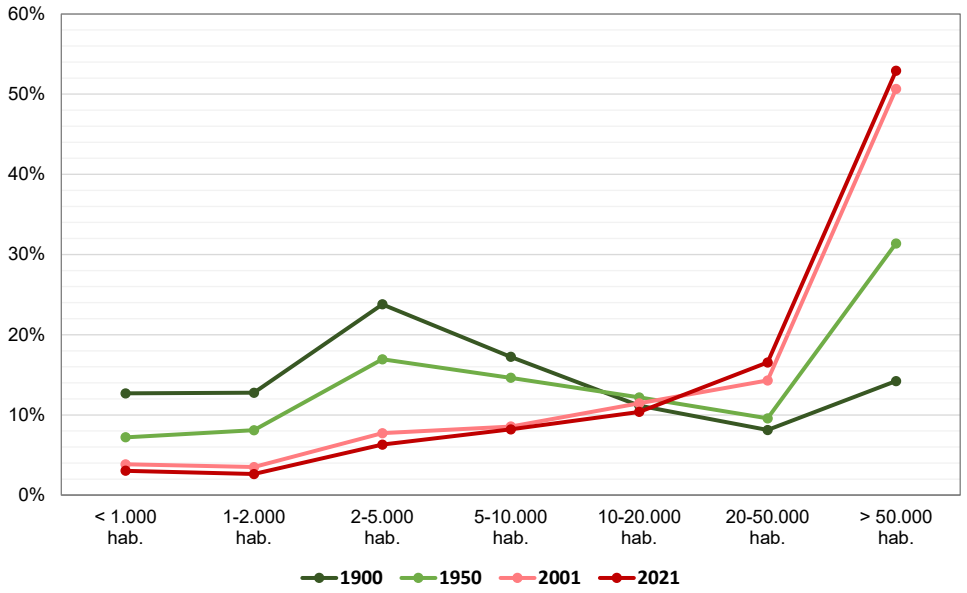


Figura 15: Evolución de la población que acogen los municipios según rango poblacional (1900, 1950, 2001 y 2021). Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022) a partir del INE.

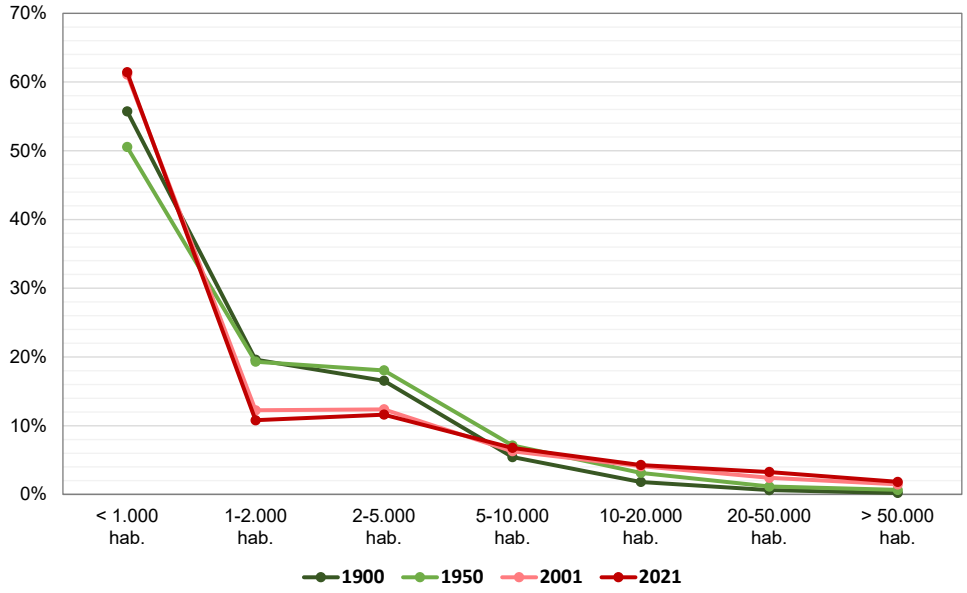


Figura 16: Evolución de la distribución de los municipios según rango poblacional (1900, 1950, 2001 y 2021). Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022) a partir del INE.

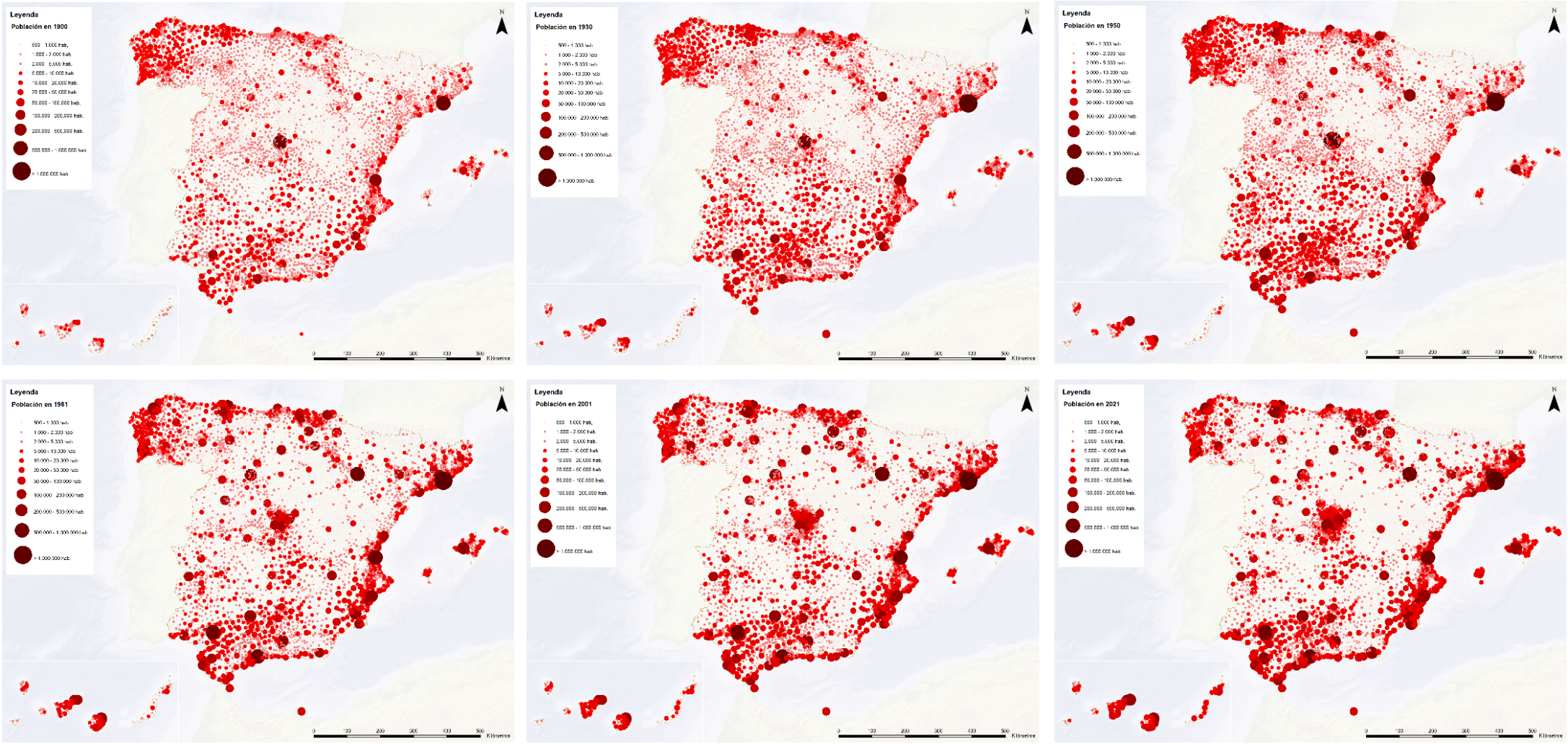


Figura 17: Evolución del peso demográfico de los municipios españoles (de izquierda a derecha: 1900, 1930, 1950, 1981, 2001 y 2021).
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022) a partir del INE.

2.1. Caracterización base

Los municipios españoles han experimentado dinámicas de desarrollo demográfico muy dispares (ver Figura 18). El crecimiento continuado ha sido una empresa que pocas entidades han conseguido desde 1900 hasta 2021. Las que lo han hecho se concentran en buena medida alrededor de la costa mediterránea, configurando una gran extensión de permeabilidad interior a partir de Barcelona, Valencia, Murcia-Alicante y el triángulo conformado por Sevilla, Cádiz y Huelva. Entre el Campo de Gibraltar y el cabo de Gata, también aparece un crecimiento que llega hasta nuestros días, pero con una menor capacidad de permear y extenderse al territorio interior más allá de los municipios propiamente costeros. También puede observarse que el eje atlántico, desde la frontera lusa al arco Ártabro, ha perdido capacidad de crecimiento durante las últimas dos décadas. Este solo se ha mantenido en algunas entidades alrededor de Vigo, Santiago o A Coruña. Con respecto a la fachada cantábrica, llaman la atención los malos datos de Asturias y la dificultad para extraer conclusiones claras en el País Vasco y las comunidades autónomas limítrofes.

En el interior peninsular, llama la atención la gran mancha que se genera en torno a Madrid, así como la distribución de algunos nodos que también han conseguido llegar hasta nuestros días ganando población, que coinciden con fenómenos de suburbanización alrededor de varias capitales provinciales. Visualmente destaca un clúster interior en el cuadrante sudoeste, se trata del triángulo conformado por las tres capitales extremeñas y los municipios de Don Benito y Villanueva de la Serena (Vegas Altas). Parece tener una gran amplitud, pero en realidad este efecto óptico solo se debe a la gran extensión de sus términos municipales. También aparecen clústeres similares en el cuadrante nordeste, en torno al eje del Ebro, sobre todo alrededor de Zaragoza, y en Lleida. Por otro lado, la mayoría de las entidades que acumulaban crecimiento en La Mancha y la Andalucía interior parecen haberlo frenado durante la última década. Por último, en la región castellanoleonesa, solo se evidencian desarrollos sustanciales alrededor de algunos de sus principales nodos urbanos (se trata de Valladolid, Salamanca, Zamora, León, Palencia o Burgos; pero no exactamente en sus términos municipales, sino en los que les rodean).

Otro hecho constatado es el contraste visual entre el azul de la mitad nordeste peninsular y los amarillos de la mitad sudoeste. El éxodo rural se ha producido con ritmos desacoplados entre estas dos áreas. La mayoría de las entidades rurales de la mitad nordeste tuvieron su máximo demográfico antes del comienzo de esta serie histórica y lo que aquí se observa es que nunca remontaron su cifra máxima poblacional de comienzos del siglo XX. En contraposición, la mayoría de las entidades locales de la mitad suroccidental consiguieron sus máximos demográficos entre 1950 y 1960. Ello se relaciona con los regímenes agrarios históricos presentes en la Península Ibérica: a grandes rasgos, uno señorial en el sudoeste y otro de vía campesina en el nordeste. Esta realidad diferencial guarda una estrecha relación con los diferentes modos de repoblación en que se llevó a cabo el largo proceso de la 'Reconquista' cristiana entre los siglos VIII y XV, y que también puede relacionarse con la existencia de ventajas comparativas en los procesos iniciales de especialización industrial, con la fractura norte-sur que atraviesa históricamente España en términos de riqueza acumulada y capacitación del capital humano (aún hoy visibles y que habitualmente se tratan de abordar desde perspectivas partidistas y/o cortoplacistas que parecen no entender su trascendencia sociohistórica) o con las geografías de la glotofobia (la aversión irracional hacia algunos acentos, el tratamiento diferencial y/o la asociación de estereotipos asimilados con la diversidad lingüística) en nuestro país.

Si lo que observamos es un mapa con las pérdidas totales (ver Figura 19), puede comprobarse como en parte desaparece esta dicotomía. El éxodo rural en los territorios de la mitad sudoeste a partir de la segunda mitad del siglo XX se produce con tanta intensidad que sus pérdidas finales igualan a las de la mitad nordeste. Frente a esto puede aducirse que en este último espacio las pérdidas se ven infravaloradas porque el proceso se produjo de forma más escalonada y dilatada en el tiempo, habiéndose ya iniciado con anterioridad a la serie histórica analizada. Sin embargo, ¿no fue beneficioso para estos pobladores poder emigrar antes hacia las capitales y participar con al menos una generación de ventaja en el proceso de acumulación urbana de los principales factores productivos? En última instancia, el vaciamiento interior en las dos mitades peninsulares ha producido efectos muy similares, aun produciéndose en diferentes tiempos (ver Figura 20), más allá de que muchos de los protagonistas del éxodo rural en el nordeste estuviesen ya instalados en las grandes ciudades cuando emigraron de forma masiva los pobladores de la mitad sudoeste.

Una última cuestión en la que reincidir es el señalamiento de centralidades que pierden población mientras su entorno que no ha dejado de acumularla. Son los casos de los municipios de Granada, Valladolid, Salamanca, Barcelona, Coslada o Bilbao. Son claras evidencias de los procesos de suburbanización, del limitado valor explicativo de las dinámicas municipales descontextualizadas y de la pertinencia de enfocar el análisis territorial bajo un nuevo paradigma constitutivo de lo urbano.

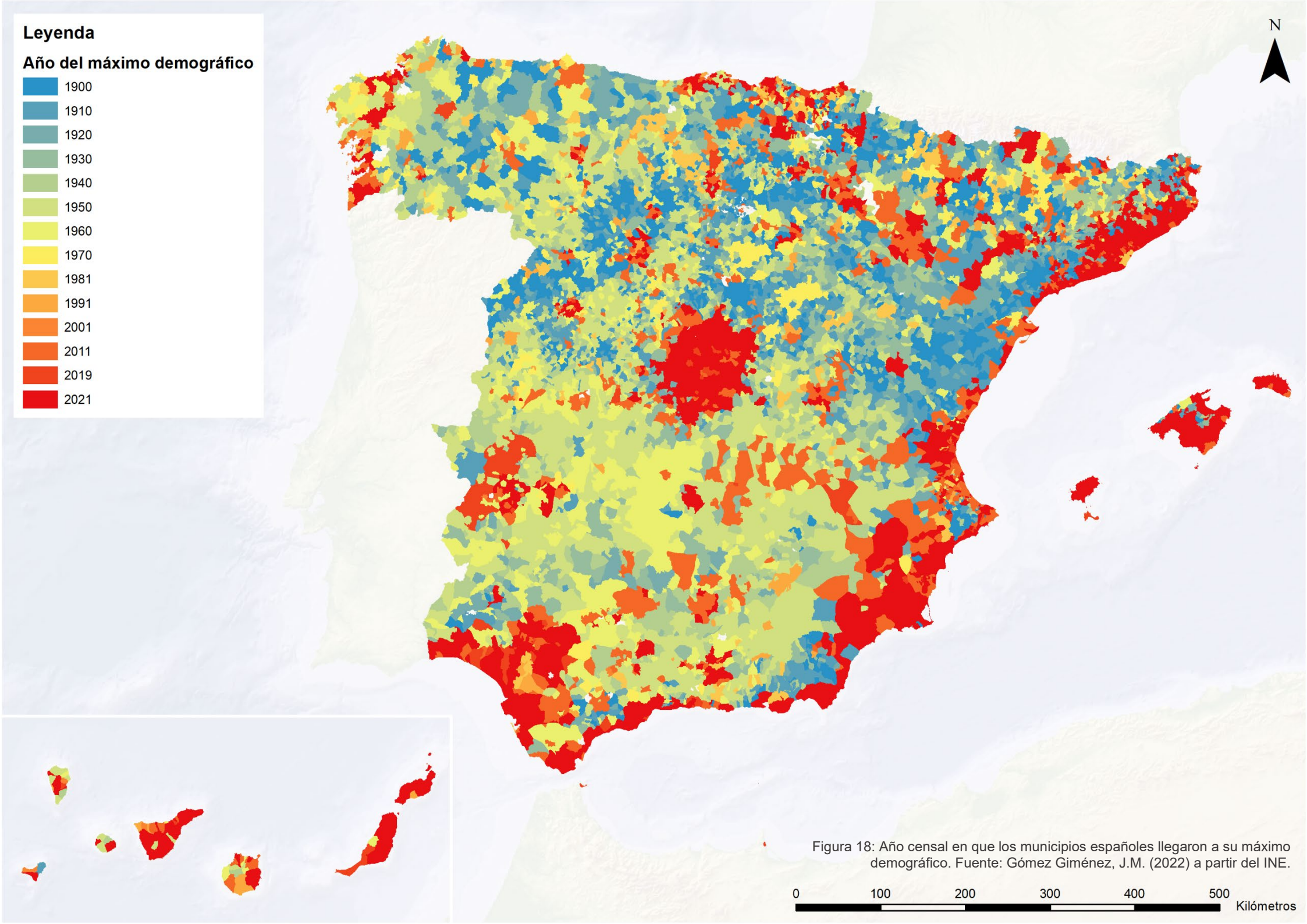


Figura 18: Año censal en que los municipios españoles llegaron a su máximo demográfico. Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022) a partir del INE.

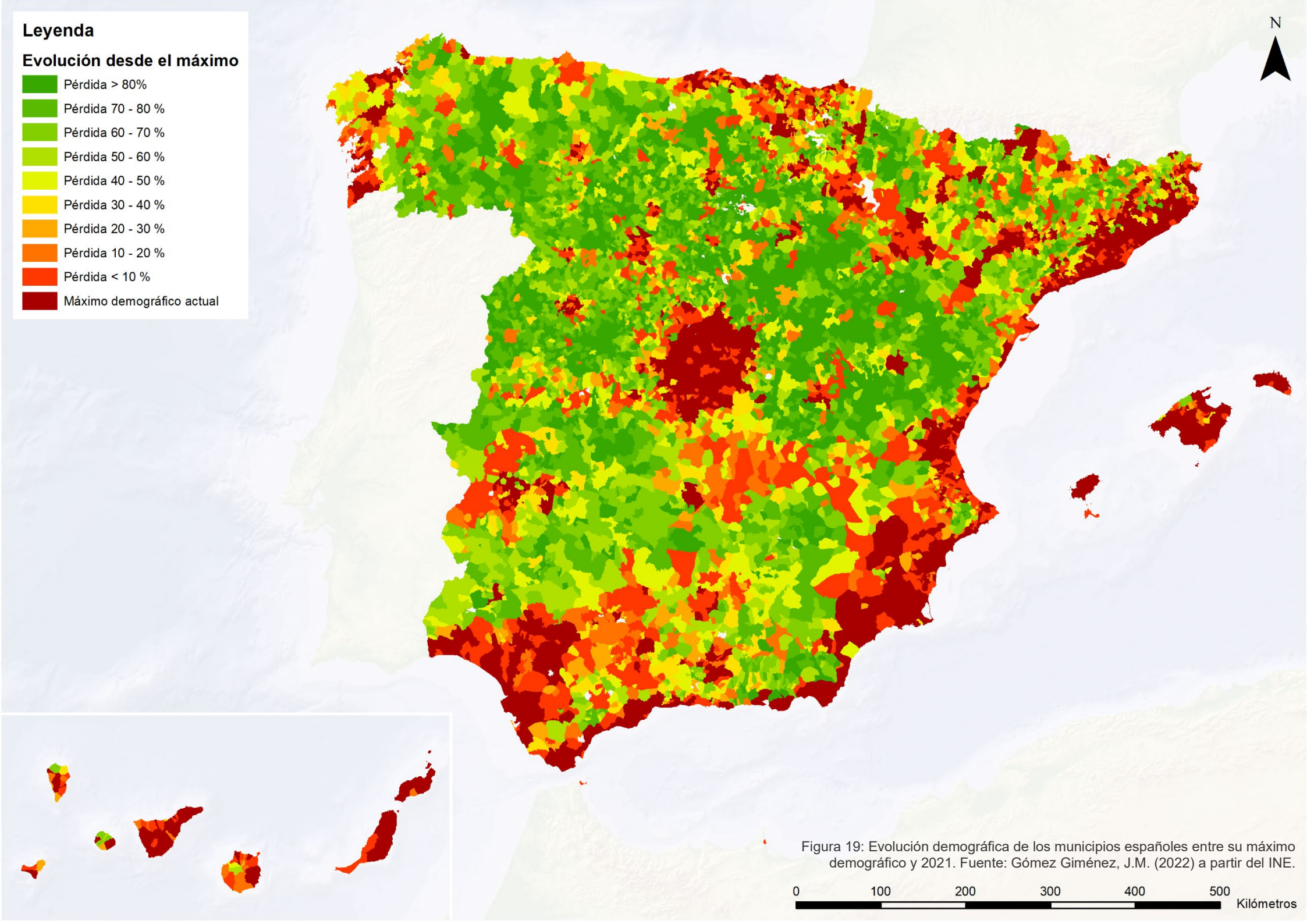


Figura 19: Evolución demográfica de los municipios españoles entre su máximo demográfico y 2021. Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022) a partir del INE.

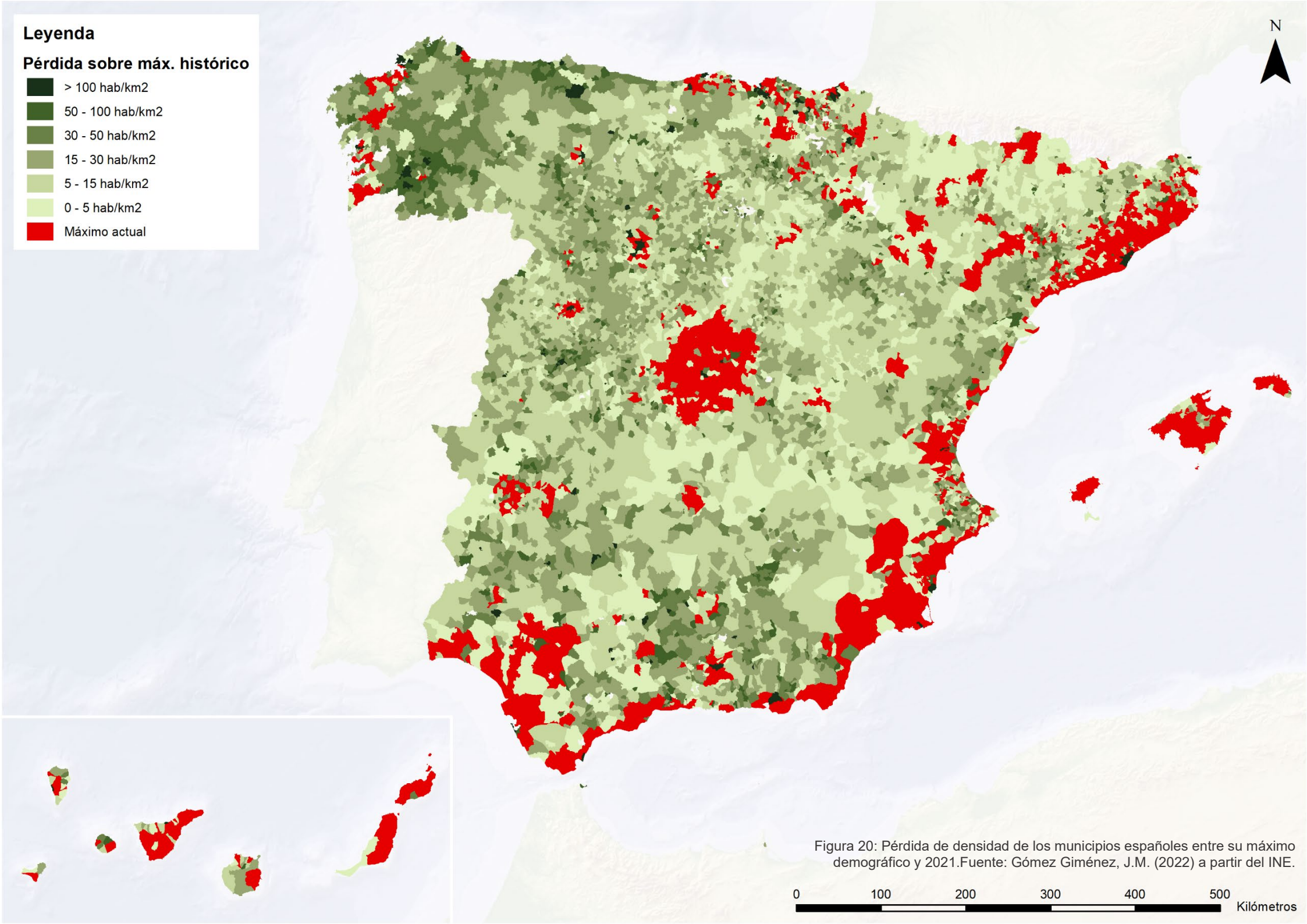


Figura 20: Pérdida de densidad de los municipios españoles entre su máximo demográfico y 2021.Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022) a partir del INE.

Los distintos ritmos del vaciamiento rural también han dejado huella sobre la composición etaria de las poblaciones y las tasas de dependencia que tienen que enfrentar sus respectivas generaciones soporte. Sin embargo, a la vista de estos resultados es complicado imputar cuales se deben a esta –a la brecha norte-sur–, al agotamiento de determinados modelos productivos o a la incidencia de los nuevos procesos de suburbanización (ver Fig. 21 y 22). Con respecto a la tasa de dependencia juvenil (ver Fig. 21), parece que las tres variables tienen alguna repercusión. Destacan indicadores bajos en Galicia, Asturias, Castilla y León, el sur de La Rioja, Teruel, Guadalajara y Cuenca, que sin duda guardan relación la brecha en el proceso de éxodo rural entre el norte y el sur. Por último, se observan indicadores relativamente más altos en las coronas alrededor de Madrid, Barcelona, País Vasco y Navarra, algunas entidades del eje del Ebro, las áreas urbanas extremeñas y castellanomanchegas, el eje fluvial del Guadalquivir y, sobre todo, Murcia. En muchos de estos casos, la atracción urbana y la incidencia de la suburbanización sobre la localización de las nuevas familias parecen haber jugado un papel importante. Estas lógicas aparecen invertidas para la distribución de la tasa de dependencia senil (ver Fig. 22). En ambos casos también se notan los efectos negativos de la reconversión industrial en algunos territorios del noroeste.

En la territorialización de la tasa de población sin estudios obligatorios (ver Fig. 23) llama la atención de nuevo el contraste norte-sur, con la evidente excepción de Galicia que presenta indicadores propios de la mitad sur. En cuanto a la tasa de titulados superiores (ver Fig. 24) es un hecho muy relacionado con los municipios urbanos. Aunque también llaman la atención las altas tasas presentes en toda la franja pirenaica.

La composición sectorial del empleo (ver Fig. 25-28) guarda una estrecha relación con los procesos de urbanización, sobre todo en lo relativo a la agricultura, la construcción y el sector servicios. La preeminencia del sector primario (Fig. 25) aumenta en el medio rural, aunque también aparece con fuerza en algunos municipios costeros del sur (en los de Almería y, en menor medida, Huelva). Con respecto al empleo industrial (Fig. 26) pueden mencionarse algunos clústeres: País Vasco, Navarra y el eje del Ebro; la franja central de Cataluña; la Plana de Castellón; el interior la provincia de Alicante; El Bierzo; y en menor medida, la franja castellanomanchega debajo de Madrid; más allá de situaciones con un marcado carácter local. La participación del sector de la construcción en la composición del empleo (Fig. 27) era aparentemente mayor en el medio rural, una realidad que sorprende. Y con respecto a la terciarización (Fig. 28), parece un proceso fuertemente ligado a la urbanización. Pero no siempre es así, la terciarización también aparece con fuerza en los territorios insulares, el arco mediterráneo y la franja pirenaica, más allá de los grandes centros urbanos. Un hecho que evidentemente parece ligado a la dependencia del turismo.

En los gráficos siguientes se contraponen los indicadores de la tasa de intensidad laboral, la tasa de desempleo y la tasa de emprendimiento (ver Fig. 29-32). En todos ellos aparece con fuerza la fractura norte-sur. El desempleo y la intensidad laboral muestran una enorme brecha entre el sur y el norte, agravada en 2011 como consecuencia del contexto de estallido de la burbuja inmobiliaria y la crisis económica que comenzó en 2008. Aunque el desempleo haya evolucionado de forma muy positiva entre 2011 y 2021, esta fractura sigue claramente vigente. En todo caso, conviene hacer una precisión sobre la falta de claridad en el indicador de emprendimiento, que puede estar muy ligado también a la aparición de nuevas dinámicas de innovación en el medio rural afectado por la despoblación (una muestra de ello serán los altos indicadores que aparecen en la franja pirenaica o en la comarca turolense del Matarraña, intuitivamente ligados a un despertar del turismo rural).

El índice de centralidad funcional (Fig. 33) guarda una estrecha relación con el tamaño demográfico, pero también con el papel de las administraciones públicas en proveer de servicios básicos a toda la población siguiendo criterios de justicia espacial. El commuting o desplazamiento laboral a otros municipios (Fig. 34) correlaciona con los "*recientes*" fenómenos de suburbanización y metropolización, siendo menor tanto en los nodos urbanos de mayor centralidad como en el medio rural más aislado. Con respecto a la distribución de las rentas medias locales (Fig. 35), más allá de la dicotomía nordeste-suroeste y de la brecha urbano-rural, pueden observase las cuatro regiones españolas que claramente despuntan en la territorialización de este indicador: Madrid, Cataluña, País Vasco y Navarra. En cualquier caso, se observa que la desagregación municipal reseña también sustanciales disparidades intrarregionales. El indicador de la tasa de empleados directivos (Fig. 36) vuelve a evidenciar la brecha urbano-rural, pero sobre todo el papel central del área madrileña y en especial la concentración de esta población en algunos de sus municipios del noroeste.

Por último, el indicador de accesibilidad potencial (ver Fig. 37) muestra la importancia de la localización en el acceso a oportunidades socioeconómicas. Mide la máxima población potencial a la que se puede acceder utilizando la infraestructura viaria. Se intensifica en torno a las grandes regiones urbanas y disminuye en los territorios más aislados del resto de las dinámicas del sistema interurbano.

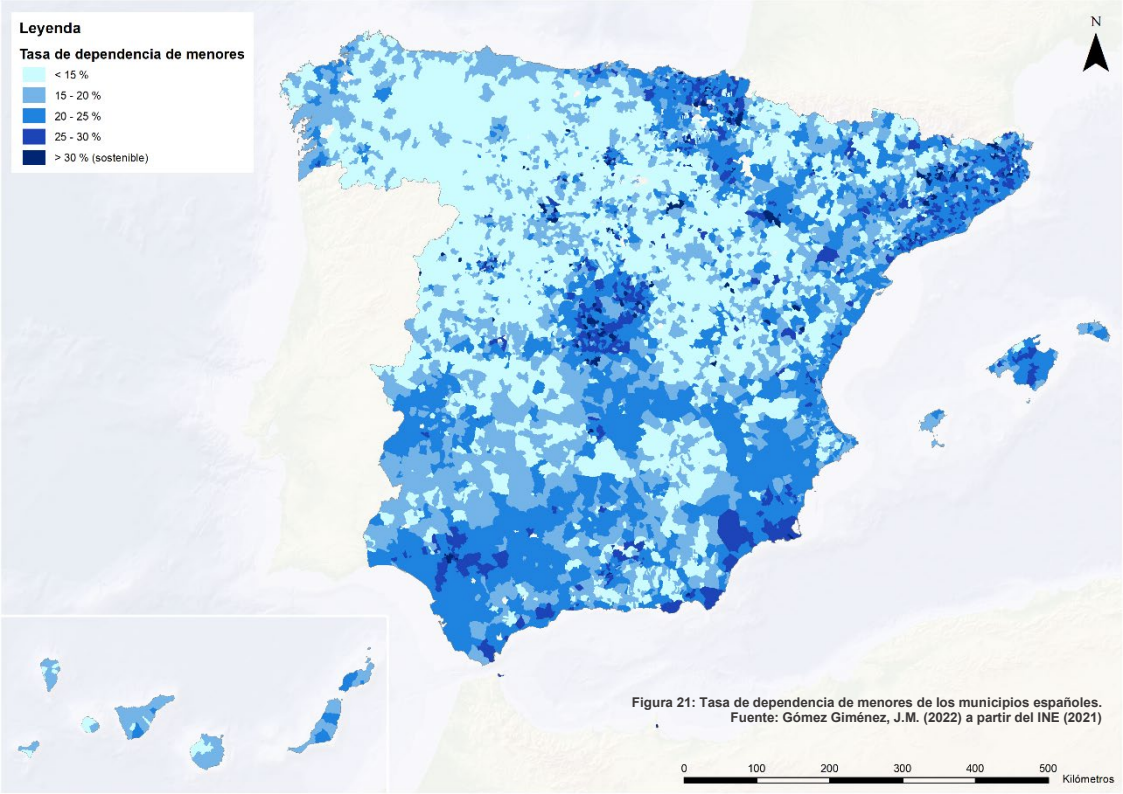


Figura 21: Tasa de dependencia de menores de los municipios españoles.
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022) a partir del INE (2021)

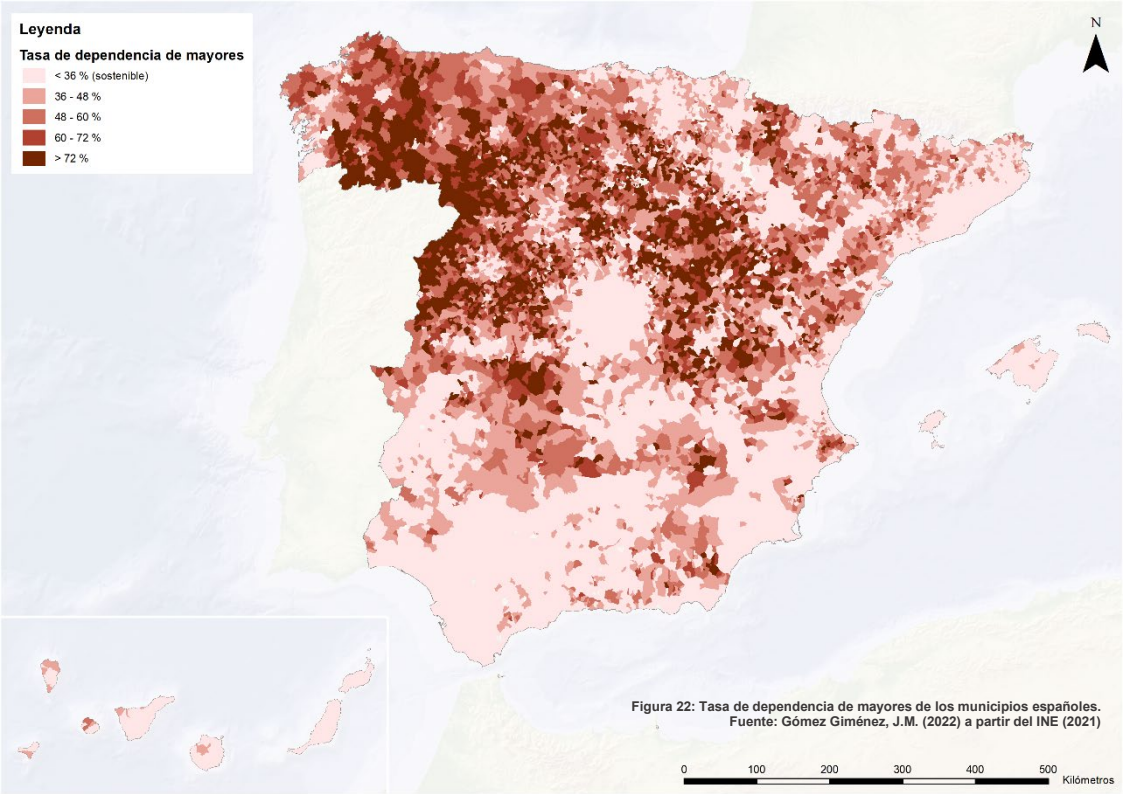


Figura 22: Tasa de dependencia de mayores de los municipios españoles.
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022) a partir del INE (2021)

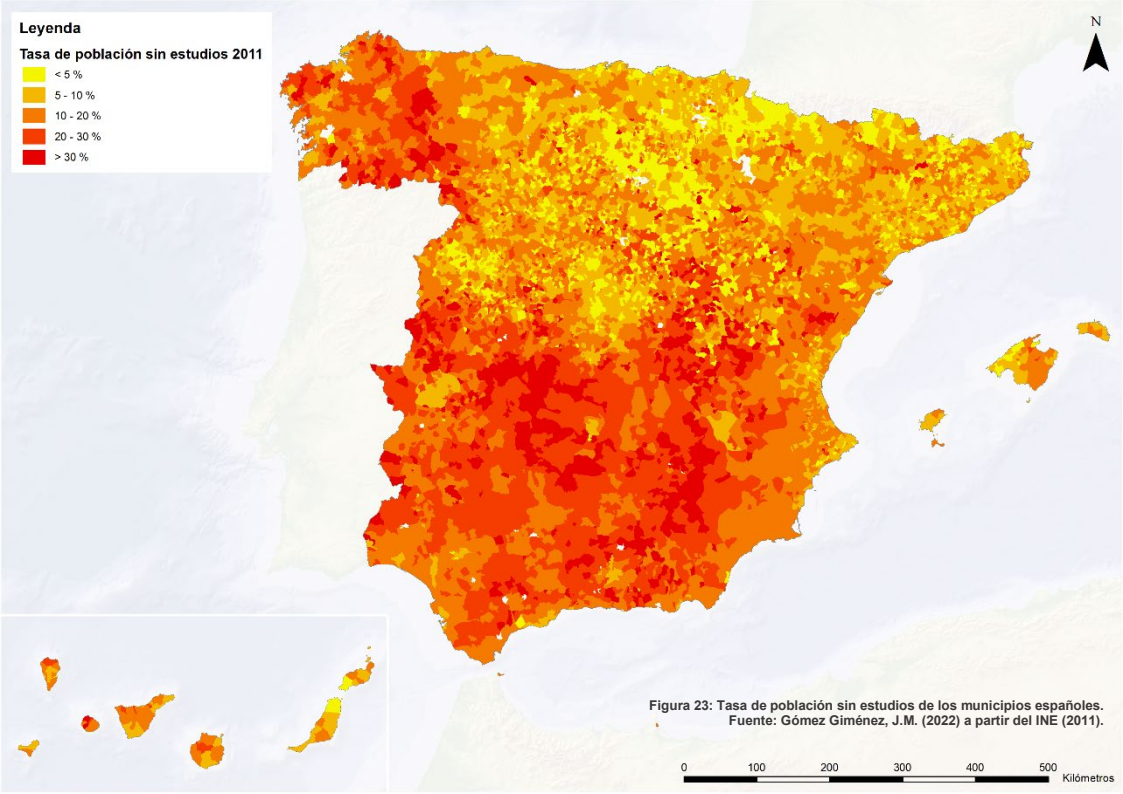


Figura 23: Tasa de población sin estudios de los municipios españoles.
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022) a partir del INE (2011).

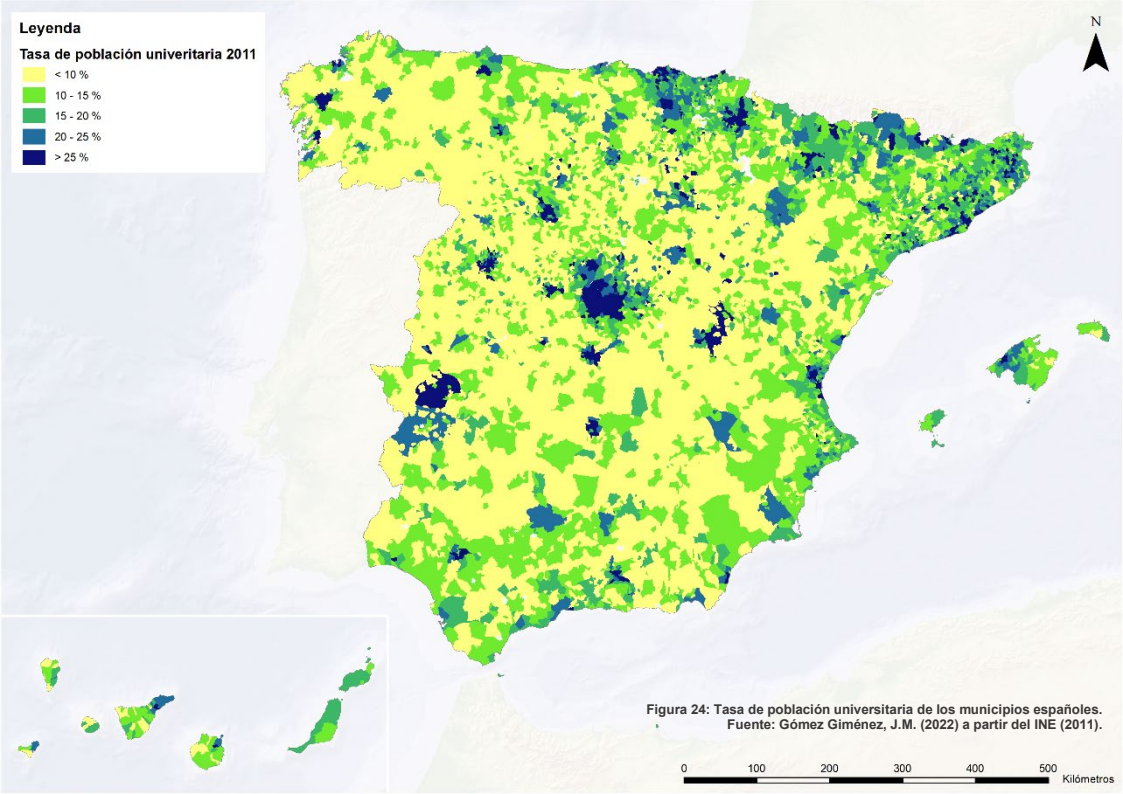


Figura 24: Tasa de población universitaria de los municipios españoles.
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022) a partir del INE (2011).

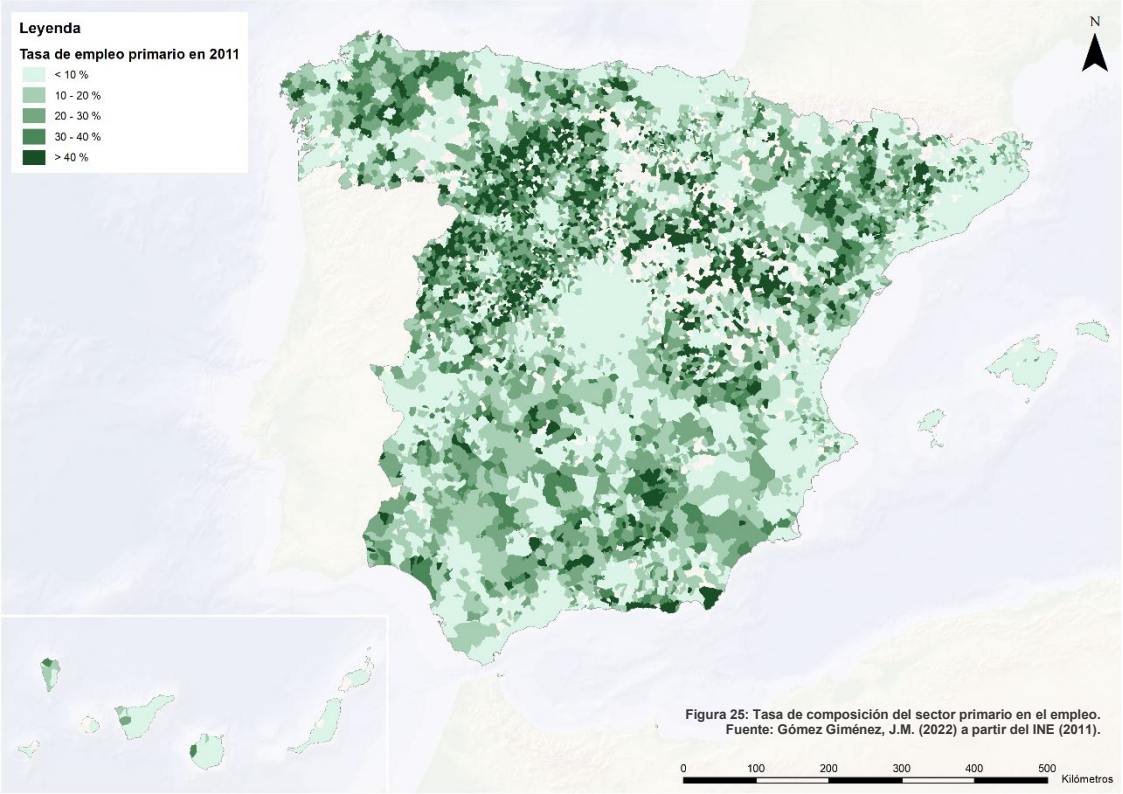


Figura 25: Tasa de composición del sector primario en el empleo.
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022) a partir del INE (2011).

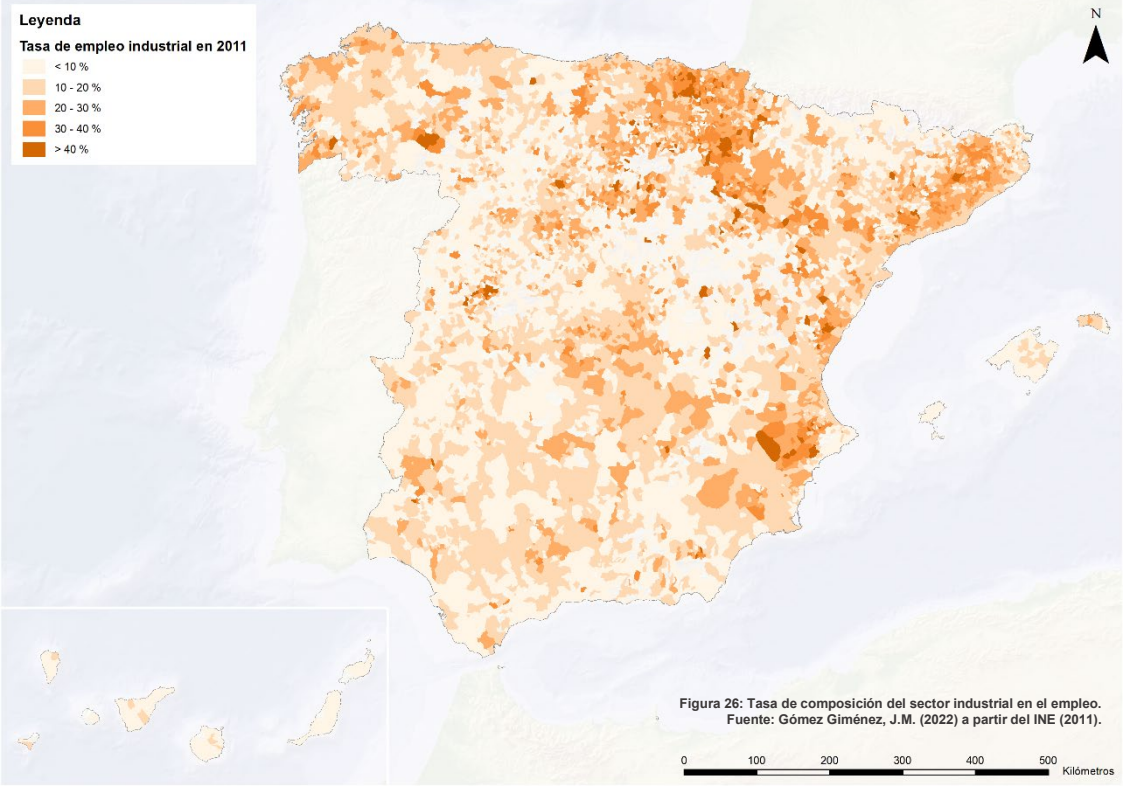


Figura 26: Tasa de composición del sector industrial en el empleo.
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022) a partir del INE (2011).

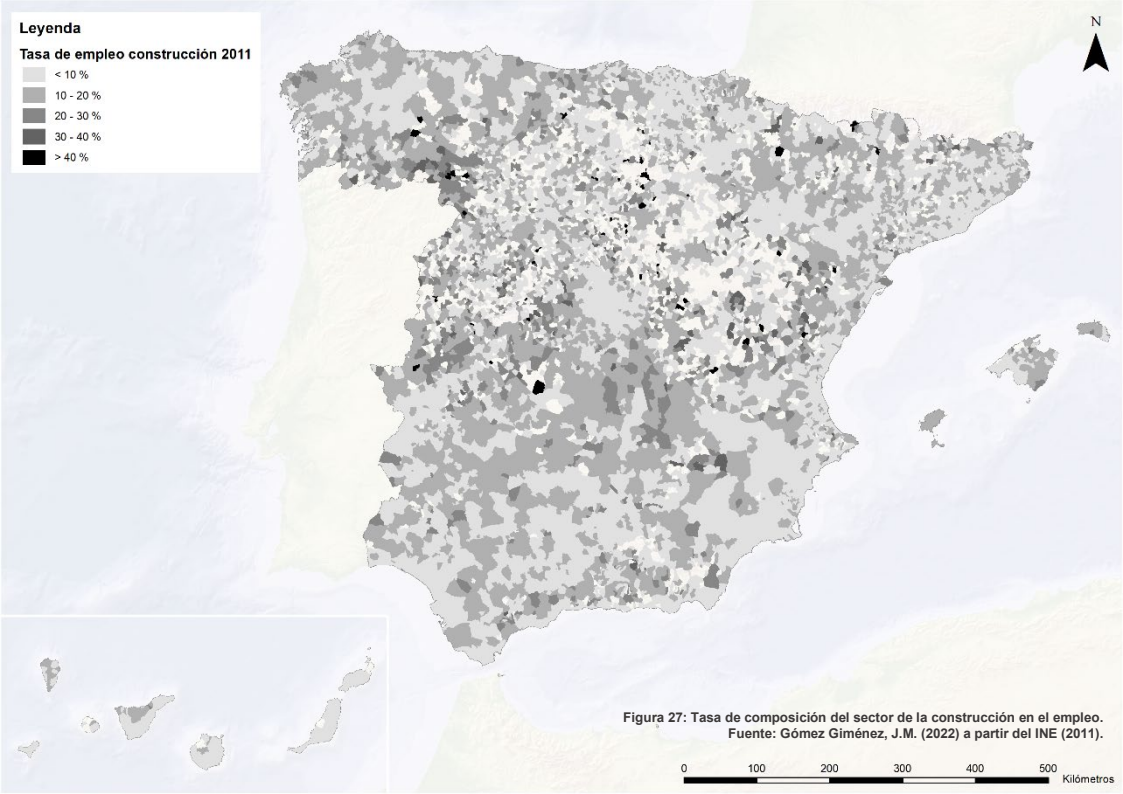


Figura 27: Tasa de composición del sector de la construcción en el empleo.
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022) a partir del INE (2011).

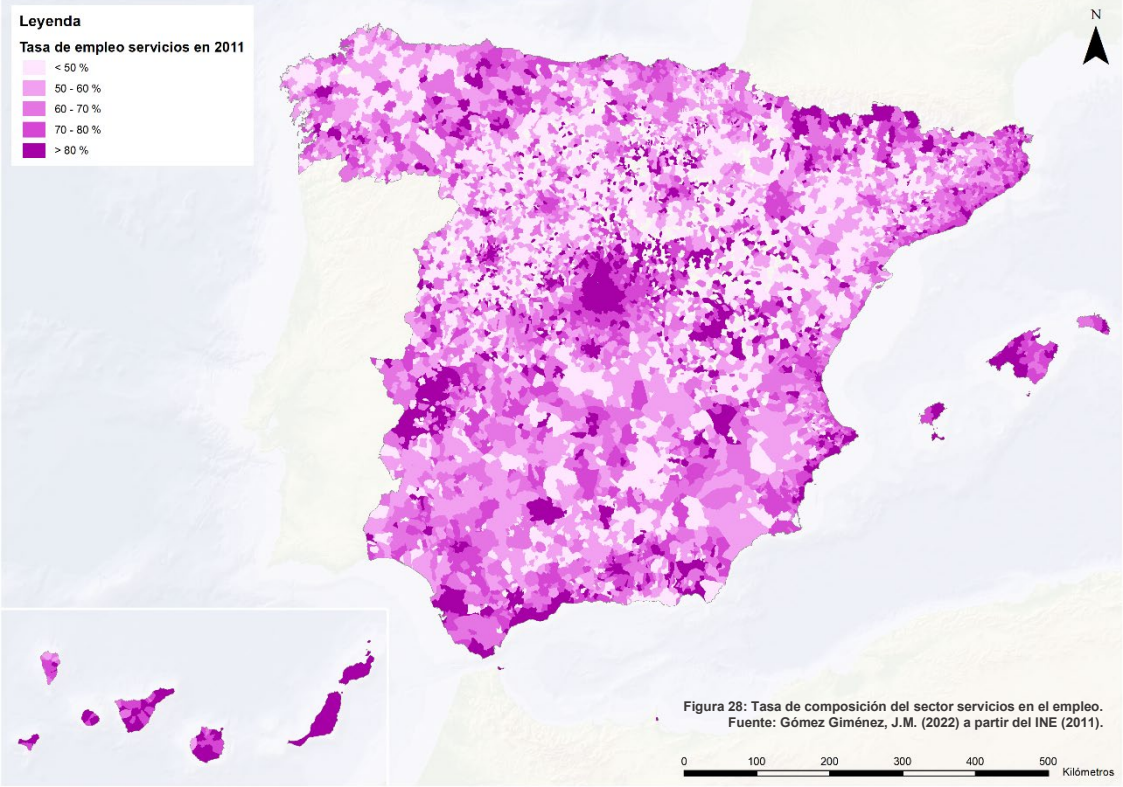


Figura 28: Tasa de composición del sector servicios en el empleo.
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022) a partir del INE (2011).

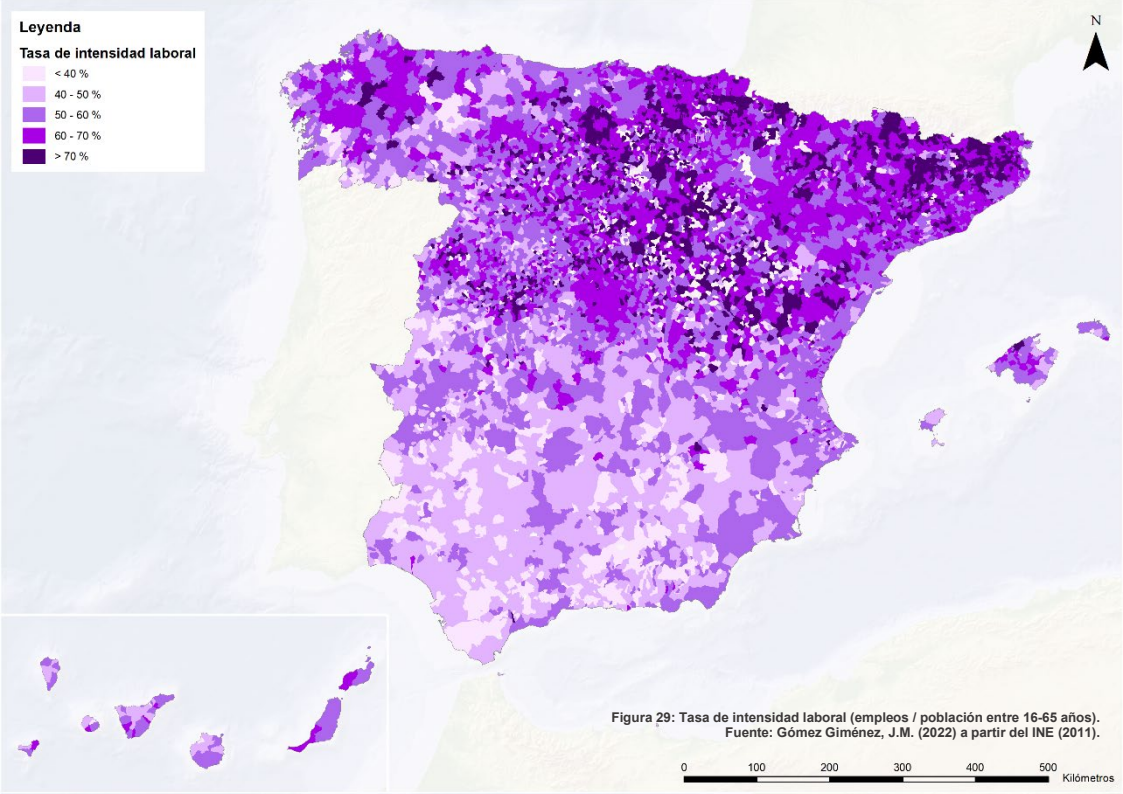


Figura 29: Tasa de intensidad laboral (empleos / población entre 16-65 años).
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022) a partir del INE (2011).

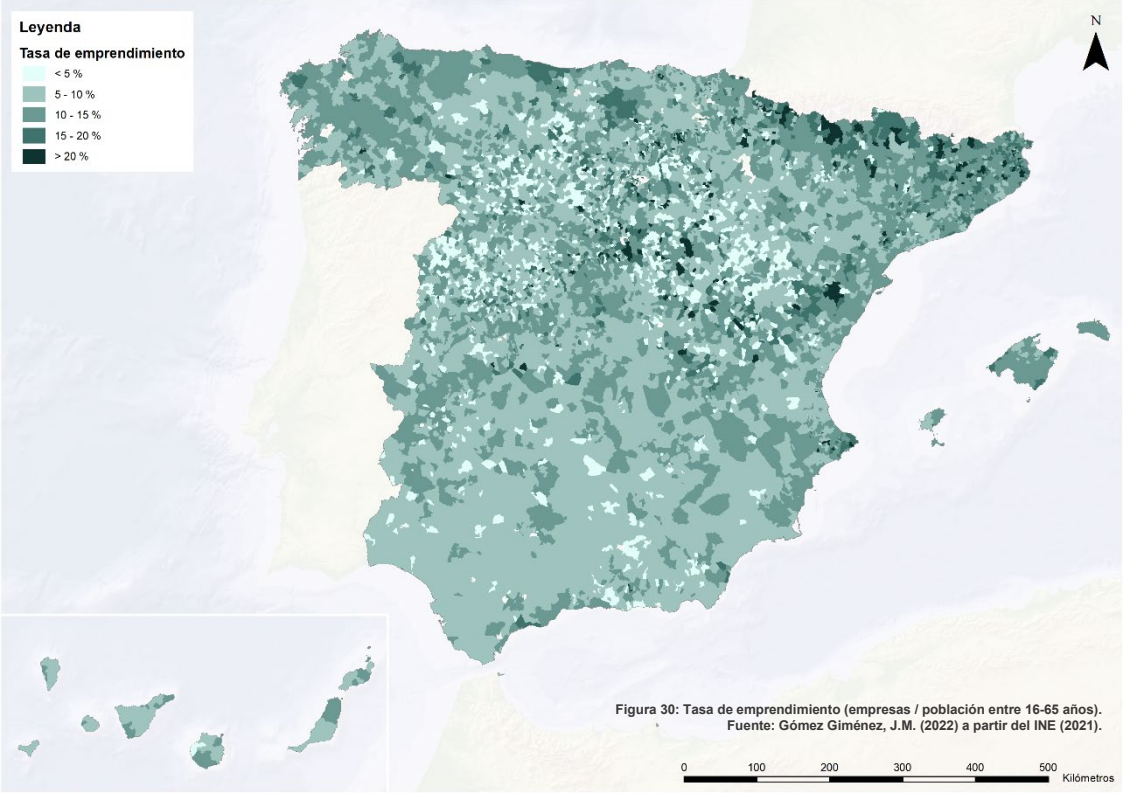


Figura 30: Tasa de emprendimiento (empresas / población entre 16-65 años).
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022) a partir del INE (2021).

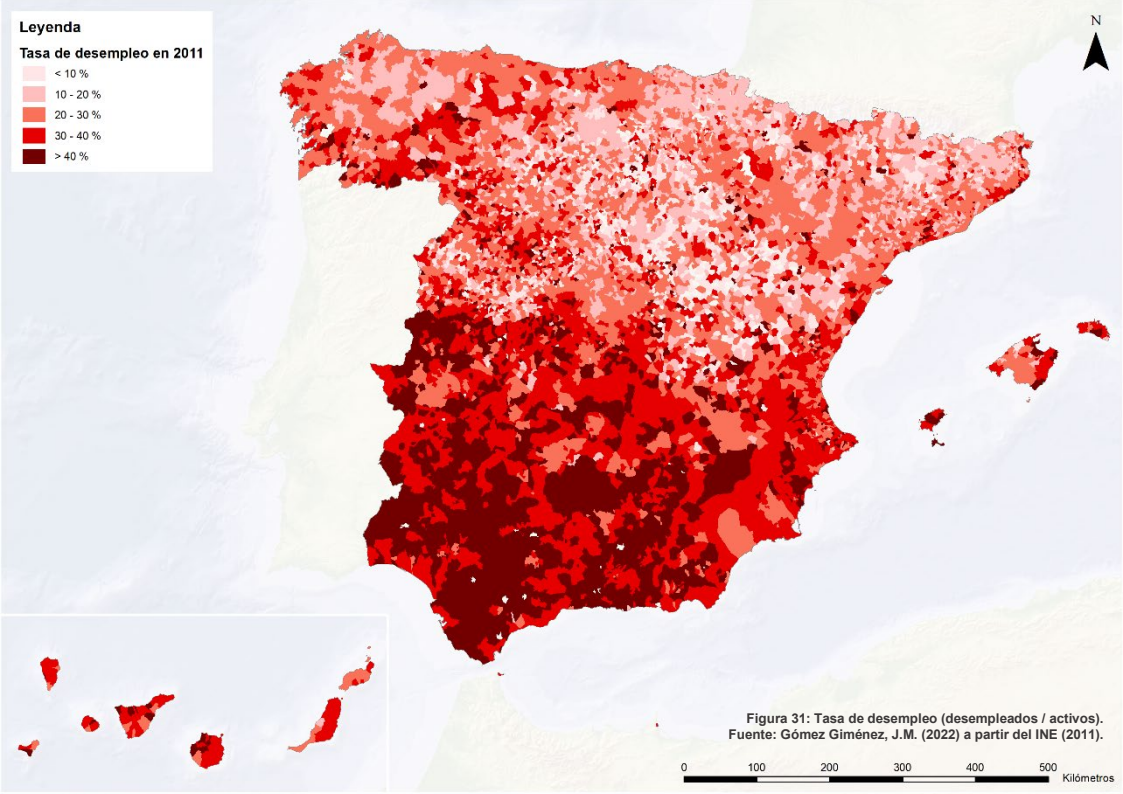


Figura 31: Tasa de desempleo (desempleados / activos).
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022) a partir del INE (2011).

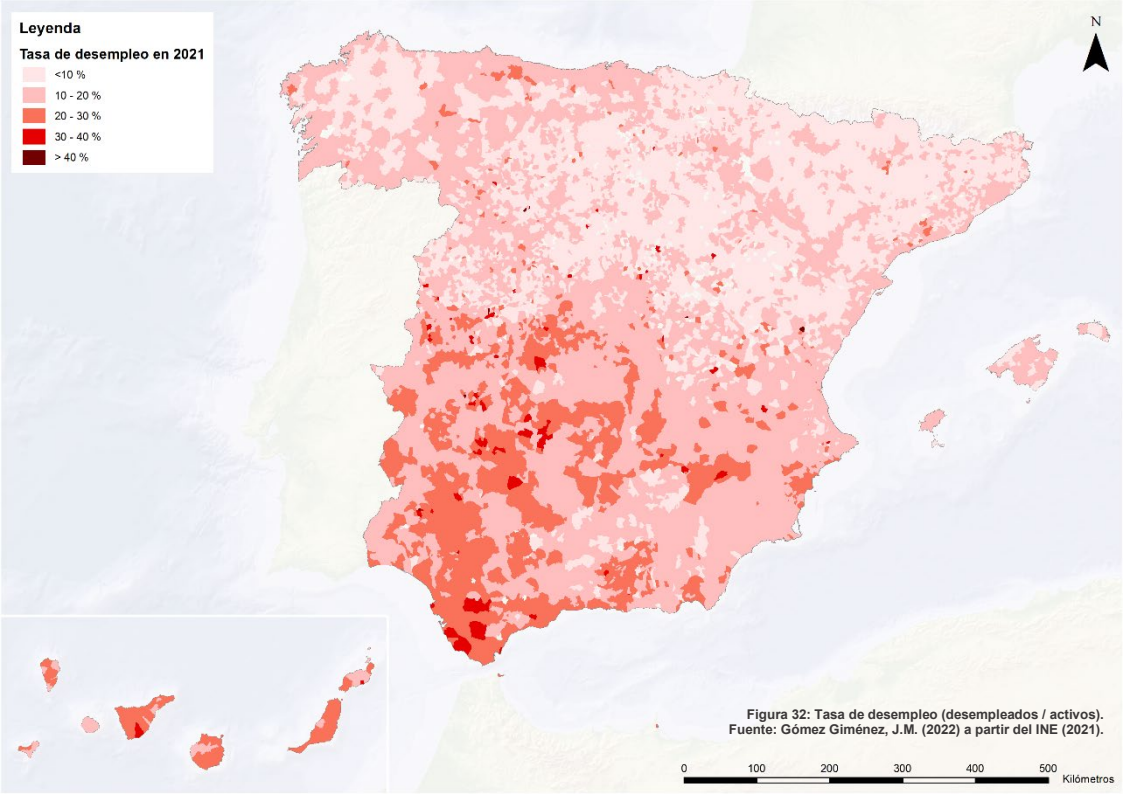


Figura 32: Tasa de desempleo (desempleados / activos).
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022) a partir del INE (2021).

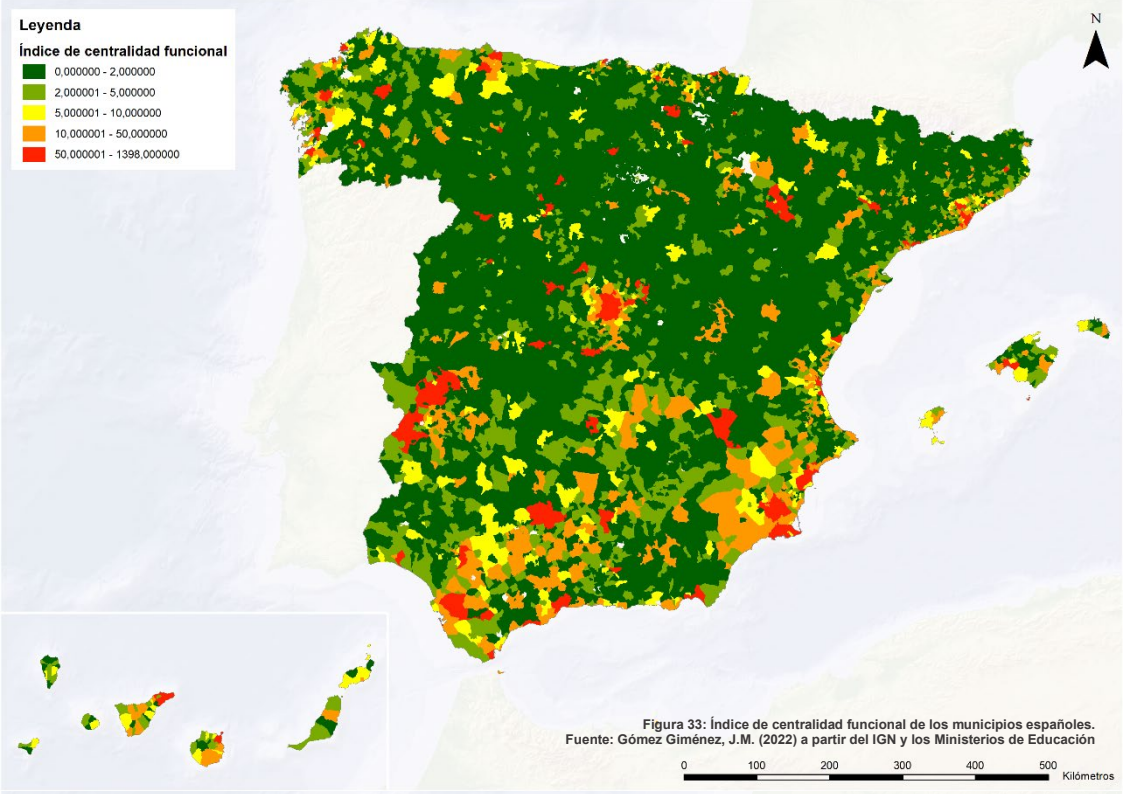


Figura 33: Índice de centralidad funcional de los municipios españoles.
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022) a partir del IGN y los Ministerios de Educación

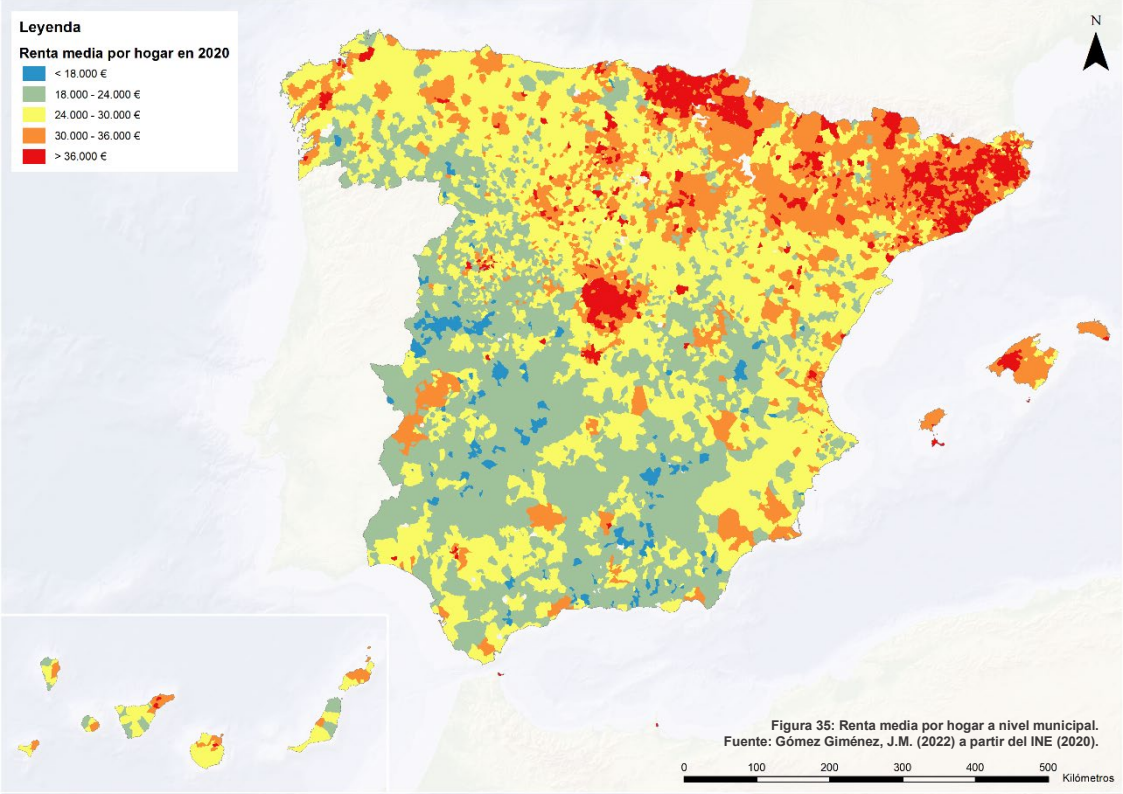


Figura 35: Renta media por hogar a nivel municipal.
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022) a partir del INE (2020).

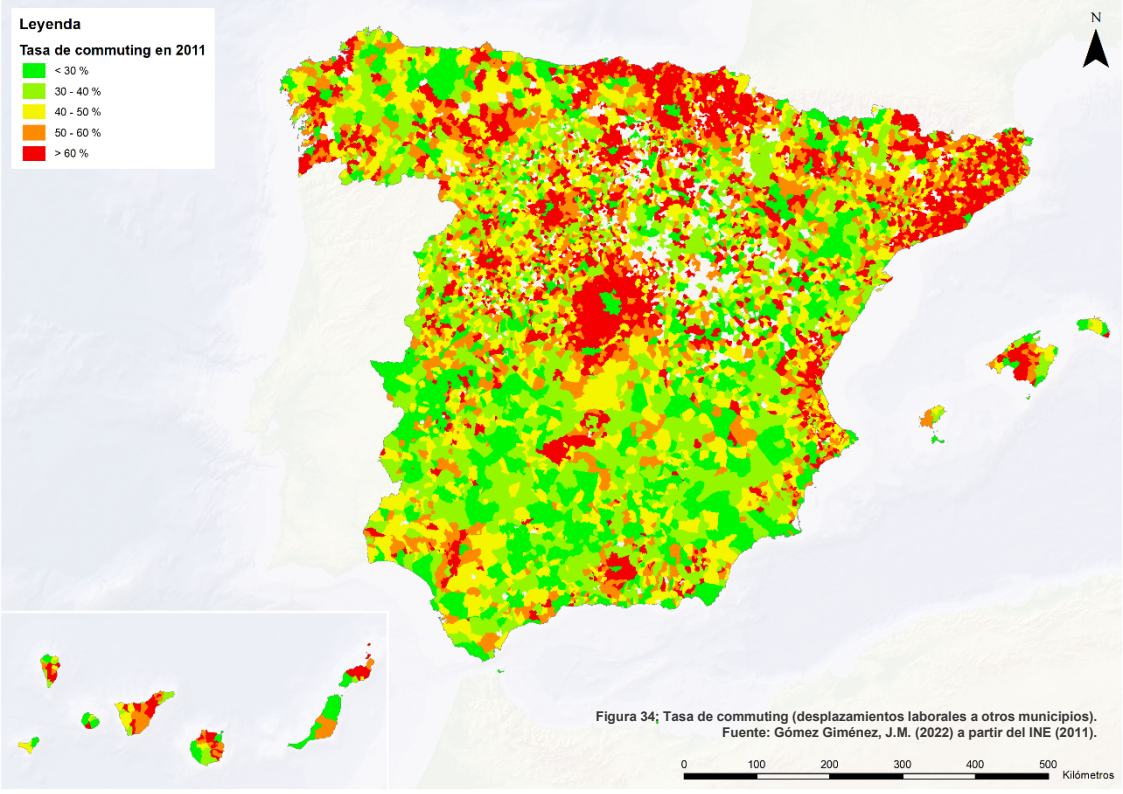


Figura 34; Tasa de commuting (desplazamientos laborales a otros municipios).
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022) a partir del INE (2011).

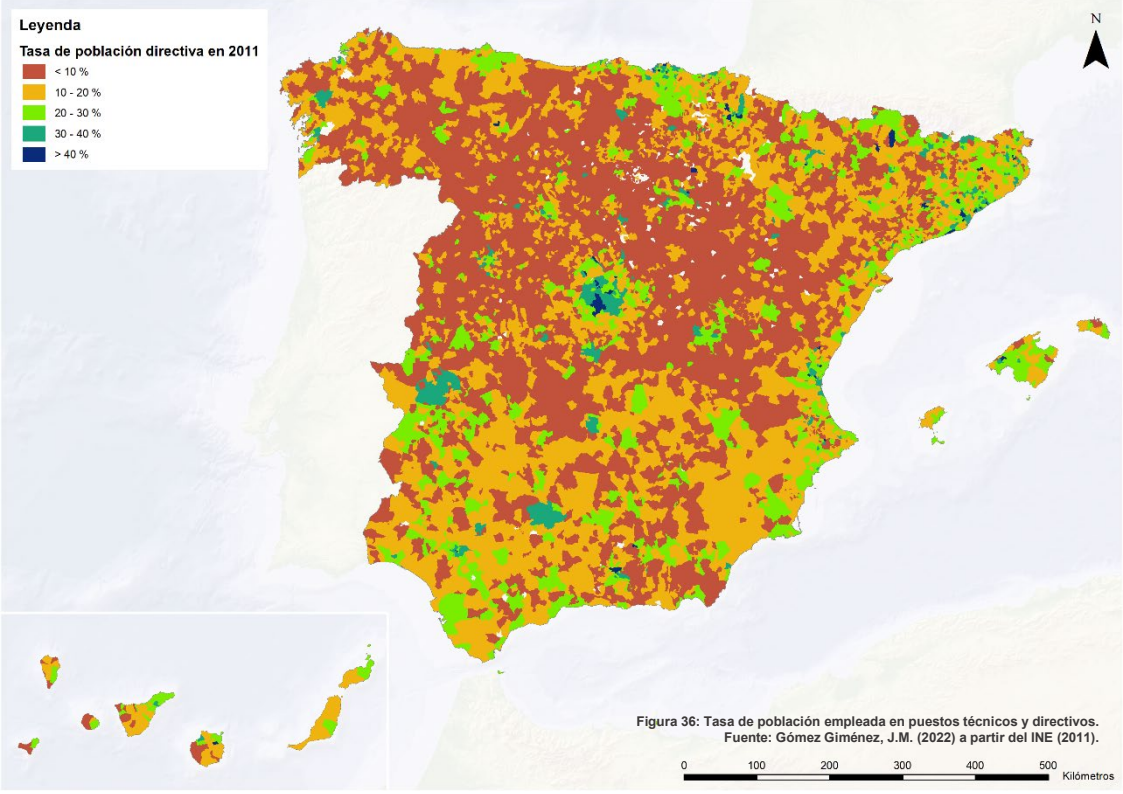


Figura 36: Tasa de población empleada en puestos técnicos y directivos.
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022) a partir del INE (2011).

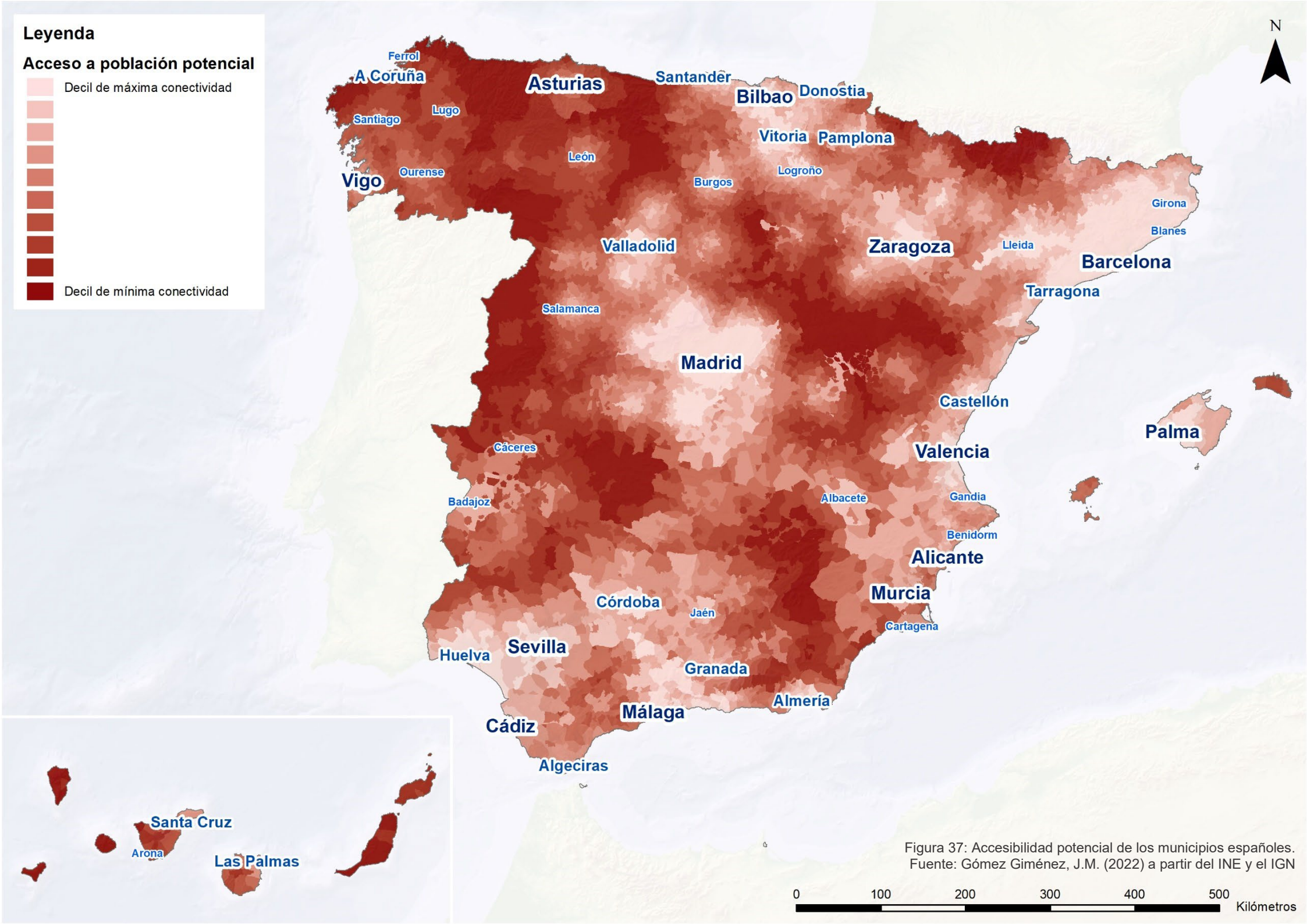


Figura 37: Accesibilidad potencial de los municipios españoles.
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022) a partir del INE y el IGN

3. DELIMITACIÓN DE PROCESOS FUNCIONALES

3.1. Metodología de delimitación funcional

Tradicionalmente hemos definido lo urbano y lo rural en oposición; identificando lo urbano con la aglomeración y las altas densidades, con la centralidad en la dotación de servicios, con la intensidad de relaciones y redes, con los altos niveles de renta, con la congestión, con la contaminación… En contraposición, lo rural estaría relacionado con la dispersión demográfica, con la actividad económica agraria, con el bajo nivel educativo, con la disminución de equipamientos sociales y culturales, con un mayor aislamiento, con menores niveles de renta, con el aire puro, con la naturaleza… Aunque muchas de estas cosas no han dejado de ser del todo ciertas, al menos en términos relativos; todo se ha complejizado y ambos mundos han quedado engarzados por las redes y ligados por las interrelaciones de unos procesos de desarrollo dicotómicos, que generan unos claros ganadores y perdedores. La dispersión urbana, las redes, los equipamientos, la terciarización económica, y también la riqueza, han colonizado una parte del otrora territorio rural. ¿Cómo acotamos ahora lo urbano en este contexto?

En la mayoría de los países desarrollados se han llevado a cabo ya importantes acercamientos para delimitar con mayor precisión la ciudad real y, a partir de ello, recoger, presentar y posteriormente analizar su dimensión y funcionamiento. A pesar de ello, la generalización de este enfoque aún dista mucho de producir consecuencias operativas en el territorio español. Los métodos de delimitación de áreas urbanas europeas suelen seguir un mismo patrón. Se comienza seleccionando los núcleos centrales que cumplan unos requisitos estándar de espacio urbano y se les añaden las áreas colindantes con las que mantienen una relación funcional. Los indicadores más utilizados para 'relacionar' estas áreas suelen ser de continuidad poblacional, edificación, infraestructuras, densidad, desplazamientos cotidianos, etc. (MIRAMONTES CARBALLADA & SÁ MARQUES, 2016) . En nuestro caso, hemos optado por la integración del mercado laboral como principal indicador para la delimitación de las áreas urbanas funcionales españolas a partir de los datos de los Censos de Población de 2011. La integración del mercado laboral de un determinado territorio es cuantificable a través de lo que en inglés se conoce como «*commuting*». El término correspondiente en español sería el de «movimiento o migración pendular», es decir, el desplazamiento desde el lugar de residencia al lugar de trabajo o estudio por periodos diarios, ida y vuelta, domicilio-lugar de actividad.

Delimitación de áreas urbanas funcionales

En la delimitación de las áreas urbanas funcionales españolas distinguiremos hasta tres zonas distintas. Primero, el **núcleo funcional** o área propiamente urbana, caracterizada por la máxima integración del mercado laboral, donde la densidad de flujos y actividad alcanza el valor máximo. Segundo, la **primera corona o área suburbana**, donde la intensidad del anclaje funcional a lo urbano comienza a disminuir, pero el grado de dependencia del núcleo es notable y puede llegar a albergar los crecimientos relativos más elevados en los sistemas metropolitanos. Tercero, la **segunda corona o área de difusión**, en la que la intensidad del anclaje funcional a lo urbano comienza a agotarse y el grado de dependencia del núcleo es relativamente más bajo. Además, en cuarto lugar, se incluirá en el análisis la definición de una tercera corona más allá de las áreas urbanas, a la que denominaremos **área de influencia urbana difusa**. Se tratará de una demarcación territorial no adscrita a las áreas urbanas, pero a la que aún llega, débilmente y con variabilidad coyuntural, su influencia funcional. Su delimitación ha de ser entendida como una zona fluida, no inamovible, donde el anclaje con la urbanización como categoría explicativa comienza a diluirse. De este modo, su incardinación en las dinámicas urbanas de integración laboral fluctuará acompañando a las diferentes coyunturas socioeconómicas que enfrente cada territorio (aumentará, por ejemplo, si hay una necesidad puntual de trabajadores de la construcción en las grandes áreas urbanas). En cualquier caso, su delimitación constituirá una herramienta de análisis de gran utilidad para estudiar la incidencia de la integración funcional a los procesos urbanos en la evolución del territorio rural.

El procedimiento de delimitación de áreas urbanas funcionales basado en la movilidad residencia-trabajo cuenta con una matriz origen-destino de 8.116 x 8.116 municipios, los existentes en la fecha de realización del Censo de 2011. La metodología que se explicará a continuación es un **proceso iterativo**, a diferencia de lo que ocurre con otras metodologías de delimitación. Es decir, se delimitarán todos los subprocesos que componen la mayor área urbana funcional del territorio analizado y, solo terminado este proceso, se pasará a la delimitación de la siguiente área urbana en tamaño. Y así sucesivamente, hasta terminar con la más pequeña. De esta forma evitaremos la generación de subsistemas internos dentro de las áreas urbanas funcionales finalmente delimitadas.

En este punto conviene concretar el límite inferior para la determinación de un núcleo urbano funcional. En este informe se entiende que todo continuo urbano con una población mayor de 10.000 habitantes ostenta la posibilidad de constituir un área urbana funcional. Este límite mínimo fue el que propuso la Conferencia Europea de Estadística de Praga en 1966 y nos permitirá la definición de la totalidad de sistemas urbanos (y metropolitanos) de España. A este respecto, el mayor problema radicó en descartar el municipio como unidad demográfica de medida cuando estos cuentan con varios núcleos poblacionales. Para poder hacerlo se empleó la población del Padrón Continuo por Unidad Poblacional.

El mayor municipio en términos poblacionales absolutos (Madrid) será considerado el primer foco, a partir del cual se delimitará el primero de los procesos urbanos funcionales. Solo una vez terminado todo el proceso de delimitación de su área urbana funcional —de todas las zonas que la integran, el núcleo y sus coronas—, se repetirá este procedimiento para el siguiente mayor municipio. La reiteración de esta acción se reproducirá tantas veces como sea necesaria; para todos los asentamientos continuos mayores de 10.000 habitantes, siempre que sean exteriores a las áreas urbanas funcionales delimitadas con anterioridad en torno a focos mayores.

El proceso para la delimitación de cada área urbana funcional comprende los pasos siguientes. En primer lugar, se delimitarán los entes locales que conforman su núcleo funcional. A continuación, se demarcarán las sucesivas coronas que dependen de él en mayor o menor medida. Estas se denominarán área suburbana y área de difusión, como ya se ha establecido. Los entes locales que pertenezcan a ellas no podrán postularse como nuevos focos de sus propias áreas urbanas. Por último, se determinará una tercera corona de influencia difusa no adscrita. Una entidad contenida en esta última sí podrá postularse como posible foco de su propia área urbana, siempre que cumpla con el requisito poblacional enunciado.

1. Delimitación del núcleo funcional

Para cada municipio estudiado como foco: aquellas entidades, cuyo flujo de movilidad laboral cotidiana cumpla con alguno de los siguientes requisitos, se adscribirán al **área urbana nuclear** de dicho foco:

- Si existe un flujo mayor de 100 trabajadores y un mínimo del 50% de la población activa residente en el municipio que trabaja en el foco.
- Si existe un flujo mayor de 1.000 trabajadores, y un mínimo del 30% de población activa residente en el municipio que trabaja en el foco.

Además, se aplicarán los siguientes principios para la demarcación final de los núcleos funcionales:

- Autonomía funcional interna: El sumatorio de flujos desde cualquier entidad al resto de las pertenecientes al núcleo funcional (incluido el reflexivo) ha de comprender como mínimo al 70% de sus residentes empleados. De no ser así, estos municipios serán eliminados del núcleo funcional.
- Coherencia espacial: Se incluirán las entidades (o partes de ellas) que hayan sido rodeadas por otras que cumplan lo anterior para evitar una discontinuidad espacial. Además, se incluirán todos los municipios que presenten una situación de continuidad edificada si uno de ellos cumple las anteriores condiciones.
- Conurbación máxima: Se eliminarán del núcleo todas las entidades que aparezcan aisladas del resto de municipios pertenecientes al núcleo. En la práctica, esto ha equivalido a introducir una distancia máxima para el continuo urbano central que nunca ha superado los 40 kilómetros medidos en red al centro del foco.

2. Generación del continuum en el anclaje funcional a lo urbano: área suburbana y de difusión (primera y segunda corona)

Una vez realizada la demarcación inicial de un núcleo funcional (NF), para cada entidad aún no asignada a este u otra área urbana mayor, se calcularán los flujos de salida agregados al NF, esto es, obtendremos el flujo total desde cada municipio al NF conformado en la primera fase.

Aquellos municipios que cumplan uno de los siguientes requisitos se adscribirán al área suburbana del núcleo funcional estudiado (**primera corona**):

- Si existe un flujo mayor a 100 trabajadores y un mínimo del 30% de la población activa residente en el municipio que trabaja en el NF.

– Si existe un flujo mayor a 1.000 trabajadores y un mínimo del 15% de la población activa residente en el municipio que trabaja en el NF.

Aquellos municipios que cumplan uno de los siguientes requisitos se adscribirán al área de difusión del núcleo funcional estudiado (**segunda corona**):

– Si existe un flujo mayor a 50 trabajadores y un mínimo del 15% de población activa residente en el municipio que trabaja en el NF.
– Si existe un flujo mayor a 1.000 trabajadores, y un mínimo del 10% de población activa residente en el municipio que trabaja en el NF.

De nuevo se aplicará el principio de coherencia espacial, esto es, se incluirán los municipios, o partes de ellos que hayan sido rodeados por otros que cumplan lo anterior para evitar una discontinuidad espacial. También se incluirán en el área todas las entidades que presenten una situación de continuidad edificada (conurbación) si una de ellas cumple los criterios de flujo. Y, por último, las entidades que, aun cumpliendo los requisitos cuantitativos de flujo, no presenten ninguna continuidad espacial con el resto del área urbana funcional no serán incluidos en ninguna de estas coronas.

3. Anclaje funcional del otrora territorio rural: fluidez espacial y coyuntura económica en tiempos de explosión reticular

Una vez realizada la adscripción de las dos primeras coronas, para cada entidad aún no asignada de nuevo se tiene en cuenta el cálculo del flujo de salida agregado al NF. Aquellos municipios que cumplan el siguiente requisito se incluirán en la zona de influencia urbana difusa, exterior al AUF, esto es, no adscribiéndose directamente a ningún área urbana funcional:

– Si existe un flujo mínimo del 10% de población activa residente en el municipio que trabaja en el NF.

Una vez más, se aplicará el principio de coherencia espacial anteriormente reseñado.

Como resultado de la aplicación de estos tres primeros pasos del proceso de delimitación, realizados de forma iterativa hasta agotar todos los posibles focos, se han definido 238 procesos urbanos en los que han sido incluidos 3.395 municipios. Un total de 614 municipios conforman sus núcleos funcionales, 908 han sido incluidos en sus áreas suburbanas (primeras coronas) y 1.873 en sus áreas de difusión (segundas coronas). Además, en las zonas de influencia funcional no adscritas se han incluido 2.527 municipios; mientras que los restantes 2.194 han sido definidos como **bordes del sistema interurbano**.

Resultados preliminares

Con esta delimitación funcional, estamos en disposición de contraponer los rangos de población de los municipios españoles y su ubicación en el *continuum* funcional de lo urbano para analizar diferencialmente y de forma más pormenorizada su evolución demográfica. Como puede observarse (ver Tabla 1 y Fig. 38), muchos de los asentamientos presentes en los núcleos urbanos y las sucesivas coronas funcionales podrían ser catalogados como rurales en base a su tamaño poblacional y densidad. Sin embargo, las claves de su recuperación, cuando ha existido, no hay que buscarlas en un fenómeno endógeno de recuperación rural sino en los factores exógenos de la urbanización extendida, la integración funcional y la explosión de las redes infraestructurales.

Situación funcional/ /Rango poblacional	Núcleos urbanos	Primeras coronas	Segundas coronas	Áreas de influencia difusa	Bordes del sistema interurbano	TOTAL
< 1.000 hab.	274,4	54,5	5,6	-13,6	-22,1	**-3,8**
1-2.000 hab.	118,2	61,5	15,3	-11,1	-14,9	**12,2**
2-5.000 hab.	83,4	53,7	11,7	-2,1	-10,5	**16,6**
5-10.000 hab.	32,7	49,2	21,7	-0,5	-5,3	**21,8**
10-20.000 hab.	21,2	39,4	21,9	-12,8	-27,5	**23,9**
20-50.000 hab.	24,9	36,8	27,1			**26,6**
> 50.000 hab.	11,6	28,3	21,1			**11,9**
TOTAL	**15,7**	**44,0**	**18,6**	**-5,5**	**-14,4**	**16,0**

Tabla 1: Evolución demográfica de los municipios españoles entre 2001 y 2021 según su rango poblacional y situación funcional (% de Δ sobre situación inicial). Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022) a partir del INE.

A lo largo del siglo XXI, el conjunto de los municipios de las primeras coronas o áreas suburbanas ha acumulado los mayores crecimientos (44 %), seguidos por el conjunto de municipios que se encuentran en las segundas coronas o áreas de difusión (18,6 %) y aquellos que conforman los núcleos urbanos funcionales (15,7 %). El grupo de municipios con un rango poblacional menor a los 1.000 habitantes solo crece cuando se encuentra en los distintos subprocesos de las áreas urbanas funcionales. Además, con independencia a su rango poblacional, todos los municipios que se encuentran en las zonas de influencia difusa y en los bordes del sistema urbano (incluso si superan los 10.000 habitantes) perdieron población a lo largo de estas dos décadas.

Situación funcional/ /Rango poblacional	Núcleos urbanos	Primeras coronas	Segundas coronas	Áreas de influencia difusa	Bordes del sistema interurbano	TOTAL
< 1.000 hab.	0,9	2,4	0,7	-0,7	-1,4	**-0,3**
1-2.000 hab.	-0,2	2,6	1,4	-0,3	-1,3	**0,5**
2-5.000 hab.	2,4	3,0	1,6	0,2	-0,5	**1,3**
5-10.000 hab.	1,4	2,9	1,6	0,0	-0,5	**1,4**
10-20.000 hab.	0,8	1,6	1,5	-0,2	-3,1	**1,2**
20-50.000 hab.	1,0	2,4	1,6			**1,3**
> 50.000 hab.	0,4	2,2	0,6			**0,4**
TOTAL	**0,5**	**2,3**	**1,4**	**-0,1**	**-1,0**	**0,8**

Tabla 2: Evolución demográfica de los municipios españoles entre 2019 y 2021 según su rango poblacional y situación funcional.
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022) a partir del INE.

Las dinámicas territoriales a raíz de la pandemia de COVID-19 ha despertado bastante interés recientemente y han sido bastantes quienes se han aventurado a decir que la realidad post-COVID supondrá una nueva oportunidad para la repoblación del medio rural. En la Tabla 2 y la Fig. 39 se muestra la evolución demográfica de los municipios españoles entre 2019 y 2021. Ciertamente en el mapa se observan incrementos poblacionales en algunos municipios rurales. Sin embargo, de la tabla se desprende que las posibilidades hasta ahora ofertadas por el teletrabajo no han hecho más que acentuar las dinámicas previamente enunciadas: la amplificación de la dispersión urbana ligada a la suburbanización del campo y a una dependencia absoluta de la movilidad privada. Lo más probable es que las relaciones entre los nuevos moradores neorrurales y sus actuales localizaciones residenciales ya existiesen en forma de segundas residencias, que ahora han sido ocupadas de forma habitual. ¿Se mantendrán estas tendencias o serán puramente coyunturales?

Ninguno de estos cambios enmascara, sin embargo, la fuerza de las dinámicas aún incrementales que han producido los procesos sociohistóricos de larga duración. El saldo migratorio interautonómico de la Comunidad de Madrid habrá sido negativo en estos últimos años, pero su área metropolitana acumuló un tercio de todo el crecimiento demográfico español entre 2011 y 2019 (en gran parte gracias al aumento poblacional de los municipios guadalajareños del Corredor del Henares y a los toledanos de La Sagra). Hay dos factores principales que lo explican: una mayor recepción de flujos de migración internacional y la inercia de unas dinámicas endógenas de 'crecimiento natural' relativamente mejores (una menor tasa de envejecimiento; una mayor proporción de mujeres en edad de ser madres; y una altísima concentración de la ciudanía más privilegiada, y que más fácilmente puede optar al logro reproductivo).

En cualquier caso, lo que se desprende de las últimas cifras del Padrón continuo de población sí parece comenzar a mostrar que un descontrol de las externalidades negativas en las grandes urbes (mayores dificultades de acceso a la vivienda y por tanto de conciliación familiar para los hogares más jóvenes, menor capacidad relativa de consumo debido a sus precios más altos, mayor congestión del tráfico, unas exigencias para el desarrollo profesional más competitivas, unos ritmos de vida más rápidos y agotadores...) junto a la aparición de nuevas oportunidades laborales fruto del reemplazo generacional (muchos de ellos en ámbitos como la administración pública, que cuentan con condiciones salariales parecidas en todo el Estado español) pueden generar flujos de retorno hacia sistemas urbanos de segundo orden y de sustitución de la generación soporte incluso en las zonas más afectadas por la despoblación (sin que con ello pueda llegar a aventurarse ningún cambio sustancial en los '[des]equilibrios territoriales' actuales).

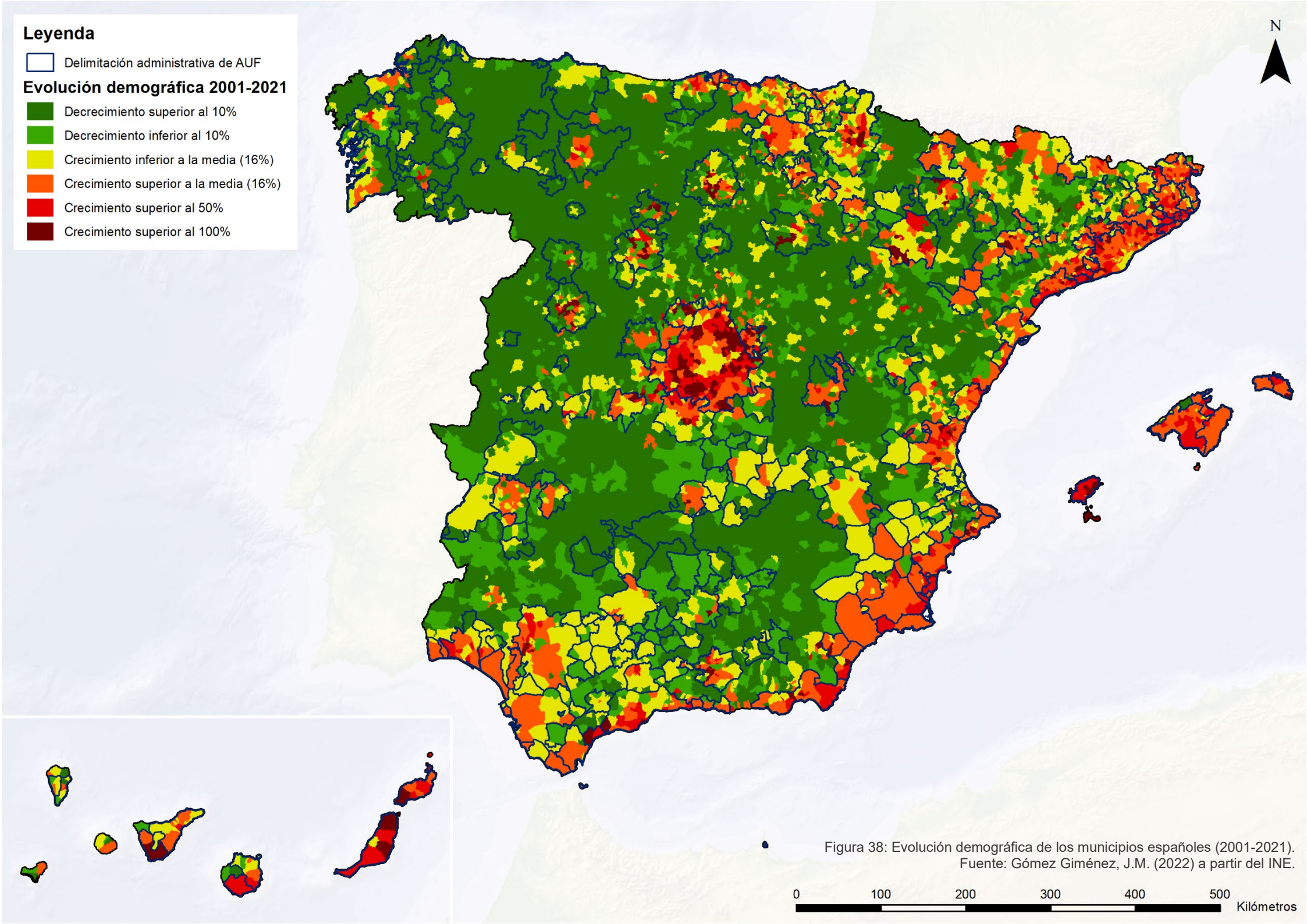


Figura 38: Evolución demográfica de los municipios españoles (2001-2021).
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022) a partir del INE.

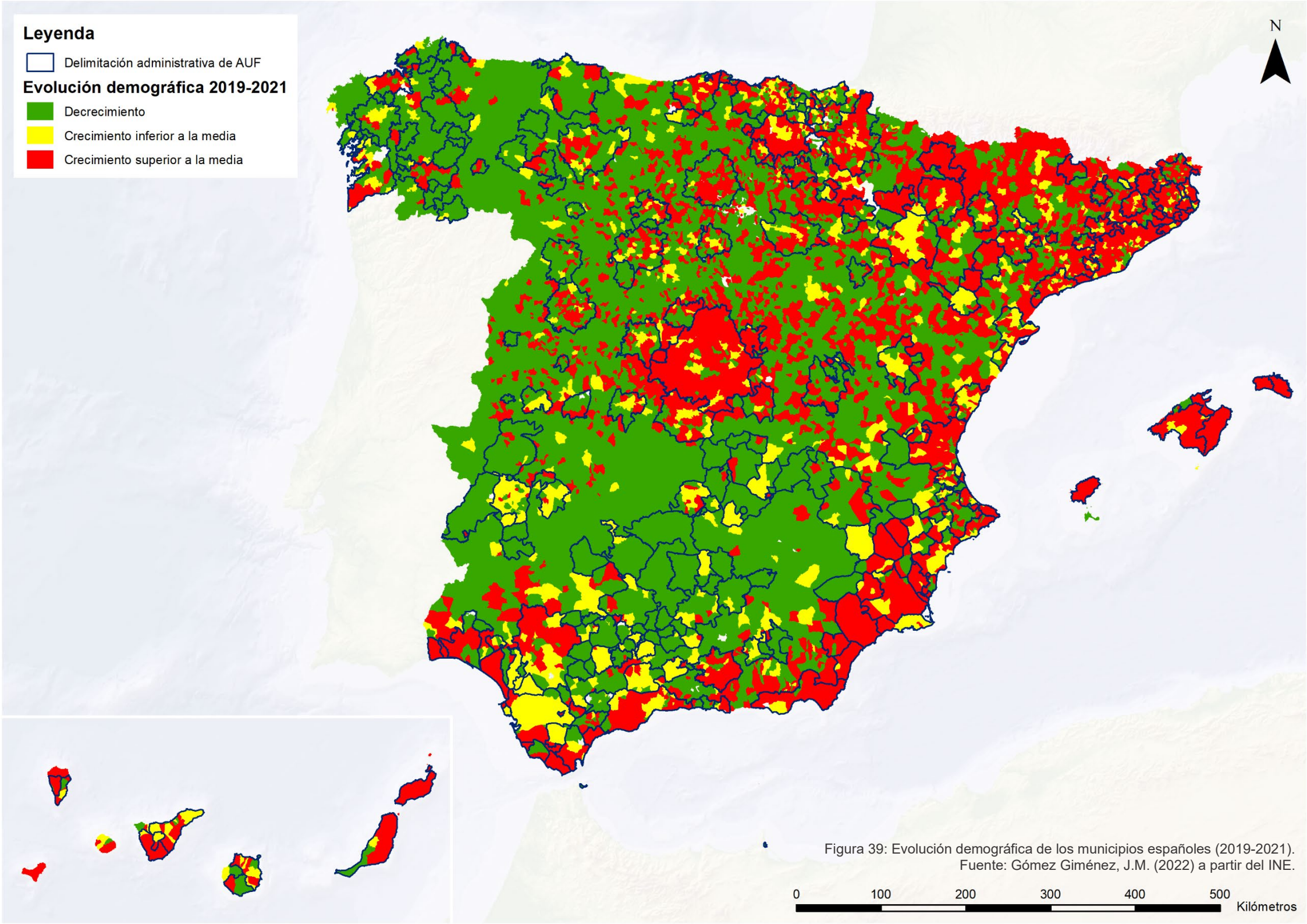


Figura 39: Evolución demográfica de los municipios españoles (2019-2021).
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022) a partir del INE.

Ampliación metodológica al medio rural

Cuatro características clásicas y complementarias han sido utilizadas para la definición de lo rural: una baja densidad de población, estrechamente relacionada con la biocapacidad productiva del lugar; una importancia de la actividad agraria relativamente alta; una estrecha relación de los habitantes con su medio natural, como germen de identidad, actividad económica, formas de construcción vernáculas y base del calendario festivo; y una fuerte cohesión social y sentimiento intergrupal de comunidad entre los residentes. Todas ellas se encuentran presentes en lo que hemos definido como 'bordes del sistema interurbano', pero también en la mayor parte del territorio que conforman las 'zonas de influencia urbana difusa', así como en muchos de los territorios que hoy configuran las coronas que se han anclado funcionalmente a las centralidades urbanas menos dinámicas. Y también valen para las entidades 'urbanas' de menor tamaño. En todo caso, y más allá de la explosión de las redes y la radical importancia de las interdependencias con el territorio urbano, conviene romper con este enfoque dicotómico y dual de lo rural en relación con lo urbano. Porque los territorios que comparten estas características enfrentan hoy muy diferentes perspectivas y esta dicotomía ha comportado usualmente una concepción de lo rural demasiado clara y rígida como un sistema social tradicional, caracterizado por el peso de las costumbres y sin capacidad de innovación.

En España, a partir de la década de los años 70 comienza a ser más difícil la diferenciación entre espacios rurales y urbanos, al menguar en lo rural sus características históricas y aumentar la influencia de las urbes sobre estos territorios. Por otro lado, el espacio rural también se encuentra estructurado y jerarquizado. Los asentamientos no se distribuyen en él de manera homogénea, también existen polos funcionales, tanto en lo relativo a la actividad económica como, sobre todo, en la prestación de servicios esenciales para su población: colegios, institutos, centros de salud, consultorios, hospitales, polígonos industriales, centros de transformación agroalimentaria, cooperativas agrarias, dotaciones culturales, centros de celebración de eventos, oficinas de empleo, locales asociativos… En definitiva, pueblos relativamente más grandes entre sus vecinos que ejercen influencia funcional sobre sus territorios.

Un primer paso para desentrañar las lógicas del territorio rural será delimitarlos. Para ello se ha construido una doble categoría: **centros de influencia comarcal** (CIC) y **centros de sostenibilidad territorial** (CST). Los primeros fueron definidos en base a un criterio puramente demográfico, contener un continuo edificado compacto en el que residiesen agrupados al menos 5.000 habitantes en 2011. Los segundos son los asentamientos compactos que alojasen al menos 2.000 habitantes en 2011 y/o tengan un instituto de enseñanza secundaria que incluya todas las etapas educativas hasta los 18 años. La ubicación y oferta educativa de los centros fue obtenida a través del Registro Estatal de Centros Docentes no universitarios del MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (2018).

En un inicio también se barajaron los centros de salud como criterio alternativo, sin embargo, el grado de homogeneidad en su distribución es mucho menor. Ello se debe a una mayor diversidad de soluciones para asegurar el acceso básico a la atención sanitaria primaria (consultorios rurales, centros de urgencias…) empleadas según las particularidades de los sistemas de asentamientos y ocupación territorial de cada Comunidad Autónoma. Al fin y al cabo, la educación obligatoria reglada, como servicio presencial que requiere un desplazamiento diario, tiene más difícil evadir un cierto grado de equidad espacial en su distribución territorial.

De nuevo, hubo que descartar el municipio como unidad de medida demográfica cuando tiene varios núcleos poblacionales, para ello se empleó la población del Padrón Continuo por Unidad Poblacional. Utilizar este criterio de compacidad ya había descartado ocho municipios españoles para conformar sus propios núcleos urbanos: todos tenían más 10.000 habitantes, pero no superaban dicha cifra en su asentamiento principal. Con estos criterios se delimitaron 148 centros de influencia comarcal (CIC) y 473 centros de sostenibilidad territorial (CST).

En conjunto se trata de 621 centralidades que estructuran y jerarquizan el territorio español más alejado de las dinámicas urbanas. Huelga decir que si utilizásemos los datos demográficos de 2021 los resultados serían muy distintos: 12 de los 148 centros de influencia comarcal han bajado de los 5.000 habitantes y 147 de los 473 centros de sostenibilidad territorial han bajado de los 2.000 (en 2011 eran 117). Por otro lado, se mantiene el criterio de afectación de la influencia urbana difusa. De esta forma, en esta área se encuentran situados 106 de los 148 centros de influencia comarcal (CIC) delimitados y 304 de los 473 centros de sostenibilidad territorial (CST). Y en los bordes del sistema interurbano están los restantes 42 y 169, respectivamente.

El resultado del proceso seguido hasta ahora, la delimitación de las áreas urbanas funcionales en base al mapa municipal y la demarcación de las centralidades rurales se puede observar en la página siguiente.

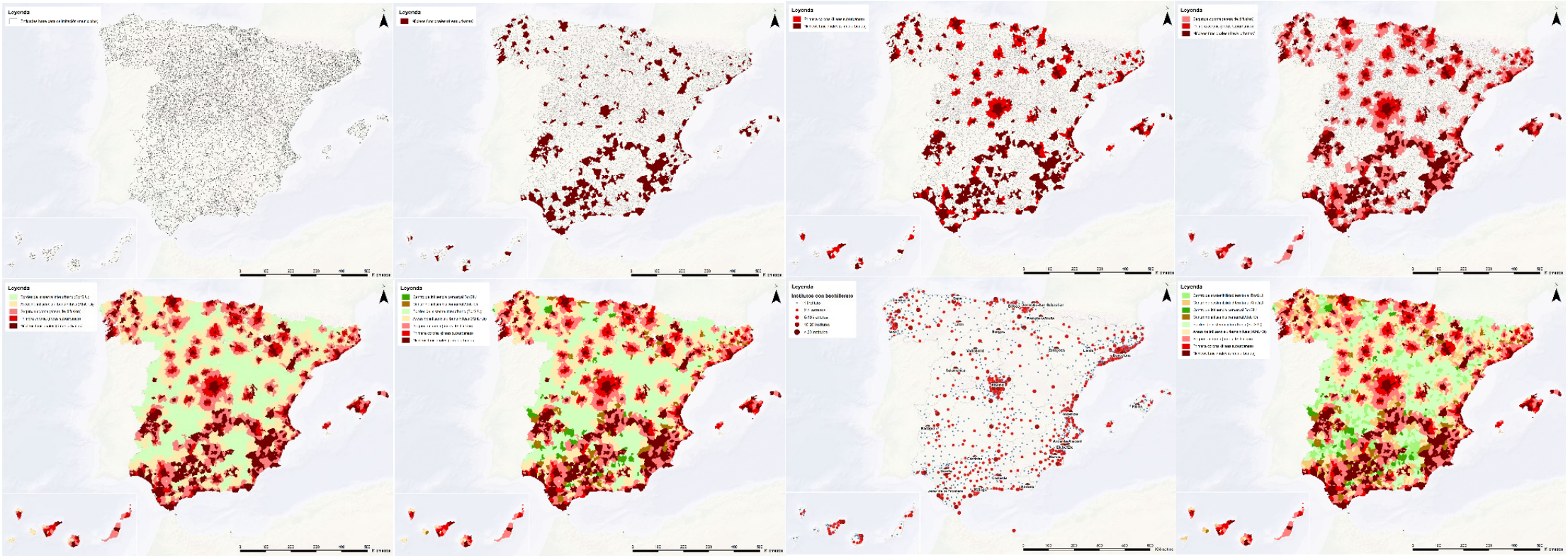


Figura 40: Proceso seguido para la delimitación administrativa de los procesos funcionales españoles (1 base municipal, 2 núcleos urbanos, 3 primeras coronas, 4 segundas coronas, 5 zonas de influencia urbana difusa y bordes del sistema interurbano, 6 centros de influencia comarcal, 7 localización de institutos de secundaria, 8 centros de sostenibilidad territorial). Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022) a partir del IGN, el INE y el Ministerio de Educación.

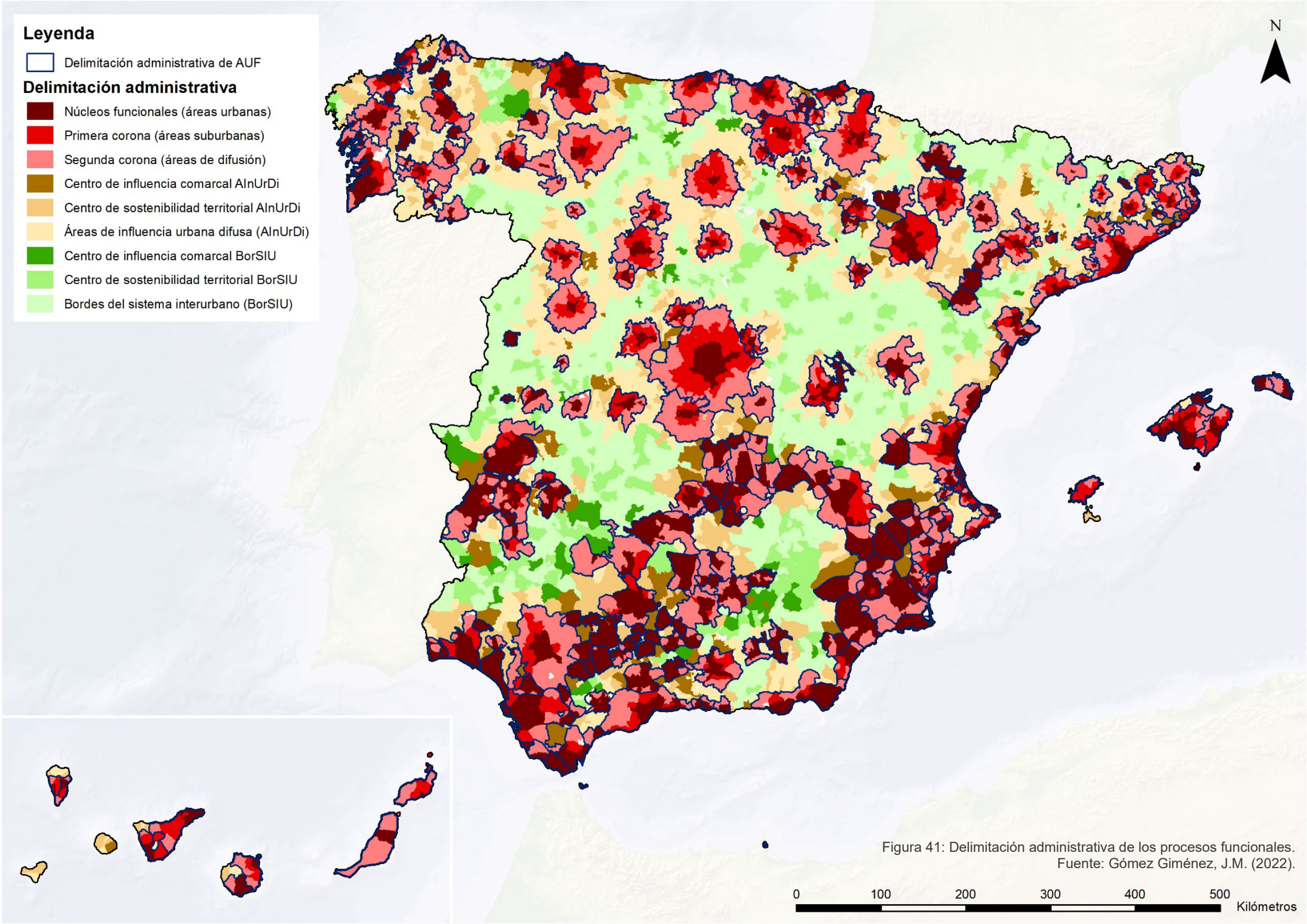


Figura 41: Delimitación administrativa de los procesos funcionales.
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022).

De lo administrativo a lo funcional

Una parte de la introducción de este informe ha sido empleada para reseñar la complejidad y particularidades de la planta administrativa-territorial sobre la que hasta ahora se han delimitado las áreas urbanas funcionales, así como los defectos interpretativos que operar bajo sus lentes puede introducir en nuestros análisis territoriales. Sin embargo, la delimitación hasta aquí realizada no ha podido escapar de ella. Esta demarcación base de los procesos urbanos funcionales no puede hacerse de otro modo si empleamos el *commuting* como indicador principal de delimitación. Los municipios constituyen el nivel estadístico mínimo de desagregación en el que estos datos están disponibles. Con el fin de paliar esta limitación, en este apartado se propone un método para el establecimiento de nuevos bordes funcionales que sirvan como instrumento para independizar los procesos urbanos delimitados de las demarcaciones administrativas de origen.

La delimitación de los nuevos bordes funcionales sigue el mismo procedimiento que el derecho internacional utiliza para definir el mar territorial de los Estados. Primero se constituirán las líneas base, que estarán definidas por los límites exteriores de las superficies artificializadas contenidas en las tres zonas de cada área urbana funcional y la red de infraestructuras viarias que las une, en caso de estar disgregadas. Este procedimiento sigue los pasos que aparecen en la Fig. 42:

- En la imagen original aparecen las demarcaciones administrativas coloreadas según el nivel que ocupan en el gradiente de urbanización. El rojo más oscuro corresponde a las entidades que conforman el núcleo urbano funcional, el rojo puro a las que forman parte del área suburbana, el naranja a las del área de difusión, el ocre a las que forman parte de las zonas de influencia no adscritas y el verde a los bordes del sistema interurbano (municipios sin relación funcional significativa con las áreas urbanas). A estas delimitaciones administrativas les superponemos las superficies artificializadas según el proyecto del Sistema de Información sobre Ocupación de Suelo de España (SIOSE) de 2014. Y añadimos las redes infraestructurales de viario rodado y ferroviario, disponibles a través del centro de descarga del Instituto Geográfico Nacional.
- En la segunda imagen, nos quedamos con la intersección entre las delimitaciones administrativas de cada área del gradiente y las superficies artificializadas e infraestructuras viarias que las conectan. Los perímetros exteriores a esta intersección espacial serán los que determinen las líneas base para definir los nuevos bordes funcionales.
- Por último, a partir de estas líneas base se realizará un *buffer* de tres kilómetros para cada una de las áreas que definen el gradiente de urbanización, tal y como se puede ver en la tercera imagen. A este buffer se le aplicará el principio de coherencia espacial. Esto es, no se dejarán espacios vacíos no asignados en el interior de un área urbana funcional y las coronas (suburbana y de difusión) habrán de tener unión de continuidad entre ellas y con el núcleo funcional.

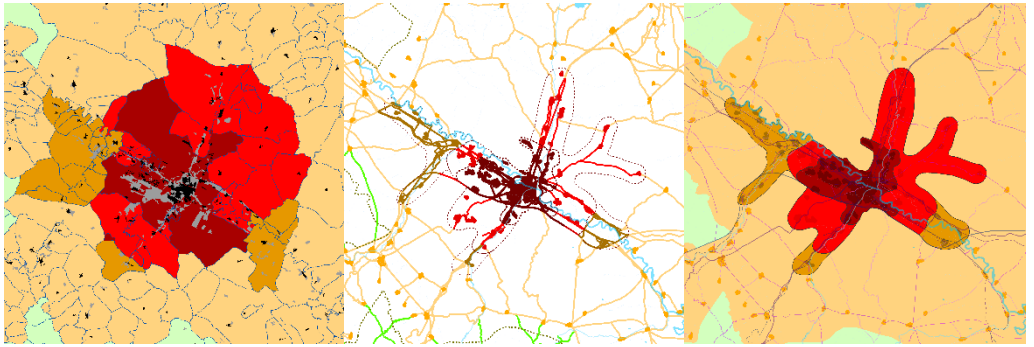


Figura 42: Transformación de la delimitación administrativa a la funcional del área urbana de Zaragoza. De izquierda a derecha: delimitación administrativa en base a los términos municipales, líneas base y delimitación funcional final.
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022)

La cifra elegida para la generación del buffer puede antojarse arbitraria; tres kilómetros es aproximadamente la distancia que un viandante es capaz de recorrer en media hora. Podría haberse utilizado cualquier otra cifra, o incluso podría haberse obviado este paso dejando simplemente superficies disgregadas y conectadas en red. Sin embargo, debemos entender que la incidencia de una superficie artificializada se extiende más allá de su límite de contacto. El impacto ecológico de sus extremos se traduce en alteraciones en el medio, intensificación de servicios, expectativas de cambio de uso del suelo o posibilidad de vertidos sólidos en su proximidad. En definitiva, los márgenes de las superficies artificiales producen alteraciones en el ecosistema, que afectan a un espacio intersticial, más o menos amplio, más allá del contorno urbanizado. Por supuesto, este impacto no es el mismo en todos los hechos urbanos. El espacio de amortiguación de impactos ecológicos aumentará cuanto

mayor sea la intensidad de los procesos de urbanización. Por ejemplo, las expectativas de cambio de calificación del suelo pueden anular el "valor de uso" agrícola de extensas zonas colindantes a las grandes metrópolis, pero esto no tiene por qué ocurrir en las inmediaciones de pequeñas ciudades, donde el límite haya permanecido estable durante las últimas décadas. En cualquier caso, los beneficios de optar por una cifra y homogeneizarla para todos los procesos urbanos funcionales nos permitirá un análisis comparativo homologable de indicadores territoriales como la densidad; que ya no estarán determinados por las demarcaciones jurisdiccionales de la planta local, sino por el factor forma del continuo artificializado, la evolución de sus crecimientos y las redes infraestructurales de cada proceso urbano.

En cualquier caso, la metodología de delimitación aquí empleada ha permitido la detección de 238 áreas urbanas funcionales y 621 centralidades rurales en España. Un abordaje que va mucho más allá de los procesos metropolitanos. Por un lado, se ha conseguido la armonización de criterios para todos los territorios que componen el país, así como validar en parte la utilidad explicativa del continuum funcional de lo urbano en las dinámicas demográficas-territoriales frente al criterio del tamaño municipal.

Esta metodología ha conseguido escapar de las constricciones de la planta local administrativa y sus demarcaciones jurisdiccionales. Se trata de una aportación notablemente significativa, se ha pasado de una delimitación basada en la organización administrativa de la planta local a una delimitación funcional centrada en los auténticos procesos constitutivos de lo urbano. En la Fig. 45 se pueden observar los resultados finales de la aplicación de esta delimitación funcional. Sin embargo, como veremos ahora, no todas las áreas urbanas funcionales siguen el mismo proceso evolutivo. La diversidad de tamaños y dinámicas demográficas evidencia que la polarización territorial no solo se salda con el tradicional medio agrario como único perdedor, entendida esta 'derrota' como una disminución de la capacidad territorial para retener la mayor cantidad de diversidad poblacional posible (algo evidentemente asociado con la complejidad y potencial del modelo económico implantado).

En todo caso, no conviene olvidar las que deberían ser las consecuencias lógicas de la constatación de la dimensión real de los procesos urbanos. Como se ha repetido en multitud de ocasiones: la delimitación de las áreas urbanas funcionales debe tener efectos operativos sobre su gobierno y su gobernanza, que aúnen sus intereses comunes y los coordinen buscando la eficacia y la eficiencia de resultados en la implantación de las políticas públicas, en la gestión de los servicios públicos, y en la planificación de un modelo de desarrollo económico más sostenible y más equitativamente distribuido.

El desajuste entre la escala competencial de las administraciones públicas y el ámbito real en que operan los agentes económicos y la ciudadanía continúa ampliando su brecha, a pesar de que llevemos décadas hablando de ello. El sistema de planificación, gestión y gobernanza integral de las áreas urbanas, que funcionan como mercados inmobiliarios y laborales diferenciados entre sí e internamente coherentes, debe implementarse de manera más activa. Tanto las estrategias para amortiguar el impacto ambiental de la actividad humana sobre el medio circundante, como el uso de servicios de los ecosistemas en su mitigación interna, deben implementarse en la escala real en que se producen los procesos urbanos; si con ellas queremos abordar el problema y la necesidad de generar una economía urbana más circular. Además, estas entidades territoriales-funcionales también deberían ser las primeras jurisdicciones administrativas operativas y competentes para llevar a cabo estrategias integrales de cohesión social, así como, políticas redistributivas espacialmente homogéneas. Ya que es en ellas, como sistemas complejos, donde se territorializan las lógicas de la segregación residencial y la segmentación socioespacial, contribuyendo a reproducir una desigualdad social que atenta contra las aspiraciones legítimas de toda la ciudadanía a unas condiciones de calidad de vida ampliamente extendidas.

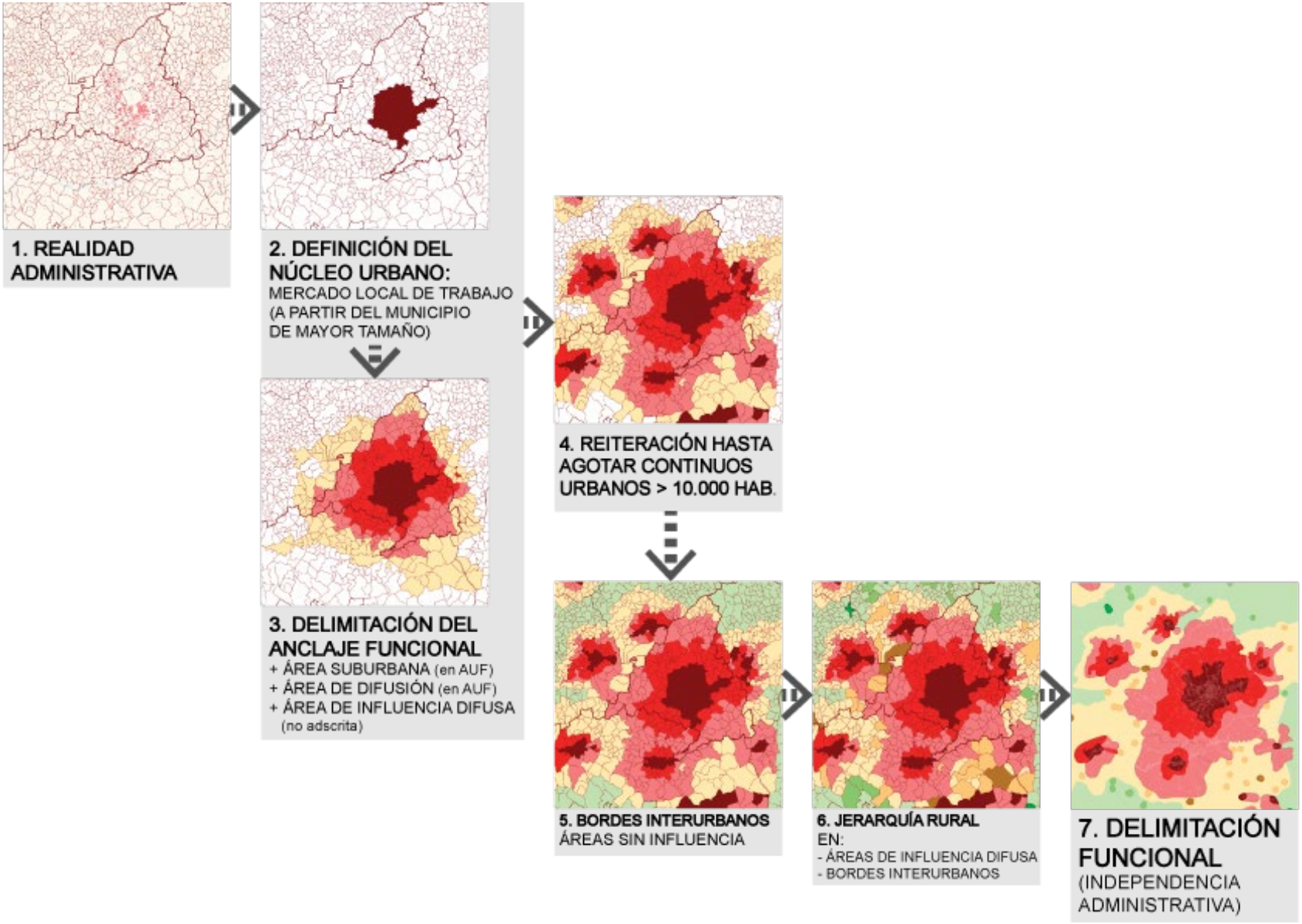


Figura 43: Esquema del proceso metodológico seguido en esta delimitación de procesos funcionales.
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022).

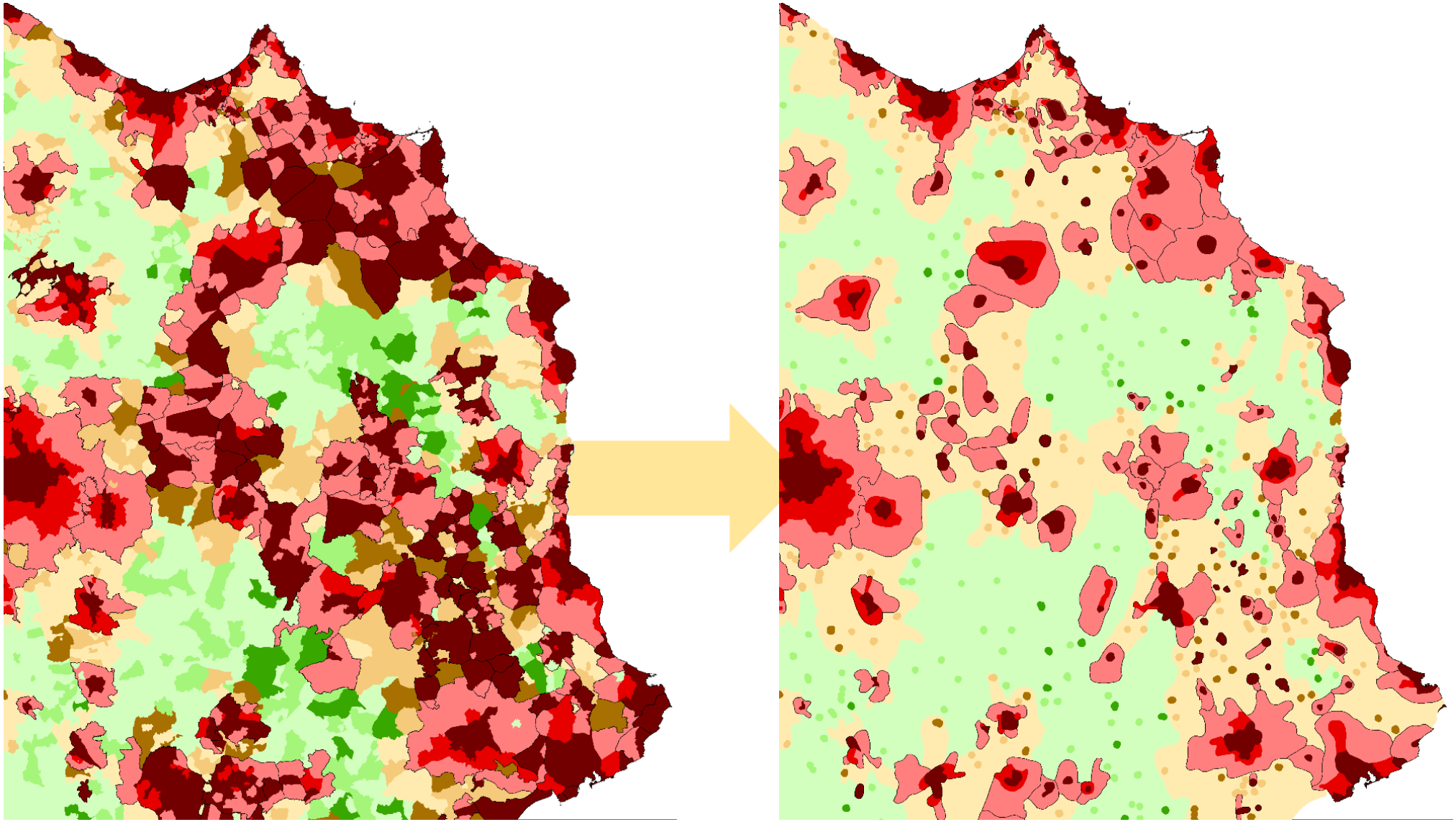


Figura 44: Diferencia de resultados entre la delimitación administrativa en base a los términos municipales (arriba) y la funcional desarrollada en esta comunicación (abajo)
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022).

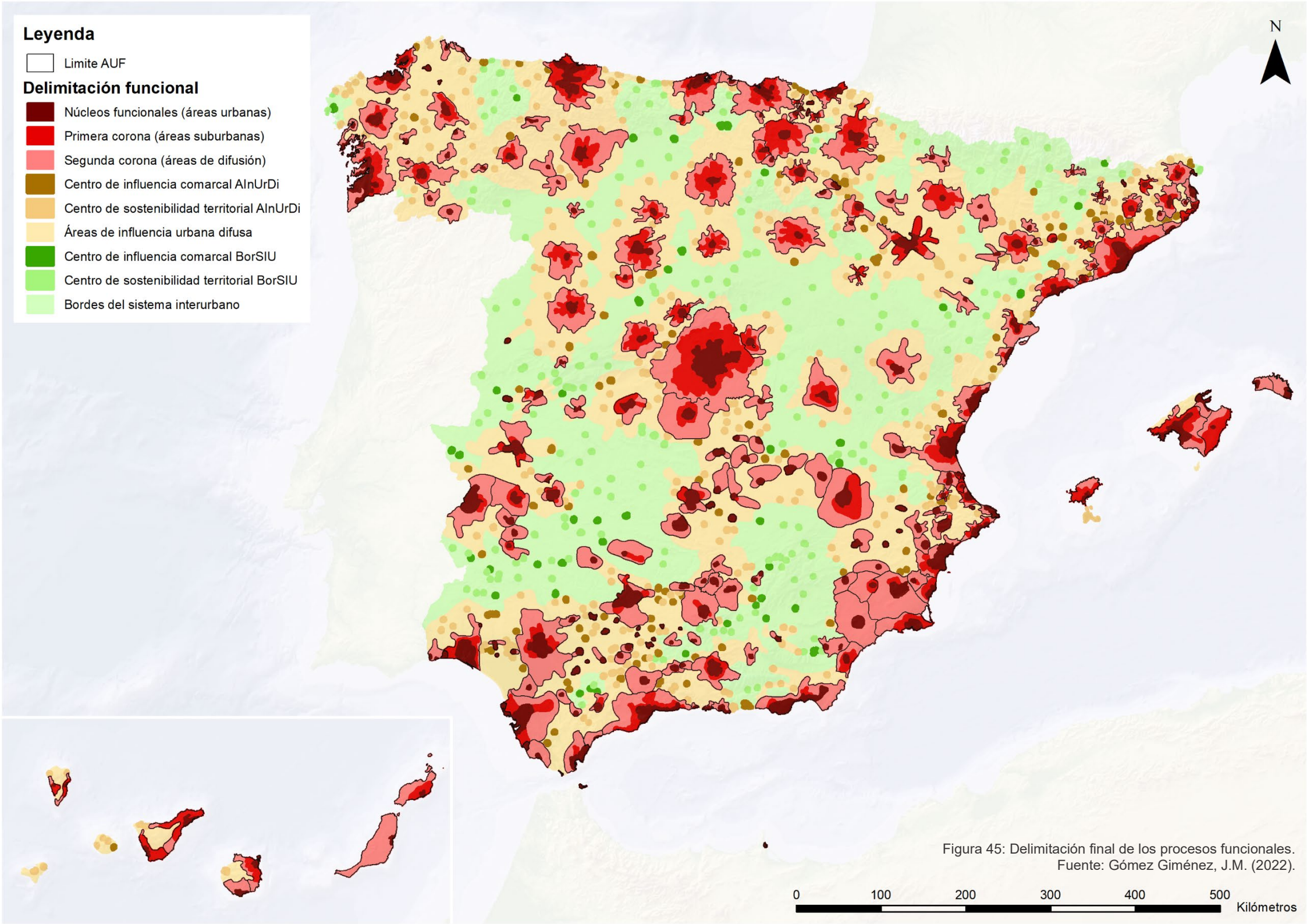


Figura 45: Delimitación final de los procesos funcionales.
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022).

3.2. Resultados de la delimitación funcional

La integración en los mercados urbanos de trabajo

En términos generales, y a grandes rasgos, la intensidad del anclaje funcional a lo urbano resulta fundamental para entender las dinámicas demográficas que hoy enfrenta el territorio español. Los núcleos de las áreas urbanas funcionales solo suponen el 4% del territorio, pero albergan al 69% de la población. Su crecimiento en lo que va de siglo XXI ha sido de un 15,7%, lo que, dado su gran peso de partida, supone haber concentrado el 68 % de todo el crecimiento demográfico experimentado a lo largo de este periodo. Sin embargo, fueron las áreas suburbanas las que presentaron los mayores valores de crecimiento relativo, un 44%; mientras que el crecimiento en las áreas de difusión fue del 18,6%. Esto significa que cada vez más gente vive en las periferias de lo urbano; en concreto, un 23% de la población española en 2021.

PROCESOS FUNCIONALES	Área %	2001		2021		Max. Demográfico		Evol. 2001-2021	
		Pob. %	Densidad hab/Km²	Pob. %	Densidad hab/Km²	Año	Pob.2021 (% max)	Evol. (% 2001)	% ev.total 2001-2021
Áreas urbanas (núcleo funcional)	4,3	68,9	1.285	68,7	1.488	2021	100	15,7	67,8
Áreas suburbanas (primeras coronas)	6,1	8,7	116	10,8	166	2021	100	44,0	23,9
Áreas de difusión (segundas coronas)	18,8	11,9	51	12,2	61	2021	100	18,6	13,9
Áreas Urbanas Funcionales	29,2	89,5	248	91,7	294	2021	100	18,9	105,6
Áreas de influencia urbana difusa	36,3	6,9	15	5,6	14	1950	61,4	-5,5	-2,4
Bordes del sistema interurbano	34,6	3,6	8	2,7	7	1950	42,6	-14,4	-3,2
TOTAL ESPAÑA	100	100	81	100	94	2021	100,0	16,0	100

Tabla 3: Indicadores demográficos de los procesos funcionales en 2001 y 2021. Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022) a partir del INE.

En conjunto, las AUF suponen el 29,2% del territorio español, pero acogen a casi el 92% de la población. Durante el siglo XXI su población se ha incrementado en un 18,9% y ha acumulado el 106% del crecimiento demográfico, lo que equivale a decir que el territorio exterior ha perdido necesariamente población. Este se reparte en dos mitades: las zonas de influencia urbana difusa y los bordes del sistema interurbano. Como se presuponía, el anclaje funcional del medio rural al sistema interurbano supone una ventaja comparativa frente a aquellos territorios que están más aislados. Aunque ambos espacios muestran claros indicadores de decrecimiento, los territorios que presentan una mayor dependencia funcional del sistema interurbano exhiben también una mayor resiliencia al éxodo rural. Mientras que el territorio integrado en áreas de influencia urbana difusa ha perdido casi un 5,5% de su población entre 2001 y 2021, los bordes del sistema interurbano han decrecido un 14,4%. En cualquier caso, la conclusión es clara: la recuperación en el medio rural −el territorio funcionalmente más desvinculado de las ciudades− no existe. El aumento de la dependencia del sistema urbano, que conlleva viajes laborales de hasta hora y media en un solo sentido, solo consigue el mantenimiento de una parte de la generación soporte que encuentra en el *commuting* de larga duración una alternativa a la emigración. No parece, sin embargo, que esto vaya a asegurar su mantenimiento a medio y largo plazo.

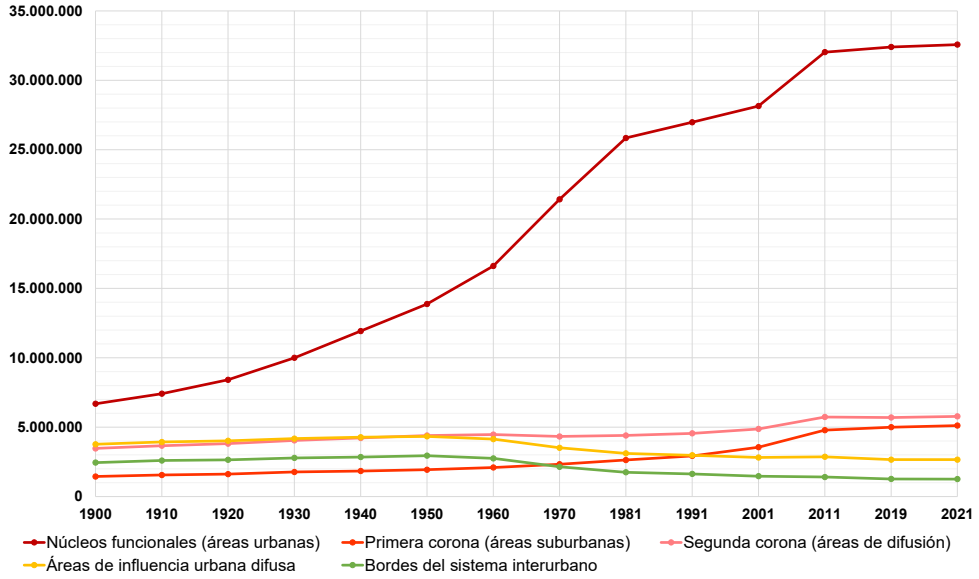


Figura 46: Evolución demográfica de los procesos funcionales entre 1900 y 2021. Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022) a partir del INE.

Como puede verse en la Fig. 46, los territorios que hoy ocupan los núcleos de las áreas urbanas no han parado de ganar peso relativo desde comienzos del siglo XX. Se trata del proceso de urbanización concentrada que ha guiado la revolución urbana y que ha producido una gran polarización en el territorio español, como consecuencia de una distribución demográfica escasamente policéntrica y que, en términos generales, no ha hecho más que disminuir a lo largo del último siglo. El peso demográfico de los

territorios hoy ocupados por las áreas suburbanas y de difusión también se encuentra ahora en su máximo histórico. En este sentido podría decirse que el proceso de urbanización extendida ha conseguido un mayor policentrismo desde esta fecha, al menos en términos demográficos.

Los ritmos de crecimiento de los núcleos urbanos han variado sustancialmente a lo largo del tiempo, y en conjunto han acogido el 88% de todo el crecimiento demográfico experimentado durante los siglos XX y XXI. El ritmo se incrementa paulatinamente hasta 1950, y es a partir de esta década cuando la pendiente comienza a adquirir fuerza. En la década de 1950 a 1960 de forma moderada; en la siguiente −entre 1960 y 1970− registrando su mayor ritmo; y entre 1970 y 1981 manteniéndolo, aunque ya evidenciando una ligera frenada respecto a la década anterior. Tras esta última, el crecimiento es casi estacionario en la década que fue desde 1981 a 1991. Ello se relaciona con la coyuntura de la crisis de reconversión industrial, pero, sobre todo, con un agotamiento del crecimiento natural de la población española y la natalidad, que comienza a caer hasta el mínimo histórico en 1998. Aun así, los núcleos urbanos no dejaron de crecer a costa del éxodo rural.

En la última década del siglo XX, el ritmo del crecimiento comienza a recuperarse, aunque presuponemos que este solo se produce en la segunda mitad de la década, al calor del crecimiento económico generalizado, de la burbuja inmobiliaria y de la inmigración internacional que trajo consigo. Por ello, la primera década del siglo XXI fue sorprendentemente dinámica, se trata del tercer mayor ritmo decenal de crecimiento en los núcleos urbanos, solo por detrás de los años 60 y 70. Pocos imaginaban unos años antes que este crecimiento fuera posible, ninguna proyección demográfica del Instituto Nacional de Estadística contemplaba esta excrecencia. Supuso la llegada de más de 7 millones de personas a España y un ligero incremento de los índices de fecundidad incluso entre la población autóctona. Pero el crecimiento ha llegado a su fin en la última etapa. Durante la última década los núcleos urbanos han logrado una ligera expansión demográfica, pero solo a costa del imparable decrecimiento en el otrora medio rural. Se trata por tanto de un éxodo rural que nunca ha dejado de vaciar estos territorios desde 1950. La fecha en la que, tanto las zonas de influencia urbana difusa como los bordes del sistema interurbano, alcanzaron su valor máximo de densidad.

Un hecho más preocupante es la constatación de que el ritmo de vaciamiento del territorio rural durante la última década, tanto en las zonas de influencia urbana difusa como en los bordes del sistema interurbano, ha adquirido una intensidad sin precedentes desde la década de los 70. Y ello, a pesar de que la inmigración internacional también tuvo una ligera incidencia en algunos de sus nodos territoriales. Sus pirámides de población ya han agotado el retraso del decrecimiento natural que aportaba el envejecimiento estructural. En estos territorios, la emigración continuada de una parte de sus cohortes más jóvenes ha sobreañadido un envejecimiento de tipo emigratorio, que les hará alcanzar máximos históricos en su tasa de dependencia senil, incomparables con otros lugares. Y esto incrementará sobremanera la presión sobre la escueta generación soporte que en ellos ha permanecido. Más allá de los factores estructurales de larga duración, existen razones económicas coyunturales que explican el incremento del éxodo rural en las zonas de influencia urbana difusa. La 'urbanización del campo' durante el periodo de la burbuja inmobiliaria se convirtió en una oportunidad laboral para sus habitantes, cuyo vertiginoso desenlace les afectó con especial intensidad. El final de este periodo expansivo ha ocasionado en estos territorios una considerable privación relativa en las condiciones sociolaborales de sus habitantes, parcialmente recuperadas durante el decenio anterior a la crisis de 2008.

Como se puede observar en la Tabla 4, los bordes del sistema interurbano eran en 2021 los territorios con menos jóvenes y más envejecidos; una situación que les predispone a perspectivas de futuro poco alentadoras. Su tasa de dependencia juvenil era del 16,2% y la de dependencia senil era del 44,4%. Ello se debe a la ya citada convergencia de un proceso de envejecimiento estructural y otro emigratorio.

PROCESOS FUNCIONALES	Datos sociodemográficos											
	Tasa < 15 2021	Tasa > 65 2021	Tasa pob. título sup. 2011	Tasa pob. sin est 2011	Tasa comm. 2011	Empleo 2011 (emp/ 15-65)	Paro 2011 (emp/ act)	Tasa Direct. 2011	% emp. Serv. 2011	% emp. Agric 2011	% emp. Indu. 2011	Renta media hogar 2020
Áreas urbanas (núcleo funcional)	21,4	29,1	22,1	9,5	39,1	57,3	28,4	26,2	78,2	2,5	12,6	34.286
Áreas suburbanas (primeras coronas)	22,9	24,2	17,0	9,8	63,0	56,5	29,9	20,5	73,6	3,5	14,1	33.079
Áreas de difusión (segundas coronas)	21,5	30,2	12,1	14,2	52,9	53,3	32,5	15,3	63,0	9,0	18,2	29.083
Áreas Urbanas Funcionales	**21,6**	**28,6**	**20,2**	**10,1**	**43,5**	**56,7**	**29,1**	**24,2**	**75,8**	**3,4**	**13,5**	**33.458**
Zonas de influencia urbana difusa	**18,2**	**40,9**	**9,4**	**16,6**	**43,8**	**53,3**	**31,7**	**10,9**	**55,2**	**16,1**	**17,5**	**26.736**
Bordes del sistema interurbano	**16,2**	**44,4**	**9,0**	**19,3**	**39,8**	**51,2**	**33,1**	**10,5**	**57,9**	**17,9**	**12,4**	**24.470**
TOTAL PENINSULAR	**21,3**	**29,7**	**19,2**	**10,8**	**43,4**	**56,4**	**29,3**	**23,2**	**74,2**	**4,4**	**13,7**	**32.876**

Tabla 4: Indicadores socioeconómicos de los procesos funcionales.
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022) a partir del INE (2011, 2020 y 2021).

Por otro lado, también es el territorio con menor renta media de los hogares y con mayor tasa de desempleo en 2011. Presentaba en consonancia la tasa más baja de intensidad del empleo, 52,5%, a pesar de haber protagonizado un proceso de convergencia desde 1991 (aunque fuese a costa del éxodo constante de su generación más joven). También tenía la menor tasa de población con titulación superior y el mayor peso del sector primario en la composición de su empleo.

Por otro lado, se constata que las mayores tasas de dependencia juvenil aparecen en las áreas suburbanas, demostrando que su crecimiento ha estado impulsado por un doble factor que ha guiado el traslado hasta aquí de una parte importante de las nuevas familias: la autosegregación elegida en busca de mejores condiciones ambientales y sociales para la crianza y/o la búsqueda de mejores precios en el mercado de la vivienda. Este indicador de relativo rejuvenecimiento concuerda con la segunda mayor tasa de intensidad del empleo y con las menores tasas de dependencia senil. Pero, tampoco hemos de olvidar que, esta expulsión de las nuevas familias de los centros urbanos tiene importantes externalidades negativas en términos ambientales: en 2011 el 63% de su población empleada tenía que desplazarse a un municipio distinto al suyo a trabajar (más de tres cuartas partes de estos viajes se realizaban en vehículo privado). Solo si mejoran las condiciones de acceso a la vivienda en las grandes ciudades se conseguirá revertir este proceso inductor de la segregación y la contaminación atmosférica.

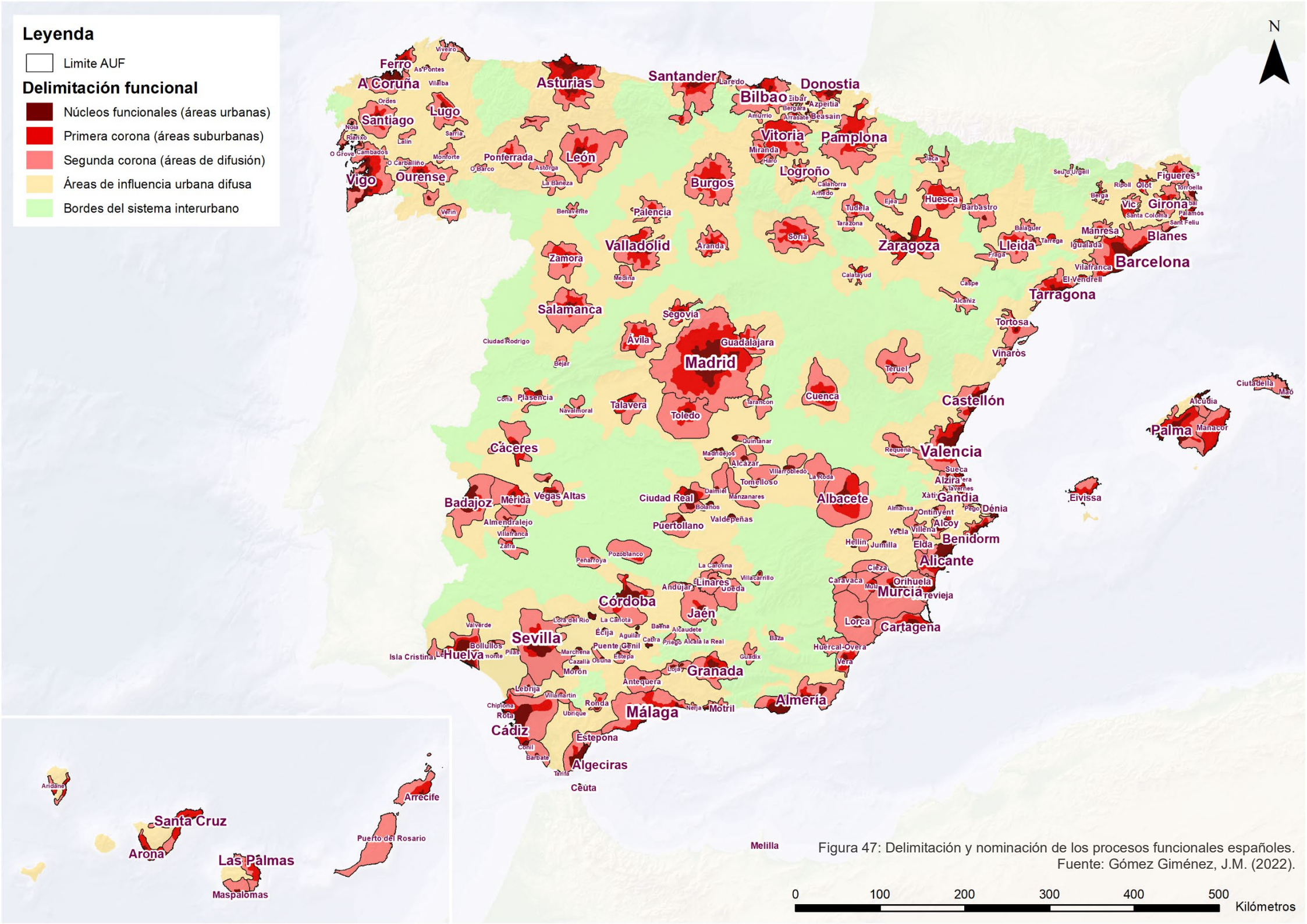


Figura 47: Delimitación y nominación de los procesos funcionales españoles.
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022).

Las dinámicas sociodemográficas en el medio rural

La clasificación del medio rural en base al doble factor de la dependencia urbana ('áreas de influencia urbana difusa' versus 'bordes del sistema interurbano') y la jerarquización interna ('centros de influencia comarcal' y 'centros de sostenibilidad territorial' versus resto de asentamientos) nos permite acercarnos mejor a las intensas dinámicas de reestructuración que se han producido en el espacio ocupado por la ruralidad. Como ya se ha visto, los territorios de la ruralidad en su conjunto no han dejado de perder población desde 1950. El ritmo de este proceso de vaciamiento demográfico está relacionado con la intensidad del anclaje funcional a lo urbano, pero también con su estructura y jerarquización interna. A mayor tamaño y mayor relación con lo urbano, mayor capacidad para retener población, aunque no suponga una fijación en términos absolutos (ver Tabla 5 y Fig. 64). Sin embargo, las mayores centralidades del territorio rural y las mejor interconectadas sí han experimentado décadas de ganancia poblacional desde la segunda mitad del siglo XX, y muy relevantes en la primera década del siglo XXI, aunque nunca haya supuesto una inversión de la dinámica general en el conjunto de sus territorios.

PROCESOS FUNCIONALES	Área %	2001		2021		Max. Demográfico		Evol. 2001-2021	
		Pob. %	Densidad hab/Km²	Pob. %	Densidad hab/Km²	Año	Pob.2019 (% max)	Evol. (% 2001)	% ev.total 2001-2021
Centros de influencia comarcal AInUrDi	4,1	17,6	222	20,5	237	2011	96,4	6,6	13,5
Centros de sostenibilidad AInUrDi	6,4	22,8	125	24,1	121	1950	72,8	-3,5	-9,4
Resto de AInUrDi	19,8	25,3	6	23,3	5	1950	40,6	-15,7	-46,4
Áreas de influencia urbana difusa	30,4	65,7	15	67,9	14	1950	61,4	-5,5	-42,3
Centros de influencia comarcal BorSIU	4,1	7,0	221	7,4	211	1960	74,8	-4,3	-3,5
Centros de sostenibilidad BorSIU	6,4	9,9	99	9,7	89	1950	56,8	-10,0	-11,6
Resto de BorSIU	19,8	17,4	4	15,0	3	1950	30,9	-20,9	-42,5
Bordes del sistema interurbano	30,4	34,3	8	32,1	7	1950	42,6	-14,4	-57,7
TOTAL MEDIO RURAL	100	100	12	100	11	1950	53,8	-8,5	-100

Tabla 5: Indicadores demográficos de los procesos rurales en 2001 y 2021.
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022) a partir del INE.

Los 'centros de influencia comarcal' en las 'áreas de influencia urbana difusa' lograron un leve crecimiento demográfico ya en la década de los 80, que continuó en los 90 y fue especialmente intenso durante la primera década de los 2000, cuando crecieron más de un 9%. Un desarrollo en consonancia con la fase de urbanización extendida que posibilitaron las lógicas del posicionamiento reticular, amplificadas además por la burbuja inmobiliaria. El resto de las centralidades rurales solo tienen ganancias poblacionales durante este último periodo. Se trata de los centros de sostenibilidad territorial en las áreas de influencia urbana difusa y los centros de influencia comarcal en los bordes del sistema interurbano. Aunque de forma agregada nunca llegaron a producirse en los centros de sostenibilidad territorial peor interconectados. En todo caso, la evolución durante la última década de todas las centralidades rurales les aleja de las dinámicas demográficas positivas anteriormente reseñadas, situándolas en tasas de pérdidas poblacionales no experimentadas desde los años 70.

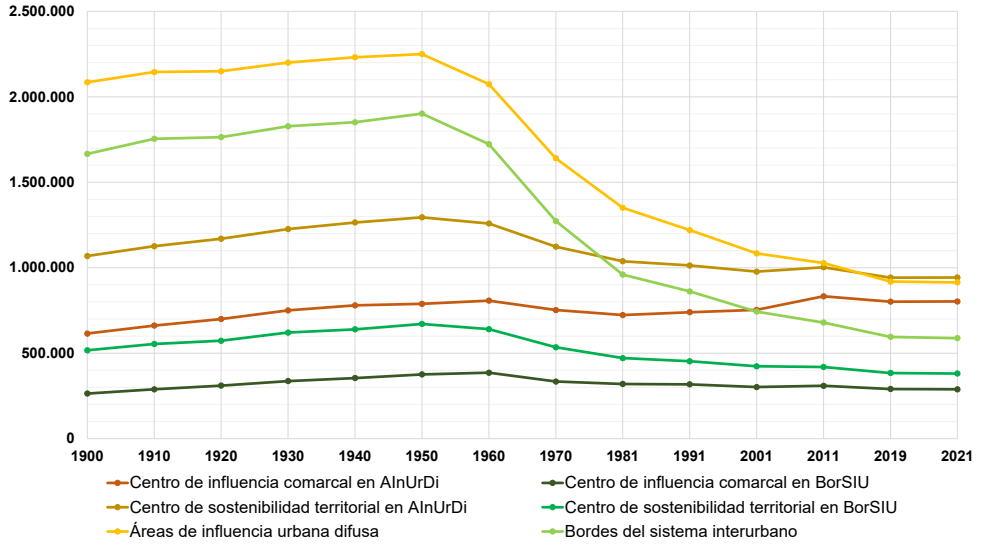


Figura 48: Evolución demográfica de los procesos rurales entre 1900 y 2021.
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022) a partir del INE.

En consonancia con todo ello, los pesos internos también han cambiado mucho en estos territorios de la ruralidad. Si en 1900 la población agrupada en las 621 centralidades era el 37% de la total rural, en 2021 ya acumulaban el 61,7% de toda la población del conjunto. En términos generales no se puede relacionar con un proceso interno de concentración comarcal, sino con un aprovechamiento diferencial del posicionamiento en red y con una mayor capacidad de estas centralidades para evitar el éxodo de sus cohortes más jóvenes. Contar con ellas será fundamental ante cualquier intento político de dotar de nuevas posibilidades de desarrollo a sus territorios.

Sin embargo, lo más preocupante puede extraerse de la Tabla 6. De ella se desprende que las centralidades rurales poseen mejores indicadores demográficos que el resto de estos territorios: mayores tasas de dependencia juvenil, menores tasas de dependencia senil, mayor terciarización y peso del empleo industrial, mejores datos de renta media y más capacitación de sus recursos humanos. Sin embargo, en 2011, las centralidades del medio rural experimentaron los peores datos de desempleo de toda España; un hecho que en cierta forma ya aventuraba su ligero crecimiento demográfico durante el periodo anterior a la crisis económica de 2008. Ya se ha aludido aquí a que éste estuvo guiado por las lógicas de la 'urbanización del campo', que diseminó la burbuja inmobiliaria. Se trató de un espejismo de oportunidad para estos nodos territoriales que terminó con el estallido del modelo económico inmobiliario. Además, las centralidades rurales poseían en 2011 unas tasas de intensidad de empleo más bajas que las del resto de los territorios de la ruralidad. Se trata en gran medida de una consecuencia de la despoblación acentuada de estos últimos, que han eliminado la competencia laboral a base de expulsar a sus cohortes más jóvenes, pero no deja de ser una realidad que les coloca ante un complicado equilibrio de cara al mantenimiento a medio plazo de sus poblaciones.

PROCESOS FUNCIONALES	Datos sociodemográficos											
	Tasa < 15 2021	Tasa > 65 2021	Tasa pob. titulo sup. 2011	Tasa pob. sin est 2011	Tasa comm. 2011	Empleo 2011 (emp/ 15-65)	Paro 2011 (emp/ act)	Tasa Direct. 2011	% emp. Serv. 2011	% emp. Agric 2011	% emp. Indu. 2011	Renta media hogar 2020
Centros de influencia comarcal AlnUrDi	20,8	31,5	10,9	15,7	39,8	51,8	34,1	14,0	57,1	12,3	20,3	27.286
Centros de sostenibilidad AlnUrDi	18,9	38,8	9,4	17,1	40,2	53,2	32,3	11,7	55,2	15,4	17,6	26.370
Resto de AlnUrDi	14,8	52,2	8,3	16,7	50,8	54,8	29,1	7,6	53,6	20,2	15,1	26.606
Áreas de influencia urbana difusa	**18,2**	**40,9**	**9,4**	**16,6**	**43,8**	**53,3**	**31,7**	**10,9**	**55,2**	**16,1**	**17,5**	**26.736**
Centros de influencia comarcal BorSIU	19,4	33,4	11,3	18,2	32,9	49,9	34,6	16,0	62,2	11,4	14,8	25.732
Centros de sostenibilidad BorSIU	17,6	39,4	9,4	19,4	34,2	50,1	34,8	12,1	58,7	15,5	13,5	24.128
Resto de BorSIU	13,6	53,7	7,9	19,7	46,8	52,5	31,2	6,9	55,2	22,8	10,4	24.027
Bordes del sistema interurbano	**16,2**	**44,4**	**9,0**	**19,3**	**39,8**	**51,2**	**33,1**	**10,5**	**57,9**	**17,9**	**12,4**	**24.470**
TOTAL MEDIO RURAL	**17,5**	**42,0**	**9,3**	**17,5**	**42,6**	**52,6**	**32,2**	**10,8**	**56,1**	**16,7**	**15,9**	**26.012**

Tabla 6: Indicadores socioeconómicos de los procesos rurales.
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022) a partir del INE (2011, 2020 y 2021).

Con todo ello, también presentaban unas tasas que titulados superiores que rondan el 15%, tienen tasas más altas de dependencia juvenil y son los asentamientos menos dependientes del sector primario, siendo el secundario sorprendentemente 'robusto'. Esto invita a pensar en la relativa importancia de su industria agroalimentaria, pero también es una cierta deslocalización urbana.

Además, en 2011, alrededor de un 14% de su empleo total estaba ligado a la construcción, siendo especialmente importante en los asentamientos más pequeños y alejados del sistema interurbano (resto de BorSIU). Ni siquiera en las áreas suburbanas, donde representaba un 11%, tuvo tanto impacto. Un hecho que, de nuevo, induce a pensar en sus comprometidas perspectivas de futuro.

Por último, la Tabla 7 muestra el impacto de la pandemia sobre los diferentes procesos funcionales analizados. Ya se mencionó que, a pesar de la mediatización del retorno a lo rural, la mayoría de estos desplazamientos se han circunscrito a las áreas suburbanas y de difusión. Y también que la afección sobre el territorio rural en su conjunto, más allá de casos esporádicos, no ha cambiado ninguna dinámica de conjunto. En todo caso, sí se observa un beneficio claro en las centralidades rurales mejor conectadas con el sistema interurbano, que han logrado tímidas ganancias poblacionales durante el desarrollo de la pandemia.

PROCESOS FUNCIONALES	Pob. 2019	%	Pob. 2021	%	Evol. (% 2019)	% Evol.total
Áreas urbanas (núcleo funcional)	32.399.055	68,9	32.573.582	68,7	0,5	48,6
Áreas suburbanas (primeras coronas)	4.999.435	10,6	5.116.864	**10,8**	2,3	32,7
Áreas de difusión (segundas coronas)	5.695.479	12,1	5.777.934	**12,2**	1,4	23,0
Áreas Urbanas Funcionales	43.093.969	91,6	43.468.380	91,7	0,9	104,3
Centros de influencia comarcal AlnUrDi	801.457	1,7	802.561	1,7	0,1	0,3
Centros de sostenibilidad AlnUrDi	942.158	2,0	942.788	2,0	0,1	0,2
Resto de AlnUrDi	918.848	2,0	914.142	1,9	-0,5	-1,3
Áreas de influencia urbana difusa	2.662.463	5,7	2.659.491	5,6	-0,1	-0,8
Centros de influencia comarcal BorSIU	290.508	0,6	288.637	0,6	-0,6	-0,5
Centros de sostenibilidad BorSIU	383.827	0,8	380.816	0,8	-0,8	-0,8
Resto de BorSIU	595.441	1,3	587.783	1,2	-1,3	-2,1
Bordes del sistema interurbano	1.269.776	2,7	1.257.236	2,7	-1,0	-3,5
TOTAL ESPAÑA	47.026.208	100	47.385.107	100	0,8	100,0

Tabla 7: Evolución demográfica de los procesos funcionales entre 2019 y 2021.
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022) a partir del INE.

Nada de ello cambia las dinámicas generales, pero en todo caso el teletrabajo puede abrir una nueva ventana de oportunidad en algunos territorios de la ruralidad. En todo caso, si no queremos que esto solo vuelva a ser un espejismo, como el acontecido durante la 'urbanización del campo' que introdujo la burbuja, tenemos que superar los intentos por volver a soluciones que se han demostrado insuficientes y que están llenas de externalidades negativas (la destrucción del hábitat mediante una urbanización descontextualizada, guiada por las lógicas reticulares y la dependencia

funcional de lo urbano; un reposicionamiento que lo fíe todo al turismo; o la extensión de la agroindustria, mediante macrogranjas, grandes centro de producción eléctrica o a través de la sobreexplotación de recursos hídricos para el regadío). La lucha contra la despoblación no puede ser una excusa para llevar a estos territorios de nuevo la especulación inmobiliaria. Tenemos que abstenernos de las soluciones fáciles, que sabemos cómo terminan, y pararnos a reflexionar. La clave estará en un estudio realista e innovador de las potencialidades endógenas de los lugares. Entre ellas, será fundamental mejorar la capacitación de los agricultores, que les permita la puesta en marcha de nuevas estrategias para asegurar precios dignos por su trabajo, y también, trabajar por el mantenimiento de un aprovechamiento sostenible del medio natural. En este sentido, será fundamental la diversificación económica y escapar del sesgo agrícola productivista: favorecer la puesta en marcha de pequeña y mediana industria manufacturera y de transformación, ligada a la producción del territorio; llevar allí instituciones públicas hasta ahora concentradas en las grandes capitales; promover la recuperación del know-how ancestral en los modos de hacer y construir; apoyar los circuitos de consumo de corta duración a nivel estatal; asegurar el mantenimiento de una cierta soberanía productiva en sectores estratégicos; y, en definitiva, ayudar a compaginar la fijación de población y la protección natural, también a través del turismo, pero con un enfoque ligado a la especialización multisectorial inteligente.

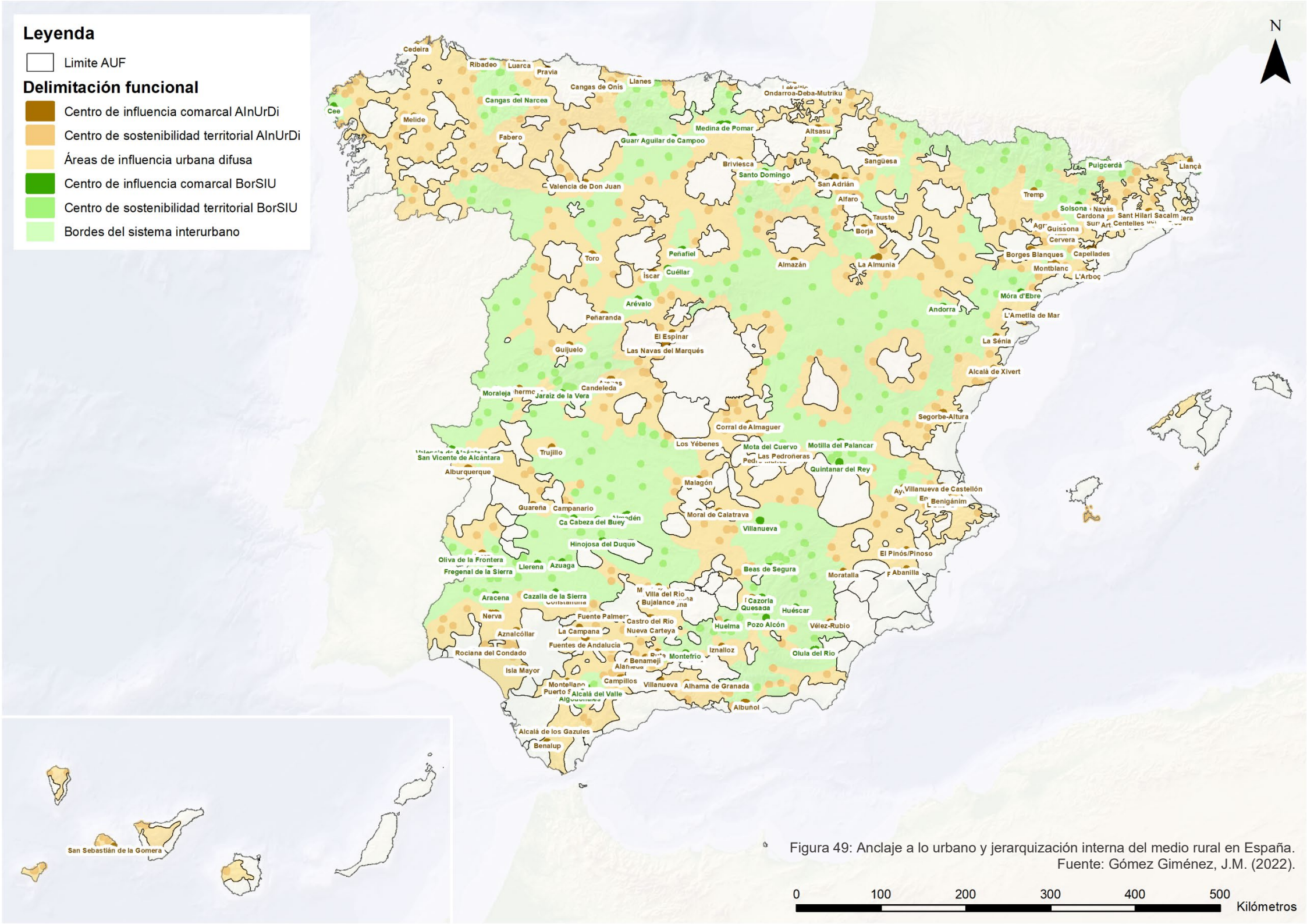


Figura 49: Anclaje a lo urbano y jerarquización interna del medio rural en España.
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022).

La jerarquización urbana

La aplicación de nuestra metodología ha dado como resultado la delimitación de 238 áreas urbanas funcionales en el territorio español. El panorama es muy diferente en cada una de ellas, solo 17 áreas tienen más de 500.000 habitantes y acogen a más del 56% de la población española. Madrid es la mayor de todas con 7 millones de habitantes. Le siguen Barcelona con 5,1 millones, Valencia con 1,9 y Sevilla con 1,6. Málaga y Bilbao también superan el millón de personas; mientras que Asturias Central, Murcia, Alicante-Elche, Zaragoza, Vigo-Pontevedra, Cádiz-Jerez, Las Palmas de Gran Canaria, Palma, Santa Cruz de Tenerife, Granada y Almería sobrepasan el medio millón. Entre 200.000 y 500.000 habitantes se han delimitado 24 áreas urbanas: Donostia, A Coruña, Tarragona-Reus, Pamplona, Santander, Valladolid, Castellón, Córdoba, Vitoria, Huelva, Cartagena, Algeciras, Girona, Toledo, Benidorm, Arona-Adeje, Santiago de Compostela, León, Salamanca, Jaén, Lleida, Albacete, Burgos y Logroño. Entre 50.000 y 200.000 han sido identificadas 63. Además, se han identificado hasta 134 áreas con menos de 50.000 habitantes y muy diversas dinámicas y posicionamientos dentro del sistema interurbano. A todas ellas, hay que sumarles 148 centros de influencia comarcal y 473 centros de sostenibilidad territorial.

Entre 1900 y 2021 sus evoluciones demográficas han sido las siguientes:

- De las áreas urbanas funcionales (AUF): 91 crecieron por encima de la media española (+166%), ganando peso relativo en el sistema interurbano; 132 crecieron por debajo de este valor; y 15 decrecieron.
- De los centros de influencia comarcal (CIC): 28 crecieron por encima de la media; 76 crecieron por debajo del valor promedio; y 44 decrecieron.
- De los centros de sostenibilidad territorial (CST): 27 crecieron por encima de la media; 157 crecieron por debajo; y 289 decrecieron.

Sin embargo, la polarización territorial que inevitablemente ha conllevado la urbanización no ha hecho más que incrementarse. De esta manera, los crecimientos demográficos se concentran cada vez más en torno a un menor número de nodos territoriales. Entre 2011 y 2021 sus evoluciones demográficas han sido las siguientes:

- De las áreas urbanas funcionales (AUF): 81 crecieron por encima de la media española (+16%), ganando peso relativo en el sistema interurbano; 99 crecieron por debajo; y 58 decrecieron.
- De los centros de influencia comarcal (CIC): 31 crecieron por encima de la media; 43 crecieron por debajo del valor medio; y 74 decrecieron.
- De los centros de sostenibilidad territorial (CST): 49 crecieron por encima de la media; 82 crecieron por debajo; y 342 decrecieron.

A pesar de la utilidad de la intensidad del anclaje funcional a lo urbano para explicar fenómenos y dinámicas demográficas, también hay que remarcar la gran variedad de circunstancias que se dan en las diferentes áreas urbanas funcionales. Debido a ello, se ha procedido a clasificarlas atendiendo al tamaño de sus núcleos en 2019. Para ello, se han determinado seis diferentes posibilidades.

- Sistemas metropolitanos: cuando el núcleo funcional tiene más de 500.000 habitantes.
- Sistemas protometropolitanos (o metropolitanos regionales): cuando la población de su núcleo funcional está entre 200.000 y 500.000 habitantes.
- Sistemas urbanos grandes: con entre 100.000 y 200.000 habitantes en su núcleo.
- Sistemas urbanos medios: con entre 50.000 y 100.000 habitantes en su núcleo.
- Sistemas urbanos pequeños: con entre 20.000 y 50.000 habitantes en su núcleo.
- Sistemas protourbanos: cuando su núcleo funcional tiene entre 10.000 y 20.000 habitantes.

Esta clasificación, utilizando solo el tamaño del núcleo, introduce algunas variaciones de jerarquía frente a la utilización de la población total. La clasificación de las 238 áreas urbanas funcionales con este criterio ha ofrecido el siguiente resultado: 13 áreas metropolitanas, 15 protometropolitanas, 19 grandes, 34 medianas, 79 pequeñas y 78 protourbanas. Aunque, independientemente de su tamaño, no todas hayan seguido el mismo proceso evolutivo, esta jerarquía nos aporta un buen acercamiento a las dinámicas de conjunto.

Los núcleos urbanos españoles, en conjunto, han acumulado el 88% del crecimiento demográfico total desde 1900 −en un proceso de urbanización concentrada que ha quintuplicado su población inicial− (ver Fig. 50). Solo los núcleos de las 13 áreas metropolitanas han acumulado el 53% del capital humano generado por la transición demográfica, multiplicando por 6,2 sus efectivos poblacionales. Las AUF protometropolitanas y grandes los han multiplicado por 5,3, mientras que el resto de los sistemas urbanos menores lo han hecho por 2,7. De nuevo se constata que el proceso de urbanización ha generado un territorio altamente polarizado. Pero, este

hecho va más allá de la evidente concentración urbana –como proceso histórico inevitable–, porque se ha producido de forma altamente concentrada sobre un número muy reducido de nodos territoriales. Como vimos al inicio, el territorio español contaba con unos determinantes de partida que han impedido un desarrollo más policéntrico de su sistema interurbano.

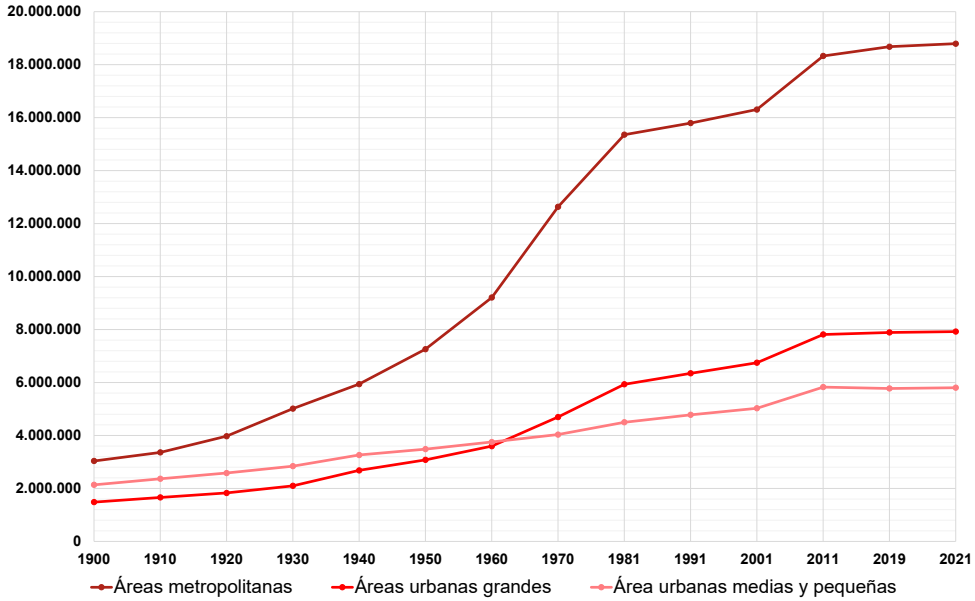


Figura 50: Evolución demográfica entre 1900 y 2021 de los núcleos urbanos clasificados según su tamaño actual.
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022) a partir del INE.

En consonancia, solo las coronas funcionales de las áreas metropolitanas (ver Fig. 51) han experimentado un sustancial incremento demográfico, acumulando un 12,5% del crecimiento poblacional español desde 1900 y multiplicando sus efectivos de capital humano por 3,5. No ocurre lo mismo en los territorios del resto de las coronas, que en conjunto solo multiplican sus poblaciones por 1,7.

El crecimiento demográfico de los territorios que hoy ocupan las coronas metropolitanas ha sido continuo desde 1900, pero resulta complicado imputarlo a un proceso claro de urbanización extendida en relación con los actuales núcleos funcionales, al menos hasta las décadas de los años 50 y 60 con la aparición en masa del automóvil. Hasta esas fechas su crecimiento puede relacionarse con la existencia de sistemas urbanos autónomos sobre la malla histórica de ciudades y centralidades rurales que hoy forman parte de un territorio metropolitano funcionalmente integrado. La expansión de las diferentes opciones de movilidad pendular, en especial la ofertada por el vehículo privado, hizo que los territorios funcionales de las áreas metropolitanas fueran ganando paulatinamente entidad hasta alcanzar su actual dimensión territorial.

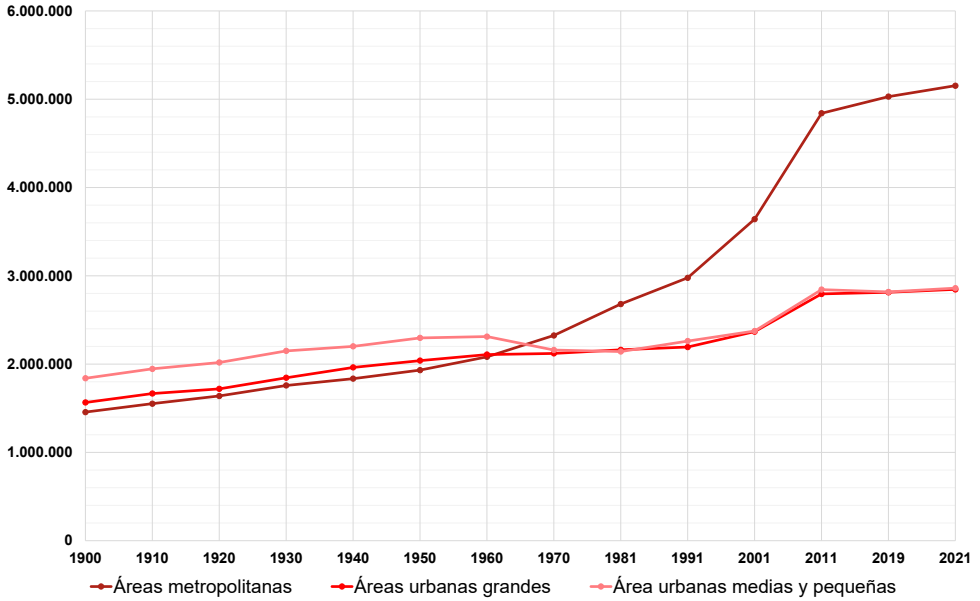


Figura 51: Evolución demográfica entre 1900 y 2021 de las coronas funcionales clasificados según el tamaño actual de su núcleo urbano.
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022) a partir del INE.

Es a partir de la década de los 60 cuando los crecimientos demográficos de las coronas metropolitanas comienzan a divergir de los que se producen en torno al resto de sistemas urbanos de menor entidad, tanto en las primeras como en las segundas coronas. De hecho, las segundas coronas del resto de los sistemas urbanos, en conjunto, no dejan de perder población entre 1960 y 1991. Será a partir de esta década, entre 1991 y 2011, cuando la urbanización extendida se convierta en un proceso general para el conjunto de los sistemas urbanos españoles, aunque de forma muy atenuada en los de menor entidad si lo comparamos con los ritmos metropolitanos. Conviene aquí evidenciar las limitaciones de contar con cifras poblacionales decenales a partir de los censos, las cifras anuales nos aportarían unos periodos ligeramente distintos: posiblemente este crecimiento no comenzaría a producirse hasta la segunda mitad de los años 90 y pararía en 2008 o 2009, en consonancia con el periodo alcista de la burbuja inmobiliaria. Esta precisión es extensible a buena parte de los análisis realizados en este trabajo, pero en cualquier caso no anula sus resultados.

En la última década del siglo XXI vemos como, de nuevo, los crecimientos demográficos vuelven a concentrarse sobre todo en torno a las grandes áreas metropolitanas. Podría aducirse que se trata de un proceso coyuntural, sin embargo, como se evidenciará más adelante, las perspectivas demográficas actuales invitan a pensar que se tratará de un proceso de largo recorrido que incrementará aún más la polarización territorial. En todo caso este análisis de agregación por tamaños también resulta insuficiente y se complejizará en el siguiente apartado.

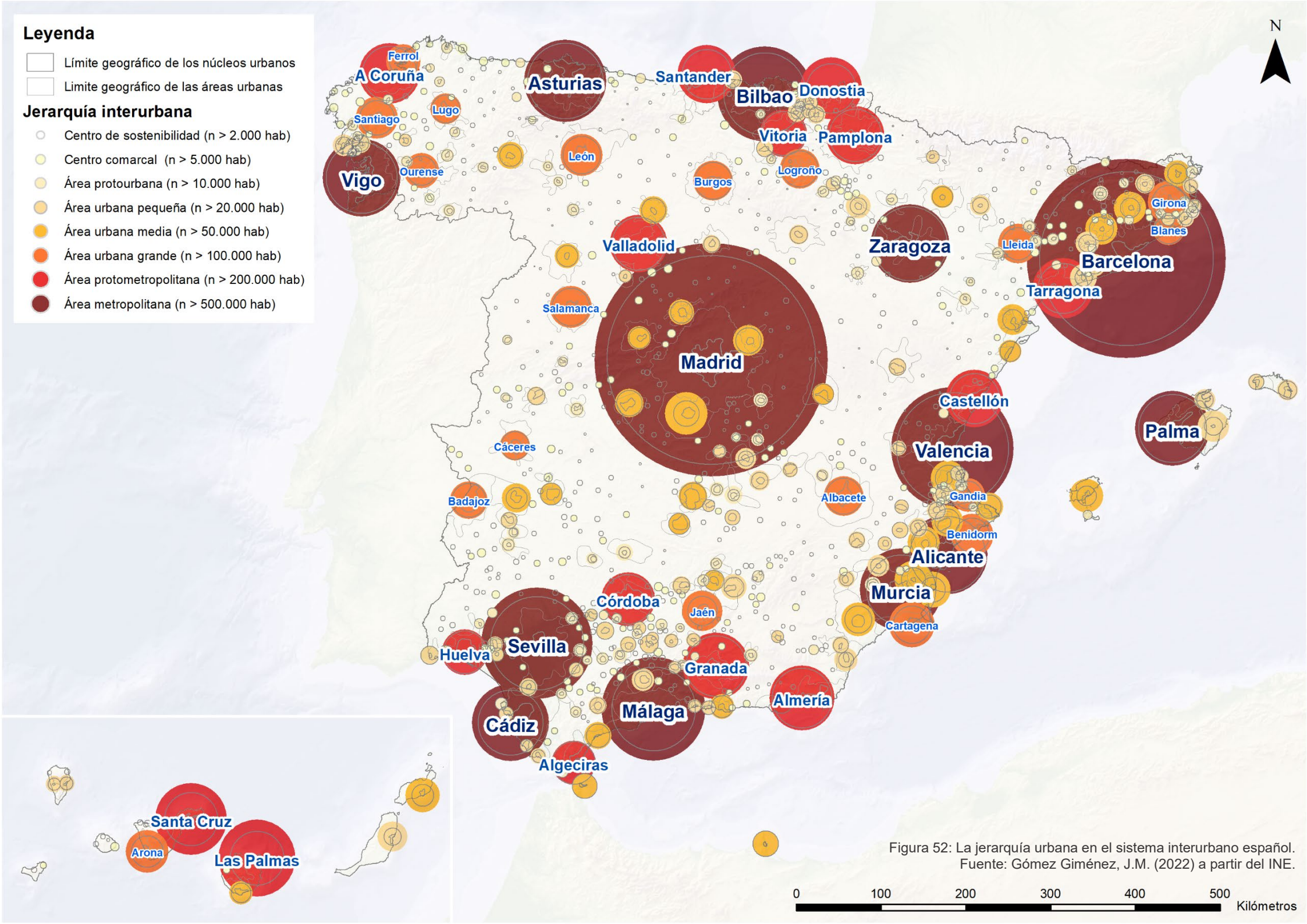


Figura 52: La jerarquía urbana en el sistema interurbano español.
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022) a partir del INE.

ID.	Áreas urbanas	Nº. mun.	Área funcional		Población				Sociodemografía															Clasificación2021			
			Superf. total Km²	% perif.	Año máx. pob. [1]	Pob 2021 (% máx.) [1]	Habitantes totales 2021	% perif.	Dens. hab/km² [3]	Ev. 1900-2021 *	Ev. 2001-2021 *	Ev. 2019-2021 *	Tasa < 15 2021 *	Tasa > 65 2021 *	Tasa pob. univ. 2011 *	Tasa pob. s/est. 2011 *	Empleo 2011 (emp/ 15-65) *	Paro 2011 (emp/ act) *	Tasa Direct 2011 *	% emp. Agric. *	% emp. Indust. *	% emp. Const. *	Renta media hogar 2020	Tipo tamaño núcleo [4]	Evolución núcleo [5]	Policentrismo funcional	Región funcional
1	Madrid	215	9.508	83	2021	100	7.039.985	20	740	798	27	1,5	22	26	27	8	63	23	29	1	10	7	41.524	6	1	2	1
2	Barcelona	150	2.707	77	2021	100	5.130.719	23	1.895	521	18	0,8	22	29	22	10	62	25	27	1	17	6	38.639	6	0	2	2
3	Valencia	95	2.102	74	2021	100	1.940.323	16	923	361	19	1,0	22	29	22	9	56	30	26	3	15	7	32.391	6	1	2	7
4	Sevilla-Dos Hermanas	50	3.665	87	2021	100	1.598.246	29	436	420	15	0,4	24	25	21	12	50	36	28	3	10	7	30.207	6	0	9	4
5	Málaga-Marbella	45	2.636	84	2021	100	1.397.337	34	530	353	34	2,0	23	26	19	12	50	37	23	2	6	7	27.791	6	1	9	5
6	Bilbao-Getxo-Portugalete	101	2.187	90	1981	100	1.165.943	25	533	308	4	0,2	20	36	23	7	61	23	26	1	17	8	37.178	6	0	10	3
7	Gijón-Oviedo-Avilés	35	2.698	73	2011	95	882.440	15	327	147	-2	-1,0	17	41	20	8	55	26	23	2	15	9	31.144	6	0	8	11
8	Murcia-Molina-San Javier	24	2.649	89	2021	100	875.440	29	330	339	33	1,9	25	22	18	13	55	31	22	8	15	7	31.323	6	1	2	6
9	Alicante-Elche/Alacant-Elx	18	1.246	56	2021	100	835.154	11	670	525	26	1,3	22	27	19	11	53	35	24	2	13	6	28.320	6	1	5	6
10	Zaragoza	44	1.534	78	2021	100	795.441	11	519	467	16	0,4	22	32	22	6	63	23	23	2	18	7	34.747	6	0	0	3
11	Vigo-Pontevedra	44	2.522	73	2011	100	785.016	17	311	163	7	0,3	19	35	17	11	55	29	22	4	18	8	31.233	6	0	7	8
12	Jerez de la Frontera-Cádiz-San Fernando	13	2.615	81	2011	100	772.673	28	295	194	11	0,2	22	26	17	13	44	42	24	3	10	7	27.661	6	0	10	4
13	Las Palmas de Gran Canaria-Telde	16	626	90	2021	100	768.623	51	1.228	587	14	0,2	17	24	17	11	50	36	23	3	7	6	31.487	5	0	9	9
14	Palma	35	1.806	76	2021	100	724.652	16	401	325	34	1,6	21	24	19	8	57	29	23	1	7	8	35.826	6	1	2	10
15	Santa Cruz de Tenerife-La Laguna	20	841	89	2021	100	671.062	45	798	518	19	0,7	18	27	19	11	51	36	25	2	7	7	30.563	5	1	2	9
16	Granada-Vega	49	1.260	82	2021	100	579.748	17	460	292	20	1,2	22	25	25	10	50	35	31	3	8	7	28.685	5	1	9	5
17	Almería-Campo de Dalías	19	1.969	70	2021	100	547.147	14	278	336	41	1,6	25	19	16	14	53	35	19	23	8	5	27.149	5	1	10	14
18	Donostia/San Sebastián-Errenteria-Irun	32	478	72	2021	100	498.480	36	1.043	386	9	0,4	21	36	23	6	65	19	26	2	18	8	39.235	5	0	9	3
19	A Coruña	18	980	75	2021	100	481.895	18	492	210	13	0,7	20	37	22	10	61	23	25	2	13	8	33.487	5	0	1	8
20	Tarragona-Reus-Cambrils	52	906	84	2021	100	481.264	31	531	320	38	2,0	24	26	20	10	58	29	23	2	17	9	33.548	5	1	8	2
21	Pamplona/Iruña	105	2.772	94	2021	100	450.145	20	162	224	25	1,2	23	29	26	4	66	20	26	2	21	8	37.053	5	1	0	3
22	Santander-Torrelavega	49	1.648	85	2011	99	446.985	28	271	182	9	0,5	20	35	19	6	58	25	23	3	15	9	32.453	5	0	10	3
23	Valladolid	63	1.916	89	2011	99	437.759	15	228	250	8	0,3	21	36	24	6	61	23	25	3	14	7	33.472	5	0	2	13
24	Castellón-Vila-real-Borriana	26	972	70	2011	99	435.561	26	448	263	23	1,1	22	28	17	9	55	32	21	5	22	8	31.063	5	1	10	7
25	Córdoba	15	1.758	70	2011	98	381.187	16	217	279	5	-0,9	22	30	21	14	52	35	28	4	10	6	29.930	5	0	0	4
26	Vitoria/Gasteiz	32	2.108	95	2021	100	290.333	13	138	362	19	0,8	23	33	22	6	64	21	22	2	24	7	35.658	5	1	0	3
27	Huelva	12	1.321	60	2021	100	277.055	15	210	327	16	0,7	23	24	18	11	49	37	23	11	11	6	28.805	5	0	2	4
28	Cartagena	3	1.023	82	2021	100	269.889	32	264	76	23	1,0	25	26	16	13	50	34	20	7	13	8	30.161	4	1	1	6
29	Bahía de Algeciras-La Línea	6	788	70	2021	100	255.064	5	324	275	19	0,9	25	24	14	13	47	40	19	2	14	7	28.648	5	1	7	5
30	Girona-Salt	42	657	92	2021	100	242.917	39	370	305	42	1,5	25	24	21	9	65	23	23	2	19	8	38.857	4	1	2	2
32	Benidorm-Villajoyosa-Calp	19	426	71	2021	100	242.219	36	569	373	47	1,4	20	33	16	8	51	35	17	3	6	8	24.441	4	1	10	6
33	Arona-Adeje	6	425	89	2021	100	237.960	45	560	1.651	107	2,3	19	17	14	9	55	31	13	4	4	5	23.843	4	1	10	9
34	Santiago de Compostela	17	1.352	87	2021	100	234.659	33	174	85	10	0,2	20	35	23	10	61	24	27	5	10	8	33.633	4	1	9	8
35	León	49	2.962	95	2011	94	232.320	21	78	136	1	-1,2	18	41	21	6	61	23	20	3	10	9	30.916	4	0	2	15
36	Salamanca	95	2.011	94	2011	98	228.383	18	114	203	5	0,0	20	37	26	6	60	26	26	3	8	7	30.403	4	0	0	16
37	Jaén	19	1.469	90	2011	97	217.331	48	148	133	4	-0,7	22	27	19	16	51	34	23	8	13	7	29.198	4	-1	2	5
38	Lleida	40	1.016	92	2021	100	209.121	33	206	271	28	0,9	23	27	19	8	62	24	22	9	11	8	34.450	4	1	1	2
39	Albacete	19	3.187	91	2011	100	207.189	17	65	240	14	-0,3	22	26	21	12	56	29	27	5	11	6	31.625	4	1	0	17
40	Burgos	104	2.597	97	2011	98	206.534	16	80	193	8	-0,4	21	36	21	5	63	22	21	2	21	8	34.365	4	0	0	18
41	Logroño	31	604	86	2021	100	204.608	15	339	310	22	0,9	23	31	21	5	62	24	22	3	20	8	32.419	4	1	1	3
42	Badajoz	10	1.936	76	2019	100	186.359	18	96	241	12	-0,2	23	26	21	13	53	33	27	5	6	6	29.123	4	0	1	12
45	Ourense	26	1.148	91	1981	95	166.741	31	145	39	-1	-0,1	18	45	18	11	61	24	22	3	14	9	29.411	4	0	1	8
48	Ferrol-Narón	10	382	85	1981	86	153.515	32	401	104	-6	-0,7	18	44	16	10	55	28	18	4	17	8	29.123	4	-1	2	8
50	Gandia-Oliva	28	263	73	2011	98	152.588	33	579	239	26	1,9	21	29	17	10	53	33	21	6	13	9	27.716	4	1	2	7
56	Blanes-Lloret de Mar	6	181	77	2021	100	130.990	18	724	661	53	2,1	22	26	13	10	55	35	17	2	14	9	28.600	4	1	8	2
60	Lugo	10	1.014	89	2011	98	123.467	17	122	73	4	-0,8	19	40	19	13	64	22	23	8	11	7	30.187	4	0	0	8
61	Cáceres	15	1.216	79	2011	98	121.309	16	100	128	9	-0,9	20	29	25	11	58	28	30	3	7	9	29.832	4	0	0	12

*Aparecen resaltados los indicadores que superan el valor medio de España

*[1] Gradiente azul (máximo)-verde (pérdida)

*[3] Indicador de densidad territorial

> 200	hab./Km²: Valores urbanos
50 - 200	hab./Km²: Valores interurbanos
< 50	hab./Km²: Valores rurales

*[4] Tamaño demográfico del núcleo funcional

6	Sist. metropolitano (> 500.000 hab.)
5	Sist. protometropolitano (> 200.000 hab.)
4	Sist. urbano grande (> 100.000 hab.)

*[5] Fase según evolución 2001-2021

1	En fase expansiva
0	En fase centralizadora
-1	En fase contractiva

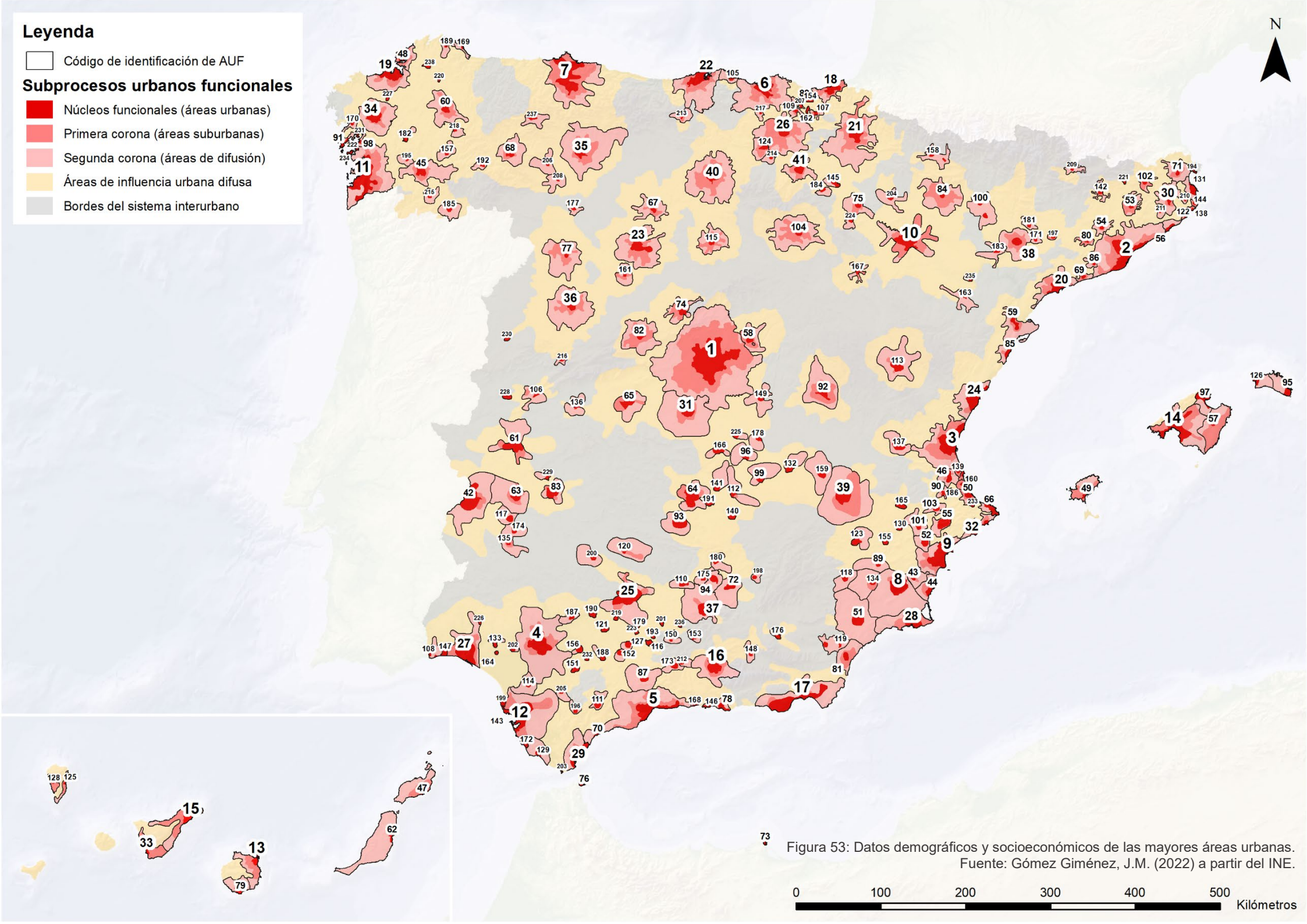


Figura 53: Datos demográficos y socioeconómicos de las mayores áreas urbanas.
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022) a partir del INE.

Como se ha enunciado, la clasificación de las AUF en función del tamaño de sus núcleos funcionales tampoco es suficiente para observar la amplia variedad de dinámicas que enfrenta cada una de las entidades del sistema interurbano. Para observar sus lógicas de forma individualizada, se ha procedido a incluir un segundo criterio de clasificación: la evolución demográfica que han experimentado entre 2001 y 2021. De esta manera se ha optado por aunar un periodo general de fuerte crecimiento demográfico, el que se produce a principios del nuevo siglo hasta el estallido de la burbuja inmobiliaria en 2008, y otro estacionario, el que se inauguró desde entonces. Con ello se pondrá de manifiesto hasta qué punto el crecimiento más o menos generalizado inicial ha sido enmendado por las dinámicas del segundo periodo. La unión de las dos décadas, las primeras del siglo XXI, se ha saldado con un crecimiento demográfico medio del 16% para el conjunto español.

Para proceder a esta clasificación de las AUF, sus tasas de evolución demográfica se pondrán en relación con el crecimiento medio y se distinguirá entre las dinámicas del núcleo y las que se producen en las coronas. Con ello se han determinado doce posibles fases durante el periodo estudiado, agrupadas en tres grandes grupos con cuatro fases cada uno:

- Fases expansivas: los núcleos funcionales han crecido por encima de la media, ganando peso relativo en el subsistema interurbano. Se distinguen cuatro posibilidades:
  - Fase hiperexpansiva: los crecimientos demográficos de cada uno de sus territorios funcionales por separado −núcleo y ambas coronas− superan la tasa media.
  - Fase expansiva suburbana: el crecimiento demográfico del núcleo y de la primera corona superan la media, pero la segunda corona pierde población o la gana a una tasa por debajo de la media.
  - Fase expansiva con estabilidad periférica: el crecimiento del núcleo supera la media y las coronas también crecen, pero por debajo de esta tasa, sin producirse pérdidas demográficas en ninguna de ellas.
  - Fase expansiva con contracción periférica: el crecimiento demográfico del núcleo supera la media, pero las segundas coronas pierden población en conjunto. En las primeras coronas aparecen también decrecimientos o crecimientos por debajo de la media.
- Fases estacionarias: los núcleos funcionales han crecido por debajo de la media. Se distinguen cuatro posibilidades:
  - Fase estacionaria con crecimiento periférico: el núcleo mantiene una tasa de crecimiento por debajo de la media, pero crece por encima de esta tasa la segunda corona. Todo ello con independencia a lo que ocurra en la primera corona, aunque solo se han observado en ellas crecimientos.
  - Fase estacionaria con crecimiento suburbano: el núcleo mantiene una tasa de crecimiento por debajo de la media, pero crece por encima la primera corona y no la segunda, que puede decrecer o crecer por debajo de la tasa media.
  - Fase estacionaria: se mantiene un crecimiento por debajo de la media en el núcleo y en las coronas en su conjunto, sin crecimientos por encima de la media en ninguna de ellas ni decrecimiento en la segunda.
  - Fase estacionaria con contracción periférica: se mantiene un crecimiento por debajo de la media en el núcleo y pierden las coronas en su conjunto o la segunda al menos, sin que haya crecimiento por encima de la media en la primera.
- Fases contractivas: los núcleos funcionales han perdido población. De nuevo se distinguen cuatro posibilidades:
  - Fase contractiva con crecimiento periférico: el núcleo pierde población, pero la segunda corona crece por encima de la media (con independencia a lo que ocurra en la primera corona).
  - Fase contractiva con crecimiento suburbano: el núcleo pierde población, pero crece la primera corona (y no la segunda) por encima de la media.
  - Fase contractiva con estabilidad periférica: el núcleo pierde población, pero las coronas mantienen un relativo crecimiento, aunque por debajo de la media.
  - Fase contractiva: tanto el núcleo como ambas coronas pierden población.

El factor localización en el sistema interurbano

Las diferentes **fases expansivas**, aquellas en las que los núcleos urbanos han ganado peso en el sistema interurbano, han sido experimentadas por 97 AUF: solo la mitad de las grandes áreas metropolitanas (6 de 13), protometropolitanas (8 de 15) y grandes (10 de 19), dos tercios de las medianas (23 de 34), dos quintos de las pequeñas (32 de 79) y un cuarto de las protourbanas (18 de 78). Estos sistemas urbanos (ver Fig. 54) solo representan, grosso modo, dos quintas partes de las AUF detectadas.

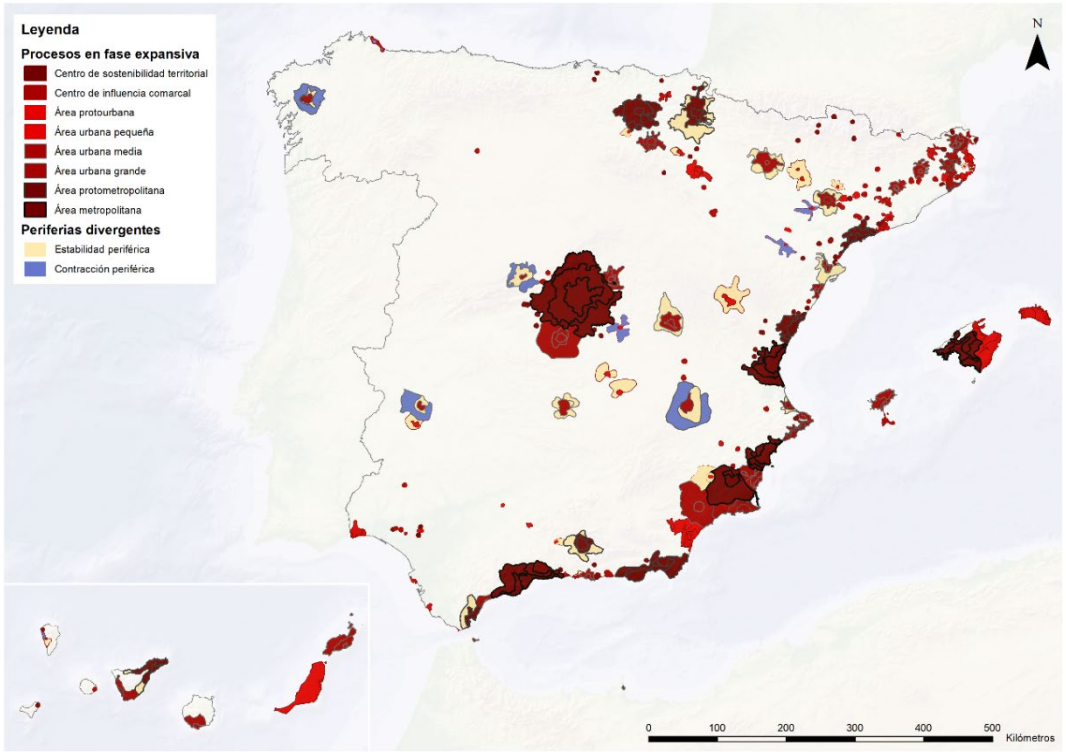


Figura 54: Localización de los procesos funcionales en fases expansivas.
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022).

Sin embargo, estos procesos de concentración urbana no equivalen necesariamente a una extensión de la urbanización más allá del núcleo funcional. Entre ellas, 10 compaginan su proceso de concentración urbana con una contracción periférica (Santiago de Compostela, Albacete, Mérida, Ávila o Los Llanos de Aridane) y 12 con lógicas de estabilidad periférica (Ciudad Real, Alcázar de San Juan o Tomelloso). Esto demuestra que la transmisión del proceso urbanizador no es el único motor de integración de los mercados de trabajo en torno a las áreas urbanas. Como ya ha sido mencionado, este anclaje funcional también aparece en el otrora medio rural como mera alternativa de supervivencia frente a la emigración, ante la falta de oportunidades de unos territorios que no han abandonado las dinámicas de decrecimiento. Pero, por sí solo, no es suficiente para dar una alternativa a los habitantes rurales, que evite el avance paulatino, si bien minorizado, de la despoblación de sus territorios. Además, en un total de 13 de estas AUF se producen dinámicas de suburbanización que no llegan a generar un proceso difusor más allá de la primera corona (Santa Cruz de Tenerife, Granada, Pamplona, Algeciras, Lleida, Gandía, Tortosa, Huesca, Cuenca o Teruel).

Los 'ganadores' del proceso de urbanización son las 62 AUF que conjugan una fase expansiva nuclear y la difusión de este proceso hacia sus coronas. Se trata de los grandes beneficiados por la urbanización en la primera etapa del siglo XXI y las dinámicas de configuración de un territorio cada vez más polarizado. Tres ámbitos geográficos copan estas dinámicas: la región urbana centro que se genera en torno a Madrid −además de la propia: Guadalajara y Toledo−, el eje Cantábrico-Ebro −Vitoria, Logroño o Tudela− y el arco mediterráneo junto a los territorios insulares −Valencia, Málaga, Murcia, Alicante, Palma, Almería, Tarragona, Castellón, Cartagena, Girona, Benidorm…− (ver fig. 54). Fuera de estos tres grandes conglomerados territoriales, quedan pocos 'ganadores'. Por ello, en el devenir urbano español, todo parece indicar que frente a la aplastante fuerza de las ventajas comparativas existen pocas alternativas de búsqueda de nuevas ventajas competitivas.

En segundo lugar, han sido detectados 98 AUF en diferentes **fases estacionarias** (ver Fig. 55), que mantienen sus posiciones en el sistema interurbano. Sin embargo, 40 de ellas presentan contracciones periféricas. La primacía de estas dinámicas en aquellas AUF mayores (Asturias, Vigo-Pontevedra, León, Ourense, Lugo, Badajoz, Cáceres o Ponferrada) apunta a la escasa potencia de su desarrollo endógeno −en ocasiones relacionada con procesos fallidos de reconversión económica− o a las dificultades orográficas características de sus periferias como los frenos principales a la urbanización extendida, a pesar de la explosión infraestructural del transporte.

También parece ser recurrente en núcleos constituidos por lo que podrían denominarse como 'agrociudades' (Úbeda, Plasencia, Vilagarcía, Aranda de Duero, Alcalá la Real, Medina del Campo, Loja, Requena, Benavente, Guadix, Daimiel, Pozoblanco, Eje de los Caballeros, Zafra, La Roda, Verín o Sarria), pequeñas ciudades rodeadas de un paisaje eminentemente agrario que ejercían como centro de servicios para los habitantes que trabajaban en el sector primario circundante. Estos centros no han sido aún capaces de enfrentar completamente las profundas transformaciones del campo y del sistema agroalimentario, que repercuten especialmente en su entorno. Nos encontramos de nuevo ante una crisis en la reconversión del modelo económico. A pesar de su capacidad para mantener funciones institucionales y servicios, o de su cada vez mejor posicionamiento en el sector turístico −debido al importante

patrimonio histórico-cultural que albergan–, son incapaces de generar una alternativa urbana de cercanía para los residentes de su alfoz. Además, en muchas de ellas se añade una ausencia de suficiente integración con el resto del sistema interurbano, debido a dinámicas históricas de largo alcance y atrasos infraestructurales seculares.

Pero no todos los procesos en fase estacionaria llevan aparejada esta contención periférica. En algunos casos, a pesar de un relativamente bajo crecimiento nuclear, también se producen fenómenos de suburbanización y difusión metropolitana (Bilbao, Cádiz-Jerez, Santander, Valladolid, Córdoba, Salamanca, Burgos, Talavera de la Reina, Segovia o Soria). Incluso puede llegar a ocurrir que estos procesos sean tan dinámicos que impulsen el crecimiento del conjunto del área funcional (Barcelona, Sevilla, Zaragoza, Las Palmas de Gran Canaria o Huelva).

En tercer lugar, han sido catalogados 43 sistemas urbanos que han experimentado diversas **fases contractivas** (ver Fig. 56), 34 de los cuales la presentan en toda su extensión (Ferrol, Puertollano, Linares, Andújar, Manzanares, Miranda de Ebro, Priego de Córdoba, Monforte de Lemos, Madridejos, Bailén, Baza, Montilla, Cabra, Villacarrillo, Peñarroya-Pueblonuevo, Baena, Astorga, La Bañeza, Reinosa, Béjar, Vilalba o Tarazona). Un vistazo rápido sobre ellos nos permite detectar algunas problemáticas generales que se dan por separado o conjugadas. Muchos están constituidos por núcleos funcionales que atraviesan aún profundas crisis de reconversión industrial, otros se corresponden con asentamientos que han perdido actores importantes en sus sectores de especialización económica. El medio rural y las agrociudades de menor tamaño están sufriendo especialmente esta situación con un carácter eminentemente estructural.

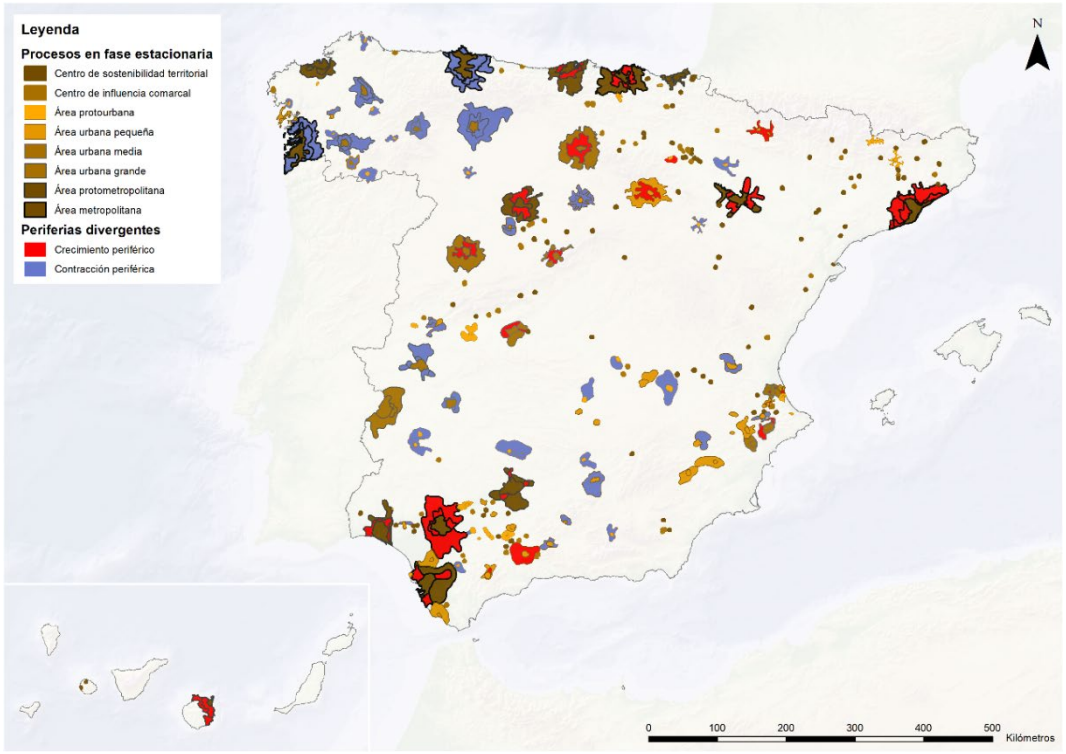


Figura 55: Localización de los procesos funcionales en fases estacionarias.
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022).

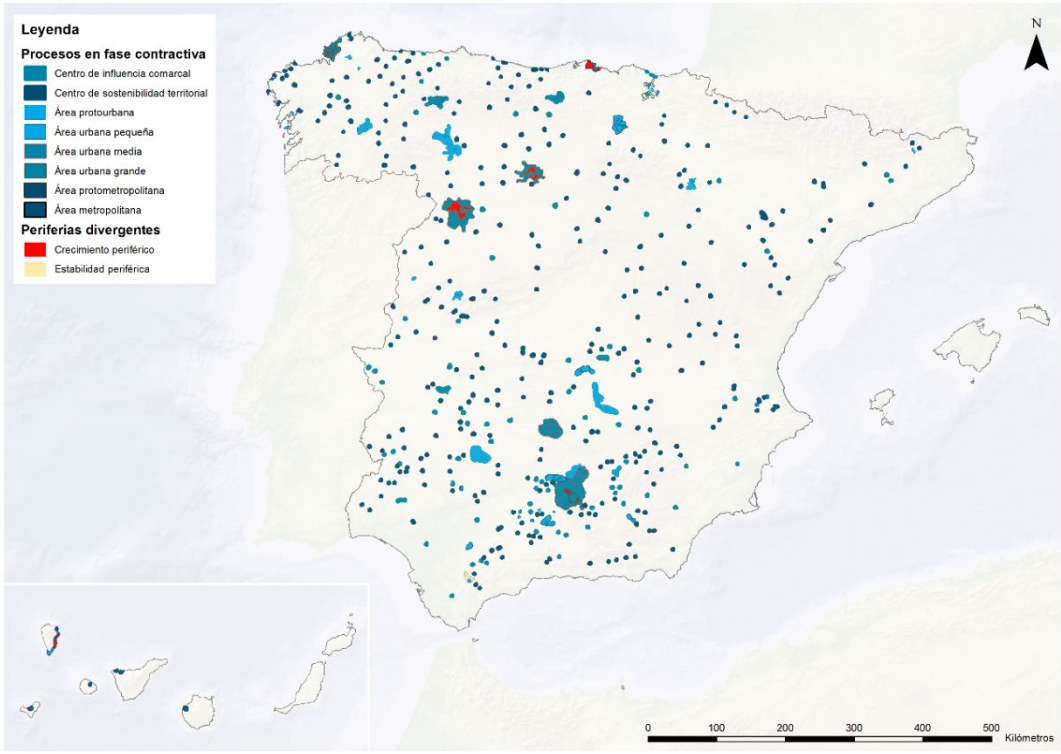


Figura 56: Localización de los procesos funcionales en fases contractivas.
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022).

También existe otra posible interpretación: la ventaja que los actores urbanos más fuertes y mejor posicionados aumenta la desventaja de sus vecinos más pequeños ante profundos procesos de reconfiguración. El mero proceso de concentración urbana ya es una demostración de estas 'sombras de la aglomeración', que se producen de forma multiescalar. En muchos de los sistemas aquí catalogados cabría este tipo de interpretación a un nivel regional de relativa cercanía: Puertollano sufre la sombra de Ciudad Real, Linares la de Jaén, Miranda de Ebro la de Vitoria, Palencia la de Valladolid, Zamora la de Salamanca, Ferrol la de A Coruña....

En un contexto urbano de contracción nuclear es lógico esperar que este también se produzca en los territorios de dependencia funcional. Así ocurre en la mayoría de los casos, pero también podemos observar sistemas en los que se producen fenómenos de suburbanización (Jaén, Palencia, Zamora o Santa Cruz de La Palma).

En cualquier caso, como resultado de este análisis, ha quedado constatado que la difusión física de los procesos urbanos no está necesariamente relacionada con su tamaño demográfico ni con su evolución, y mucho menos con la amplitud del territorio de influencia de su mercado laboral. Sus razones son más profundas y hay que buscarlas en dinámicas de mayor alcance temporal, que obviamente contienen patrones territoriales claros. El factor de localización también es fundamental entre las áreas urbanas y sus áreas de influencia funcional.

4. ANÁLISIS DEL SISTEMA INTERURBANO

4.1. El sistema de asentamientos estratégicos

No solo el medio rural presenta una estructura jerárquica en sus núcleos poblacionales. Obviamente, esta también se produce en el interior de las áreas urbanas funcionales. Por ello, se ha seguido el mismo criterio de jerarquización del medio rural para delimitar dentro de ellas sus asentamientos compactos mayores de 2.000 habitantes y/o que acojan un centro educativo con todas las etapas de educación secundaria. En total, han sido delimitadas 476 centralidades en los núcleos de las 238 AUF, 313 en sus primeras coronas o áreas suburbanas y 482 en sus segundas coronas o áreas de difusión. Un conjunto de 1.271 centralidades en el territorio urbano funcional que, junto con las 621 centralidades del territorio de la ruralidad, conforma una red de 1.892 centros estratégicos en España que acogen al 95% de sus residentes.

Su delimitación será fundamental de cara a analizar el índice de calidad urbana, así como arrojar luz sobre la caracterización de las brechas regionales más allá de las disonancias perceptivas que introduce un análisis en base a las demarcaciones municipales apriorísticas. En la página siguiente se puede obtener un primer vistazo de la evolución demográfica de estos centros estratégicos desde 1900, 1960, 2001 y 2011 (ver Figs. 57-60).

Entre 1900 y 2021 (ver Fig. 57), han sido 772 centros estratégicos los que han crecido por encima del valor medio español (+166%), otros 684 lo hicieron con tasas por debajo del valor promedio y 436 han perdido población. Entre los primeros, la mayoría se concentra en las mayores áreas urbanas funcionales (Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Murcia-Alicante, Bilbao, Málaga, Cádiz, Valladolid, Huelva, Zaragoza…). Respecto a los segundos llaman la atención su concentración alrededor de los anteriores, así como, el eje que comunica Valencia con Badajoz, la N-430. Con respecto al posicionamiento de los últimos, aquellos que pierden activos demográficos, su localización interregional evidencia la segmentación y segregación de los diferentes subsistemas interurbanos. Altas concentraciones de nodos de decrecimiento aparecen alrededor del eje atlántico, del sistema urbano asturiano, de las regiones urbanas andaluzas y del triángulo urbano extremeño. También separando Madrid del eje del Ebro −en la franja celtíbera− y entre Valladolid y León −en Tierra de Campos−.

Los dos mapas siguientes (ver Figs. 58-59) evidencian como los crecimientos cada vez se concentran en menos puntos nodales hasta llegar a la última década aquí estudiada (2011-2021).

Entre 2011 y 2021 (ver Fig. 60), han sido 731 los centros han experimentado un crecimiento demográfico superior a la media española (+1,2%). De ellos, 64 son centralidades rurales y solo 9 se sitúan en los bordes del sistema interurbano: Ramales de la Victoria, Benasque, Aínsa, Vielha e Mijaran, Puigcerdà, Valderrobres, Maella, Ezcaray y Aracena. Los nueve comparten altas cualidades ambientales y se han convertido en lugares con un gran éxito en la potenciación de su patrimonio como atractivo turístico. Los otros 714 centros se encuentran en los territorios urbanos. La gran mayoría en torno a las mayores regiones urbanas españolas. Frente a ellos, un total de 1.064 centros han experimentado dinámicas regresivas desde 2011.

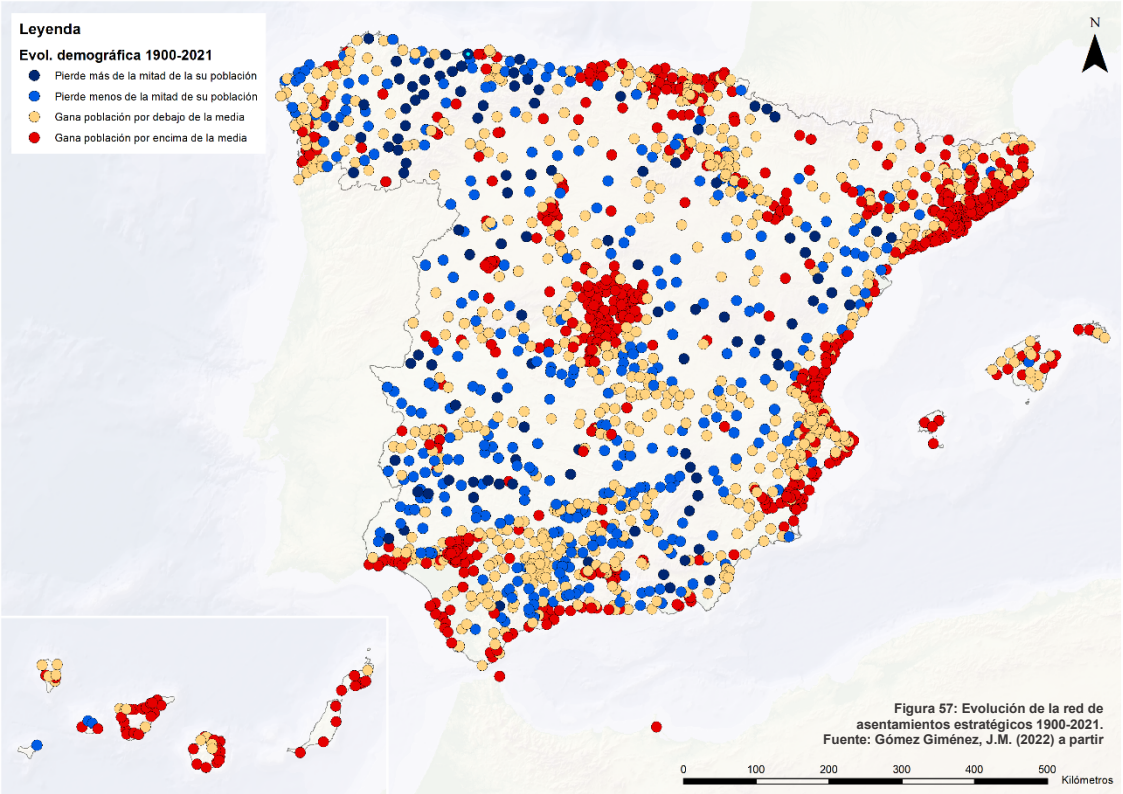


Figura 57: Evolución de la red de asentamientos estratégicos 1900-2021. Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022) a partir

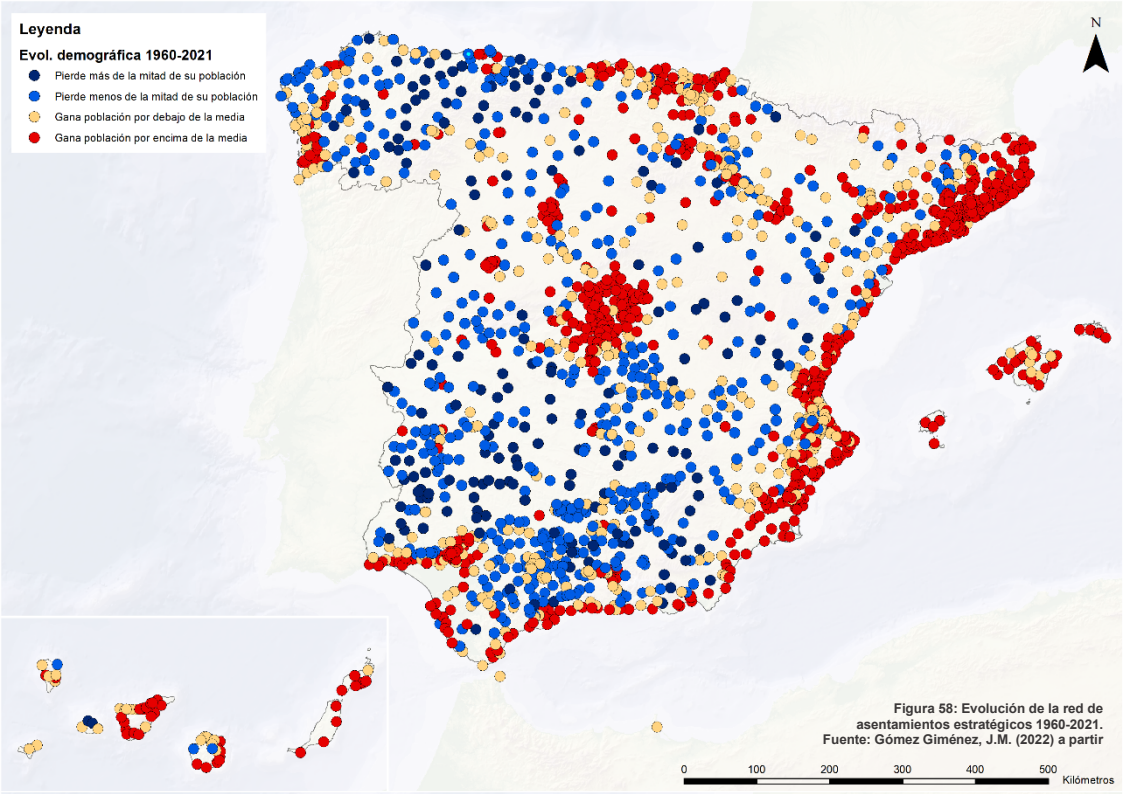


Figura 58: Evolución de la red de asentamientos estratégicos 1960-2021. Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022) a partir

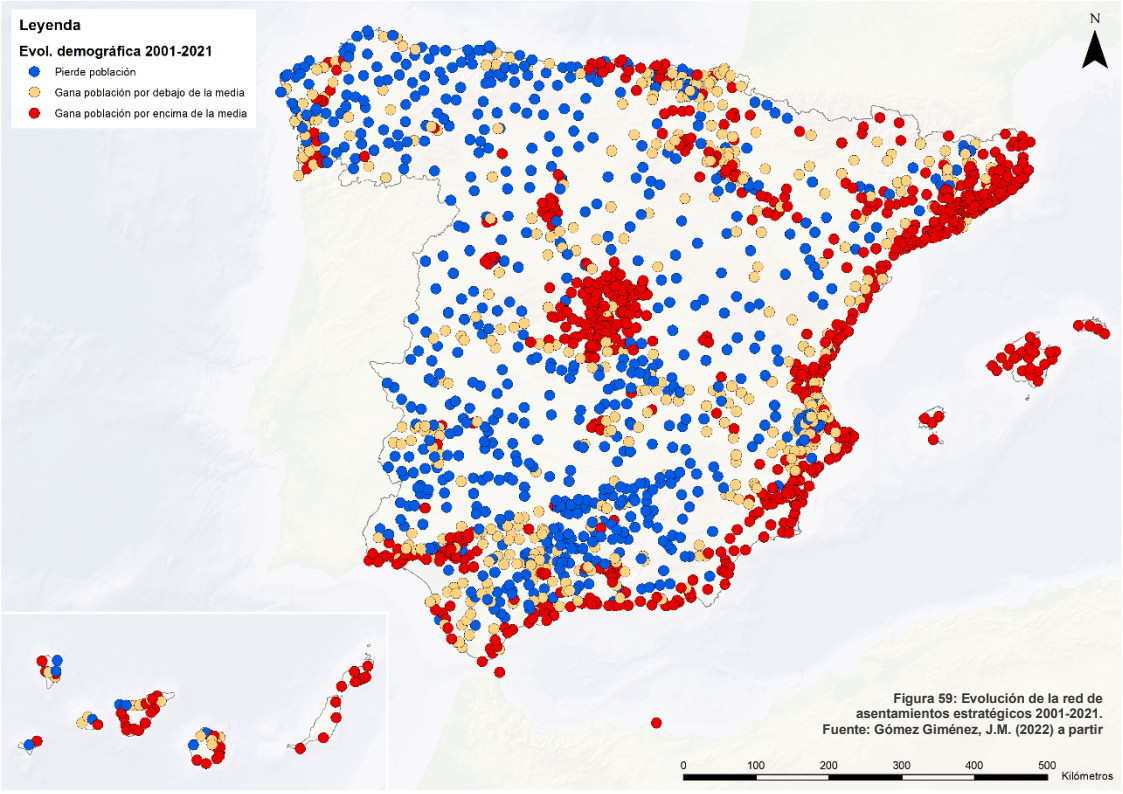


Figura 59: Evolución de la red de asentamientos estratégicos 2001-2021. Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022) a partir

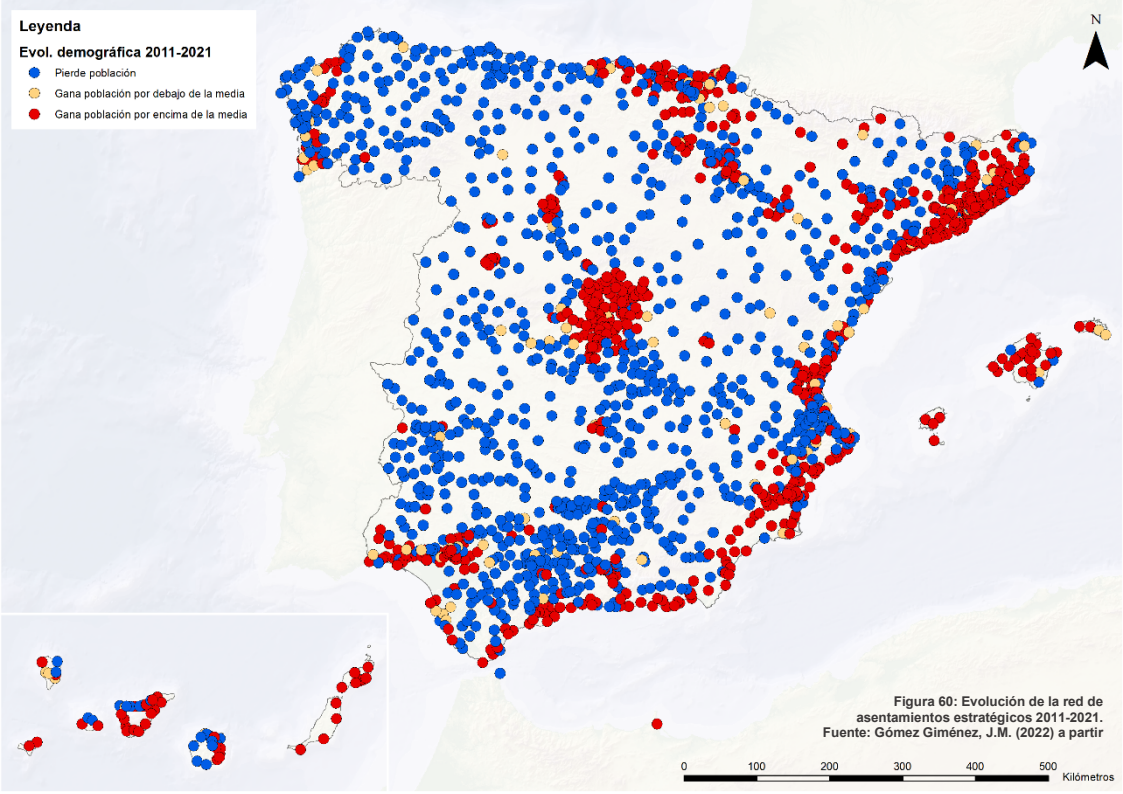


Figura 60: Evolución de la red de asentamientos estratégicos 2011-2021. Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022) a partir

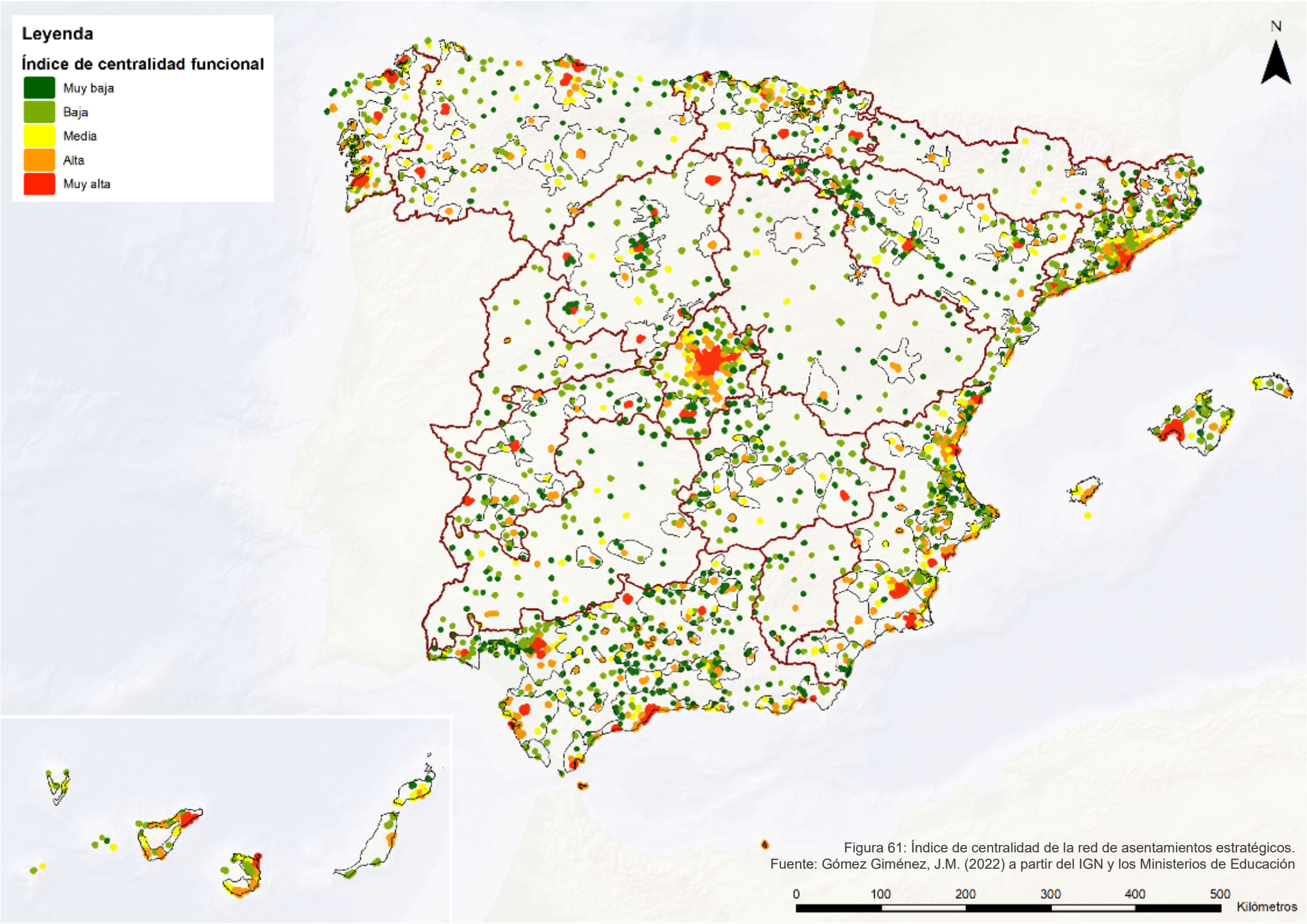


Figura 61: Índice de centralidad de la red de asentamientos estratégicos.
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022) a partir del IGN y los Ministerios de Educación

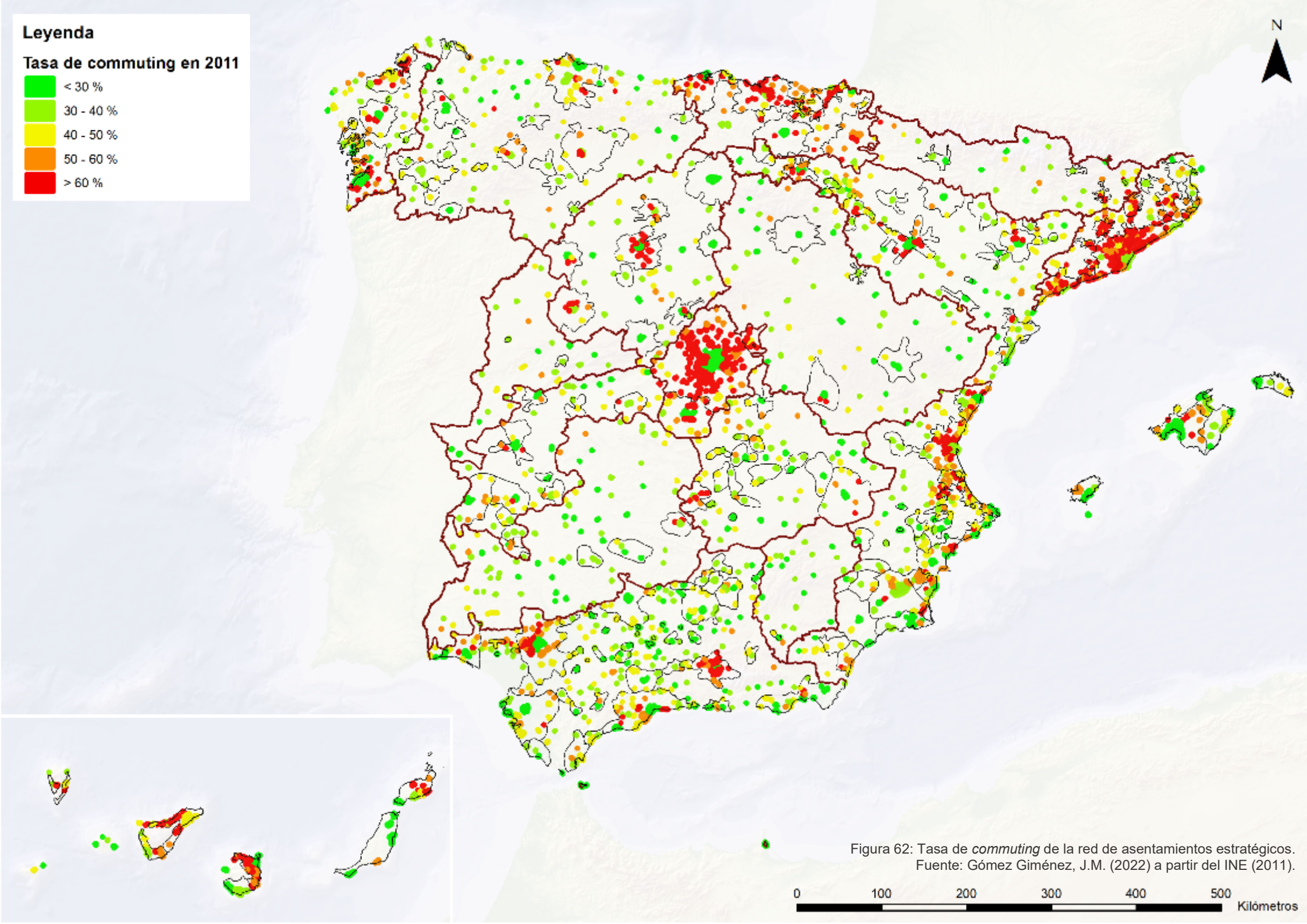


Figura 62: Tasa de *commuting* de la red de asentamientos estratégicos.
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022) a partir del INE (2011).

José Manuel GÓMEZ GIMÉNEZ

En las siguientes figuras con la evolución demográfica de la red de asentamientos estratégicos, más allá del constante proceso de concentración en torno a las grandes áreas metropolitanas, el arco mediterráneo y los territorios insulares, se pueden observar algunas dinámicas diferenciales ya enunciadas:

- El comienzo del éxodo rural en las centralidades rurales de la mitad norte peninsular y del litoral mediterráneo entre 1900 y 1930.
- El inicio de la concentración en torno a las grandes metrópolis entre 1930 y 1950, que afectó especialmente a sus núcleos rurales más próximos.
- El gran éxodo rural de los núcleos rurales del sur entre 1950 y 1981, junto al inicio de la suburbanización metropolitana y la urbanización del litoral mediterráneo.
- La extensión de las dinámicas de suburbanización a todas las áreas urbanas entre 1981 y 2001.
- La urbanización del campo que conllevó el periodo de la burbuja inmobiliaria entre 2001 y 2011.
- El enquistamiento de las lógicas de polarización territorial entre 2011 y 2019. Los efectos de la pandemia sobre algunas centralidades del medio rural, aún demasiado coyunturales para hablar de cambios estructurales de tendencias.

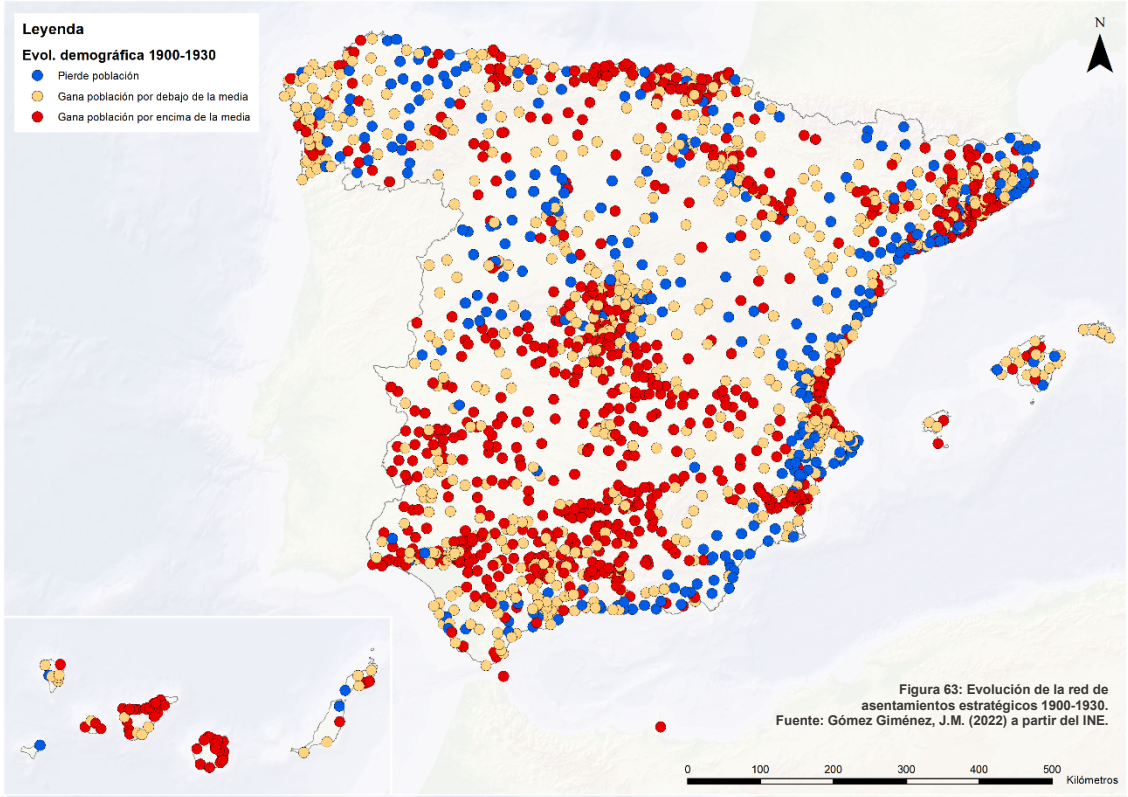


Figura 63: Evolución de la red de asentamientos estratégicos 1900-1930.
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022) a partir del INE.

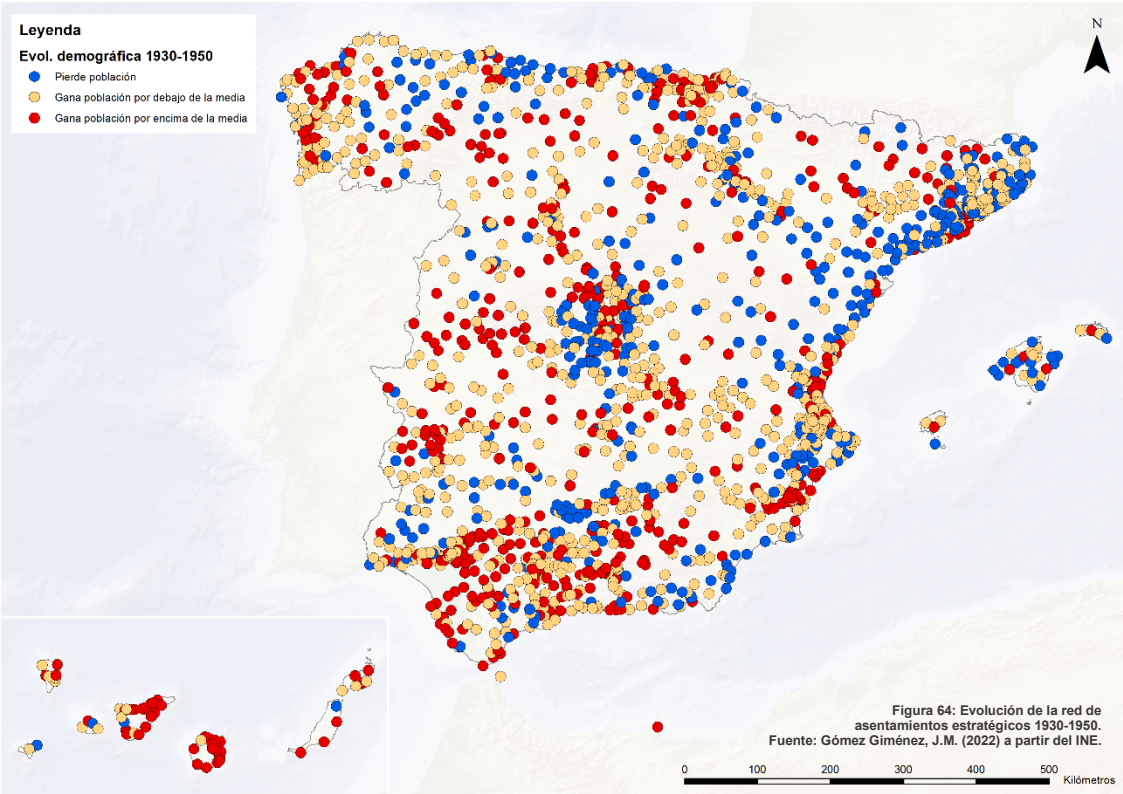


Figura 64: Evolución de la red de asentamientos estratégicos 1930-1950.
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022) a partir del INE.

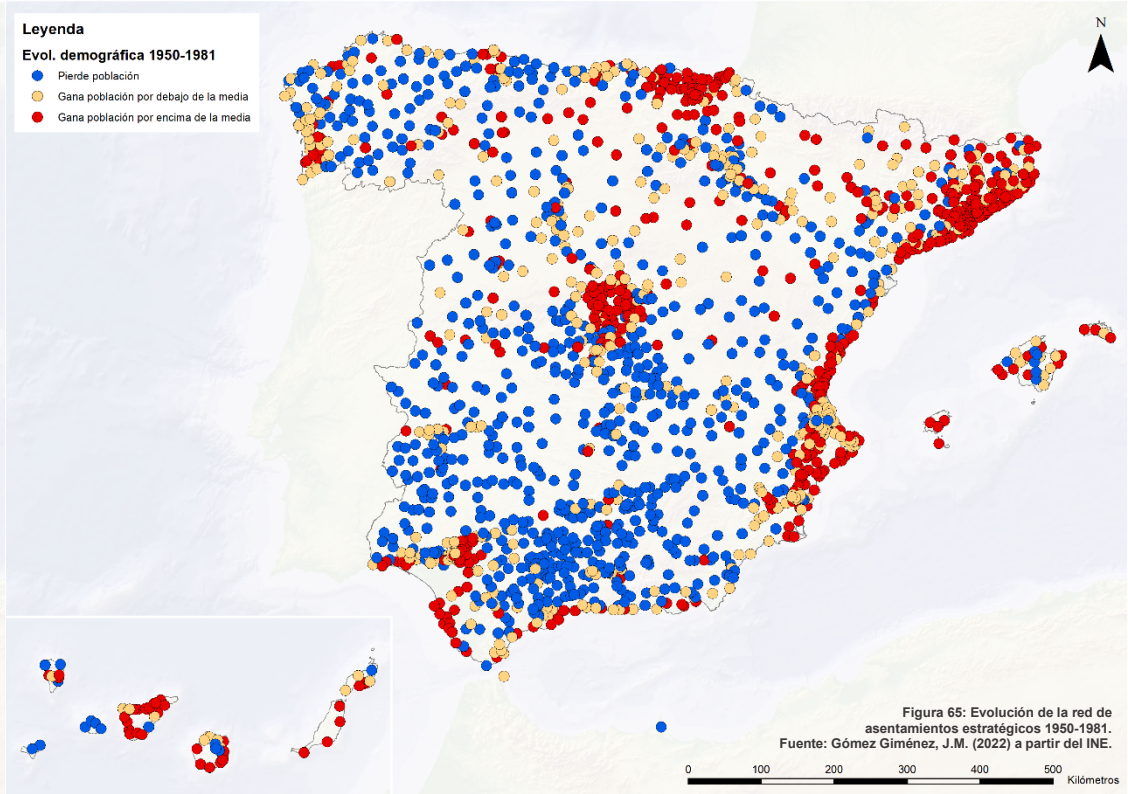


Figura 65: Evolución de la red de asentamientos estratégicos 1950-1981.
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022) a partir del INE.

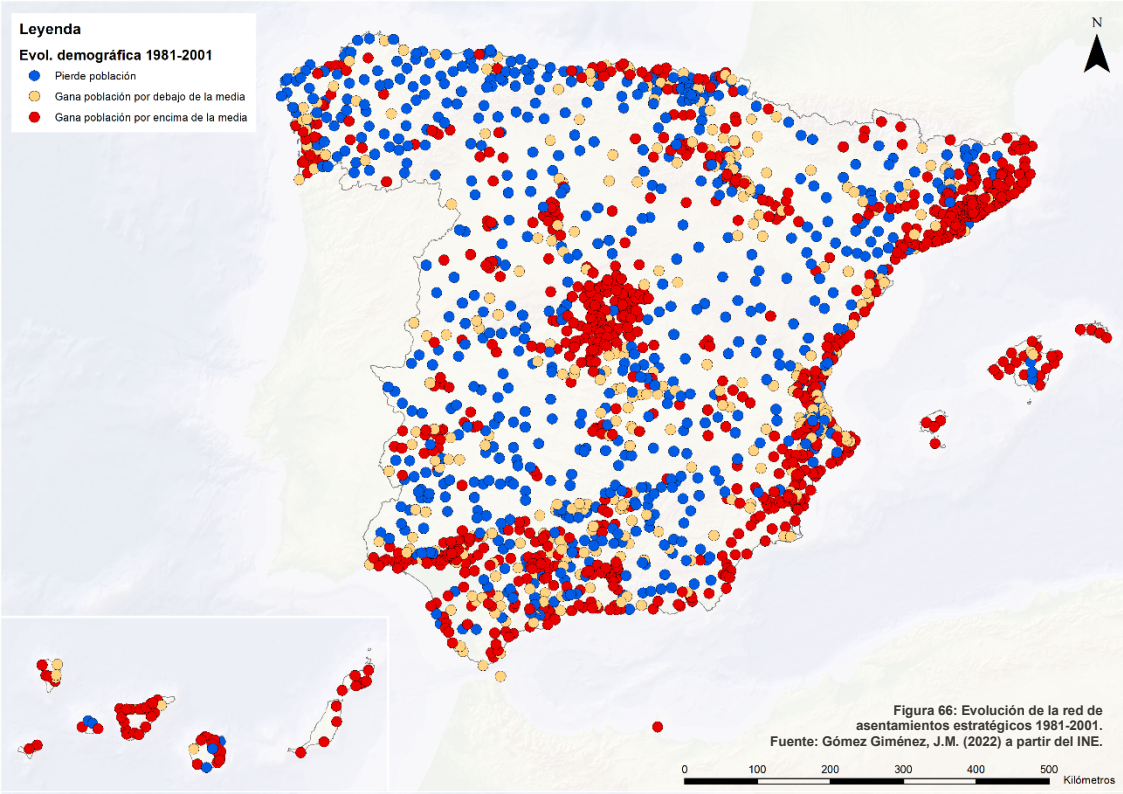


Figura 66: Evolución de la red de asentamientos estratégicos 1981-2001. Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022) a partir del INE.

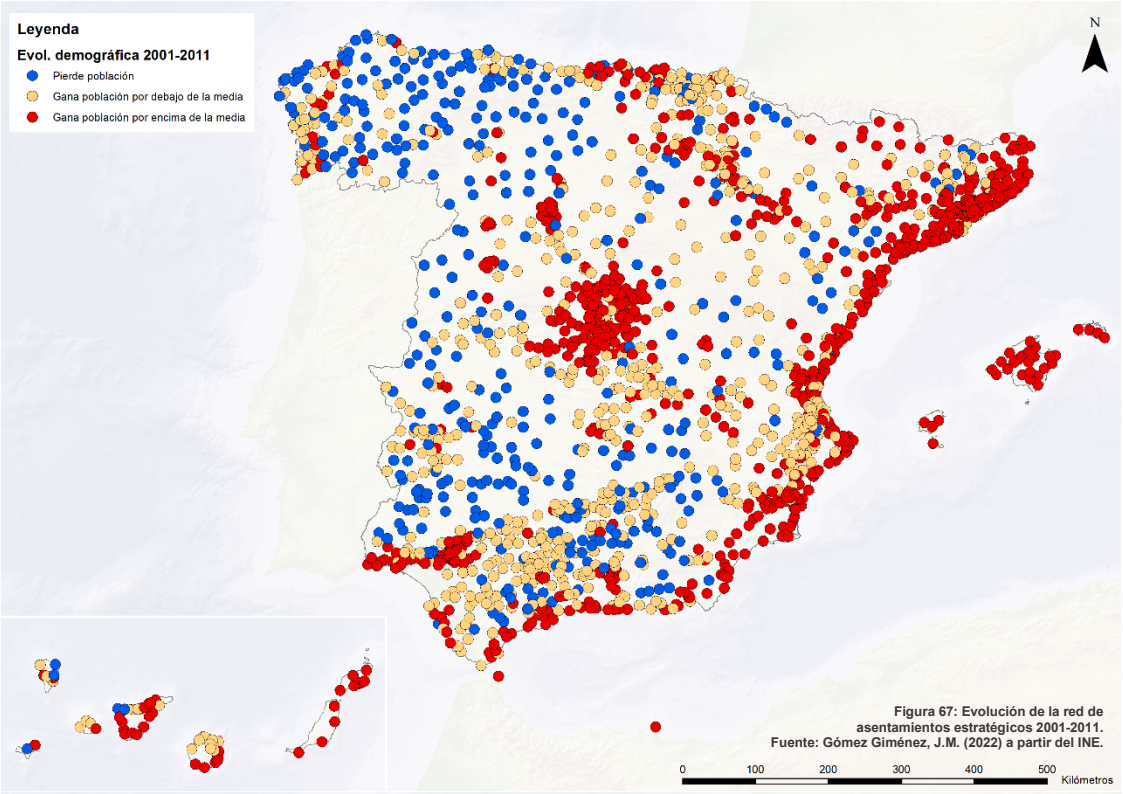


Figura 67: Evolución de la red de asentamientos estratégicos 2001-2011. Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022) a partir del INE.

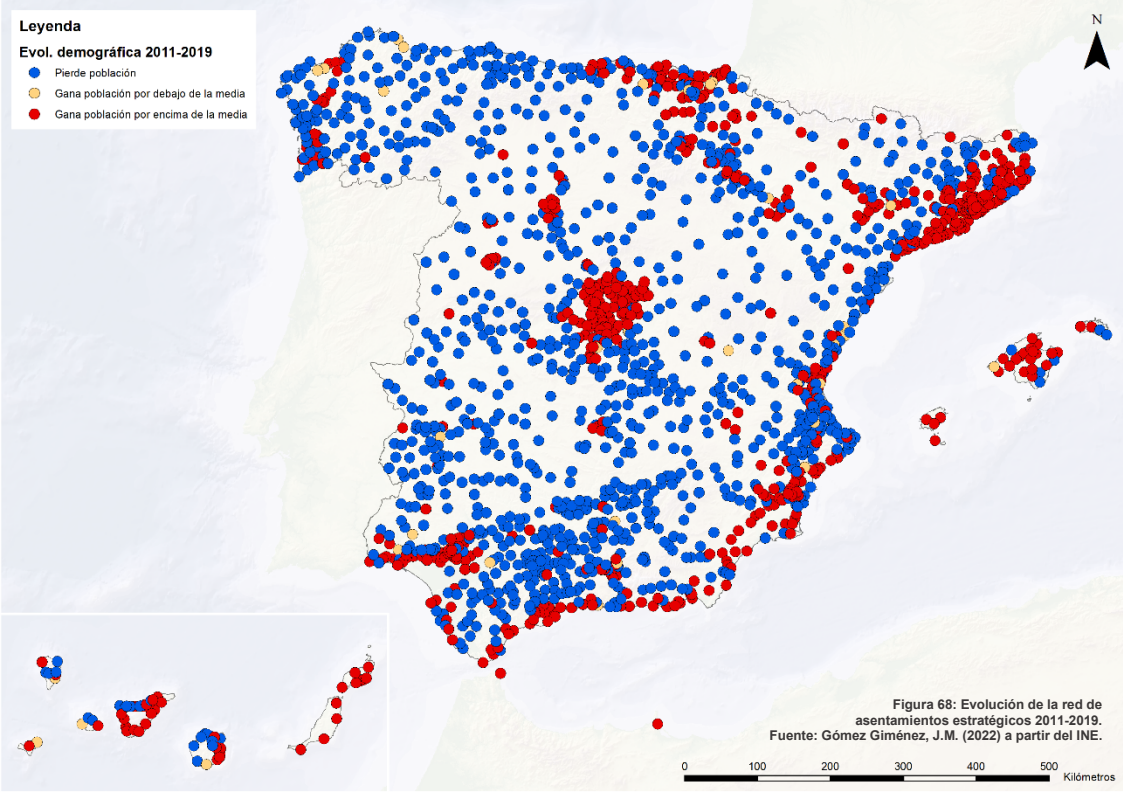


Figura 68: Evolución de la red de asentamientos estratégicos 2011-2019. Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022) a partir del INE.

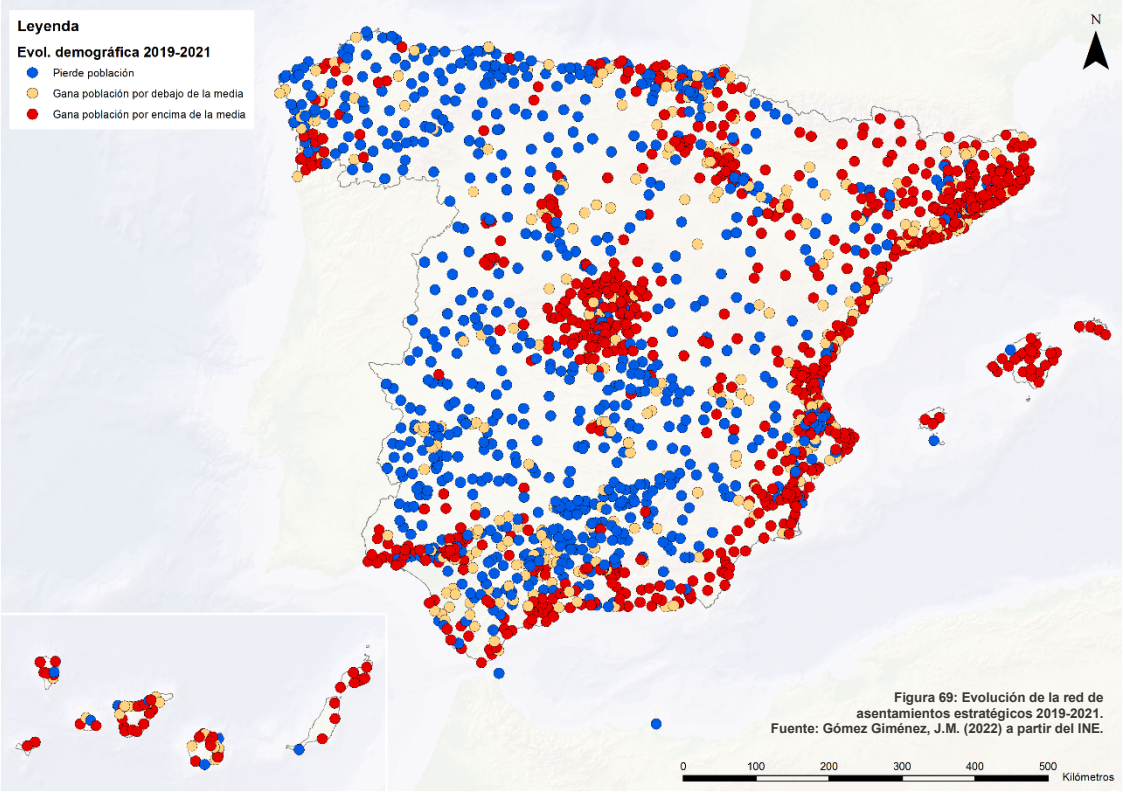


Figura 69: Evolución de la red de asentamientos estratégicos 2019-2021. Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022) a partir del INE.

4.2. El gradiente de urbanización

La delimitación de áreas urbanas funcionales hasta aquí realizada no es suficiente para explicar las dinámicas que están ocurriendo en el territorio, como se extrae de su caracterización y evolución diferencial. La mayoría de los territorios otrora rurales hoy integrados en los mercados laborales de las AUF no están experimentando un crecimiento como consecuencia de su anclaje funcional a lo urbano. Si yuxtaponemos las delimitaciones hasta aquí elaboradas y las que se producen con una comarcalización multifactorial (GÓMEZ GIMÉNEZ, 2022, p. 322), podemos cartografiar indicadores como la densidad o la evolución demográfica sin las interferencias derivadas de los límites apriorísticos jurisdiccionales. Los resultados de la territorialización de la densidad pueden observarse en la Fig. 73, y los de la evolución demográfica entre 2001 y 2021 en la Fig. 74. La integración funcional a los mercados urbanos del otrora territorio rural introduce, en muchos casos, procesos disolutorios de urbanización, pero no se puede hablar de un fenómeno generalizado sino diferencial. Y ello introduce la necesidad de hacer modificaciones sobre la delimitación de las AUF si queremos establecer un continuum en forma de gradiente de urbanización. En este sentido se han enunciado una propuesta que combina criterios de anclaje funcional a lo urbano, jerarquización urbana y rural, así como, una jerarquización de las relaciones topológicas, tanto a nivel intraurbano como a nivel interurbano-regional. Se completan con la densidad territorial como principal factor explicativo de los procesos de la urbanización extendida, y con la evolución demográfica en aquellos casos en los que se puede hablar de un marco temporal de larga duración, que supera la mera situación coyuntural actual, es decir, en los territorios que llevan décadas sufriendo el éxodo rural (GÓMEZ GIMÉNEZ, 2022, p. 300).

Un análisis de sus resultados evidencia que la dicotomía urbano-rural, aunque presente, ha de ser entendida como un *continuum* que arroja diferentes horquillas de valor (ver Fig. 72). Podemos considerar que los territorios urbanos representan entre el 6,9% del territorio español (cuando cogemos estrictamente los territorios de los diferentes niveles de urbanidad, stricto sensu y funcional) y el 22,7% (cuando le sumamos las áreas geográficas interurbanas y neorrurales conectadas). En términos demográficos, esta horquilla acogería a entre el 77,9% y el 93,7% de la población. Y lo mismo podría establecerse para los territorios rurales, que en términos de extensión supondrían entre el 77,3% y el 93,1% de España, con una población que oscilaría entre el 22,1% y el 6,3%.

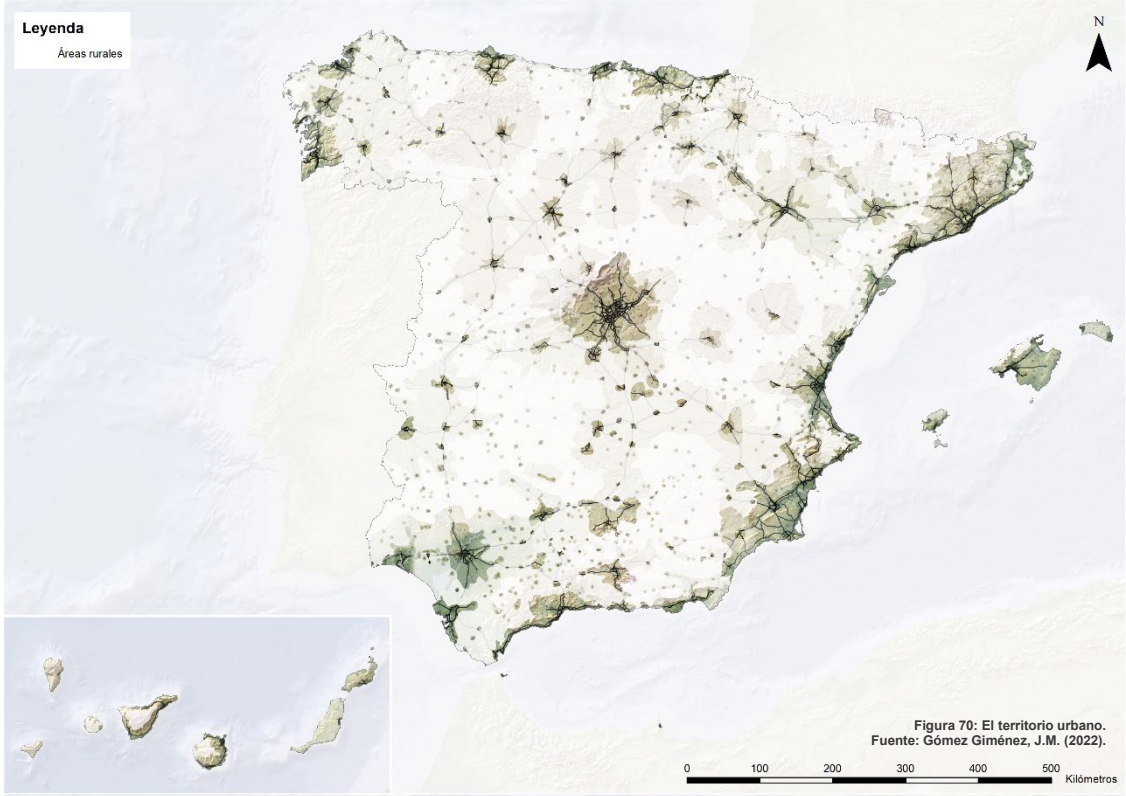


Figura 70: El territorio urbano.
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022).



Figura 71: El territorio rural.
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022).

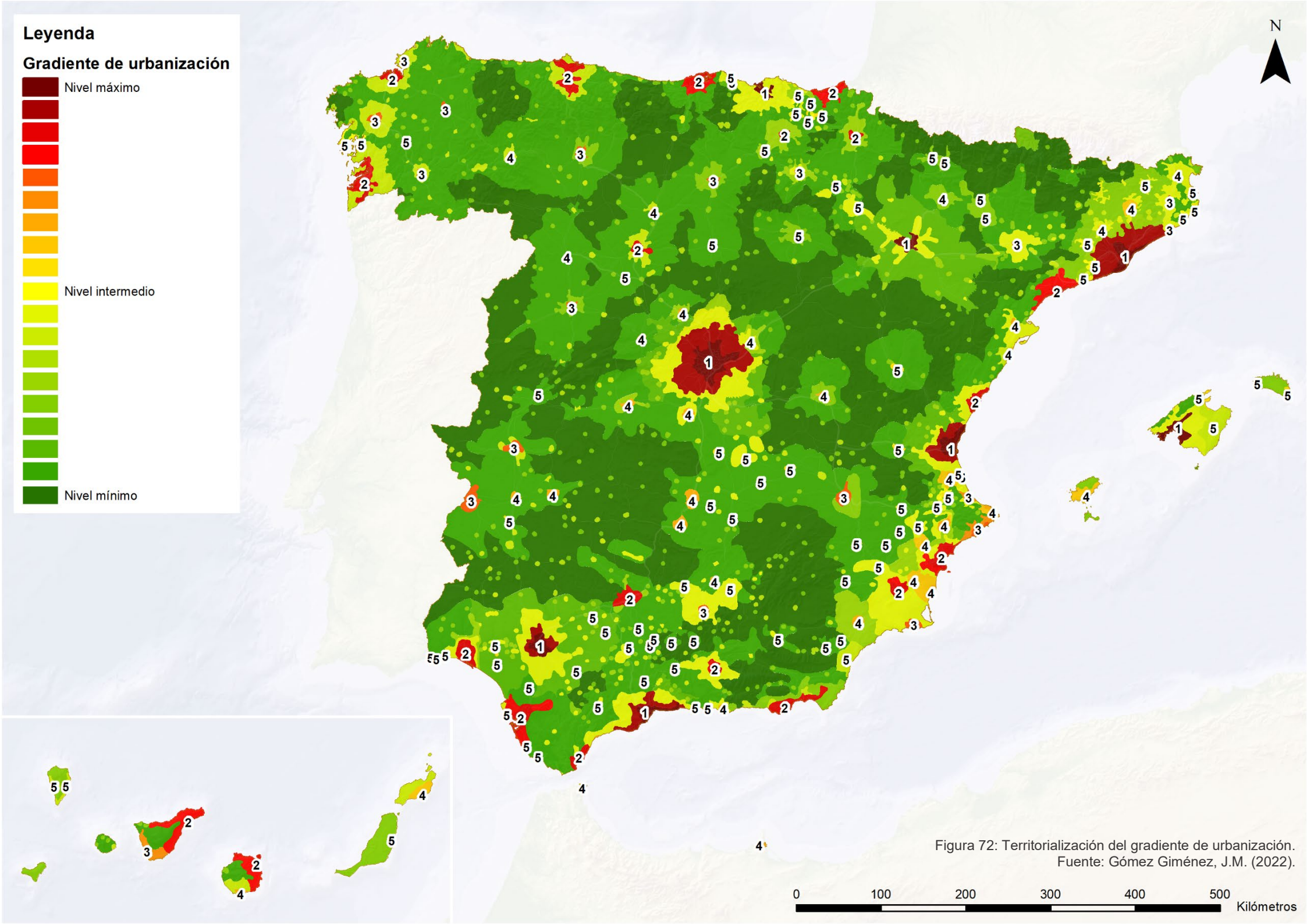


Figura 72: Territorialización del gradiente de urbanización.
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022).

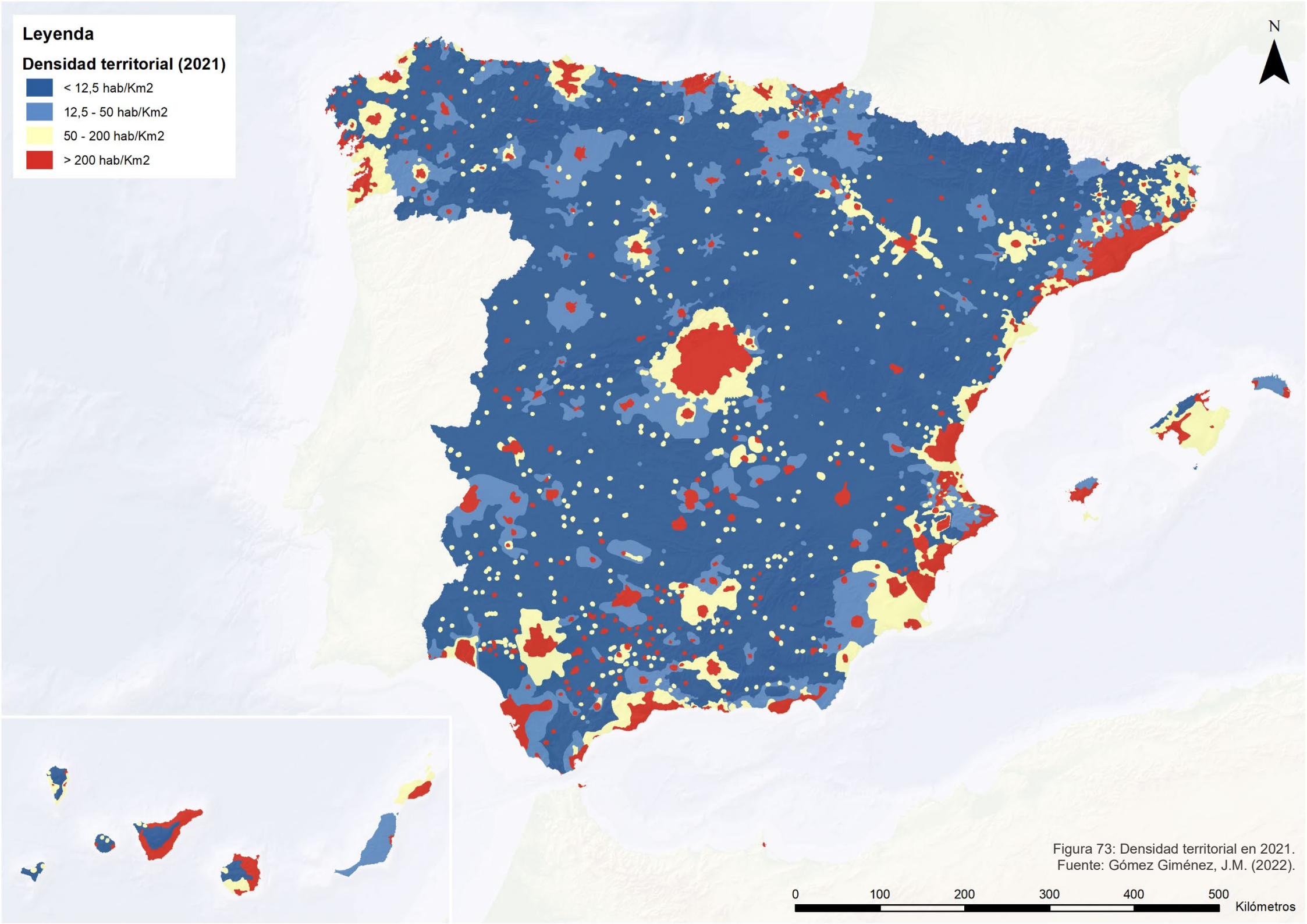


Figura 73: Densidad territorial en 2021.
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022).

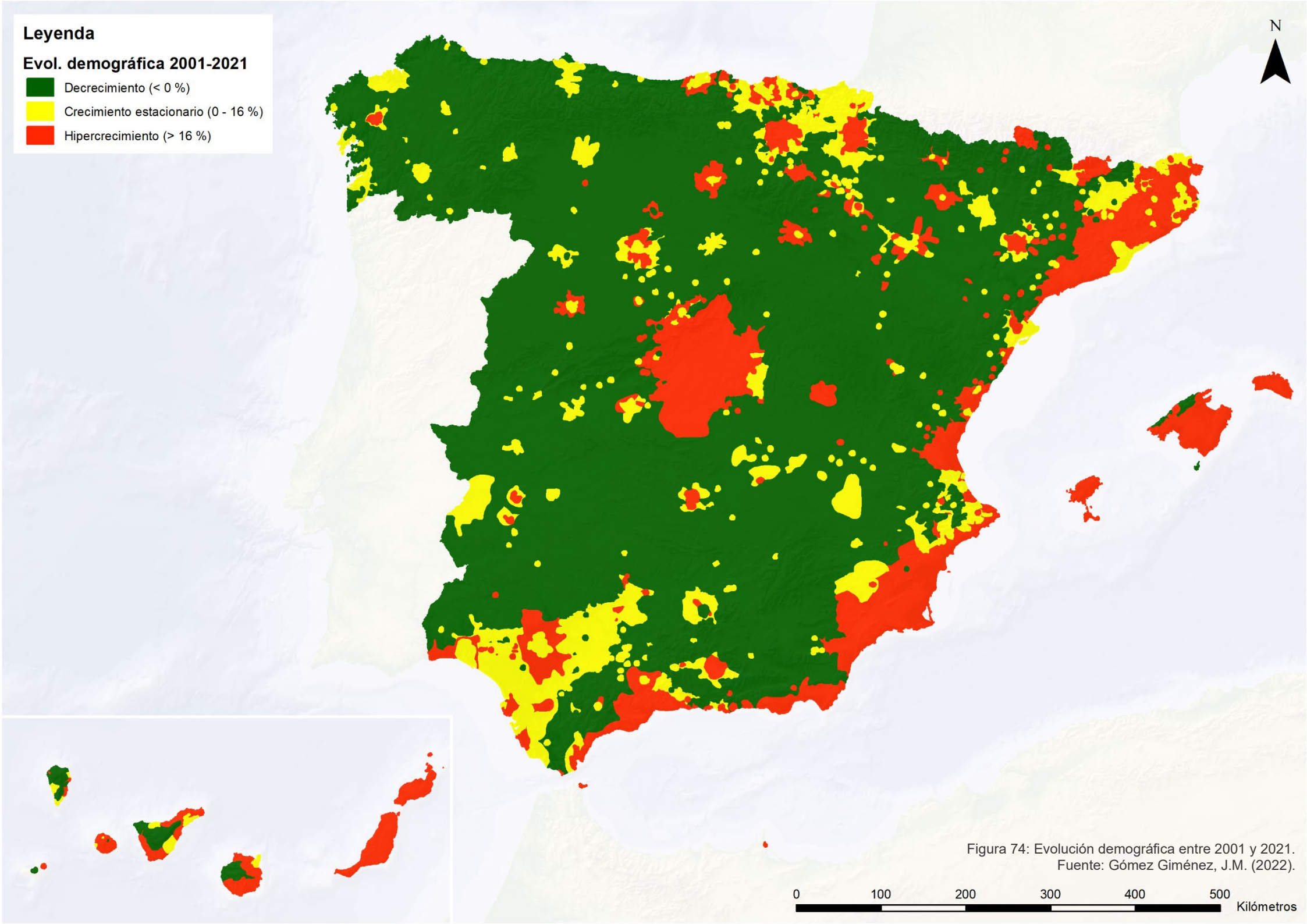


Figura 74: Evolución demográfica entre 2001 y 2021.
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022).

A partir de este análisis, lo que cabe esperar es una agudización de las dinámicas de polarización territorial, en línea con los crecimientos demográficos observados en la última década. Aunque los últimos datos sobre saldos migratorios interprovinciales apuntan hacia dinámicas de repoblación de algunos espacios rurales, se puede inferir con casi total seguridad que estas no corregirán las tendencias debidas a la estructura actual de sus pirámides de población. Y, en todo caso, las posibles dinámicas de repoblación se producirán principalmente a través de un aumento del área de influencia de las grandes metrópolis, en caso de estabilizarse las tendencias del teletrabajo, y a través de una reactivación neorrural de algunos espacios de alto valor ecológico, como los que aparecen en la franja pirenaica o el Sistema Central. Sin embargo, los territorios más envejecidos y aislados, que han experimentado largos procesos emigratorios, protagonizados por proporciones considerables de sus sucesivas cohortes generacionales, se enfrentarán a una pérdida sustancial de sus efectivos demográficos actuales, incluso aunque recibiesen un más que moderado saldo migratorio positivo.

En la Fig. 75 se puede observar la evolución de la población española clasificada según su pertenencia a cuatro grandes grupos territoriales, así como, su proyección a futuro. Estos se han generado por agrupación de los diferentes niveles que conforman el continuum del gradiente de urbanización definido anteriormente. El primer grupo lo componen las urbanidades de primer y segundo nivel (también las coronas funcionales que alojan considerables procesos de difusión de la urbanización); el segundo está formado por el resto de los niveles de urbanidad y por los territorios hiperconectados; el tercero se compone por los espacios interurbanos y los centros neorrurales; y el cuarto por los territorios de la ruralidad (ver fig. 76). Para agruparlos se ha tenido en cuenta su estructura demográfica compartida. Es decir, se han agrupado varios niveles cuando sus pirámides de población en 2021 presentaban una composición similar y homologable.

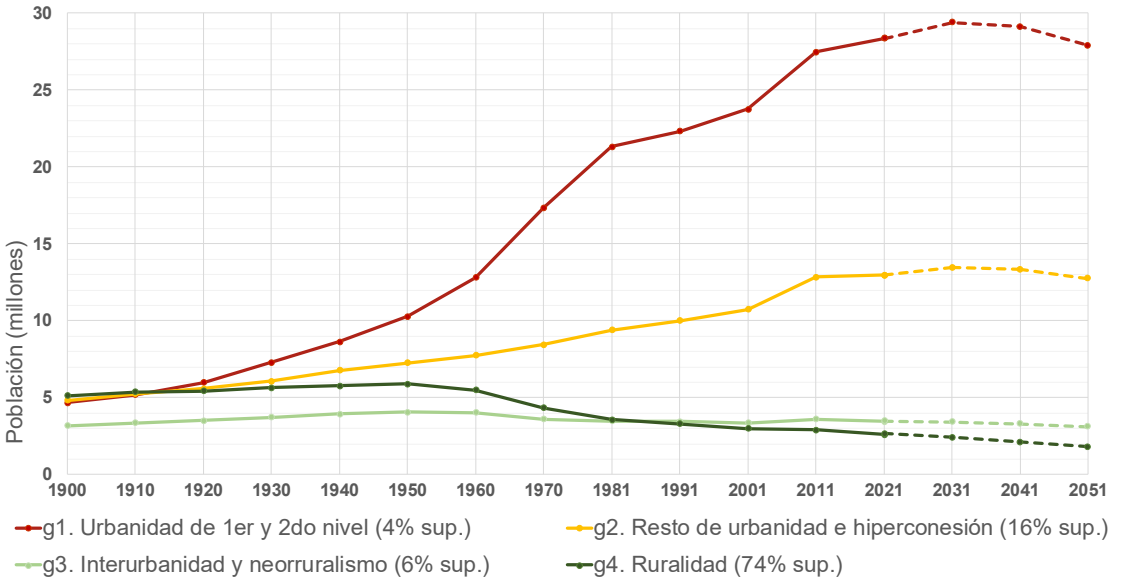


Figura 75: Evolución demográfica de los cuatro grandes grupos del gradiente de urbanización entre 1900 y 2021, junto a su proyección hasta 2051.
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022).

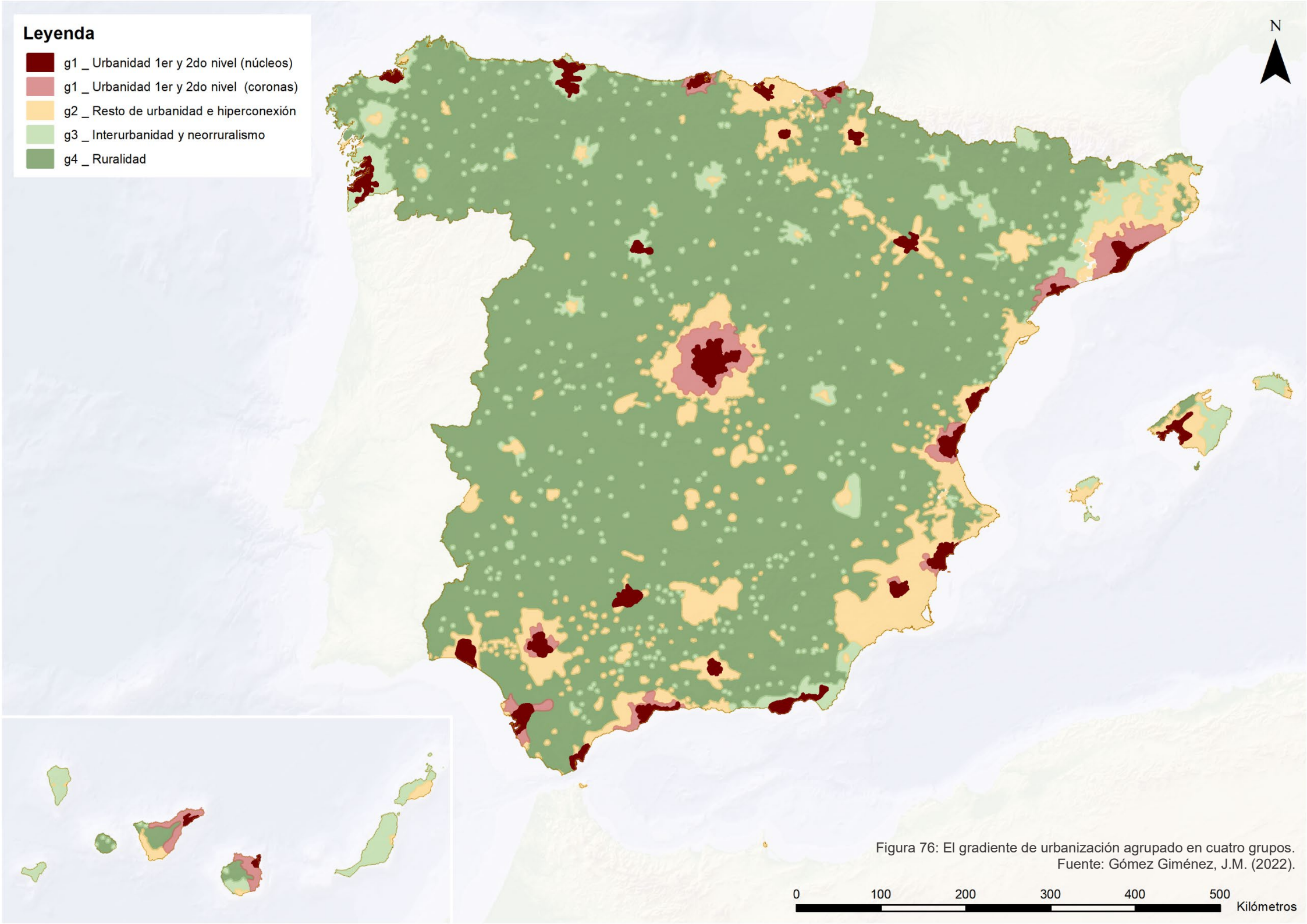


Figura 76: El gradiente de urbanización agrupado en cuatro grupos.
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022).

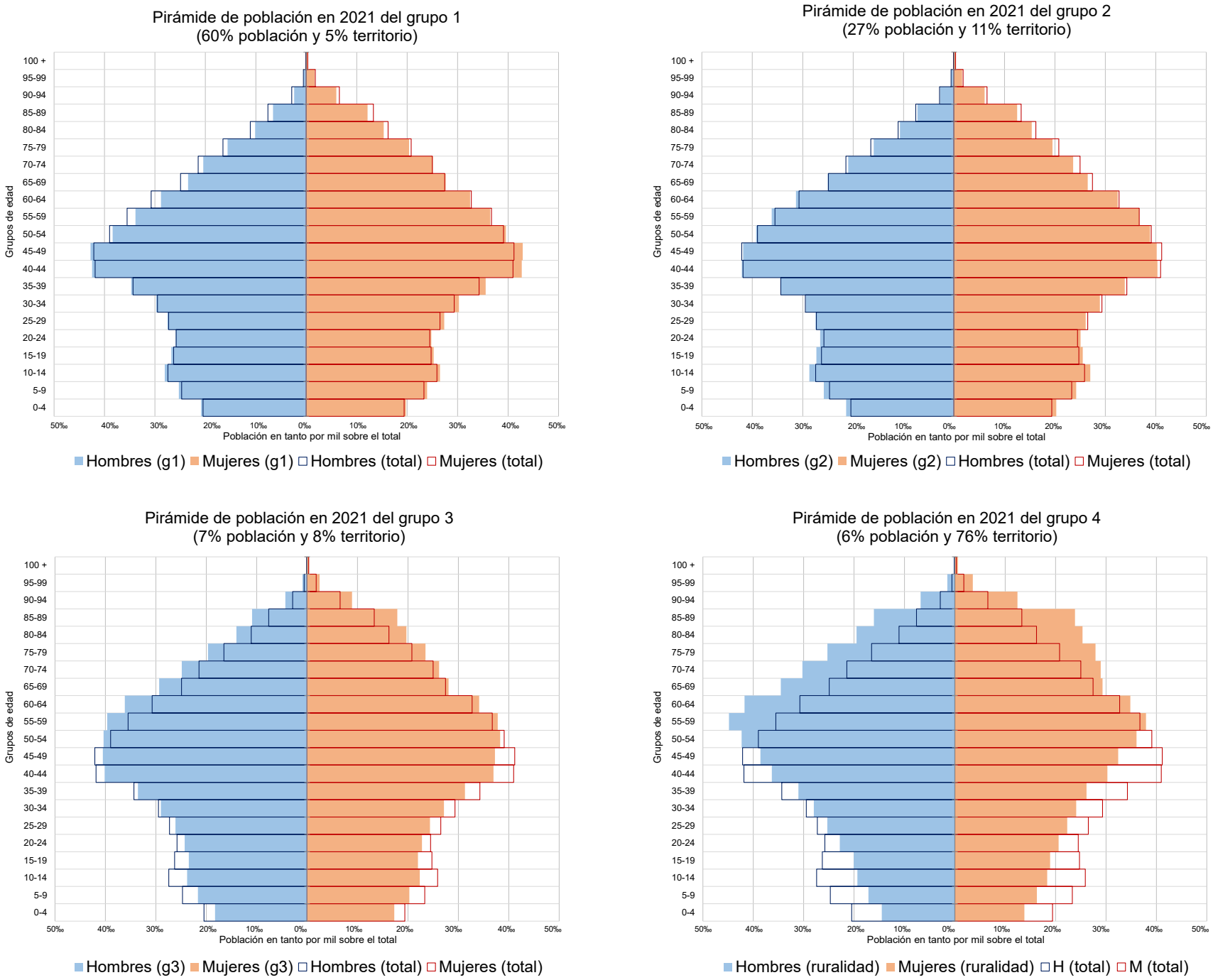


Figura 77: Pirámides de población de los cuatro grupos territoriales en 2021 en contraposición con la española de conjunto.
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022) a partir del INE.

En base a estas estructuras demográficas (ver Fig. 77), se han elaborado las diferentes proyecciones sociodemográficas para analizar la previsible evolución poblacional hasta 2051. Para ello, se han establecido unos escenarios plausibles de continuidad con las dinámicas observadas hasta ahora (baja natalidad y continuación de una baja emigración constante en el medio rural; y baja natalidad y una inmigración moderada en el territorio urbano de mayor nivel). Los resultados de estas proyecciones evidencian lo siguiente:

- Los territorios rurales continuarán decreciendo, e incrementarán notablemente el volumen de pérdidas demográficas, como consecuencia de su estructura demográfica, caracterizada por el sumatorio de un envejecimiento estructural producto de la transición demográfica y el añadido de un sobreenvejecimiento emigratorio. En 2051, estos territorios habrán perdido más de 800 mil habitantes, lo que les supondrá una disminución superior al 30% de su población actual.
- Un lento crecimiento de los principales territorios urbanos, que llegarán a su máximo en 2031. Los 28 núcleos urbanos que componen este grupo sumarán hasta entonces casi un millón más de nuevos efectivos, aunque su distribución no se repartirá de manera ponderada con su población actual. Basta reseñar a este respecto las dinámicas durante la última década, en las que solo el AUF de Madrid ha acumulado casi una tercera parte de todo el crecimiento demográfico español (aunque esto parece estar cambiando rápidamente debido al aumento de sus externalidades negativas no sueltas). En cualquier caso, a partir de 2031 el decrecimiento en los grandes sistemas urbanos comenzará también de manera generalizada, una consecuencia inevitable de la última fase de transición demográfica en ausencia de nuevos flujos migratorios internacionales de volumen sustancial.
- Una agudización de las diferencias en la estructura demográfica de los territorios, que conducirá a una evolución en fase convergente después de 2051. En la actualidad la mayor dicotomía se observa entre la pirámide de población de los espacios ocupados por los grandes centros urbanos y la de los espacios de la ruralidad. En el análisis posterior se observará que su evolución durante las tres décadas siguientes provocará un profundo despoblamiento de los asentamientos del medio rural sin servicios.



Figura 78: Datos base de la dinámica demográfica (natalidad, migración y mortalidad) para realizar las proyecciones demográficas hasta 2051.
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022) a partir del INE.

- El futuro en los principales focos urbanos [1]

La población aún crecerá hasta 2031 y a partir de entonces comenzará el decrecimiento. Con ello, en estos territorios se producirá una densificación inicial de 23 habitantes por kilómetro cuadrado. Sin embargo, en 2051 ya habrán perdido casi 700 mil habitantes con respecto a la población actual (-2,4%). No obstante, el decrecimiento de la generación soporte será mucho mayor, de un 22,2%. Esto invita inevitablemente a la necesidad de acoger sustanciales flujos inmigratorios transnacionales si se quiere mantener la actividad económica actual, fundamental para afrontar el reto demográfico en nuestro sistema de bienestar. Algo que evidentemente no estará exento de conflictos, pero que más allá de mejorar las condiciones sociolaborales para facilitar la creación de nuevas familias, es la única alternativa realista al respecto. Por ello, deberíamos comenzar desde ya a poner más énfasis en las políticas de integración multicultural. Tanto es así que, si esto no ocurriese, la tasa de dependencia de mayores pasará del 28,1% al 68,3% (algo difícil de sostener, con una tasa de ocupación en torno al 60%, pues significaría que por cada pensionista jubilado solo habría un trabajador en activo). Por otro lado, en la misma línea, la tasa de dependencia juvenil bajaría del 21,6% al 19,5% (frente a ello, como ya se ha mencionado, es fundamental articular políticas de conciliación sociolaboral y familiar).

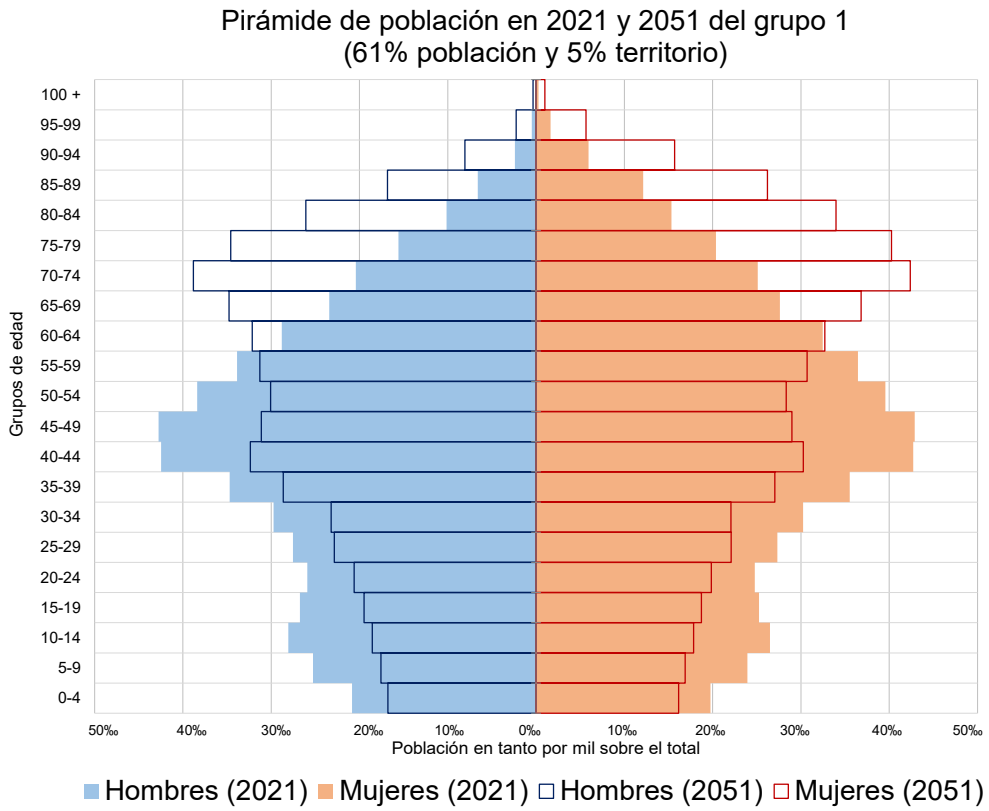


Figura 79: Pirámide de población proyectada para los grandes nodos urbanos en 2051. Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022)

[1] Para realizar esta proyección demográfica se han mantenido las tasas de supervivencia quinquenales, se ha computado totalmente la inmigración internacional a este grupo (TMN $^{20\text{-}44}$: 5) y se han mantenido las actuales dinámicas reproductivas (TGF: 1,262 y TBN: 8,4-6,2)

- El futuro en los territorios de la ruralidad [2]

La población decrecerá un 22% hasta 2051 (alrededor de 800 mil personas menos). La generación soporte disminuirá en un 46,6%. De mantenerse este escenario, la tasa de dependencia de mayores pasaría del 47% al 93% y la de dependencia juvenil del 16,2% al 15,5%. En las décadas sucesivas habrá dos posibilidades: o una estabilización de la estructura demográfica (si conseguimos acercar la fecundidad deseada a la real, mediante políticas de conciliación sociolaboral y empleo de calidad) o el despoblamiento de gran parte de estos vastos territorios (que no necesariamente por ello perderían su productividad asociada).

En cualquier caso, este escenario coyuntural de 2051 sería complicado de manejar por la ingente carga social y de cuidados que generaría sobre la generación soporte del medio rural. Incuestionablemente, requerirá de esfuerzos sustanciales para el cuidado de los mayores, de mejores políticas asistenciales en dependencia y de medidas que faciliten el envejecimiento activo. Tampoco sería descartable un movimiento de las poblaciones mayores hacia las grandes ciudades o un rejuvenecimiento del medio rural protagonizado por cohortes urbanas que recompongan parte de la disminución de activos en las generaciones soporte del medio rural. Estos nuevos pobladores, posiblemente expulsados por las externalidades negativas no resueltas en las grandes ciudades, simplemente podrían ocupar los nichos de actividad que queden vacantes por los nuevos jubilados del medio rural y/o proceder en gran medida de flujos de inmigración internacional. El problema es que para entonces nuestro territorio urbano estará ya enfrentando una situación similar; por ello, los territorios de la ruralidad se convertirán desde ya en el gran laboratorio del reto demográfico (en este sentido sí es acertado la denominación política que se le está dando al problema).

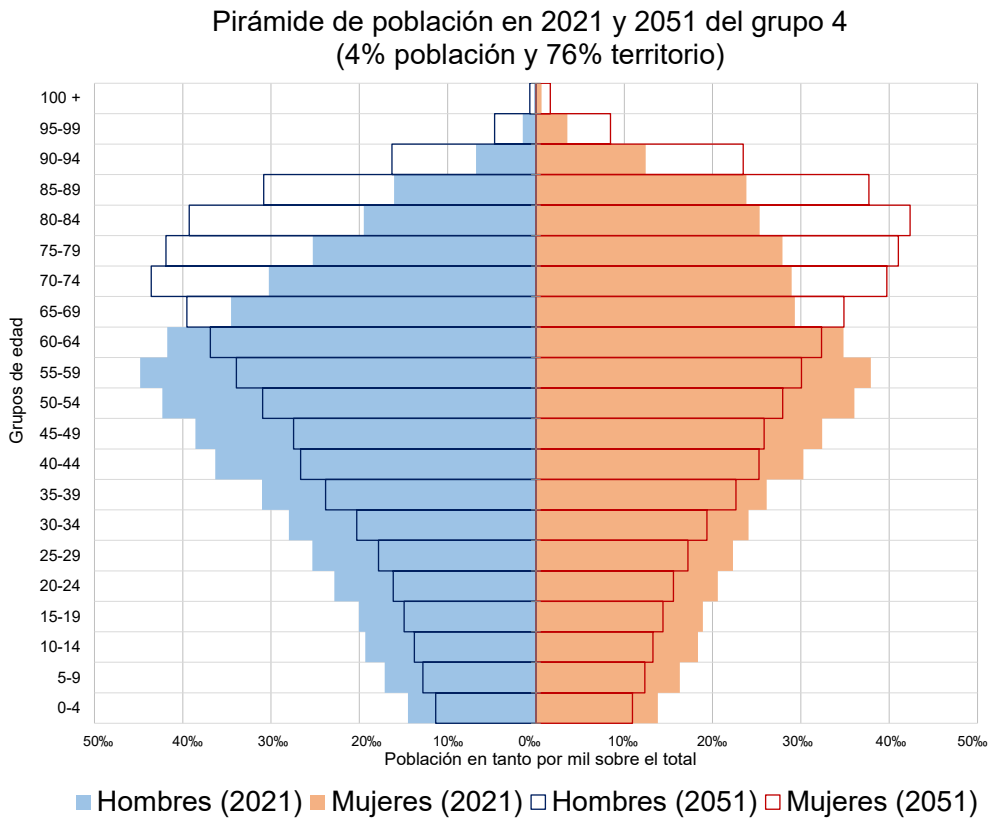


Figura 80: Pirámide de población proyectada para los territorios de la ruralidad en 2051. Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022)

[2] Para realizar esta proyección se han mantenido las tasas de supervivencia, se ha estimado una tasa de migración específica (TMN $^{20\text{-}44}$: -2) y se han mantenido las actuales dinámicas reproductivas (TGF: 1,224 y TBN: 4,7-4,1). Con respecto a la tasa de migración específica, se ha reducido a más de la mitad de la observada entre 2001 y 2021 (TMN $^{20\text{-}44}$: -4,6), el escenario puede ser mucho peor. Y con respecto a la natalidad, el TGF se ha ponderado respecto al nacional de acuerdo con la composición diferencial, por grupos de edad, de las mujeres en edad de ser madres de este territorio.

4.3. Regionalización urbana

La metodología empleada para el análisis regional del sistema interurbano parte de los mismos datos ya empleados para la delimitación de las AUF, los de movilidad laboral pendular incorporados a los Censos de Población y Vivienda de 2011. Para ello se evaluaron las relaciones de flujo existentes entre las distintas AUF ya delimitadas. Se definió 'región urbana funcional' como aquel conjunto de AUF entre las que se producen flujos entrelazados que representen al menos al 2% de los recursos humanos empleados que residan en alguna de ellas. Para evitar los posibles efectos frontera –una sobrerrepresentación de las relaciones que se producen entre las periferias funcionales de borde–, solo se han tenido en cuenta los desplazamientos entre trabajadores residentes en los núcleos funcionales y las primeras coronas, las suburbanas. En la delimitación final de estas regiones se han incluido también las áreas de influencia urbana difusa relacionadas con las AUF que la componen.

El resultado se puede ver en el mapa de la página siguiente (ver Fig. 81). Solo diez de estas regiones (Madrid, Cataluña, Cantábrico-Ebro, Andalucía Occidental, Andalucía Oriental, Sudeste, Valencia, Galicia, Canarias y Baleares) tienen más de un millón de habitantes. En conjunto alojan a más del 85% de la población española en el 24% del territorio.

Un análisis diacrónico de estas regiones funcionales muestra su relativa estabilidad a lo largo del tiempo. Sin embargo, también puede observarse como la movilidad laboral aumentó de manera exponencial durante el periodo de desarrollo de la burbuja inmobiliaria (2001), en comparación con lo que ocurriría a posteriori (2019). En el primer periodo, más allá del incremento de la movilidad interurbana, también se observa una mayor movilidad laboral entre las áreas rurales y las AUF, un indicador del acierto de concebir las 'áreas de influencia urbana difusa' como un espacio fluido cuya integración funcional cambiará con las diferentes coyunturas económicas. Como se ha visto en este informe, el empleo en el medio rural fue el que más se vio afectado por la destrucción del subsector de la construcción. Este hecho arroja una incógnita, ¿este empleo se desarrolló endógenamente en los territorios rurales o la mayor parte de su efecto estuvo impulsado por un proceso urbanizador mayoritariamente urbano, en el que trabajaron recursos humanos del medio rural gracias a unas movilidades laborales de larga duración? Los datos analizados parecen apuntar a lo segundo.

Por otro lado, la comparativa entre las regiones funcionales y las administrativas arroja algunas conclusiones evidentes:

- La falta de correlación entre las lógicas de regionalización funcional y las regiones administrativas. Ello se da tanto por la integración de territorios ubicados en distintas Comunidades Autónomos –especialmente evidente entre Madrid y los sistemas urbanos de su entorno cercano, penetrando especialmente en Castilla-La Mancha; entre País Vasco y las regiones limítrofes, llegando a Aragón en el eje del Ebro y el Prepirineo; o en las interdependencias existentes entre Alicante y Murcia–, como por la falta de integración y el aislamiento que enfrentan algunos de los territorios urbanos incluso con respecto a otros de su misma región –la ausencia de integración interna entre los diferentes sistemas urbanos de Castilla y León, más allá de la que se produce entre León-Ponferrada, Salamanca-Zamora y Valladolid-Palencia; la perduración de la fracturas histórica en Andalucía, entre la Baja y la Alta Bética, así como con Almería; y el aislamiento '*extremo*' que enfrentan los territorios urbanos de Soria, Cuenca y Teruel, más allá de sus determinantes papeles como nodos articuladores de sus propios territorios funcionales–).
- La correspondencia entre algunas regiones urbanas funcionales y sus territorios administrativos: Galicia y Cataluña principalmente, así como, la región urbana extremeña y Asturias Central, aun contando con extensos bordes rurales no integrados en ellas.

En último término, el peso relativo de la 'ruralidad' que tiene cada Comunidad Autónoma, especialmente cuando no se encuentra bien integrada con el resto del sistema interurbano regional, supone una clara desventaja comparativa para algunos territorios autonómicos, que les obliga a asumir mayores cargas financieras para asegurar una prestación más o menos equitativa de los servicios públicos (Castilla y León, Aragón, Castilla-La Mancha, Extremadura y Andalucía). Y beneficia comparativamente a otros (Comunidad de Madrid, País Vasco o Murcia). Llama la atención a este respecto el caso gallego, con un amplio territorio rural pero que aparece bien integrado con su sistema urbano. En gran medida se puede tratar solo de un espejismo derivado de los efectos frontera que se producen entre sus extensos municipios, caracterizados por la dispersión demográfica y una planta municipal excepcionalmente homogénea en términos poblacionales (si la comparamos en términos relativos con los municipios españoles en su conjunto y, sobre todo, los que aparecen en la mitad norte peninsular).

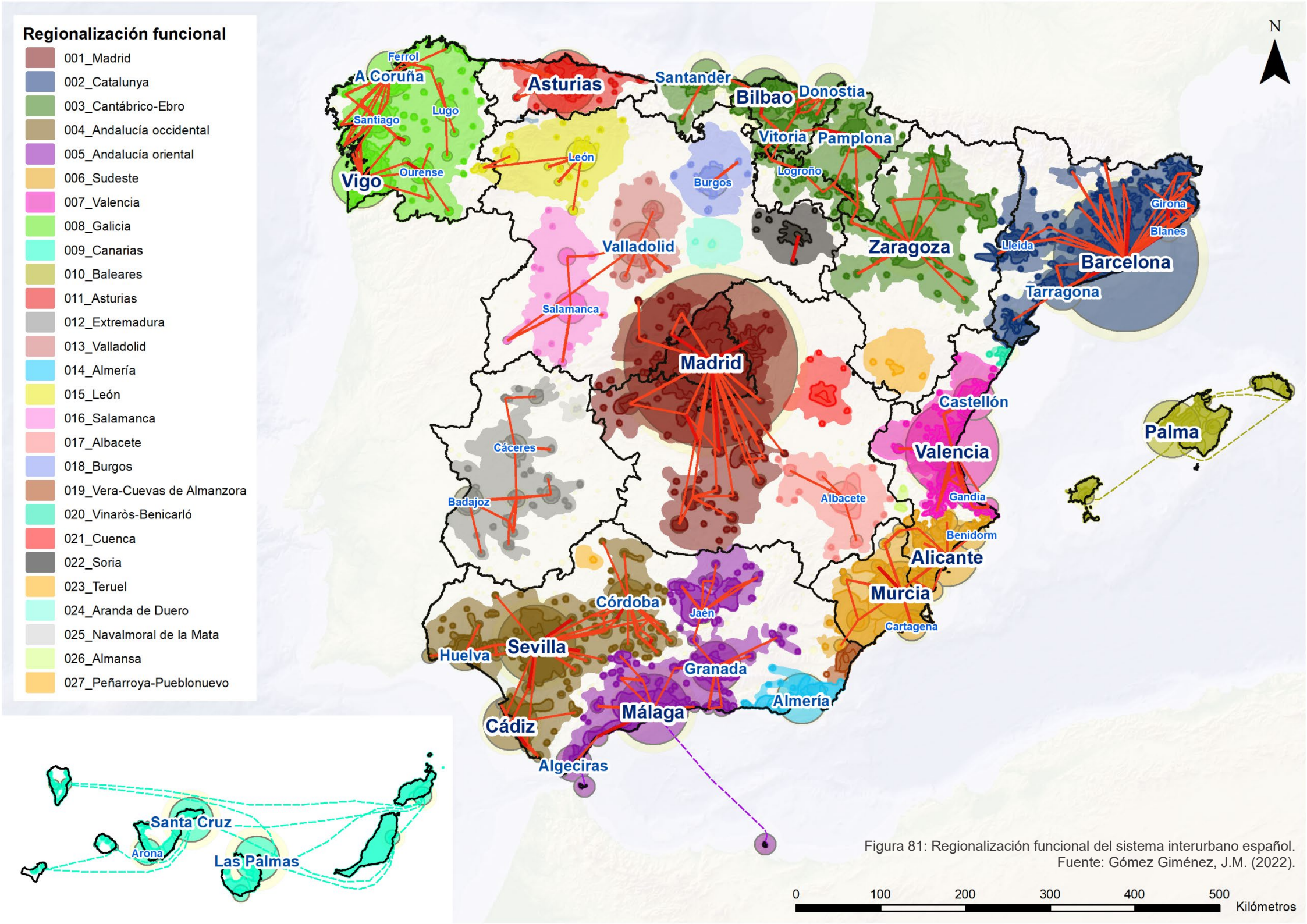


Figura 81: Regionalización funcional del sistema interurbano español.
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022).

4.4. Ámbitos funcionales

La región es uno de los conceptos más importantes de la geografía (FARINÓS DASÍ & FERNÁNDEZ ENRIQUE, 2017, p. 23). Recientemente ha cobrado importancia en su determinación un nuevo énfasis en la conectividad y las fronteras difusas sobre la base de centros distribuidores o «*hubs*» y las conexiones entre asentamientos, que nos introducen hacia un enfoque de territorialidades múltiples que reclaman una gobernanza multinivel para hacer frente a nuevas situaciones y superar viejas dicotomías. Todo ello encontraría una nueva base en el paradigma de la región variable.

La continua transformación del sistema espacial conlleva una perpetua reconstrucción, deconstrucción y desaparición de regiones y territorios. Por ello, desde el punto de vista de la planificación, aprovechar el potencial territorial y abordar el desarrollo específico del lugar ha de conllevar una nueva asunción de 'estrategias de especialización inteligente' bajo perspectivas más sostenibles e integradoras.

En base a ello, se han definido dieciocho ámbitos de ordenación en relación con una agrupación de los retos compartidos que enfrentan sus territorios (ver Fig. 83). Primero, ocho '*regiones urbanas*' consolidadas y con un alto grado de policentrismo, cuyo mayor desafío es fortalecer las sinergias existentes en su seno, así como, desarrollar los vínculos para una mayor cohesión territorial con el resto de los territorios. Segundo, cinco '*protorregiones urbanas*', que pugnan por articular las principales relaciones entre las regiones anteriores, pero presentan un grado de desarrollo interno muy fragmentario. Tercero, cinco '*franjas de la despoblación*, que enfrentan los mayores problemas de aislamiento, están históricamente relacionadas con la existencia de grandes barreras geográficas y, dada su extensión, más allá de poseer o no áreas urbanas en su interior, muestran problemas acusados de despoblación y sobreenvejecimiento emigratorio, evidenciando considerables fracturas respecto al resto del sistema interurbano.

Como se puede comprobar, se trata de una regionalización que diverge sustancialmente de los límites administrativos de las Comunidades Autónomas. Esto es así porque son las distintas periferias administrativas, que no aparecen en todos los territorios políticos, las que comparten retos y caracterización, más allá de la lucha por la competitividad que enfrentan los grandes nodos y ejes urbanos.

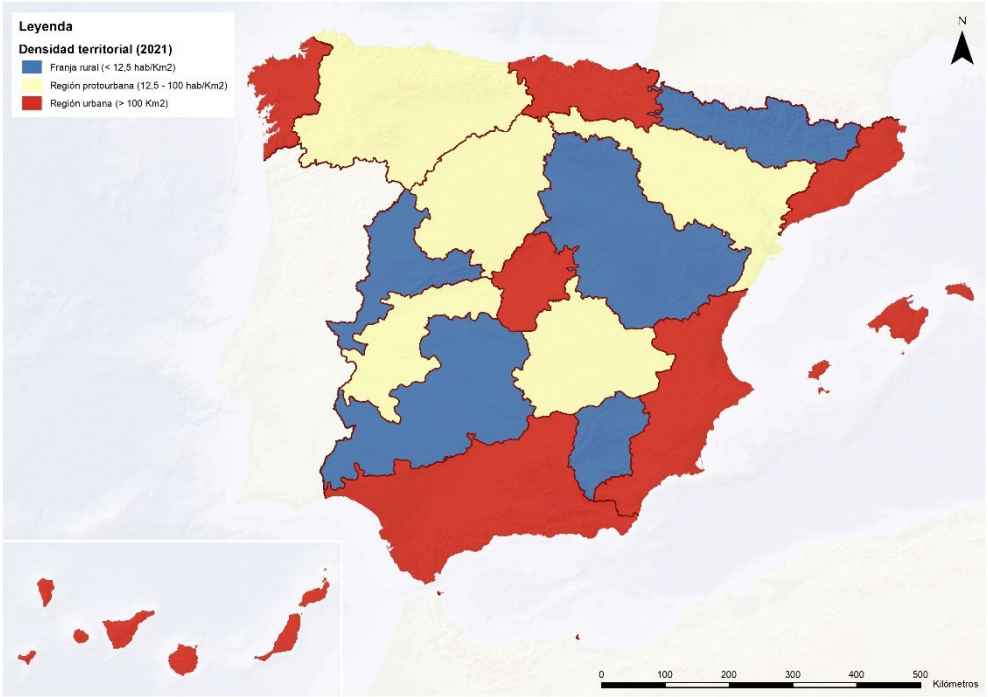


Figura 82: Densidad territorial de los ámbitos funcionales delimitados.
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022)

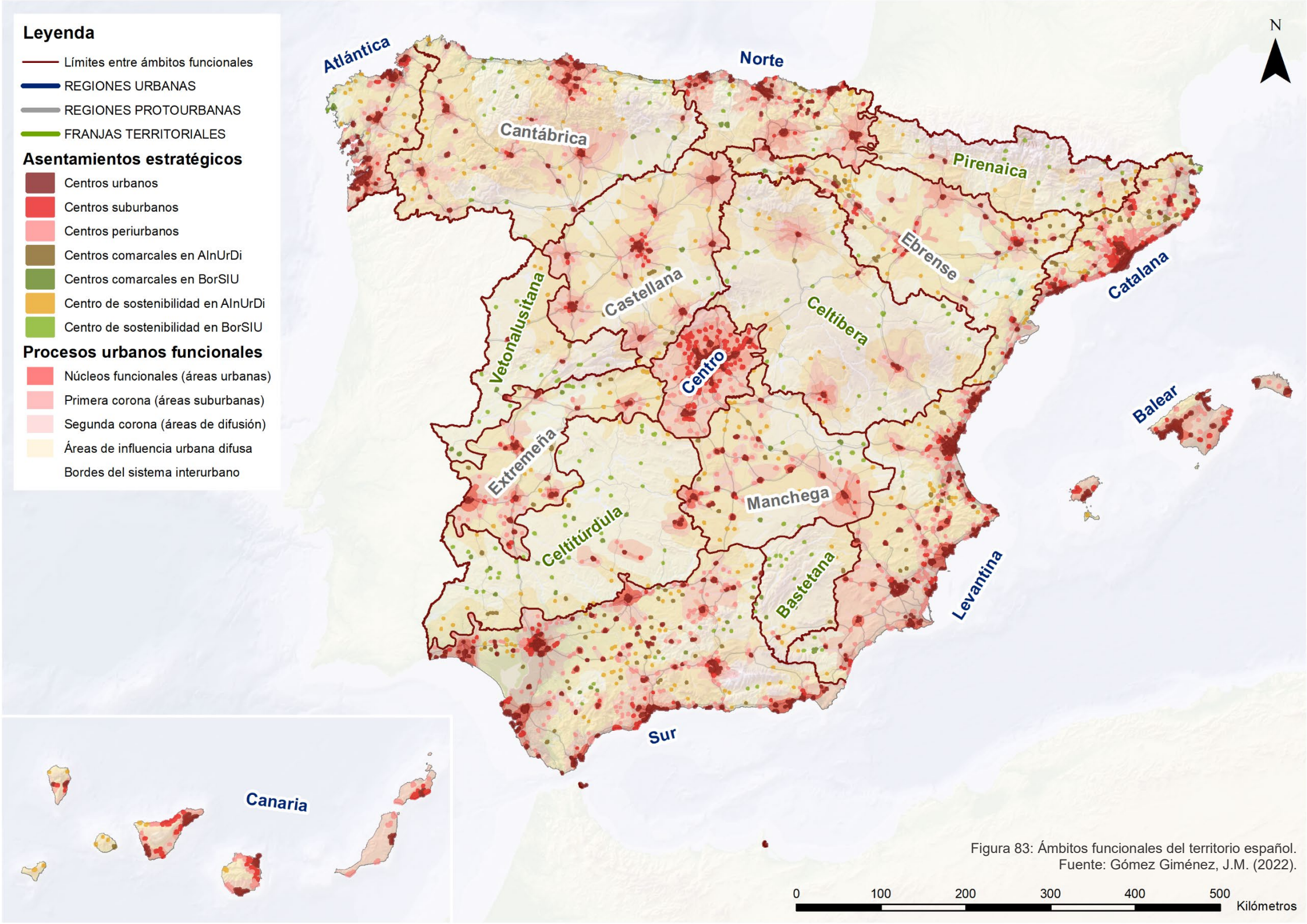


Figura 83: Ámbitos funcionales del territorio español.
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022).

Las regiones urbanas

En todos los casos se trata de ámbitos territoriales que superan los 100 habitantes por kilómetro cuadrado, aunque su evolución ha sido muy desigual a lo largo del tiempo. En conjunto ocupan una tercera parte del territorio español, aunque acumulan más del 80% de su población.

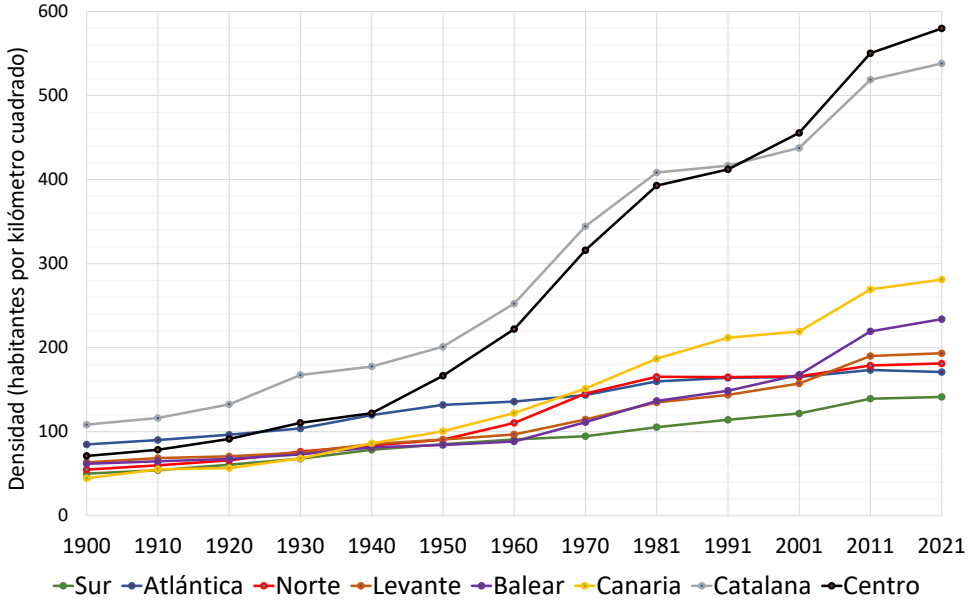


Figura 84: Evolución de la densidad territorial de las regiones urbanas españolas. Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022)

1. Región urbana centro:

Este territorio solo representa el 2,5% de la superficie española, pero aloja al 15,6% de su población total. Se ha conformado alrededor del área metropolitana de Madrid, integrando a las dos áreas urbanas medianas más próximas –Toledo y Guadalajara–. La macrocefalia madrileña, como capital estatal, afecta a todo el conjunto peninsular. Se trata de la región urbana con mayor crecimiento socioeconómico desde la década de los años 40, coincidiendo con la centralización de la planificación económica e infraestructural del desarrollismo y con la concentración empresarial en torno al regulador, una ventaja comparativa que no ha perdido hasta la actualidad y que se ha consolidado férreamente con la creación de una Comunidad Autónoma uniprovincial. No es de extrañar, por tanto, que se trate de la región con mayor tasa de actividad, empleo profesional de alto nivel, porcentaje de población con formación universitaria y renta per cápita.

2. Región urbana catalana:

Solo ocupa el 2,6% del territorio español, pero acoge al 14,8% de su población total. La región gira en torno a la macrocefalia del área metropolitana de Barcelona, pero sobre una densa y dinámica red histórica de nodos urbanos que ha terminado generando también un área protometropolitana –Tarragona–, dos sistemas urbanos grandes –Girona y Blanes–, tres medianos –Manresa, Figueres y Vic–, siete pequeños y cuatro protourbanos. Completan esta compacta red 13 centros de influencia comarcal y 13 de sostenibilidad territorial.

Su dinamismo económico y su alta compacidad genera externalidades positivas que superan su ámbito territorial. Se trata de una de las regiones con mejores indicadores sociodemográficos y un tejido económico más diversificado. Presenta un cierto grado de especialización que distingue dos zonas. Su eje litoral está centrado en el aprovechamiento del turismo y presenta una alta tasa de terciarización, incentivada por un desarrollo sustantivo de la economía del conocimiento. Frente a él, el eje interior mantiene mayores tasas de concentración de empleo industrial. En conjunto se trata de la región urbana con mayor número de empresas per cápita.

3. Región urbana canaria:

Representa el 1,5% de la superficie de España y acoge al 4,6% de su población. Está formada por dos áreas protometropolitanas −Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife−, un sistema urbano grande −Arona-Adeje−, dos medianos −Arrecife y Maspalomas− y tres pequeños. Completan su red 1 centro de influencia comarcal y 11 de sostenibilidad territorial. Este territorio insular, como el siguiente, es una muestra del potencial económico del modelo turístico español, aunque también de su capacidad para producir externalidades negativas en términos medioambientales y de su incapacidad para lograr un mayor reparto social de la riqueza generada. De hecho, se trata de la región con mayor tasa de terciarización del empleo, pero una de las que presenta el mayor desempleo estructural.

4. **Región urbana balear:**

Representa el 1% de la superficie española y aloja al 2,5% de su población. Está formada por un área metropolitana −Palma−, un sistema urbano mediano − Eivissa−, y cuatro pequeños. Completa su red 1 centro de influencia comarcal. Se trata de la región urbana con mayor tasa de empleo en el sector de la construcción, lo que evidencia la potencia de su modelo de desarrollo ligado al turismo de masas.

5. **Región urbana de levante:**

Se despliega sobre el 6,8% del territorio español y aloja al 14,1% de su población. En su desarrollo ha contribuido la coincidencia de dos factores principales: la existencia histórica de una agricultura intensiva y comercial, lo que ha favorecido y ayudado a generar desarrollos endógenos de industrialización más o menos dispersos; y el desarrollo turístico, concentrado en el litoral, como gran motor del proceso de urbanización. Incluye tres áreas metropolitanas –Valencia, Murcia y Alicante-Elche–, otras dos protometropolitanas –Castellón y Cartagena–, dos sistemas urbanos grandes –Gandia y Benidorm–, siete medianos –Alzira, Alcoy, Lorca, Elda, Torrevieja, Orihuela y Dénia –, catorce pequeños y tres protourbanos. Completan su red de asentamientos 10 centros de influencia comarcal y 26 de sostenibilidad territorial.

Presenta una gran diversidad territorial. El área metropolitana de Valencia, la tercera mayor de España, acumula gran parte de las funciones de consumo privado y empresarial. Castellón, con una urbanización más concentrada que en otras áreas geográficas, desarrolla una relativa actividad industrial, inserta en la plana agrícola de cultivos intensivos y combinada con el turismo litoral. En contraposición, las áreas del sureste han desarrollado una mayor difusión urbana, presentando como rasgo característico un elevado policentrismo que descansa sobre una tupida red histórica de ciudades, con una considerable especialización económica entre ellas. No es de extrañar que se trate de una de las zonas con mayor solapamiento de influencias funcionales, sobre todo en la Vega Baja del Segura, donde las relaciones interprovinciales son muy intensas y no exentas de una cierta competitividad. Tanto Alicante como Murcia han aprovechado e impulsado todos sus elementos favorables: la intensificación del sector agropecuario gracias a la construcción de nuevos embalses y al trasvase Tajo-Segura (1977) –a pesar del dudoso horizonte que muestra seguir disponiendo de tales recursos hídricos por sus costes ambientales–, el crecimiento de la industria ligera y agroalimentaria posterior, la especialización comercial y turística, y el proceso autonómico en el caso murciano. Además, aparece en el ámbito un importante foco industrial en el valle de Escombreras y los alrededores de Cartagena, donde ha predominado la industria energética y petroquímica, así como en otros tiempos lo hizo también la minería en La Unión. Y todo ello en combinación con una maximización del desarrollo urbanístico debido al turismo mediterráneo, que ahora mismo está en plena expansión en el almeriense Valle del Almanzora.

6. **Región urbana norte:**

Representa el 3,6% del territorio español y aloja al 6,9% de su población. A pesar de su troceado administrativo es un territorio que aumenta su integración funcional, por ello es conveniente la búsqueda de estrategias de desarrollo comunes, que sean capaces de superar los efectos frontera entre sus diferentes entidades políticas regionales. Su nodo central es el área metropolitana de Bilbao; pero además está compuesta por cuatro áreas protometropolitanas –Donostia, Santander, Vitoria, y Pamplona –; seis sistemas urbanos pequeños y dos protourbanos. La completan 4 centros de influencia comarcal y 12 de sostenibilidad territorial. La superación de la crisis industrial ha sido el hecho más notable que ha atravesado esta región durante los últimos tiempos; un hecho que, sin embargo, ha producido efectos muy negativos sobre el desarrollo de algunos de sus núcleos, que aún no han conseguido superarla, parando en cierta medida el crecimiento físico del espacio urbanizado que se había producido hasta la década de los 2000. Este parón fue en parte evitado por la opulencia relativa que conllevó el aumento de segundas residencias y las dinámicas del sector de la construcción aceleradas por las fiebres inversoras de la burbuja inmobiliaria.

Hoy, Bilbao destaca por sus actividades financieras y de servicios a las empresas, pero también culturales. Donostia, además de ellos, incorpora el comercio y la hostelería respondiendo a su función turística. Vitoria destaca especialmente en industria manufacturera y administración pública; igual que Pamplona, aunque a distinto nivel. Mientras, Santander combina este rol de las últimas con los presentes en Donostia. Con respecto a las áreas urbanas menores, mantienen cifras relativamente altas de empleo industrial. Aparecen, en último lugar, una serie de centralidades rurales exteriores que se han consolidado en fechas recientes como núcleos de residencia para poblaciones flotante que participan en la economía de la región urbana. En conjunto se trata de la región con menor desempleo estructural, menor tasa de población sin estudios, más movilidad laboral y mayor tasa de empleo industrial.

7. Región urbana atlántica:

Supone el 2,4% del territorio español y aloja al 4,3% de su población. Su mayor reto es expandir el crecimiento económico más allá de sus mayores áreas urbanas. Posee un área metropolitana parcialmente policéntrica –Vigo –; otra protometropolitana –A Coruña–; dos sistemas urbanos grandes –Santiago y Ferrol–; tres pequeños y seis protorubanos. Su red interurbana la completan 2 centros de influencia comarcal y 17 de sostenibilidad territorial, todos en fase contractiva.

Su delimitación es una evidencia de la marcada dualidad del territorio gallego, que se ha concretado en la preeminencia de este corredor atlántico, resultando como ganador de sus procesos de reestructuración (nada diferencial con respecto a lo acontecido en otras regiones litorales). Los principales nodos urbanos de este eje han logrado incorporarse con éxito a los procesos de industrialización, de inserción en el comercio internacional y de desarrollo de un sector servicios de importancia. Vigo y A Coruña combinan un relativo estancamiento nuclear con dinámicas de extensión y emergencia de una ciudad difusa. En el caso de Ferrol se puede hablar de un área urbana en crisis, que no ha superado la severa caída de su sector industrial desde la década de 1980. Por otro lado, resulta notable la expansión del área urbana de Santiago a través de varios ejes, impulsada por su capitalidad administrativa-autonómica, universitaria y cultural. Este crecimiento, como en los casos de Vigo y A Coruña, ha generado un terciario especializado con cierta internacionalización. Como región, uno de sus principales retos es su alto envejecimiento relativo.

8. Región urbana sur:

Se despliega sobre el 11,4% de la superficie española y aloja al 17,3% de su población. Está formada por tres áreas metropolitanas –Sevilla-Dos Hermanas, Málaga-Marbella y Jerez de la Frontera-Cádiz-San Fernando–; cinco protometropolitanas –Granada, Almería, Córdoba, Huelva y Bahía de Algeciras–; un sistema urbano grande –Jaén–; cinco medianos –Estepona, Melilla, Ceuta, Motril y Linares–; veinticuatro pequeños y veinte protourbanos. Además, posee 33 centros de influencia comarcal y 58 de sostenibilidad territorial.

Hasta hace pocas décadas el relativo equilibrio entre los primeros niveles de jerarquía de esta región y su diversificada trama histórica de ciudades constituían, a su vez, una limitación en términos competitivos con el exterior y una potencialidad para su reequilibrio interno. Sin embargo, el fuerte despegue de Sevilla y, en especial, de Málaga y toda la franja litoral, parecen decantar la balanza a favor del primer desafío. Sus procesos de metropolización han sido tardíos y no han respondido a lógicas de planificación por cuanto los primeros ayuntamientos democráticos se enfrentaron aquí a problemas mucho más acuciantes: desestructuración urbana, infraestructuras obsoletas, centros degradados, destrucción de espacios periurbanos de alto valor, e insuficiencia de equipamientos y zonas verdes. Los cambios fueron positivos en cuanto a la recualificación, pero negativos por evitar la previsión a largo plazo. Como consecuencia se ha producido una pérdida de credibilidad del urbanismo, la prevalencia de la planificación sectorial y la reproducción de la segregación social como consecuencia de un crecimiento rápido, discontinuo y fragmentado en los municipios periféricos de las aglomeraciones urbanas (VEGA GONZÁLEZ, 2009, pp. 139–141). A ello se le suma un desplazamiento de la actividad a las áreas de difusión metropolitana y la transformación de viviendas secundarias en principales, alterando los modelos tradiciones de ciudad compacta mediterránea.

Hoy, su desarrollo continúa enfrentando grandes contradicciones, sobre todo en lo relativo a cómo convertir sus modelos propios de desarrollo económico –el turismo y la agricultura industrial– en productos ambiental y socialmente más sostenibles. Con todo, este subsistema urbano es el que más refleja una distribución relativamente equilibrada en cuanto a rasgos y tamaños de sus diferentes hechos urbanos, tal vez debido a una intrincada orografía más allá del valle del Guadalquivir, que sin producir grandes distancias y habiendo sido fácilmente salvadas por el auge de las infraestructuras, continúa reservando a cada entidad su propio territorio natural. Se trata de núcleos urbanos que, más allá de los litorales ampliamente desarrollados al calor del turismo y de la agricultura industrial, cuentan con una larga historia donde se han intercalado periodos de esplendor y decadencia. Aún enfrenta un largo camino de reestructuración interna, con unos desarrollos cuyo centro de gravedad se mueve cada vez más hacia el eje litoral. El éxodo rural ha conllevado una gran polarización territorial, haciendo que la mayor parte de sus áreas menores pierdan población, mientras las nueve mayores y los municipios costeros la ganan aupados por el desarrollo turístico y la nueva agricultura industrial. Son estas áreas las que han concentrado los equipamientos de nivel superior, las grandes empresas, el sector servicios, la construcción y la mayor parte del empleo industrial. Pero también se han constituido como los principales focos de marginación social y consumo de recursos naturales (VEGA GONZÁLEZ, 2009, p. 138).

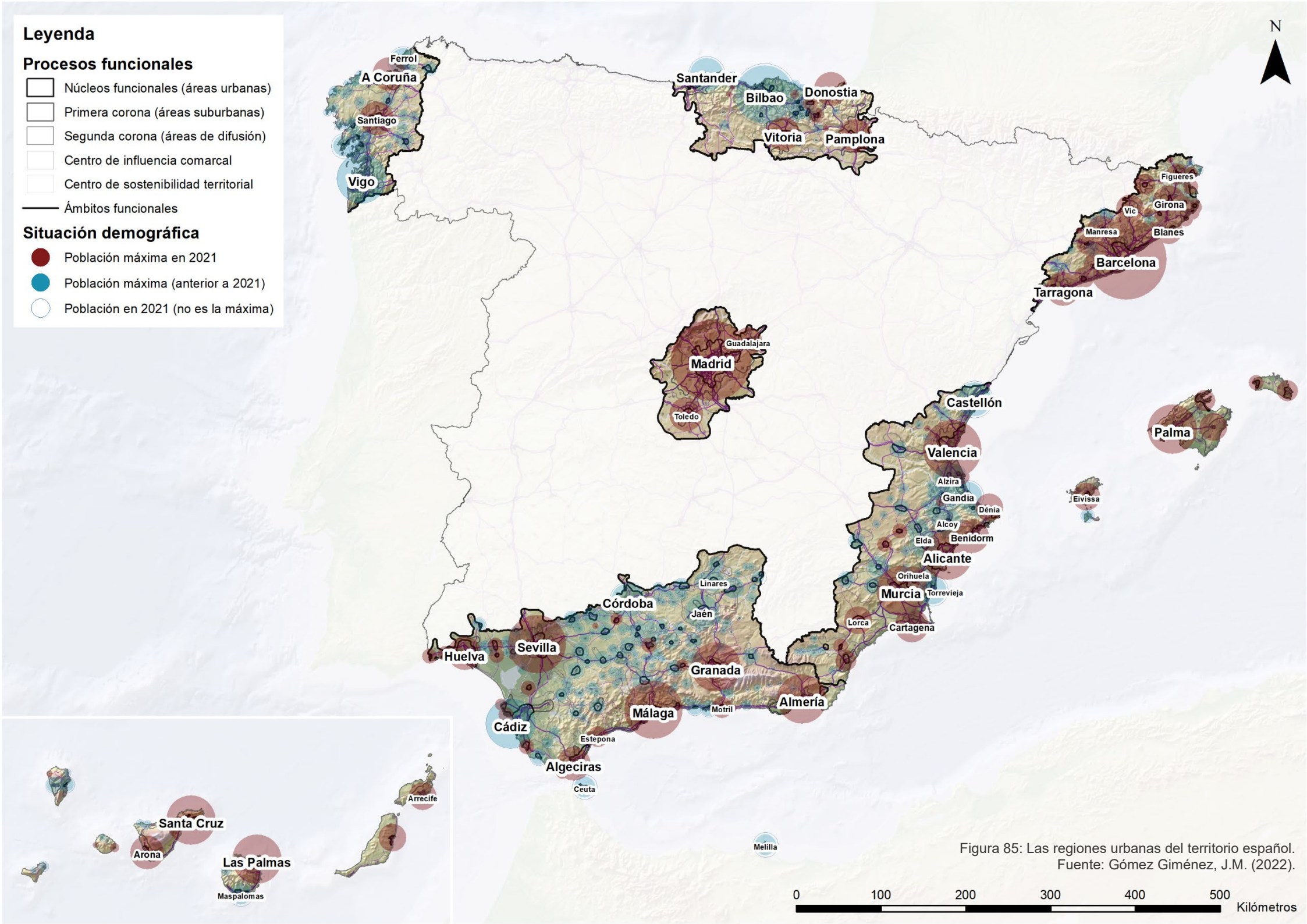


Figura 85: Las regiones urbanas del territorio español.
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022).

Las protorregiones urbanas

En todos los casos se trata de ámbitos territoriales entre 20 y 60 habitantes por kilómetro cuadrado, aunque su alto envejecimiento relativo los enfrenta a dinámicas de contracción demográfica que ya están en marcha. En conjunto ocupan el 37% del territorio español, pero solo albergan al 16,8% de su población.

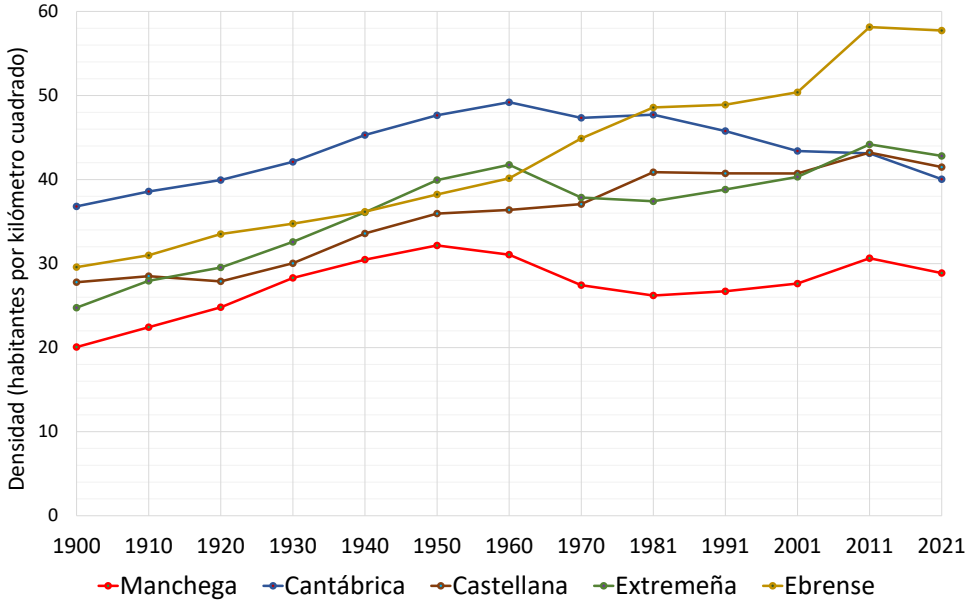


Figura 86: Evolución de la densidad territorial de las protorregiones urbanas españolas. Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022)

1. **Protorregión de la depresión del Ebro:**

Representa el 7,9% del territorio español, donde reside el 4,9% de la población. La definición de este ámbito es posiblemente uno de los puntos más comprometidos de esta propuesta. Está compuesta por un área metropolitana −Zaragoza−, dos sistemas urbanos grandes −Lleida y Logroño−, tres medianos −Vinaròs, Tortosa y Huesca−, cuatro pequeños −Tudela, Miranda de Ebro, Barbastro y Calahorra− y diez protourbanos. Completan el ámbito 17 centros de influencia comarcal y 49 de sostenibilidad territorial.

Todos sus territorios comparten la presencia del Ebro como base histórica de sus economías productivas; sin embargo, no es menos cierto que se divide en tres subámbitos que presentan constadas dinámicas de integración hacia las distintas regiones urbanas con las que limitan −norte, catalana y, en menor medida, levantina−. Además, su gran centro de gravedad −Zaragoza− se ha convertido en un nodo de enlace, no solo entre ellas sino, sobre todo, con la región urbana del centro peninsular. He aquí el interés de su delimitación: frente a unas tendencias centrífugas de desintegración funcional, resulta pertinente mirar hacia el nexo ecológico que siempre las ha unido, el eje fluvial. Esto será fundamental para mejorar las dinámicas endógenas, más allá de su papel articulador como enlace entre otras regiones urbanas consolidadas.

En primer lugar, existe una gran divergencia entre el área de Aragón central, donde la macrocefalia de la capital maña es omnipresente como centro comercial, administrativo y de servicios empresariales, y los territorios de La Rioja y La Ribera, con una red de sistemas urbanos más policéntrica, compacta y constreñida por un valle fluvial más estrecho y con mayores aprovechamientos agrológicos. La especialización económica de este subámbito descansa sobre un alto desarrollo de la industria agroalimentaria, basada en la transformación de sus propios productos agrícolas, con una orientación en la calidad, la generación de marca y la innovación. En este sentido, el desarrollo del turismo enológico y cultural está generando ya una articulación de especialización inteligente multisectorial. En segundo lugar, los territorios del Cinca-Segre, a caballo entre Cataluña y Aragón, se ven unidos por un mismo modelo de desarrollo basado en una expansión de la agricultura irrigada con largo recorrido histórico. Este hecho se corrobora en el alto peso del empleo primario en sus principales centros rurales. En tercer lugar, el corredor litoral es tremendamente dinámico gracias al modelo turístico que caracteriza al arco mediterráneo y las interdependencias que recibe como nexo conector entre la región urbana catalana y levantina, lo que también le dota de un turismo complementario, relacionado con los flujos de corta duración urbano-rural. Este crecimiento, más allá de los altos costes que puede tener sobre el frágil ecosistema del delta, no se traslada al interior del territorio; lo que impide un mayor desarrollo de sinergias con el resto de la depresión del Ebro.

2. **Protorregión extremeña:**

Representa el 4,6% del territorio español y aloja al 2,1% de la población. Contine dos sistemas urbanos grandes −Badajoz y Cáceres−, tres medianos −Talavera de la Reina,

Mérida y Vegas Altas−, dos pequeños −Plasencia y Almendralejo− y cinco más protourbanos. Completan su red 7 centros de influencia comarcal y 16 de sostenibilidad territorial.

En el subámbito de Talavera, su cercanía a la capital estatal impone un complejo equilibrio entre el aprovechamiento de las externalidades positivas y la sombra del factor competitividad. Sin embargo, los beneficios para los centros rurales son más claros. En la vertiente meridional del Sistema Central, debido a sus altos valores ambientales, las centralidades rurales más cercanas al área metropolitana de Madrid están experimentando un rápido desarrollo demográfico, mientras que a los más alejados llega su influencia en forma de segundas residencias, que pueden servir de base para una posible consolidación de la población en caso de que aparezcan nuevos condicionantes coyunturales que faciliten la dispersión urbana y minimicen los costes temporales de la movilidad pendular (como ocurrió durante la reciente pandemia con la extensión del teletrabajo). En torno a Cáceres se desarrolla un sistema de poblamiento concentrado en grandes núcleos de población de origen medieval y dominando un paisaje latifundista, donde prevalece el sistema agroganadero y forestal de la dehesa. Se trata de un territorio notablemente castigado, donde se han concentrado los mayores decrecimientos de la protorregión. Por último, el área de las Vegas del Guadiana ha desarrollado dinámicas de especialización industrial que giran en torno al desarrollo de la industria agroalimentaria, a ello se le suman la potenciación del eje este-oeste con la generación de la capitalidad extremeña. En la actualidad pugna por un mayor desarrollo logístico en base a una previsible mejora y potenciación de la conexión Madrid-Lisboa a través del Corredor Atlántico-Mediterráneo, lo que mejoraría el papel de intermediación de Badajoz.

En todo caso, Extremadura posee una triple condición fronteriza de largo recorrido histórico que debilita sus sistemas urbanos: geográfica (una base productiva agropecuaria sobre suelos relativamente pobres, que ha conllevado una escasa densidad de población), sociopolítica (la raya y la excentricidad respecto a los centros de poder político) y económica (su escasa experiencia histórica industrial y comercial, que le ha conllevado una fuerte incomunicación). Sus límites interregionales se perfilan además como inmensos vacíos territoriales, incrementando su aislamiento, la franja celtitúrdula al sur y la franja vetonalusitana al norte, como aquí se han denominado. Extremadura presenta las tasas más bajas de urbanización y el crecimiento en ellas de las vías de comunicación parecen contribuir a mejorar la salida de población en lugar de fijarla (CAMPESINO FERNÁNDEZ, 2009, pp. 182−183).

3. **Protorregión castellana:**

Representa el 7,3% del territorio español y aloja al 3,2% de la población. Posee un área protometropolitana –Valladolid–, dos sistemas urbanos grandes –Salamanca y Burgos–, cuatro medianos –Zamora, Palencia, Ávila y Segovia–, y dos pequeños –Aranda de Duero y Medina del Campo–. Completan su red de asentamientos 8 centros de influencia comarcal y 24 de sostenibilidad territorial. La mayor parte de sus núcleos urbanos están experimentando dinámicas de contracción, o estabilización en el mejor de los casos, aunque combinadas con procesos de difusión hacia los centros exteriores de sus sistemas funcionales. Frente a ello, el desarrollo de dinámicas de interrelación entre ellos es fundamental, para lo que la articulación de un corredor regional Salamanca-Tordesillas-Valladolid-Palencia-Burgos (como segmento del eje Irún-Aveiro) se convierte en prioritario.

En todo caso, Valladolid ya había adquirido un papel destacado en la submeseta norte desde los años 80, apoyado en su desarrollo industrial y reforzado por la capitalidad regional. Algo similar pude decirse los casos de Burgos y Salamanca, aunque con evidentes particularidades en sus sectores de especialización y en los factores oportunidad que presentan sus localizaciones. En lo sucesivo, sin embargo, su peso relativo solo ha conseguido una cierta estabilidad. En este desarrollo regional, ha jugado un papel muy importante la configuración de los grandes ejes de comunicación peninsulares y su posición intermedia entre la aglomeración madrileña y las periferias noroccidentales, las que menores ventajas obtuvieron de la reestructuración económica acontecida desde mediados del siglo XX.

4. **Protorregión cantábrica:**

Representa el 11% del territorio español y acoge al 4,7% de su población. Está compuesta por el área metropolitana de Asturias Central, tres sistemas urbanos grandes −León, Ourense y Lugo−, otro mediano −Ponferrada− y catorce protourbanos. Completan su red interurbana 11 centros de influencia comarcal y 60 de sostenibilidad territorial.

En el caso asturiano, muchos de estos territorios son herederos del distrito industrial, que se edificó sobre un conjunto de ciudades especializadas a lo largo de más de 150 años en relación con el principal yacimiento hullero de la Península Ibérica. Hoy, sin embargo, el producto industrial pesado tiene un papel relativamente secundario, lo

que ha enfrentado a este subámbito a un dilatado periodo de reconversión económica y reestructuración territorial que le ha hecho perder competitividad y se ha traducido en una sustancial emigración de sus cohortes más jóvenes. Su centro de gravedad ha cambiado en consonancia con ello, si entre mediados del siglo XIX y el XX se situó en las cuencas carboníferas del Caudal y el Nalón, en la segunda mitad del XX la industria siderúrgica se desplazó hacia los puertos de Gijón y Avilés, generando también una polarización interior aún constatable. La reestructuración ha dejado un extenso territorio central de carácter policéntrico, originado por el proceso industrializador y reenfocado a la economía del conocimiento; sin embargo, también ha desencadenado la existencia de centralidades insertadas en el área metropolitana funcional y exteriores que presentan especiales dificultades de adaptación. Por ello, son Oviedo y Gijón, junto a las áreas que las comunican, los territorios que se han convertido en los grandes motores del área metropolitana. Es lógico que como centralidades administrativas, históricas, universitarias y culturales partan con ventaja en las nuevas lógicas de terciarización del empleo y la economía del conocimiento.

Aquí se encontrarían también la mayor parte de las áreas menos dinámicas del territorio gallego; aquellas que han experimentado una emigración masiva, con la consiguiente despoblación y la pervivencia de modelos productivos más tradicionales, vinculados a explotaciones primarias de carácter familiar. Lugo y Ourense han atravesado hasta hace poco notables fases de crecimiento interno en un contexto de aguda crisis en sus territorios provinciales; en el caso del primero asociado a sus corredores industriales y en el del segundo a una difusión periférica acompañada por el fortalecimiento de los núcleos secundarios de su área funcional.

Con respecto al subámbito leonés, su situación periférica respecto al sistema regional castellano y las desventajas que le aportan una localización junto a una de las grandes fracturas geomorfológicas peninsulares, han elevado sus índices emigratorios, convirtiéndola en uno de los territorios con mayor tasa de envejecimiento. Si a ello se sumamos los procesos de reestructuración industrial que han sufrido, y aún padecen, los territorios de El Bierzo y Villablino (lugares que tienen hoy unas bajas tasas de intensidad del empleo, similares a las de la mitad sur peninsular española); la necesidad de articular nuevas lógicas de especialización económica es muy acusada. En los territorios rurales de los páramos leoneses ha crecido notablemente el regadío, pero no es un factor que les haya servido en absoluto para atraer población. Solo León y alguno de sus nodos rurales mejor situados enfrentan en la actualidad dinámicas de resistencia demográfica.

Estos territorios presentan la mayor tasa española de dependencia de mayores (rozando el 50%, cuando el límite de sostenibilidad para el reemplazo demográfico se sitúa por debajo del 36%). Ello por sí solo supondrá una reducción poblacional de al menos el 15% durante las próximas dos décadas (y esto sin tener en cuenta el efecto de sus bajas tasas de dependencia de jóvenes, que se sitúan en el 16,5%, cuando el límite de sostenibilidad para el reemplazo demográfico se sitúa por encima del 30%).

5. Protorregión manchega:

Este territorio representa 6,3% de la superficie española y aloja al 1,9% de su población. Está conformada por un sistema urbano grande –Albacete–, localizado estratégicamente como nexo de enlace entre la región urbana centro y la levantina, otro medio –Ciudad Real–, que se ha consolidado como parada intermedia desde la región urbana centro para llegar a la región urbana sur a través del eje ferroviario, seis pequeños –Tomelloso, Alcázar de San Juan, Valdepeñas, Villarrobledo, Bolaños de Calatrava, y Madridejos – y seis protourbanos. Completan su red de asentamientos 10 centros de influencia comarcal y 29 de sostenibilidad territorial.

Presenta una gran integración con el área metropolitana madrileña, con la que establece grandes sinergias de interdependencias, que se intensifican o difuminan para aprovechar las diferentes coyunturas económicas gracias a una vasta y densa red de carreteras de alta capacidad. En muchos de sus núcleos, la relativa cercanía a la capital impone un complejo equilibrio entre el aprovechamiento de las externalidades positivas (como una cierta deslocalización industrial y logística) y la sombra de la aglomeración en el factor competitividad. Sin embargo, en aquellos que sirven de enlace con las periferias peninsulares del arco mediterráneo, las ventajas son claramente superiores a las penalizaciones (en Tarancón, además de Ciudad Real y Albacete).

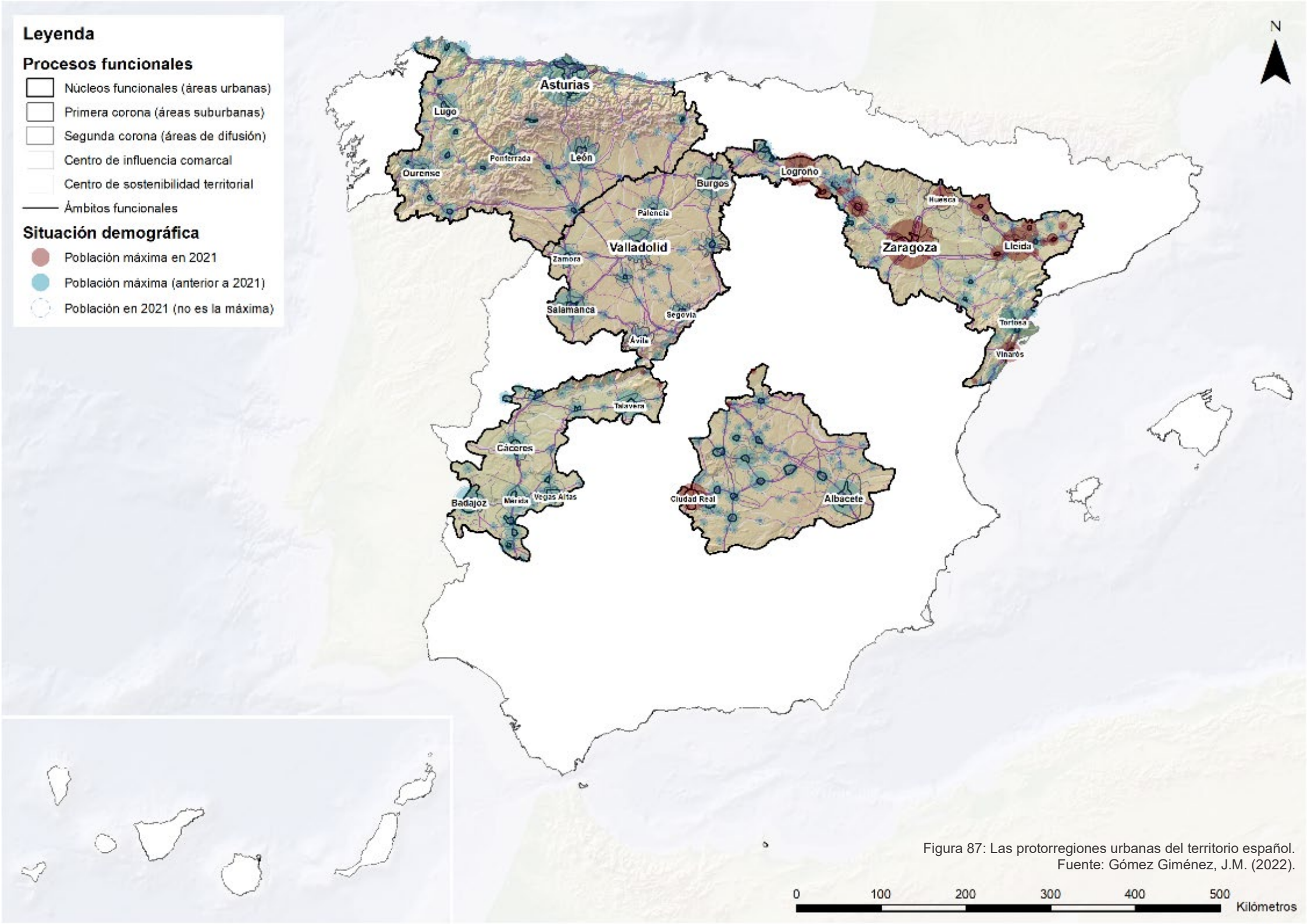


Figura 87: Las protorregiones urbanas del territorio español.
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022).

Las franjas de la despoblación

En todos los casos se trata de ámbitos territoriales con densidades inferiores a los 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado y un alto sobreenvejecimiento emigratorio (tasas de dependencia de mayores superiores al 36%). En conjunto, ocupan el 31% del territorio español, pero solo albergan al 3% de su población.

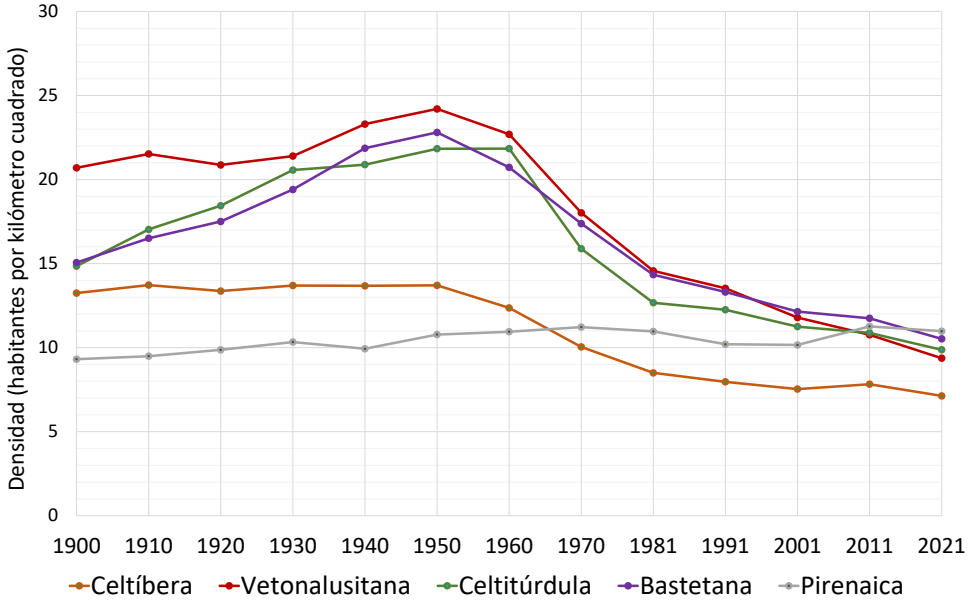


Figura 88: Evolución de la densidad territorial de las franjas españolas de la despoblación. Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022)

1. **Franja pirenaica:**

Supone el 4,3% del territorio español, pero solo aloja al 0,5% de la población. Posee un área urbana pequeña –Jaca– y tres más protorubanas – Berga, Ripoll y La Seu d'Urgell–. A ellas se le suman 5 centros de influencia comarcal en fase de crecimiento y 22 de sostenibilidad territorial que experimentan muy diversas tendencias.

Hoy cuenta con 11 hab./Km^2. Las áreas más cercanas a la región urbana catalana están aprovechando sus externalidades positivas para fijar población. Sin embargo, este desarrollo presenta un alto grado de polarización y está gestando unos crecimientos urbanísticos netamente antagónicos con la conservación y protección del medio natural. Además, el desarrollo del turismo deportivo y de naturaleza, iniciado por el área del Val d'Aran, se antoja como un camino a ser reproducido por otras áreas más céntricas del pirineo aragonés. Por todo ello, se trata de un ámbito que experimentó crecimientos demográficos entre 1991 y 2011, una tendencia que parecía haber terminado pero que ha sido recuperada durante la coyuntura de la pandemia. Como prueba de este dinamismo, es hoy el territorio más rejuvenecido y menos envejecido de este grupo de franjas de la despoblación, además del que posee mayor proporción de titulados universitarios, menor cifra de paro, mayor tasa de actividad y mayor número de empresas per cápita (este último dato, incluso en comparación con el resto de los ámbitos anteriormente delimitados).

2. **Franja bastetana:**

Solo supone el 2,5% del territorio español, que aloja al 0,3% de los residentes. Está compuesta por una única área urbana pequeña en el altiplano −Baza, antigua capital de la Bastetania prerromana−. Completan su red 7 centros de influencia comarcal −Huéscar, Pozo Alcón, Vélez-Rubio, Moratalla, Beas de Segura, Cazorla y Quesada−, más 17 de sostenibilidad territorial.

Su pérdida de población está intrínsecamente relacionada con su carácter orográfico. Hoy cuenta con 11 hab./Km^2, lo que le supone haber perdido la mitad de la población que tuvo en 1950. De nuevo, parece mirar hacia el turismo natural como una posible estrategia de atracción económica. En este sentido, es fundamental para ella el cierre de las interconexiones entre las áreas urbanas circundantes, que le facilitarían la accesibilidad. Principalmente, la autovía Jaén-Albacete (A-52) y el enlace directo entre Baza y la costa del Valle del Almanzora (A-334); así como, a más largo plazo, el estudio de posibles mejoras de la conexión entre Úbeda-Baza y Baza-Caravaca de la Cruz.

3. **Franja celtitúrdula:**

Representa el 9,4% de la superficie española, pero solo acoge al 1% de su población. Tiene una única área urbana mediana en su periferia –Puertollano–, que siempre ha mantenido estrechos lazos históricos con el resto del territorio de esta franja (ferrocarril de Peñarroya a Puertollano construido por la Sociedad Minera y

Metalúrgica de Peñarroya, una compañía que llegó a controlar la mayoría de los yacimientos mineros de esta área); pero que en la actualidad completa el eje de comunicación entre Madrid y la región urbana sur, desvinculándose del resto de este territorio. Además, posee dos áreas protourbanas –Peñarroya-Pueblonuevo y Pozoblanco–. Completan su red interurbana 14 centros de influencia comarcal –Cazalla de la Sierra, Aracena, Fregenal de la Sierra, Oliva de la Frontera, Jerez de los Caballeros, Constantina, Nerva-Minas de Riotinto-Zalamea la Real, Azuaga, Llerena, Cabeza del Buey, Castuera, Hinojosa del Duque, Campanario y Almadén– y 53 de sostenibilidad territorial.

En su territorio aparecen las áreas montañosas de Sierra Morena (Tentudía, Sierra Suroeste de Badajoz, Aracena, Sierra Norte de Sevilla, Hornachuelos…), con importantes activos naturales y patrimoniales como la Reserva de la Biosfera Dehesas de Sierra Morena, pero también campiñas y penillanuras como La Serena, así como, amplios valles como Los Pedroches y el Alto Guadiato. También contine un rico patrimonio minero –Almadén–, arquitectónico –Guadalupe– y natural –Reserva de la Biosfera La Siberia, Geoparque Villuercas-Ibores-Jara, Parque Nacional de Cabañeros y Parque Natural del Valle de Alcudia y Sierra Madrona–.

La historia ha dejado profundas huellas en estos territorios de la mano de las entidades que se hicieron cargo de su repoblación tras la conquista cristiana bajomedieval, tales como la Banda Gallega, en la Sierra de Aracena, o la diócesis del priorato de San Marcos de León, ligada a la Orden de Santiago, en Llerena. También son ricos en vestigios de un pasado decimonónico industrial y minero, como puede comprobarse en Peñarroya-Pueblonuevo, Belmez, Espiel o Riotinto. Por último, también es destable el posicionamiento de los productos gastronómicos de La Serena y Los Pedroches. En conjunto, suponen una buena base para el reposicionamiento de estos territorios que, sin embargo, siguen adoleciendo de carencias en sus infraestructuras de comunicación, más allá de la autovía Ruta de la Plata (A-66). En este sentido, las autovías proyectadas de Badajoz-Granada (A-81) y Huelva-Zafra (A-83) plantean enormes retos por su impacto ambiental, pero serían indudables oportunidades para mejorar la accesibilidad de estas comarcas; de la misma forma que terminar la A-43 entre Ciudad Real y Don Benito-Villanueva de la Serena (la futura Vegas Altas), completando el eje de alta capacidad entre Valencia y Lisboa; y la A-41 entre Puertollano y Montoro, así como, mejorar el enlace ferroviario entre Badajoz y Puertollano.

Tiene una densidad de 10 hab./Km^2, lo que le ha supuesto haber perdido un 55% de la población que tuvo en 1960. Una sangría que, como en el resto de las franjas peninsulares, se intensificará durante las próximas décadas como consecuencia del régimen de sobreenvejecimiento emigratorio que soporta. Las áreas de esta franja conjugan muchas de las desventajas comparativas que han producido las suertes históricas más allá de la geografía. En buena medida, no se trata de territorios con una orografía excesivamente difícil. Sin embargo, su situación fronteriza, su escaso poblamiento durante la 'Reconquista', y la incidencia de un régimen histórico de la propiedad altamente concentrado y controlado por una clase señorial y eclesiástica, que impidió el desarrollo de sistemas urbanos con mayor potencial, la han penalizado de manera sustantiva. A ello habría que sumarle el establecimiento en estos territorios de las provincias más extensas (Badajoz, Cáceres y Ciudad Real) y/o excéntricas (Badajoz y Huelva), con unas capitales muy alejadas de ellos que históricamente cubrieron escasamente sus servicios administrativos. Muchas de sus zonas comparten conatos de pasados mineros e industriales, pero terminaron cuando finalizó su rentabilidad extractiva. Con todo, cuentan con un rico patrimonio heredado desde entonces, con altas posibilidades de convertirse en un elemento vertebrador de sinergias comunes: Riotinto, Peñarroya-Pueblonuevo o Puertollano son buenas muestras de ello.

4. Franja vetonalusitana:

Supone el 3,8% del territorio español y aloja al 0,4% de la población. Aún mantiene dos áreas protourbanas –Béjar y Ciudad Rodrigo–, con negativas perspectivas sociodemográficas. Completan su estructura 4 centros de influencia comarcal –San Vicente de Alcántara, Moraleja, Valencia de Alcántara y Guijuelo– y 21 de sostenibilidad territorial, casi todos en fase contractiva.

Tiene una densidad de 9 hab./Km^2, lo que le supone haber perdido más del 60% de la población que tuvo en 1950. Como en el caso de la franja celtitúrdula, enfrenta las desventajas históricas de su posición fronteriza. Aun así, posee un rico legado de ciudades históricas que, aunque deprimidas, podrían ser la base de un reposicionamiento endógeno ligado al desarrollo de una nueva imagen de marca. Todas poseen un rico patrimonio histórico-arquitectónico y están fortaleciendo su posicionamiento turístico como ciudades de origen medieval, que sean capaces de atraer una cierta industria cultural, capaz de diversificar su oferta al visitante. En todo

caso, se trata de una agenda claramente insuficiente si de lo que se trata es de fijar y atraer nueva población.

Destaca por sus altos valores ecológicos, con áreas tan extraordinarias como el Parque Natural del Duero Internacional, el Parque Natural de Arribes del Duero, los valles altos del Tormes y el Jerte, el Parque Regional de la Sierra de Gredos, el Parque Natural de las Batuecas-Sierra de Francia, Las Hurdes, Sierra de Gata o el Parque Natural del Tajo Internacional. Como en el resto de los casos rayanos, la mejora de las comunicaciones y sinergias de desarrollo económico entre los territorios portugueses y españoles debería ser un objetivo que reforzar. De nuevo, necesitan de una apuesta decidida desde las instancias superiores de gobierno; a falta de ello, las tendencias demográficas negativas no dejarán de incrementarse.

5. Franja celtíbera:

Representa el 11,1% de todo el territorio español, pero en él solo reside el 0,8% de la población. Este territorio posee un área urbana mediana −Cuenca−, tres pequeñas –Soria y Teruel– y otra protourbana –Calatayud–. Además, contiene dos centros de influencia comarcal –Almazán y Andorra– y 47 de sostenibilidad territorial, la mayoría de los cuales enfrenta dinámicas contractivas.

Este espacio ha saltado a la arena mediática y política con la marca 'Serranía Celtíbera', gracias entre otras cosas a que su delimitación territorial contiene provincias completas en las que se han podido desplegar partidos políticos de manera exitosa (Teruel y Soria). En nuestra delimitación se trata del ámbito territorial conjunto con menor densidad poblacional de todos, 7 hab./Km^2. Su superficie total supera los 56.000 km^2 y en ella residen poco más de 400 mil habitantes. Siempre ha sido un territorio históricamente poco densificado –su densidad desde 1900 nunca ha superado los 14 habitantes por kilómetro cuadrado–, pero la fase actual de la transición demográfica (protagonizada por un envejecimiento estructural), unida a su elevado sobreenvejecimiento emigratorio, le están haciendo perder población a un ritmo nunca visto hasta la fecha –por la simple desaparición de sus generaciones más envejecidas sin solución de reemplazo, una situación que se intensificara si no se hace nada para evitarlo–.

Su posicionamiento en las redes de transporte construidas durante las últimas décadas no ha insertado correctamente a sus nodos principales. El rico patrimonio arquitectónico y natural que posee le suponen un nicho de especialización a explorar, pero, en todo caso, se antoja insuficiente para superar las actuales dinámicas de decrecimiento.

Solo presenta dos excepciones. En primer lugar, Cuenca, que está perfectamente conectada a Madrid y Valencia, sirviendo como nexo entre ellas a través de la red de alta velocidad ferroviaria y habiéndose convertido en una centralidad puntera en la industria cultural, patrimonial y artística. En segundo lugar, Teruel, que aloja en la actualidad el mayor estacionamiento aéreo de Europa y nunca ha perdido su papel de enlace entre Zaragoza y Valencia, donde previsiblemente se desarrollará el corredor ferroviario Cantábrico-Mediterráneo.

En algunos de sus puntos desarrolló actividades relacionadas con la extracción minera, que una vez agotadas supusieron una doble penalización sobre él. En todo caso, las áreas más cercanas a la región urbana catalana también están aprovechando sus externalidades positivas a través de una oferta residencial basada en la promoción, recuperación y protección de los modos vernáculos de construcción tradicional (Matarraña y, en menor medida, el Maestrazgo). Pero, la incidencia de esta dinámica es muy diferencial y se circunscribe a unas pocas centralidades rurales con un rico patrimonio cultural y arquitectónico bien conservados. En estos casos, nos hallamos ante territorios con centros rurales bien organizados para el aprovechamiento de las nuevas oportunidades coyunturales y que cuentan con el asociacionismo como motor impulsor de marcas de calidad tanto en el sector gastronómico como turístico. No obstante, de nuevo el factor más importante de su éxito se encuentra en su posicionamiento de cercanía con respecto a una de las mayores regiones urbanas españolas, la catalana.

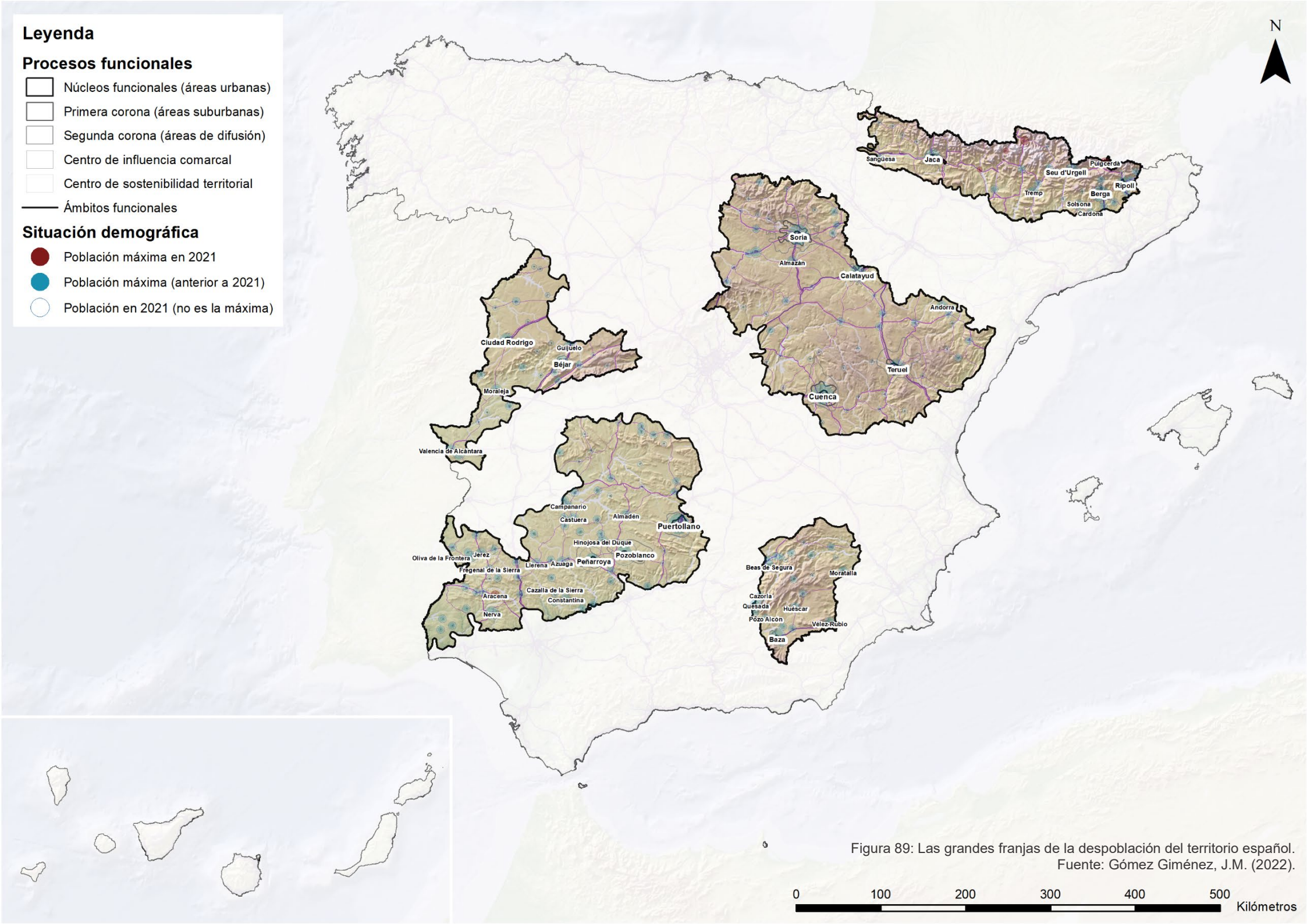
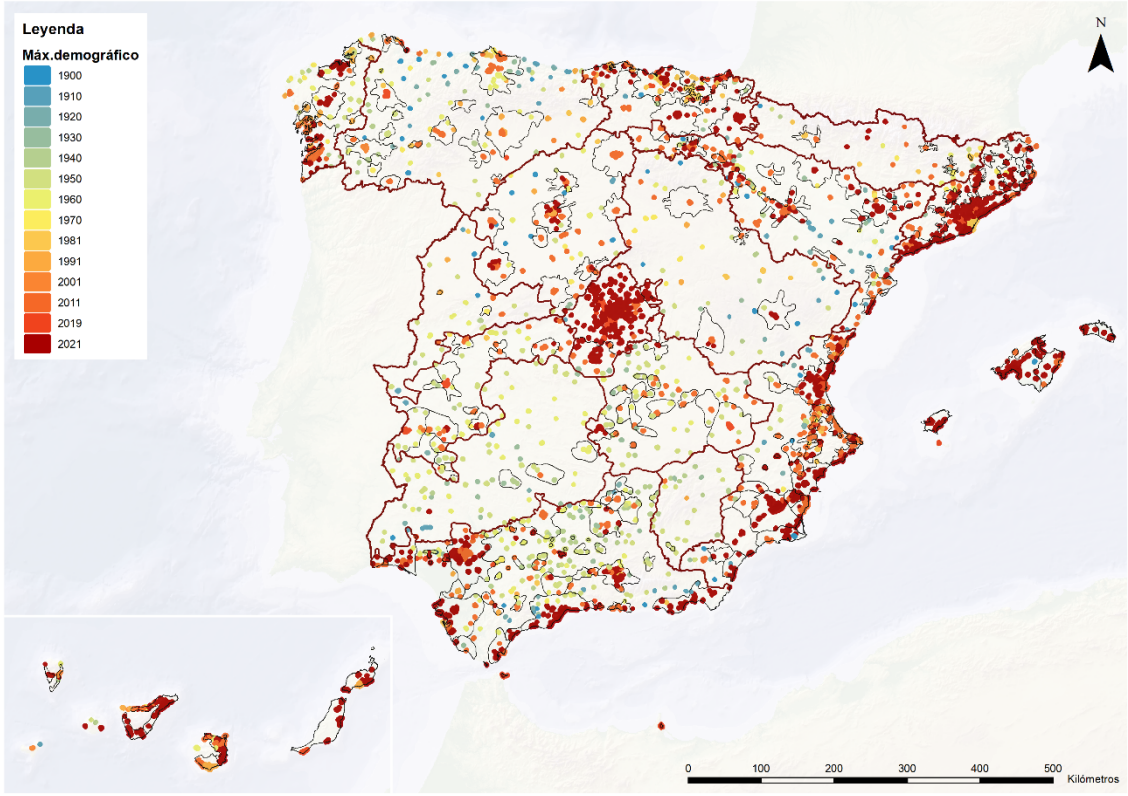


Figura 89: Las grandes franjas de la despoblación del territorio español.
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022).

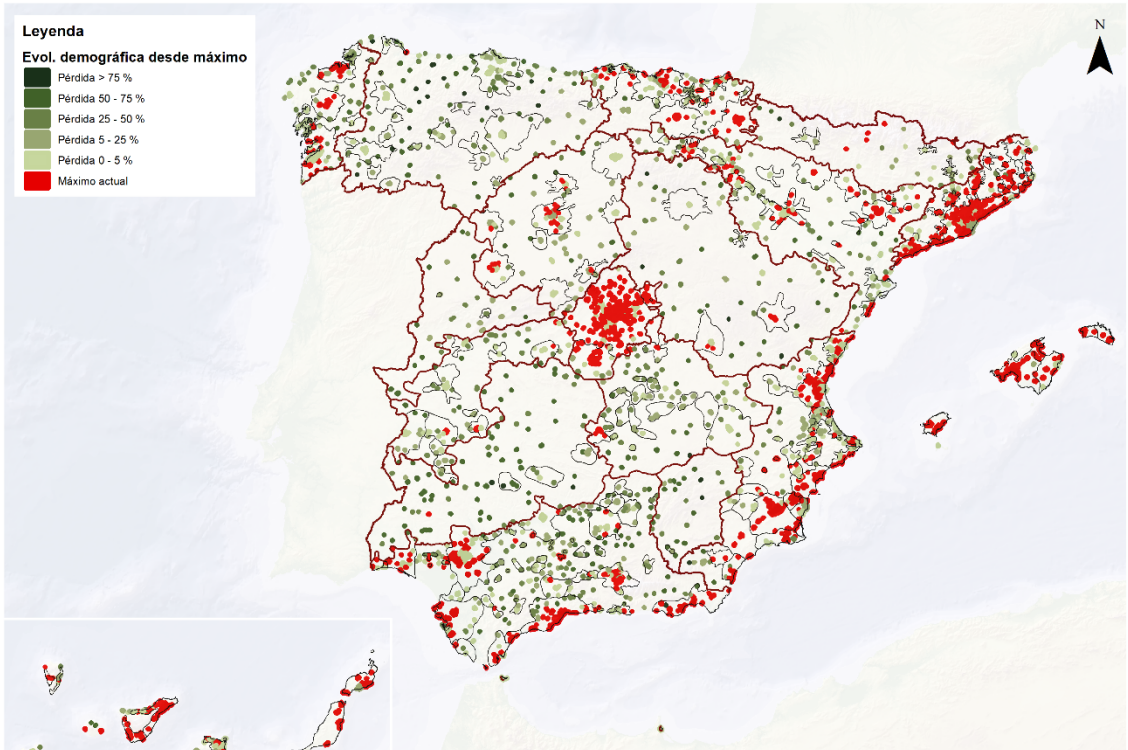
Ámbito funcional	Población en 2021	% pob.	Superficie (Km2)	% sup.	Densidad en 2021 (hab./Km2)	Densidad máxima (hab./Km2)	Evol. desde densidad máxima	Año censal de máx. demográfico
Reg.Urb. Centro	7.407.164	15,6	12.774	2,5	579,8	579,8	-	2021
Reg.Urb. Catalana	7.036.008	14,8	13.075	2,6	538,1	538,1	-	2021
Reg.Urb. Canaria	2.172.944	4,6	7.733	1,5	281,0	281,0	-	2021
Reg.Urb. Balear	1.173.008	2,5	5.017	1,0	233,8	233,8	-	2021
Reg.Urb. Levante	6.683.051	14,1	34.582	6,8	193,3	193,3	-	2021
Reg.Urb. Norte	3.267.761	6,9	18.042	3,6	181,1	181,1	-	2021
Reg.Urb. Sur	8.197.125	17,3	57.978	11,4	141,4	141,4	-	2021
Reg.Urb. Atlántica	2.044.166	4,3	11.957	2,4	171,0	173,3	-2,4	2011
Prot.Urb. Ebro	2.313.109	4,9	40.065	7,9	57,7	58,1	-0,4	2011
Prot.Urb. Extremeña	986.953	2,1	23.051	4,6	42,8	44,2	-1,4	2011
Prot.Urb. Castellana	1.525.750	3,2	36.779	7,3	41,5	43,2	-1,7	2011
Franj. Pirenaica	238.779	0,5	21.748	4,3	11,0	11,3	-0,3	2011
Prot.Urb. Cantábrica	2.237.012	4,7	55.861	11,0	40,0	49,2	-9,2	1960
Franj. Celtitúrdula	468.122	1,0	47.422	9,4	9,9	21,8	-12,0	1960
Prot.Urb. Manchega	914.151	1,9	31.662	6,3	28,9	32,2	-3,3	1950
Franj. Bastetana	135.433	0,3	12.871	2,5	10,5	22,8	-12,3	1950
Franj. Vetonalusitana	182.275	0,4	19.452	3,8	9,4	24,2	-14,8	1950
Franj. Celtíbera	402.296	0,8	56.450	11,1	7,1	13,7	-6,6	1910

Figura 90: Año de máximo demográfico en la red de asentamientos estratégicos. Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022).



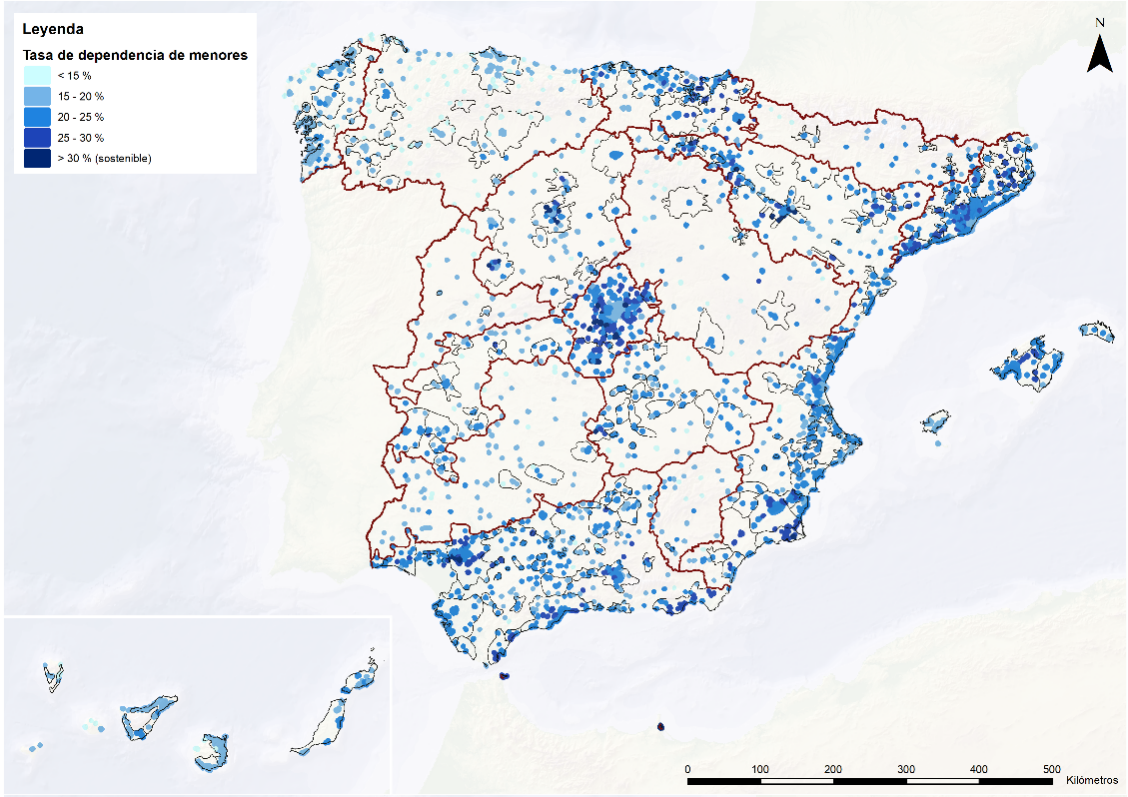
Ámbito funcional	Evol. demog. 1900-1930	Evol. demog. 1930-1950	Evol. demog. 1950-1981	Evol. demog. 1981-2001	Evol. demog. 2001-2011	Evol. demog. 2011-2019	Evol. demog. 2019-2021	Población 2021 (% de pob.máx.)
Reg.Urb. Centro	55,4	50,6	135,9	16,0	20,8	3,8	1,5	100,0
Reg.Urb. Catalana	54,6	20,1	103,1	7,2	18,6	2,6	1,1	100,0
Reg.Urb. Canaria	53,3	47,2	85,9	17,3	22,9	3,4	0,9	100,0
Reg.Urb. Balear	17,8	15,5	62,3	22,9	30,8	4,4	2,0	100,0
Reg.Urb. Levante	18,4	20,6	48,9	16,7	20,8	0,4	1,3	100,0
Reg.Urb. Norte	39,1	18,6	82,7	0,3	7,8	0,9	0,5	100,0
Reg.Urb. Sur	34,6	25,5	23,8	15,5	14,5	0,9	0,6	100,0
Prot.Urb. Ebro	17,5	10,0	27,1	3,7	15,4	-1,4	0,8	99,3
Reg.Urb. Atlántica	22,5	27,0	21,2	3,3	5,0	-1,5	0,1	98,6
Franj. Pirenaica	11,0	4,3	1,7	-7,3	10,9	-4,4	2,0	97,5
Prot.Urb. Extremeña	31,6	22,6	-6,3	7,8	9,6	-2,8	-0,3	96,9
Prot.Urb. Castellana	8,1	19,7	13,7	-0,4	6,1	-3,8	-0,2	96,0
Prot.Urb. Manchega	41,0	13,6	-18,5	5,4	10,9	-5,4	-0,3	89,8
Prot.Urb. Cantábrica	14,4	13,1	0,2	-9,0	-0,7	-5,9	-1,2	81,4
Franj. Celtíbera	3,4	0,1	-38,0	-11,3	3,8	-8,6	-0,3	51,9
Franj. Bastetana	28,8	17,5	-37,1	-15,3	-3,3	-9,5	-1,0	46,1
Franj. Celtitúrdula	38,5	6,2	-42,0	-11,2	-3,3	-7,9	-1,4	45,2
Franj. Vetonalusitana	3,4	13,1	-39,8	-19,1	-8,7	-10,8	-2,4	38,7

Figura 91: Evolución demográfica entre el máximo poblacional histórico y 2021 en la red de asentamientos estratégicos. Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022).



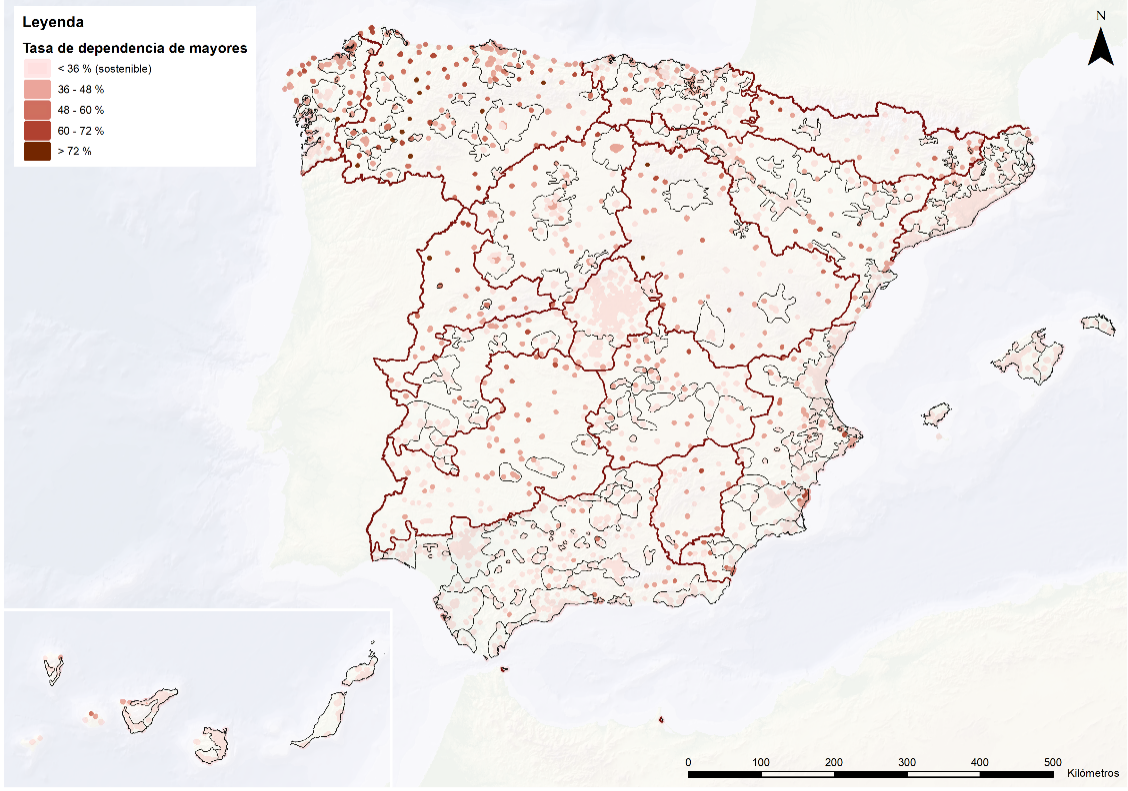
Ámbito funcional	Tasa de dependencia de menores (<15 / 15-64)
Reg.Urb. Sur	22,8
Reg.Urb. Levante	22,2
Reg.Urb. Catalana	22,2
Reg.Urb. Centro	22,2
Prot.Urb. Ebro	22,0
Reg.Urb. Balear	21,0
Reg.Urb. Norte	21,0
Prot.Urb. Extremeña	21,0
Prot.Urb. Manchega	20,8
Franj. Pirenaica	19,7
Prot.Urb. Castellana	19,6
Reg.Urb. Atlántica	19,0
Franj. Bastetana	18,0
Franj. Celtitúrdula	17,9
Franj. Celtíbera	17,8
Reg.Urb. Canaria	17,7
Prot.Urb. Cantábrica	16,5
Franj. Vetonalusitana	14,3

Figura 92: Tasa de dependencia de menores en 2021 en la red de asentamientos estratégicos. Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022).



Ámbito funcional	Tasa de dependencia de mayores (>64 / 15-64)
Franj. Vetonalusitana	55,8
Prot.Urb. Cantábrica	45,9
Franj. Celtíbera	40,8
Franj. Celtitúrdula	38,8
Prot.Urb. Castellana	38,1
Reg.Urb. Atlántica	37,8
Franj. Bastetana	37,7
Franj. Pirenaica	35,8
Reg.Urb. Norte	34,6
Prot.Urb. Ebro	32,6
Prot.Urb. Extremeña	30,5
Prot.Urb. Manchega	30,1
Reg.Urb. Catalana	28,4
Reg.Urb. Levante	28,3
Reg.Urb. Centro	26,2
Reg.Urb. Sur	25,6
Reg.Urb. Canaria	23,5
Reg.Urb. Balear	23,0

Figura 93: Tasa de dependencia de mayores en 2021 en la red de asentamientos estratégicos. Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022).



Ámbito funcional	Tasa de desempleo 2011
Franj. Bastetana	42,6
Franj. Celtitúrdula	40,8
Reg.Urb. Sur	38,4
Prot.Urb. Extremeña	35,9
Reg.Urb. Canaria	34,6
Franj. Vetonalusitana	34,6
Prot.Urb. Manchega	33,2
Reg.Urb. Levante	33,1
Reg.Urb. Balear	32,5
Reg.Urb. Atlántica	26,6
Reg.Urb. Catalana	25,7
Prot.Urb. Cantábrica	25,2
Prot.Urb. Ebro	24,4
Prot.Urb. Castellana	24,0
Reg.Urb. Centro	23,6
Franj. Celtíbera	23,1
Reg.Urb. Norte	22,1
Franj. Pirenaica	20,3

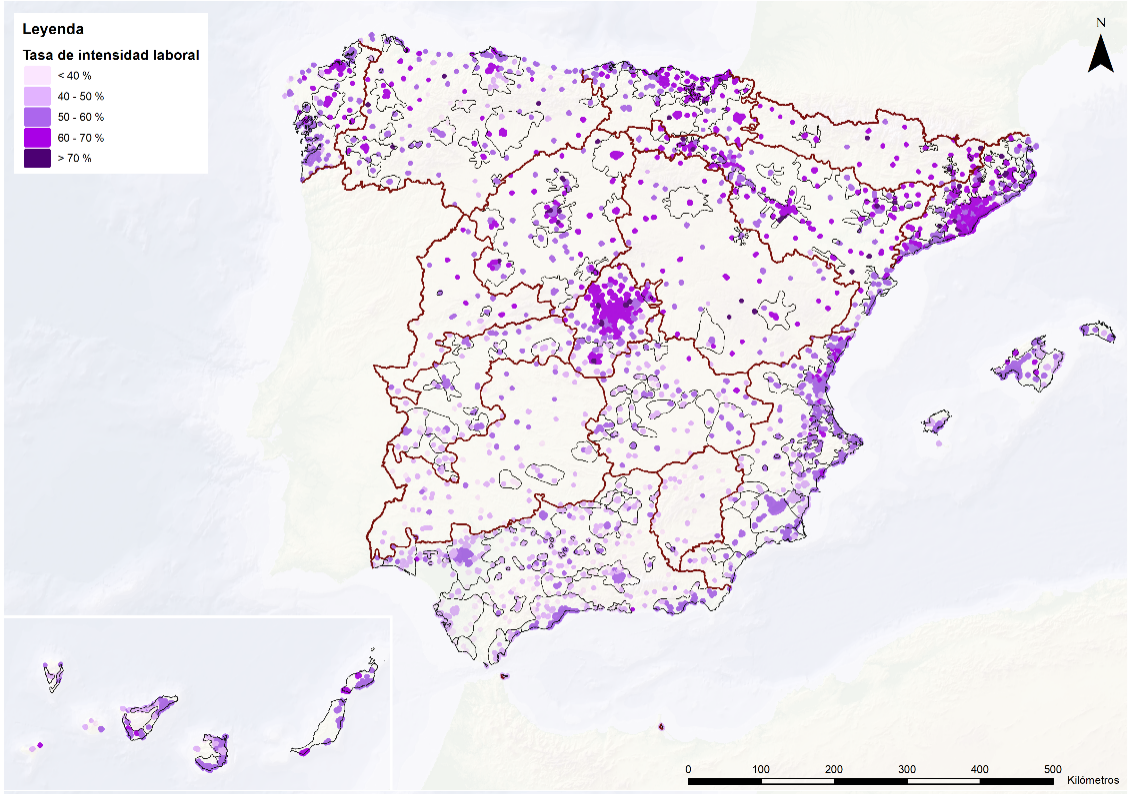
Figura 94: Tasa de desempleo en 2011 en la red de asentamientos estratégicos. Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022).

Ámbito funcional	Tasa de desempleo 2021
Reg.Urb. Canaria	24,2
Reg.Urb. Sur	22,4
Franj. Celtitúrdula	21,0
Prot.Urb. Extremeña	19,7
Prot.Urb. Manchega	17,2
Reg.Urb. Levante	16,5
Franj. Bastetana	15,8
Franj. Vetonalusitana	15,0
Prot.Urb. Cantábrica	14,0
Prot.Urb. Castellana	13,0
Reg.Urb. Atlántica	12,9
Reg.Urb. Balear	12,6
Reg.Urb. Centro	12,4
Reg.Urb. Catalana	12,1
Prot.Urb. Ebro	12,1
Reg.Urb. Norte	11,7
Franj. Celtíbera	10,7
Franj. Pirenaica	9,1

Figura 95: Tasa de desempleo en 2021 en la red de asentamientos estratégicos. Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022).

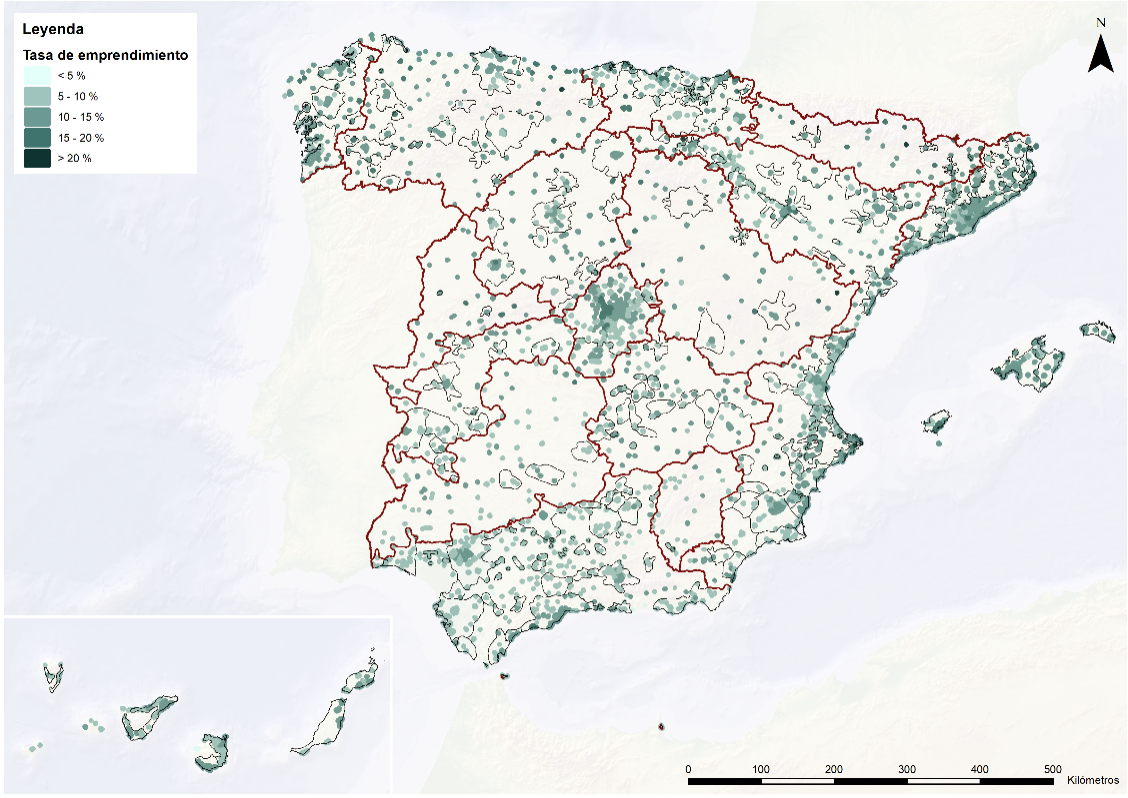
Ámbito funcional	Tasa de empleo 2011
Franj. Pirenaica	64,7
Reg.Urb. Centro	63,0
Reg.Urb. Norte	62,2
Reg.Urb. Catalana	61,1
Prot.Urb. Ebro	61,0
Franj. Celtíbera	60,8
Prot.Urb. Castellana	60,1
Reg.Urb. Atlántica	57,0
Prot.Urb. Cantábrica	56,4
Reg.Urb. Balear	55,1
Reg.Urb. Levante	53,0
Prot.Urb. Manchega	51,9
Reg.Urb. Canaria	51,7
Prot.Urb. Extremeña	50,9
Franj. Vetonalusitana	50,6
Reg.Urb. Sur	48,0
Franj. Celtitúrdula	44,8
Franj. Bastetana	44,1

Figura 96: Tasa de intensidad laboral en 2011 en la red de asentamientos estratégicos. Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022).



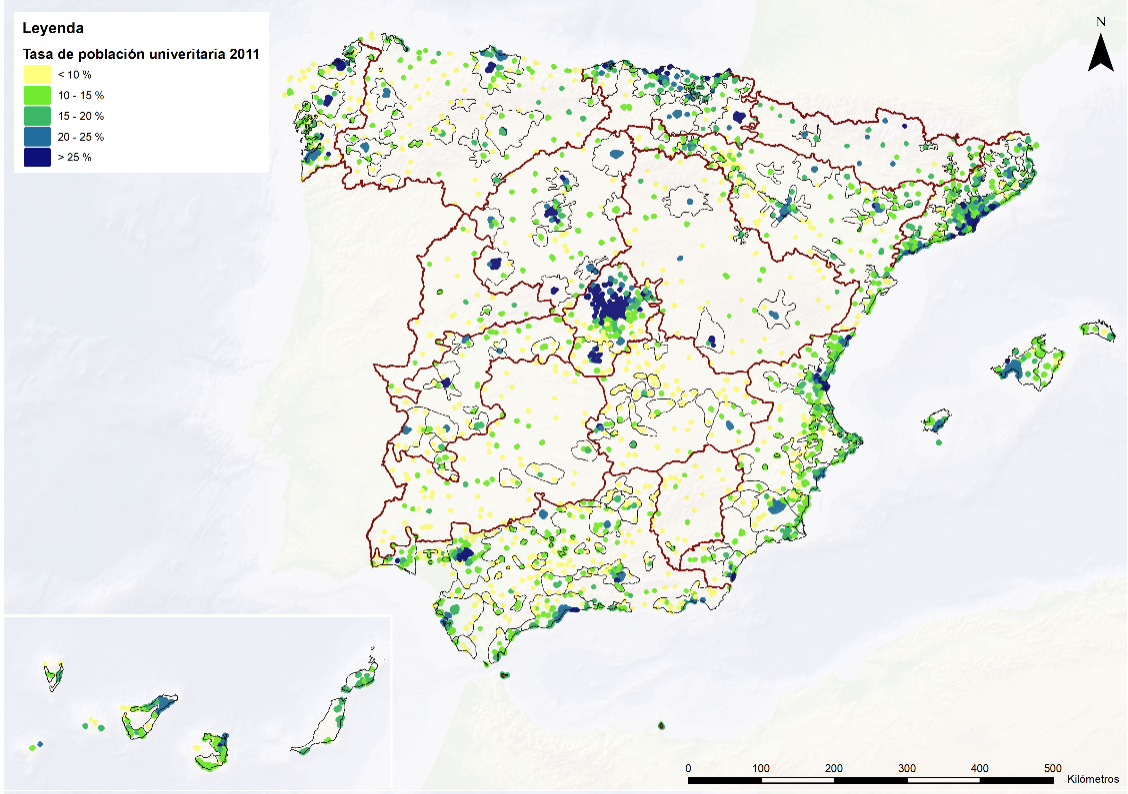
Ámbito funcional	Tasa de empresas 2021
Franj. Pirenaica	13,6
Reg.Urb. Catalana	12,2
Reg.Urb. Balear	12,0
Reg.Urb. Centro	11,7
Reg.Urb. Atlántica	11,3
Prot.Urb. Cantábrica	11,1
Reg.Urb. Levante	10,6
Franj. Vetonalusitana	10,6
Prot.Urb. Ebro	10,5
Prot.Urb. Castellana	10,4
Franj. Celtíbera	10,3
Reg.Urb. Norte	10,1
Prot.Urb. Manchega	9,9
Prot.Urb. Extremeña	9,7
Reg.Urb. Canaria	9,6
Franj. Bastetana	9,4
Reg.Urb. Sur	9,3
Franj. Celtitúrdula	8,4

Figura 97: Tasa de emprendimiento en 2021 en la red de asentamientos estratégicos. Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022).



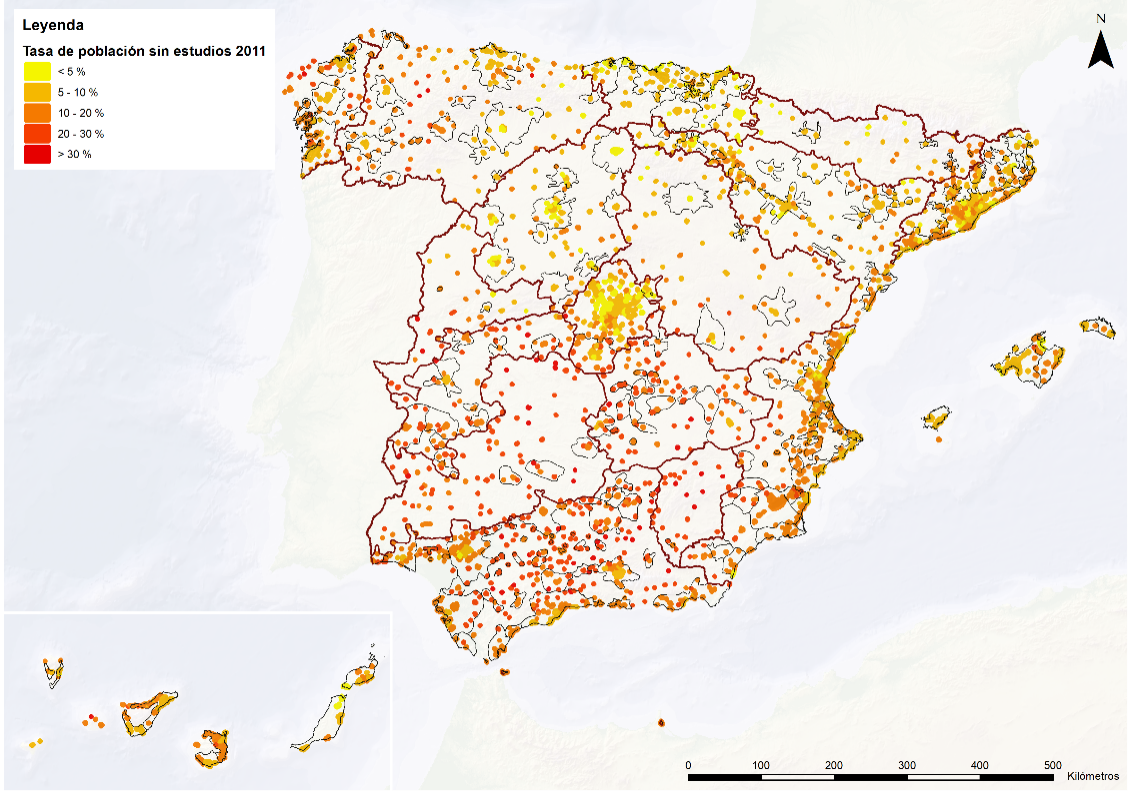
Ámbito funcional	Tasa de población universitaria 2011
Reg.Urb. Centro	27,0
Reg.Urb. Norte	21,6
Reg.Urb. Catalana	20,9
Prot.Urb. Castellana	20,0
Reg.Urb. Levante	17,3
Reg.Urb. Balear	17,1
Reg.Urb. Sur	17,1
Prot.Urb. Ebro	17,1
Reg.Urb. Atlántica	16,9
Reg.Urb. Canaria	16,7
Franj. Pirenaica	16,0
Prot.Urb. Cantábrica	15,8
Prot.Urb. Extremeña	15,8
Franj. Celtíbera	13,7
Prot.Urb. Manchega	13,5
Franj. Celtitúrdula	9,4
Franj. Bastetana	9,3
Franj. Vetonalusitana	8,2

Figura 98: Tasa de población universitaria en 2011 en la red de asentamientos estratégicos. Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022).



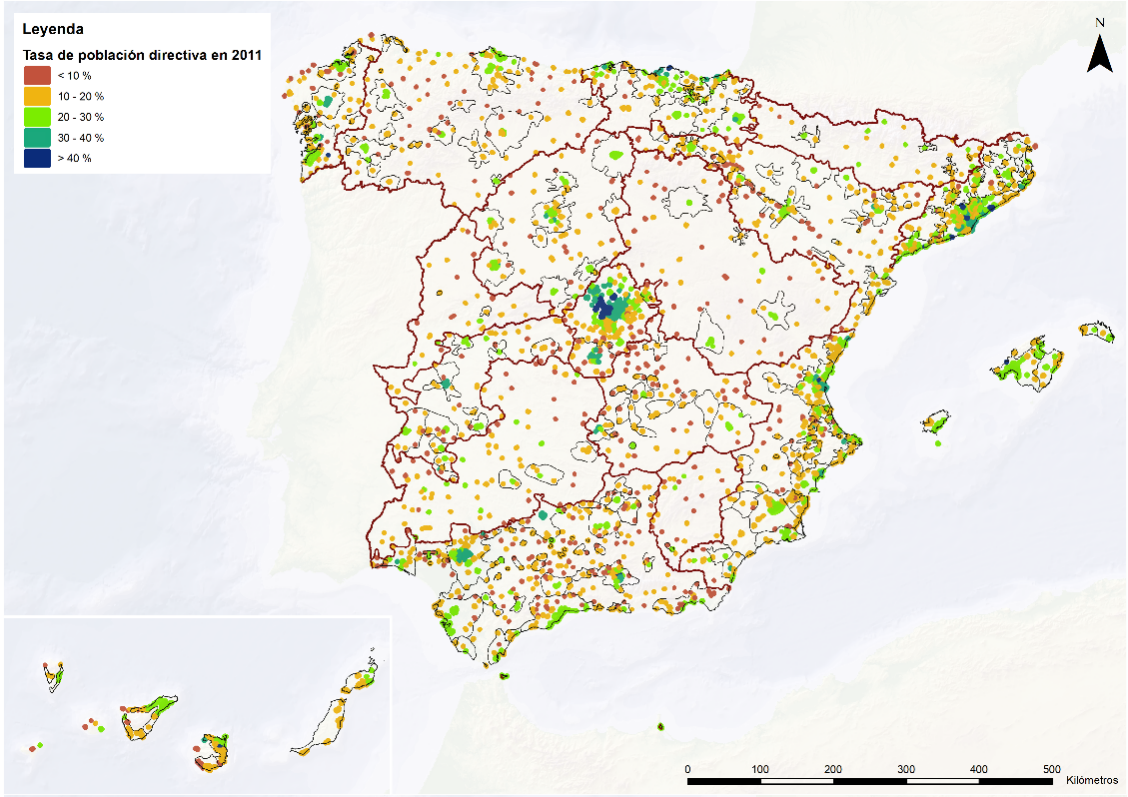
Ámbito funcional	Tasa de población sin estudios 2011
Franj. Bastetana	26,6
Franj. Celtitúrdula	23,9
Prot.Urb. Manchega	18,0
Franj. Vetonalusitana	17,2
Prot.Urb. Extremeña	16,0
Reg.Urb. Sur	14,5
Reg.Urb. Atlántica	11,8
Reg.Urb. Levante	11,5
Franj. Celtíbera	11,2
Prot.Urb. Cantábrica	11,0
Reg.Urb. Canaria	10,6
Reg.Urb. Catalana	10,0
Reg.Urb. Balear	8,7
Franj. Pirenaica	8,5
Prot.Urb. Ebro	8,1
Reg.Urb. Centro	7,9
Prot.Urb. Castellana	6,7
Reg.Urb. Norte	6,1

Figura 99: Tasa de población sin estudios en 2011 en la red de asentamientos estratégicos. Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022).



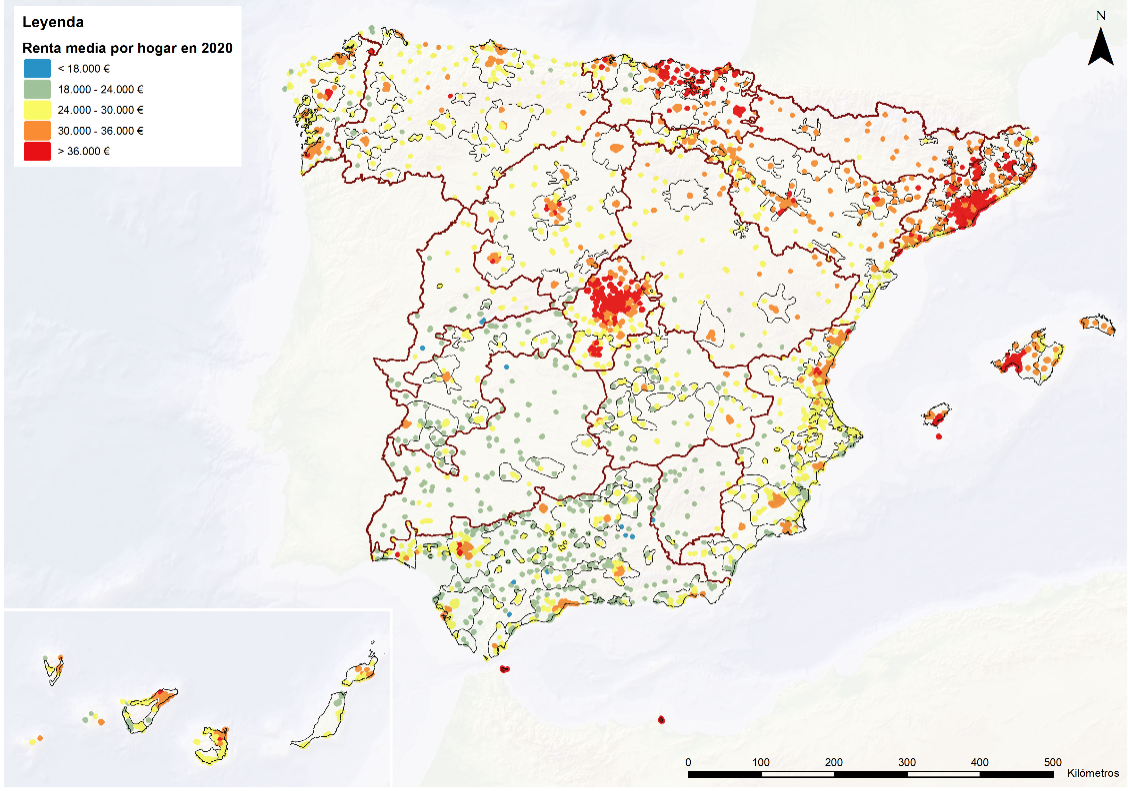
Ámbito funcional	Tasa de empleo directivo 2011
Reg.Urb. Centro	29,0
Reg.Urb. Catalana	25,1
Reg.Urb. Norte	23,9
Reg.Urb. Sur	22,8
Reg.Urb. Levante	21,9
Reg.Urb. Balear	21,8
Prot.Urb. Extremeña	21,6
Reg.Urb. Atlántica	21,2
Prot.Urb. Castellana	20,9
Reg.Urb. Canaria	20,7
Prot.Urb. Ebro	18,8
Prot.Urb. Manchega	18,8
Prot.Urb. Cantábrica	18,6
Franj. Pirenaica	17,2
Franj. Celtíbera	14,2
Franj. Celtitúrdula	13,8
Franj. Bastetana	13,4
Franj. Vetonalusitana	8,4

Figura 100: Tasa de población empleada en puestos técnicos y directivos en 2011 en la red de asentamientos estratégicos. Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022).



Ámbito funcional	Renta media por hogar 2020
Reg.Urb. Centro	41.099
Reg.Urb. Catalana	37.440
Reg.Urb. Norte	36.506
Reg.Urb. Balear	34.616
Franj. Pirenaica	32.976
Prot.Urb. Ebro	32.444
Reg.Urb. Atlántica	31.359
Prot.Urb. Castellana	31.355
Franj. Celtíbera	30.086
Reg.Urb. Canaria	29.507
Prot.Urb. Cantábrica	29.411
Reg.Urb. Levante	29.398
Reg.Urb. Sur	27.690
Prot.Urb. Manchega	27.579
Prot.Urb. Extremeña	26.096
Franj. Celtitúrdula	22.948
Franj. Vetonalusitana	21.975
Franj. Bastetana	21.895

Figura 101: Renta media por hogar en 20220 en la red de asentamientos estratégicos. Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022).



Ámbito funcional	Tasa de empleo terciario 2011
Reg.Urb. Canaria	84,2
Reg.Urb. Centro	82,7
Reg.Urb. Balear	81,0
Reg.Urb. Sur	75,2
Reg.Urb. Catalana	74,5
Prot.Urb. Extremeña	73,2
Reg.Urb. Levante	71,2
Prot.Urb. Castellana	71,0
Reg.Urb. Norte	70,2
Prot.Urb. Cantábrica	69,7
Reg.Urb. Atlántica	69,3
Franj. Pirenaica	67,2
Prot.Urb. Manchega	66,3
Prot.Urb. Ebro	64,9
Franj. Celtíbera	64,7
Franj. Bastetana	61,2
Franj. Celtitúrdula	60,8
Franj. Vetonalusitana	57,7

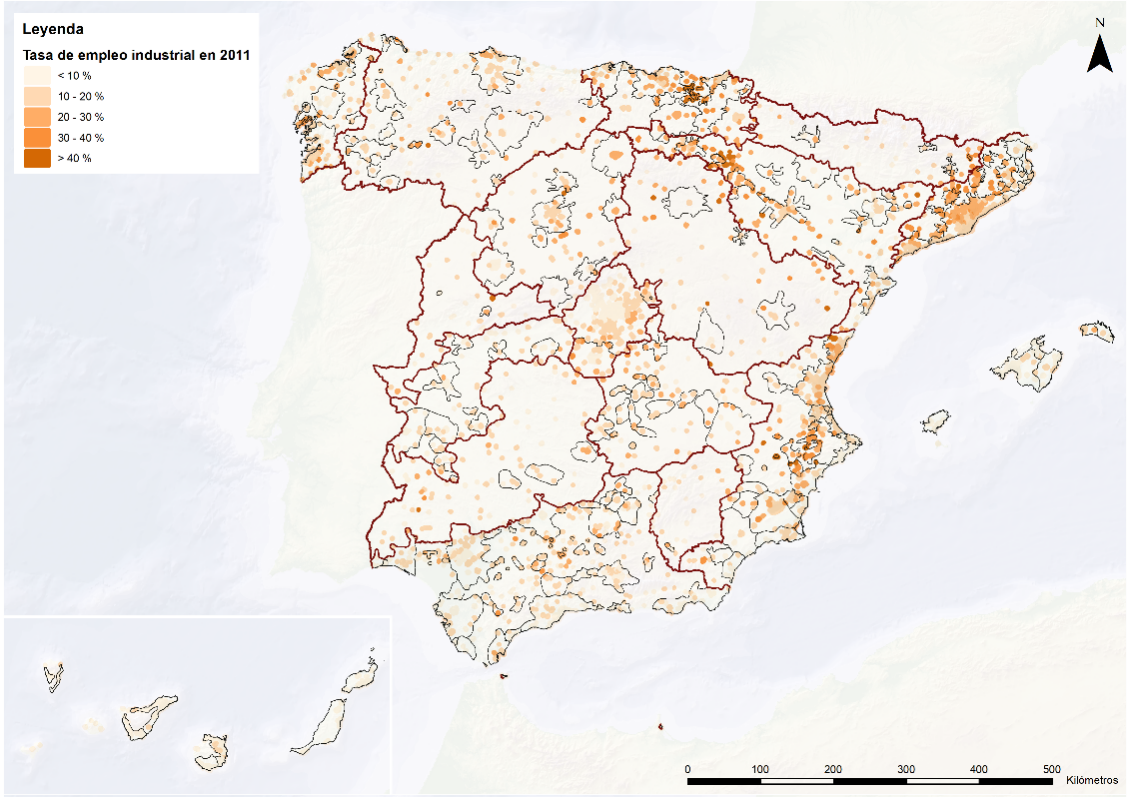
Figura 102: Tasa de participación del sector servicios en el empleo en 2011 en la red de asentamientos estratégicos. Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022).

Ámbito funcional	Tasa de empleo en la construcción 2011
Franj. Vetonalusitana	12,3
Franj. Bastetana	11,3
Franj. Pirenaica	11,2
Franj. Celtitúrdula	11,0
Prot.Urb. Manchega	10,9
Franj. Celtíbera	10,3
Prot.Urb. Extremeña	10,0
Reg.Urb. Balear	9,8
Prot.Urb. Cantábrica	9,7
Reg.Urb. Atlántica	8,8
Prot.Urb. Castellana	8,4
Prot.Urb. Ebro	8,4
Reg.Urb. Norte	7,8
Reg.Urb. Levante	7,4
Reg.Urb. Sur	7,3
Reg.Urb. Catalana	6,7
Reg.Urb. Centro	6,7
Reg.Urb. Canaria	6,4

Figura 103: Tasa de participación del sector de la construcción en el empleo en 2011 en la red de asentamientos estratégicos. Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022).

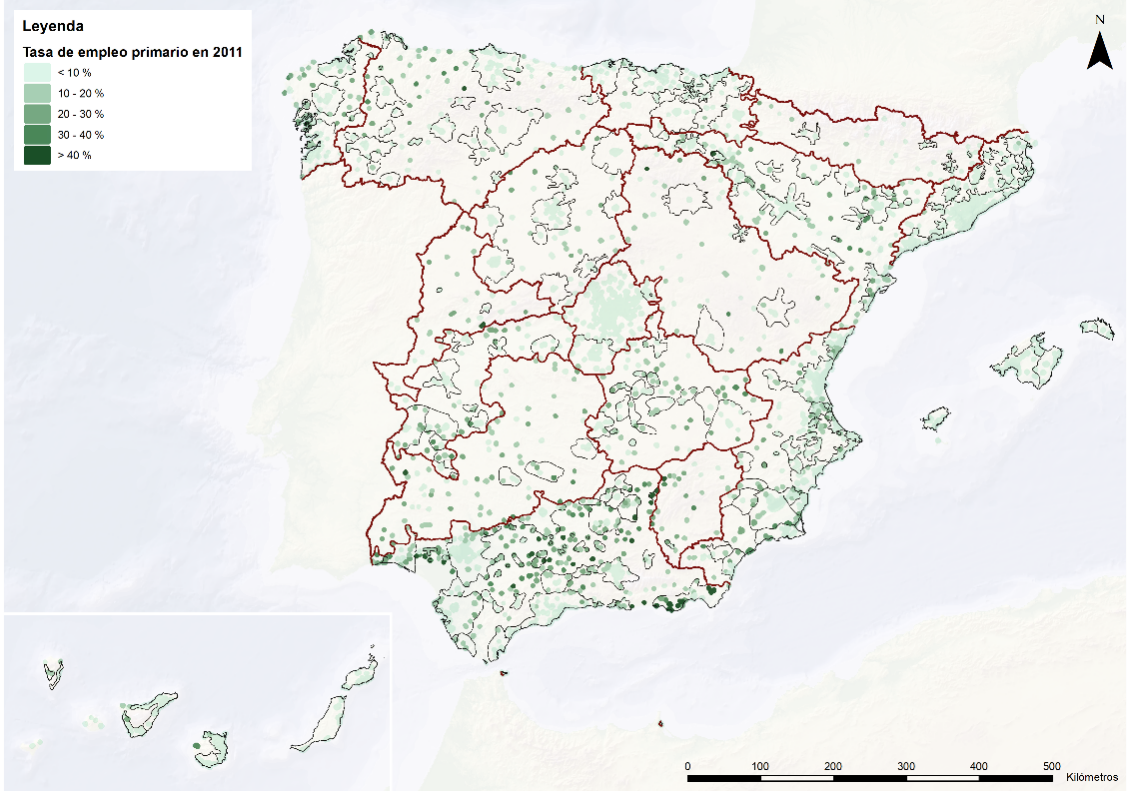
Ámbito funcional	Tasa de empleo industrial 2011
Reg.Urb. Norte	20,1
Prot.Urb. Ebro	19,2
Reg.Urb. Catalana	17,6
Reg.Urb. Atlántica	15,8
Reg.Urb. Levante	15,8
Franj. Celtíbera	15,1
Franj. Pirenaica	14,6
Prot.Urb. Castellana	14,5
Prot.Urb. Cantábrica	13,9
Franj. Celtitúrdula	13,7
Prot.Urb. Manchega	13,6
Franj. Vetonalusitana	12,7
Reg.Urb. Centro	9,9
Reg.Urb. Sur	9,6
Franj. Bastetana	9,3
Prot.Urb. Extremeña	9,1
Reg.Urb. Balear	7,4
Reg.Urb. Canaria	6,1

Figura 104: Tasa de participación del sector industrial en el empleo en 2011 en la red de asentamientos estratégicos. Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022).



Ámbito funcional	Tasa de empleo primario 2011
Franj. Bastetana	18,2
Franj. Vetonalusitana	17,3
Franj. Celtitúrdula	14,6
Franj. Celtíbera	9,9
Prot.Urb. Manchega	9,2
Reg.Urb. Sur	7,9
Prot.Urb. Extremeña	7,7
Prot.Urb. Ebro	7,5
Franj. Pirenaica	7,0
Prot.Urb. Cantábrica	6,7
Prot.Urb. Castellana	6,1
Reg.Urb. Atlántica	6,1
Reg.Urb. Levante	5,6
Reg.Urb. Canaria	3,1
Reg.Urb. Norte	1,9
Reg.Urb. Balear	1,8
Reg.Urb. Catalana	1,2
Reg.Urb. Centro	0,7

Figura 105: Tasa de participación del sector primario en el empleo en 2011 en la red de asentamientos estratégicos. Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022).



5. PROSPECTIVA LOCAL

Muchas de los problemas a los que nos enfrentamos al abordar una revisión sobre los determinantes del proceso de urbanización se basan en la confusión que generan unas conclusiones demasiado extensas a la luz de los indicadores sintéticos en los que se han basado sus metodologías.

El concepto de calidad urbana requiere en la actualidad de una distinción importante entre función y rendimiento. Por un lado, el concepto de **'función urbana'** mide la capacidad de atracción de los centros 'urbanos' en un momento temporal preciso y está determinada por la cantidad de razones o propósitos de ser de lo urbano. Por ejemplo, la prestación de servicios sociales −como la educación o la salud−, económicos −como el comercio, el trabajo o la capacidad para generar un ecosistema apto para el emprendimiento, la innovación y la promoción de la actividad económica− y culturales, que son algunos de los principales objetivos en que descansa históricamente la fundación de la ciudad. En definitiva, se trata de una medida de centralidad. Huelga decir que estas funciones también aparecen en determinadas centralidades de los territorios otrora rurales. Por otro lado, el término de **'rendimiento urbano'** mide la capacidad de un asentamiento para proveer de oportunidades vitales y mejoras sociales a sus habitantes. En este sentido, se puede categorizar con un paquete de indicadores socioeconómicos que midan la calidad de vida de sus residentes y el grado de mejora que ésta ha experimentado en el corto plazo (crecimiento demográfico y económico, tasa de empleo y su evolución, tasas de formación y sus tendencias). Por ello, también puede ser considerado bajo una perspectiva prospectiva, como una promesa de prosperidad para el futuro. De nuevo, huelga decir que altas tasas de rendimiento también pueden aparecer en determinadas centralidades de los territorios más o menos rurales. Esta distinción analítica entre función y rendimiento ya ha sido utilizada por algunos autores (MEIJERS & BURGER, 2017; VOLGMANN & RUSCHE, 2020) para describir los diferentes aspectos del concepto de 'tamaño prestado', pero en nuestro análisis la ampliaremos para el estudio de las perspectivas de futuro y calidad de vida que proveen los diferentes asentamientos en el territorio español.

Parece demostrado que el 'rendimiento urbano' y el tamaño demográfico están cada vez más desacoplados (CAMAGNI & CAPELLO, 2015). Por otro lado, la correlación entre tamaño y función sigue siendo fuerte (BURGER ET AL., 2014; MEIJERS ET AL., 2016), pero ya se han enunciado indicios de que este hecho también comienza a desacoplarse y es el tamaño de la población potencial al que puede accederse a través de la conectividad en red el factor complementario determinante (BATTEN, 1995; VOLGMANN & RUSCHE, 2020).

De hecho, en la definición de la urbanización como proceso de concentración de la población conviven dos enfoques de entendimiento: uno en términos puramente descriptivo, la multiplicación de puntos de concentración y el aumento de tamaño de las concentraciones individuales (TISDALE, 1942); y otro en términos teleológicos, como fin del desarrollo histórico progresivo de la sociedad humana (BRENNER & SCHMID, 2014, 2015). La urbanización ha sido conceptualizada como el motor de la innovación, la civilización, la prosperidad y la democracia (BRUGMANN, 2010; GLAESER, 2011). Evidentemente, hay que tener cuidado con este triunfalismo urbano. Lamentablemente, las ciudades no siempre se han ajustado a las promesas de prosperidad económica, movilidad social y felicidad que sus inmigrantes esperaban de ellas (CARDOSO ET AL., 2019); pero lo que está claro es que los éxitos de la urbanización deben medirse en función de su capacidad para lograr estos avances. Esta es otra razón por la que considerar un marco analítico de división entre rendimiento y función es un instrumento adecuado para componer las diferentes dimensiones de un proceso de urbanización efectivo, capaz de concentrar funciones, pero también de lograr un rendimiento adecuado para proveer de satisfactores a sus residentes.

Siguiendo este camino, el objetivo de este apartado es más amplio que el concepto de 'tamaño prestado', explorará la importancia de diferentes factores y su complementariedad en el funcionamiento y rendimiento urbanos de los centros estratégicos españoles. En consecuencia, el objetivo no solo será evaluar los efectos de las economías de aglomeración y el posicionamiento en red en la calidad de vida, sino también el desarrollo de sistemas urbanos de niveles más pequeños y pueblos rurales aislados. Por un lado, buscaremos la importancia actual de factores locales como el tamaño, la intrahistoria local, la renta per cápita de los residentes, la especialización en algunos sectores de actividad como el turismo y la agricultura, o el hecho de ser una capital administrativa. Por otro lado, también destacaremos la aparición de nuevos factores de contexto como la posición de los centros en relación con el gradiente de urbanización de sus AUF específicas, la distancia a una de las mayores economías de aglomeración o el tamaño conjunto y el grado de policentrismo de sus AUF de pertenencia.

Siguiendo este razonamiento hemos modificado ligeramente el modelo propuesto por otros autores. Se mantiene la conexión entre tamaño y función, por lo que habrá asentamientos que tengan más o menos funciones de las que idealmente les corresponderían según su tamaño. Pero también es posible que simplemente tengan las esperadas. Por el contrario, como no se mantiene la conexión entre rendimiento y tamaño, este se evaluará con respecto a si se ajusta a la media, es mejor o peor.

De esta forma, la combinación de estas tres posibilidades para cada una de las dos variables ofrece nueve dimensiones. En todo caso, algunas han sido agrupadas dando lugar a las seis siguientes:

- 'Declive' (compaginando bajos rendimiento y funcionamiento): la situación que caracterizará a los lugares que tienen una falta de funciones dado su tamaño y experimentan un peor rendimiento que la media.
- 'Infrarrendimiento': ocurre en lugares que tienen un rendimiento peor que el promedio, pero que mantienen las funciones esperadas dado su tamaño.
- 'Infrafuncionamiento': sucede en lugares que presenta un rendimiento en la media, pero que carecen de funciones en concordancia con su tamaño.
- 'Sobrefuncionamiento' (con o sin 'infrarrendimiento' al mismo tiempo): sucede cuando ciertos asentamientos presentan más funciones de las esperadas según su tamaño, pero no muestran un rendimiento acorde especialmente bueno.
- 'Sobrerrendimiento' (con o sin 'infrafuncionamiento' al mismo tiempo): ocurre en los lugares con un rendimiento mejor que el promedio, pero que no son capaces de atraer más funciones de las esperadas debido a su tamaño o incluso padecen una penalización a este respecto.
- 'Florecimiento' (combinando sobrerrendimiento y sobrefuncionamiento): situación que caracterizará a los lugares que concentran más funciones de las esperadas por su tamaño y experimentan un mejor rendimiento que la media.

La distribución del funcionamiento 'urbano' en España

Para la función urbana ponderada por la población, el índice agregado se ha generado mediante la acumulación de once indicadores. Cuando no se especifica otra cosa se han creado con los datos recolectados por el Censo de Población y Viviendas en 2011, divididos por la población residente, normalizados y convertidos con la función de distribución acumulativa para evitar la distorsión de atípicos en alguno de los indicadores básicos:

- Camas de hospitalización disponibles en los establecimientos hospitalarios de los municipios que forman parte del centro estratégico en 2018. Datos de las Consejerías de Sanidad de las CCAA (funciones sanitarias de alto rango).
- Oferta de médicos de cabecera en los centros de salud instalados en los municipios que forman parte del centro estratégico en 2018. Datos de las Consejerías de Sanidad de las CCAA (funciones sanitarias básicas).
- Estudiantes matriculados en universidades situadas en los municipios que forman parte del centro estratégico en 2020. Datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional de España (funciones educativas de alto rango).
- Oferta de centros educativos con bachillerato completo ubicados en los municipios que forman parte del centro estratégico en 2018. Datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional de España (funciones educativas básicas).
- Oferta de salas de proyección en los cines en 2016 según el Sistema de Información del Atlas Nacional de España (función cultural básica).
- Índice ponderado de la actividad comercial en 2016 según el Sistema de Información del Atlas Nacional de España (funciones de intercambio).
- Superficie comercial ponderada en 2016 según el Sistema de Información del Atlas Nacional de España (funciones de intercambio).
- Cantidad total de locales activos (oficinas, establecimientos comerciales o sedes de actividad social y económica) ubicados en los municipios que forman parte del centro estratégico en 2011. Datos del Censo de Población y Viviendas (vitalidad urbana).
- Cantidad total de empleados que trabajan en los municipios que forman parte del centro estratégico en 2011, residan o no en él. Datos del Censo de Población y Viviendas (capacidad de atracción del mercado laboral).
- Cantidad total de empresas radicadas en los municipios que forman parte del centro estratégico en 2020. Datos del Directorio Central de Empresas del Instituto Nacional de Estadística de España (capacidad de generación empresarial).

– Cantidad total de directores generales, técnicos y profesionales científicos e intelectuales que residen en los municipios que forman parte del centro estratégico en 2011. Datos del Censo de Población y Viviendas a partir de la clasificación de la ocupación profesional a 1 dígito de la CNO11 sumando sus dos primeras categorías (estatus laboral).

De esta forma, el índice sintético de la función 'urbana' sería:

$$\frac{1}{n}\sum_{i=1}^{n}\Phi i\left(\frac{\frac{X_i}{pob_i}-\mu_i}{\sigma_i}\right)$$

Siendo, $\frac{X_i}{pob_i}$ el valor concreto de cada uno de los 11 indicadores básicos ponderados en función de la población residente en cada uno de los centros estratégicos de población analizados; μ_i la media en su distribución; σ_i su desviación estándar; y Φi la función de distribución acumulativa de cada una de las distribuciones normales estandarizadas (tipificación según la tabla normal unitaria en valores entre 0 y 1) para evitar que los valores atípicos de cualquiera de los indicadores básicos introduzcan una distorsión excesiva. Con los valores en la tabla de distribución normal de los once parámetros se ha realizado la media aritmética, que aportará el índice sintético final de 'función urbana' para cada centro estratégico analizado.

Como se desprende de la elección de los indicadores anteriores, en este informe hemos optado por servicios públicos de interés general (hospitales, universidades, centros de enseñanza secundaria, equipamientos sociales básicos, mercado laboral, actividad económica y puestos directivos) para medir (señalar) la 'función urbana'. Es oportuno si queremos ampliar el análisis más allá de los límites de lo estrictamente urbano, pero habrá que tenerlo en cuenta al comparar los resultados con los de otros estudiosos que se han ocupado de funciones metropolitanas más específicas.

El análisis de regresión logística múltiple muestra que solo dos variables, el tamaño de la población y el ingreso per cápita municipal explican hasta en un 50% de la dispersión muestral en el caso de la 'función urbana esperada según el tamaño'. Y ambos tienen un valor explicativo similar. Las siguientes variables que juegan un papel importante son el factor capitalidad y el tamaño del AUF de pertenencia. El modelo que las combina con los dos anteriores puede explicar casi el 70% de la dispersión muestral.

Es lógico que el apoyo institucional tenga algún efecto predictivo, ya que estamos examinando funciones generales en las que el papel de lo público y sus efectos de arrastre sobre la economía son importantes. Por otro lado, la correlación negativa con el tamaño del AUF demuestra el tímido factor protector del aislamiento y, una vez más, el papel corrector de la injusticia espacial que tienen las administraciones públicas. Ser una centralidad funcional, por pequeña que sea, es una ventaja en términos de alojamiento de funciones básicas, mucho más si está aislada con respecto a la influencia de las entidades mayores, aunque solo sea debido a las políticas descentralizadoras de justicia espacial (ver Fig. 106).

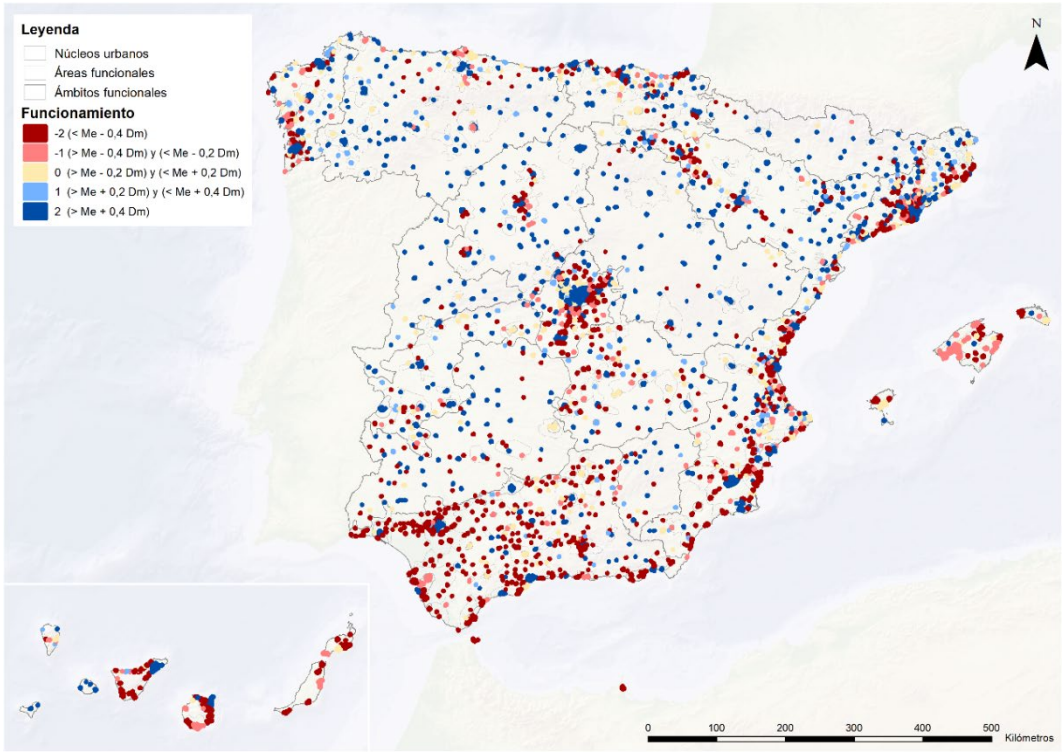


Figura 106: Distribución del funcionamiento urbano en la red de asentamientos estratégicos. Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022).

El modelo se completa con la distancia a las grandes áreas urbanas y el atractivo turístico en el caso de las centralidades rurales. La correlación con la distancia a las

grandes aglomeraciones es nuevamente negativa. La sombra funcional que muestran las grandes ciudades –con más de 200.000 habitantes– y/o las capitales administrativas comprende un trayecto de una hora –un máximo de unos 80 kilómetros–. Superada esa distancia, el aislamiento comienza a proteger y la variable del tamaño comienza a perder importancia en ausencia de competencia. Esta información se complementa con las situaciones que se observan a lo largo de los diferentes subprocesos en la intensidad del anclaje funcional a lo urbano –las diferentes subáreas de las AUF–. La densidad funcional es máxima en los centros estratégicos presentes en los núcleos urbanos. A partir de ahí, comienzan a decaer en la corona suburbana y tocan fondo en las periferias de la difusión metropolitana. En las zonas rurales vuelven a recuperarse, siendo en los centros más aislados donde son notablemente más grandes. Además, parece que la variable del posicionamiento turístico juega un papel en la retención de funciones en las áreas rurales. Al fin y al cabo, estos asentamientos no solo tienen que prestar servicios a su población residente, sino también a la población flotante que los visita.

Si examinamos por separado los índices sintéticos de la función social (contemplando solo los cinco primeros indicadores básicos) y económica (contemplando los seis últimos) ponderados según el tamaño, observamos que se introducen algunas variaciones en sus modelos explicativos. El modelo correlacional de la función social tiene un valor explicativo muy bajo. Tanto el factor capitalidad, como la renta y el tamaño mantienen una cierta capacidad predictiva positiva. Por el contrario, tanto el tamaño del AUF como la distancia a las grandes aglomeraciones urbanas tienen un valor predictivo negativo, demostrando nuevamente que el aislamiento relativo puede proteger. En cualquier caso, el modelo no llega a predecir la mitad de la dispersión muestral. Esto es lógico; en principio, se esperaría una cierta racionalidad en la disposición de los servicios públicos –principalmente en torno a las capitales de provincia, pero también llenando los vacíos de cobertura existentes, preferiblemente a través de las centralidades rurales contextualmente mayores–, asegurando con ello un cierto grado de justicia espacial homogéneamente distribuido. Las funciones sociales que integran este subíndice (hospitales, institutos y universidades) dependen en un alto grado del diseño de las políticas públicas y de su nivel de discrecionalidad coyuntural, así como, de razones históricas de largo recorrido que son difíciles de captar estadísticamente. Si bien los cambios en el rendimiento urbano pueden ser relativamente rápidos, las funciones urbanas –especialmente las sociales– se caracterizan por una gran estabilidad una vez insertadas en el territorio y en ellas se producen grandes disonancias con los modelos teóricos de distribución isotrópica ideal. En cualquier caso, sí es preocupante que haya una correlación positiva considerable entre la renta media per cápita de los asentamientos y las funciones sociales, pues ello quiere decir que no se han corregido correctamente los desequilibrios territoriales –interurbanos e interregionales– preexistentes o, lo que es peor, que la densificación institucional en contante crecimiento continúa contribuyendo a beneficiar a aquellos lugares con mayor riqueza.

Las asociaciones con la función económica son más fuertes. La dependencia de la variable renta es muy alta. Al fin y al cabo, es lógico esperar una alta correlación entre la capacidad económica y las variables que componen este indicador sintético (consumo, vitalidad urbana, tamaño de la oferta laboral, cantidad de empresas comerciales y puestos directivos). Esta variable tiene el doble de valor predictivo que la siguiente: el tamaño de la población. Además, en este caso, la variable institucional pierde fuerza. Nuevamente, en las zonas rurales el atractivo turístico puede ser un elemento para lograr un alto índice en el indicador de funciones económicas.

El modelo es lógico y no presenta grandes sorpresas. El nudo gordiano aparece ante el desacoplamiento del tamaño demográfico y el posicionamiento de la riqueza en las grandes áreas urbanas. Los problemas sociales de la desigualdad en la distribución de la riqueza y la renta siempre se han territorializado y reproducido con mayor intensidad en las grandes áreas urbanas, pero ello no debe ser una excusa para que sigan preocupando. La desigualdad correlaciona con el aumento de la diversidad. Pero la escala actual del problema es novedosa, implica la convivencia de entes municipales muy diferentes y cada vez más desiguales entre sí en un mismo territorio cuyo metabolismo funcional trabaja en conjunto. Este hecho amenaza con agravar el problema y disparar la desigualdad. Mientras que las centralidades ricas muestran altos indicadores de funcionamiento y rendimiento económico, aquellos donde residen las clases medias-bajas no pueden competir con las mismas posibilidades. Cuando una brecha territorial se reproduce internamente en una única entidad administrativa con capacidad ejecutiva, esta puede diseñar políticas paliativas de redistribución socioespacial. Sin embargo, cuando la brecha aparece entre dos entidades con agencias y agendas separadas (dos municipios diferentes de una misma área urbana funcional, como Parla y Pozuelo de Alarcón, que no poseen ningún tipo de integración institucionalizada en su gobernanza), poco se puede hacer para resolver las disparidades existentes entre ellas si no existen acuerdos políticos cooperativos o impulsados desde instancias superiores de gobierno.

La distribución del rendimiento 'urbano' en España

Como pasaba con la función urbana, para medir el rendimiento se ha utilizado un índice sintético que a su vez puede subdividirse en un componente sociodemográfico y otro socioeconómico. Para el rendimiento urbano se ha utilizado un índice agregado que ha sido generado por la acumulación de nueve indicadores básicos, todos creados con datos recolectados del Censo, tipificados y convertidos con la función de distribución acumulativa para evitar la distorsión de atípicos en alguno de ellos:

- Evolución demográfica absoluta 2001-2021 (crecimiento absoluto)
- Crecimiento demográfico relativo 2001-2021 (crecimiento relativo)
- Tasa de población con formación superior (con respecto a la población mayor de 16 años) en 2011 (especialización)
- Evolución de la tasa de población con formación superior (con respecto a la población mayor de 16 años) entre 1991 y 2011 (variación de la especialización)
- Tasa de dependencia juvenil, población menor de 16 años entre la generación soporte (entre 16 y 65 años) en 2021 (posibilidades de reemplazo natural)
- Tasa de intensidad del empleo o tasa de ocupación, población empleada entre la generación soporte (entre 16 y 65 años) en 2011 (capacidad de generación de empleo)
- Inversa de la tasa de desempleo, población empleada entre la población activa en 2011 (capacidad de asegurar la demanda de empleo)
- Evolución de la inversa de la tasa de desempleo entre 1991 y 2011 (variación de la capacidad de asegurar la demanda de empleo)
- Tasa de contención del empleo, residentes empleados en el término municipal sobre residentes empleados totales con independencia de donde trabajen (autonomía del mercado laboral)

De esta forma, el indicador sintético de rendimiento sería:

$$\frac{1}{n}\sum_{i=1}^{n}\Phi i\left(\frac{\mathrm{X}_i-\mu_i}{\sigma_i}\right)$$

Siendo, X_i el valor concreto de cada uno de los 9 indicadores básicos; μ_i la media en su distribución; σ_i su desviación estándar; y Φi la función de distribución acumulativa de cada una de las distribuciones normales estandarizadas (tipificación según la tabla normal unitaria en valores entre 0 y 1), para evitar que los atípicos de cualquiera de los indicadores básicos introduzcan una distorsión excesiva. Con los valores en la tabla de distribución normal de las nueve variables se ha realizado la media aritmética, que aportará el índice sintético final del 'rendimiento urbano' para cada centro estratégico analizado.

El análisis de regresión logística múltiple de las variables que presentan valor explicativo en la distribución del rendimiento urbano arroja que solo cuatro variables explican hasta un 90% de la dispersión muestral: la renta media per cápita del asentamiento, el tamaño de la población, la cercanía a la capital estatal (Madrid) y la cercanía a la costa mediterránea. La variable de la renta es más del doble de predictiva que la variable de tamaño. Un resultado que, como veremos, evidencia el fuerte aumento de la autosegregación residencial de las clases medias-altas. Respecto a la cercanía a la capital y la costa mediterránea su incidencia en el rendimiento es claramente constatable en la Fig. 107.

La siguiente de las variables que aún tiene significación en el modelo, aunque mínima y sin contribuir demasiado a la mejora de su capacidad explicativa (R^2_a), es el posicionamiento funcional respecto a lo urbano (núcleos urbanos, primera o segunda corona, área de influencia difusa y bordes urbanos), pero solo tiene la décima parte del valor explicativo del tamaño y una veinteava parte de los ingresos. Sin embargo, el hecho de que sea la quinta variable más explicativa, frente a otras como el gradiente de urbanización, la distancia a las ciudades más grandes o el tamaño del AUF de pertenencia tiene algunas repercusiones. Significa que no solo las áreas metropolitanas pueden lograr altos niveles de rendimiento, sino que también se pueden encontrar en centros urbanos y áreas suburbanas de AUF de nivel inferior. Aunque, también evidencia que no todas las áreas metropolitanas mantienen altos niveles de rendimiento, más allá de las que ya han sido tenidas en cuenta por las variables anteriores (Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Murcia, Málaga). No sería así en los casos de Vigo, Asturias o Bilbao.

El resto de las variables que complementan el modelo explicativo no lo mejoran considerablemente. La capacidad de atraer turistas en entornos rurales parece jugar un papel importante en su rendimiento, pero tiene escasa significación en el modelo final. En cuanto al policentrismo, parece que la relación es negativa, es decir, las AUF monocéntricas parecen comportarse mejor. Sin embargo, este resultado, a luz de su territorialización gráfica en el mapa, puede estar simplemente sesgado debido a los indicadores de alto rendimiento que presentan algunas áreas monocéntricas como

Murcia, Zaragoza y Madrid. Además, el modelo se complementa con el hecho de albergar las funciones de capitalidad administrativa en cualquiera de los tres niveles, así como, con el mayor tamaño de las AUF de pertenencia. En ambos casos se producen correlaciones positivas, pero con escasa incidencia en la mejora de la capacidad predictiva del modelo.

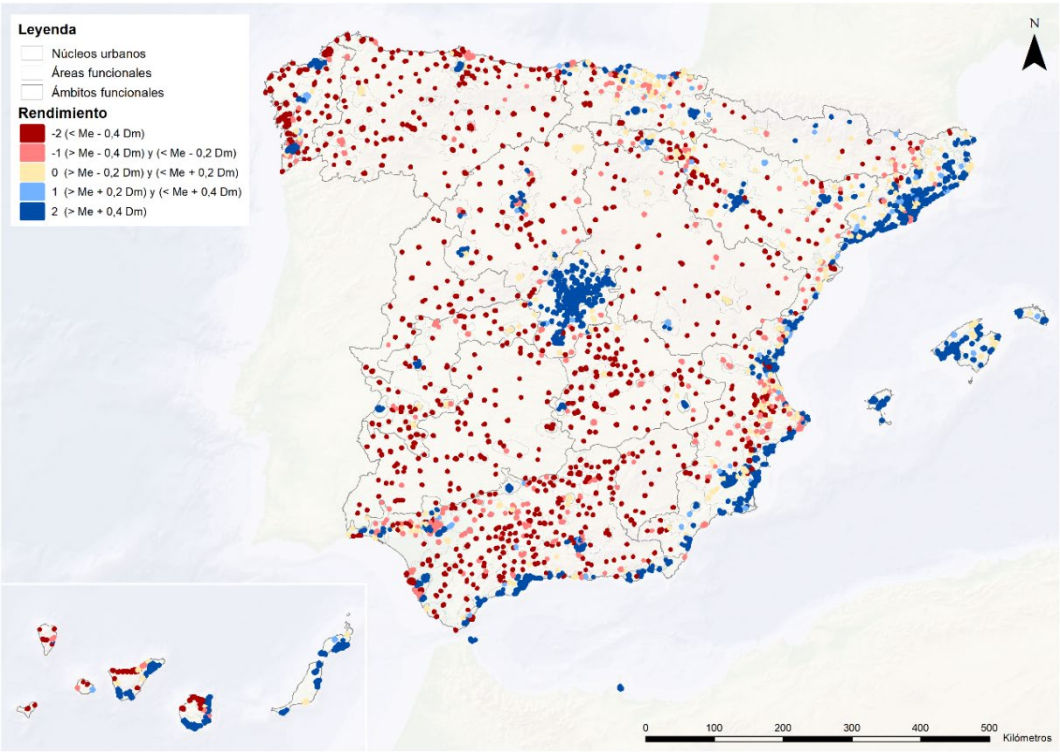


Figura 107: Distribución del rendimiento urbano en la red de asentamientos estratégicos. Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022).

Si examinamos los subíndices de rendimiento sociodemográfico (conformado por los cinco primeros indicadores básicos) y socioeconómico (compuesto por los cuatro restantes) por separado, observamos que se introducen algunas variaciones en sus modelos explicativos.

La combinación del tamaño y la renta media per cápita aumenta su capacidad predictiva en el caso del rendimiento sociodemográfico. Además, en este caso, aumenta la importancia del tamaño, aunque la renta sigue siendo algo más importante. La tercera variable complementaria de este modelo es el tamaño conjunto del AUF, algo que no sorprende en línea con las predicciones de la teoría de la aglomeración. Son las zonas suburbanas de las grandes áreas metropolitanas las que albergan los mayores crecimientos demográficos relativos, protagonizados por una nueva generación que se ha diferenciado de las anteriores por su mayor formación universitaria y un aprovechamiento del factor oportunidad que permiten la explosión reticular y la movilidad privada bajo demanda.

Por el contrario, las asociaciones con el rendimiento socioeconómico son menos fuertes. El modelo pierde valor explicativo y el tamaño desaparece como variable correlacional. Ahora bien, la renta per cápita y el hecho de albergar a las administraciones públicas (el factor capitalidad) son los que determinan hasta el 55% de la dispersión muestral. Las consecuencias de estos resultados son fundamentales: confirman la existencia de dinámicas de largo recorrido y difíciles de superar, así como, el efecto arrastre de las administraciones públicas sobre la actividad económica. Con todo esto, la variable con mayor capacidad explicativa es la renta, más de cuatro veces más que el factor capitalidad. Frente a unas áreas urbanas funcionales cada vez más divididas entre los asentamientos donde residen los más privilegiados y aquellos otros que albergan a las clases medias-bajas, estos resultados evidencian las dificultades enfrentadas por estos últimos para lograr un notable crecimiento económico por encima del promedio. Ahora sí, en las zonas rurales el atractivo turístico se muestra como un factor predictivo del rendimiento económico, aunque no parecía tener un impacto igualmente significativo en la componente sociodemográfica.

Perspectivas de futuro en los asentamientos estratégicos de España

A lo largo de este apartado se evidenciará que son pocos los factores que explican la geografía de las perspectivas de futuro en los actuales procesos españoles de urbanización, definidos por la situación de los diferentes centros del sistema de asentamientos estratégicos de España en la matriz de doble entrada que relaciona el rendimiento y la función urbana esperada (ver Tabla 8). Principalmente, son cinco:

- Los factores locales, sociohistóricos o coyunturales, que han producido los diferentes modelos de especialización económica –tanto de larga duración, como la concentración del poder sociopolítico o los determinantes biogeográficos del territorio, como más recientes, tales como la cercanía a la costa mediterránea y el aprovechamiento de su monocultivo turístico o la revalorización de los valores paisajísticos y patrimoniales más excepcionales en el medio rural–.
- El éxodo rural y la reestructuración interna de las regiones urbanas en favor de sus mayores y más competitivos sistemas funcionales –a pesar de las profundas externalidades negativas que a veces comportan sus 'exitosos' modelos de especialización económica–.
- Las dinámicas de descentralización administrativa –que inevitablemente priman unas ubicaciones sobre otras, aunque cada vez tienen un papel más paliativo de la inequidad de acceso y menos decidido en la generación de empleo y la expansión de nuevas dinámicas policéntricas–.
- Las lógicas de la competencia interurbana en el mismo espacio geográfico.
- El aprovechamiento de las externalidades positivas en red –tanto a escala urbana como regional–.

Algunos de los 'modelos de éxito' observados (por agrupación de estos factores) son replicables en muchos de los territorios que comparten las mismas circunstancias coyunturales –locales o contextuales–, pero otros exigen una acción decidida desde los poderes públicos, que supondrían corregir dinámicas de muy larga duración, hoy perfectamente '*ontologizadas*' –interpretadas como hechos cuasinaturales– y en las que cualquier cambio se enfrentaría a un importante rechazo por el mero hecho de mencionarse. Hoy, los factores endógenos, como la biocapacidad productiva de los suelos o los activos competitivos, que han introducido nichos de especialización económica en los diferentes territorios, cada vez tienen menos valor. Frente a ellos, son los procesos sociohistóricos de larga duración, como la acumulación incremental, y los de contexto, como el posicionamiento en la red que define los grandes flujos de capital en la actual fase de la globalización, los que cada vez cobran una mayor importancia. Todos ellos pueden articular nuevos nichos de oportunidad, pero se deben a ventajas o desventajas comparativas difíciles de superar, cuya cristalización suele operar al margen del control de los actores locales.

Para analizarlos ha habido que establecer unos parámetros de valor en los indicadores sintéticos de rendimiento y función. Para catalogar a aquellos centros estratégicos que poseen una 'función según su tamaño' o un 'rendimiento en la media' se han utilizado los índices cuyos valores estén comprendidos entre ± 0,4·Dm + Me (más menos cero con cuadro veces el valor de su desviación media, sobre el índice promedio). Los que estén por encima de (Me+0,4·Dm) tendrán sobrerrendimiento o sobrefuncionamiento, mientras que los que estén por debajo de (Me–0,4·Dm) padecerán infrarrendimiento o infrafuncionamiento.

		Función ponderada		
		Peor de la esperada Me - 0,4·Dm	La esperada ± 0,4·Dm + Me	Mejor de la esperada Me + 0,4·Dm
Rendimiento	Peor que el promedio Me – 0,4·Dm	Declive Número de centros: 475 (25,1%) · Pob.(2021): 10,1%	Infrarrendimiento Número de centros: 154 (8,1%) · Pob.(2021): 3,1%	Sobrefuncionamiento (con infrarrendimiento) Número de centros: 307 (16,2%) · Pob.(2021): 3,3%
	En el promedio ± 0,4·Dm + Me	Infrafuncionamiento Número de centros: 148 (7,8%) · Pob.(2021): 5,4%	En la media Número de centros: 155 (8,2%) · Pob.(2021): 6,1%	Sobrefuncionamiento Número de centros: 182 (9,6%) · Pob.(2021): 12,1%
	Mejor que el promedio Me + 0,4·Dm	Sobrerrendimiento (con infrafuncionamiento) Número de centros: 234 (12,4%) · Pob.(2021): 13,2%	Sobrerrendimiento Número de centros: 141 (7,5%) · Pob.(2021): 11,7%	Florecimiento Número de centros: 96 (5,1%) · Pob.(2021): 35,0%

Tabla 8. Distribución de los centros estratégicos de España de acuerdo con la ubicación en el cruce analítico entre rendimiento y función esperada.
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022).

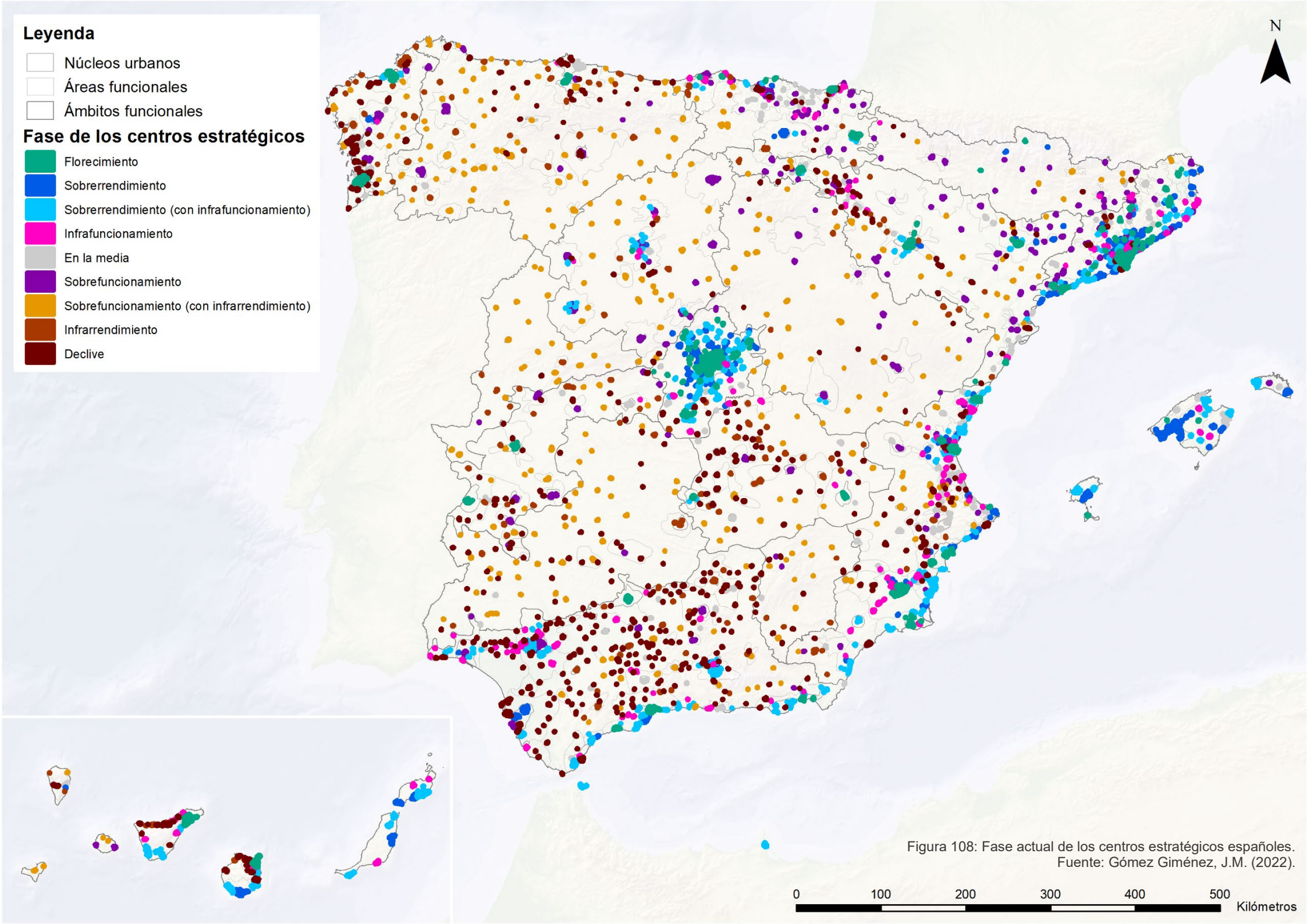


Figura 108: Fase actual de los centros estratégicos españoles.
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022).

Florecimiento: nodos de «éxito»

La situación en la que se combinan un excelente rendimiento y una acumulación de funciones urbanas por encima de lo esperado según el tamaño se puede encontrar, tan solo, en 96 centralidades. Ello supone apenas un 5% de la muestra total que, sin embargo, aloja al 35% de la población analizada (ver Fig. 109).

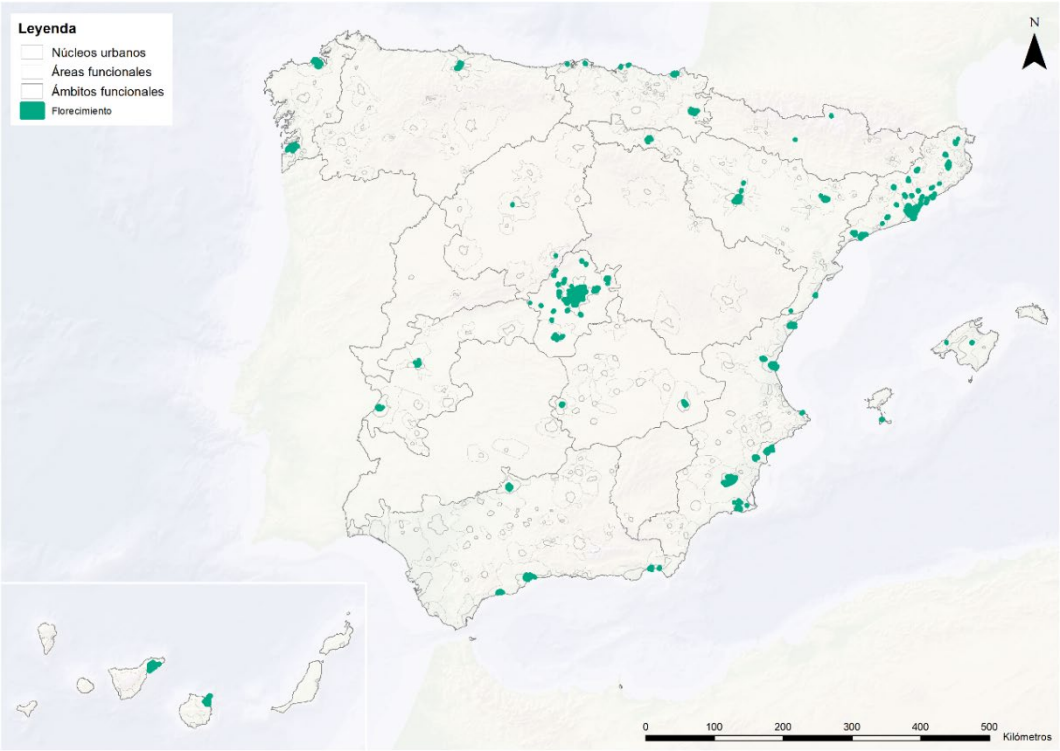


Figura 109: Nodos de "éxito".
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022).

La gran mayoría de estas centralidades (89) se encuentran en las AUF de las regiones y protorregiones urbanas. Entre ellas se observan dos grupos diferenciados: las que se articulan en torno a las grandes áreas metropolitanas (57) y las que son capitales administrativas y focos de su propia área funcional (32). Con respecto a las primeras, hasta 41 se localizan en torno a las dos mayores áreas metropolitanas (Madrid y Barcelona), observándose en ellas un sesgo de renta alta. Se trata de los lugares donde residen los segmentos demográficos con mayores recursos y capital social (debido a prácticas espaciales de autosegregación desde arriba). Estos residentes inciden en el atractivo de sus localizaciones para el reposicionamiento de firmas empresariales establecidas, así como, en la creación de nuevos negocios muchas veces relacionados con el propio emprendimiento. Sobre las últimas, suponen la prueba del papel fundamental de las administraciones públicas del Estado en la articulación y jerarquización del territorio. Hoy su elección está altamente *ontologizada*, pero en su momento su elección comportó primar a unos lugares sobre otros, bajo una estructura territorial considerablemente más equilibrada que la actual. Por último, completan el grupo 7 centralidades rurales (Sant Francesc Xavier en Formentera; Aínsa y Vielha e Mijaran en la franja pirenaica; Hostalric, L'Arboç y Moià en torno a la región urbana catalana; y Vall d'Alba cerca de La Plana de Castellón). Se trata de destinos turísticos consolidados y con una buena posición relativa respecto al resto del sistema interurbano.

Infrafuncionamiento y sobrerrencimiento: nodos de «oportunidad»

Estas fases se pueden encontrar en 523 centralidades, un 27,6% del total, que alojan al 30,3% de la población (ver Fig. 110). Se trata de los territorios que aprovechan las externalidades del posicionamiento reticular en relación con los nodos anteriores, la mayoría de los cuales presentan claros síntomas de elitización y problemas de congestión.

La mayoría (498) se sitúa en las coronas funcionales de las áreas urbanas, especialmente en torno a Madrid y Barcelona (187), en el arco mediterráneo (181) o en las regiones insulares (51). Aunque también aparecen en torno a ciudades interiores y cantábricas que conservan un cierto dinamismo como Zaragoza, Vitoria, Bilbao, Donostia, Santiago, A Coruña, Valladolid o Salamanca. Un segundo grupo (22) se localiza en las áreas de influencia difusa de las grandes regiones urbanas. Y solo 3 más se localizan en los bordes del sistema interurbano: Benasque, Cadaqués y Esterri d'Àneu, debiendo su éxito a su rico patrimonio histórico y natural en los márgenes de la región urbana catalana.

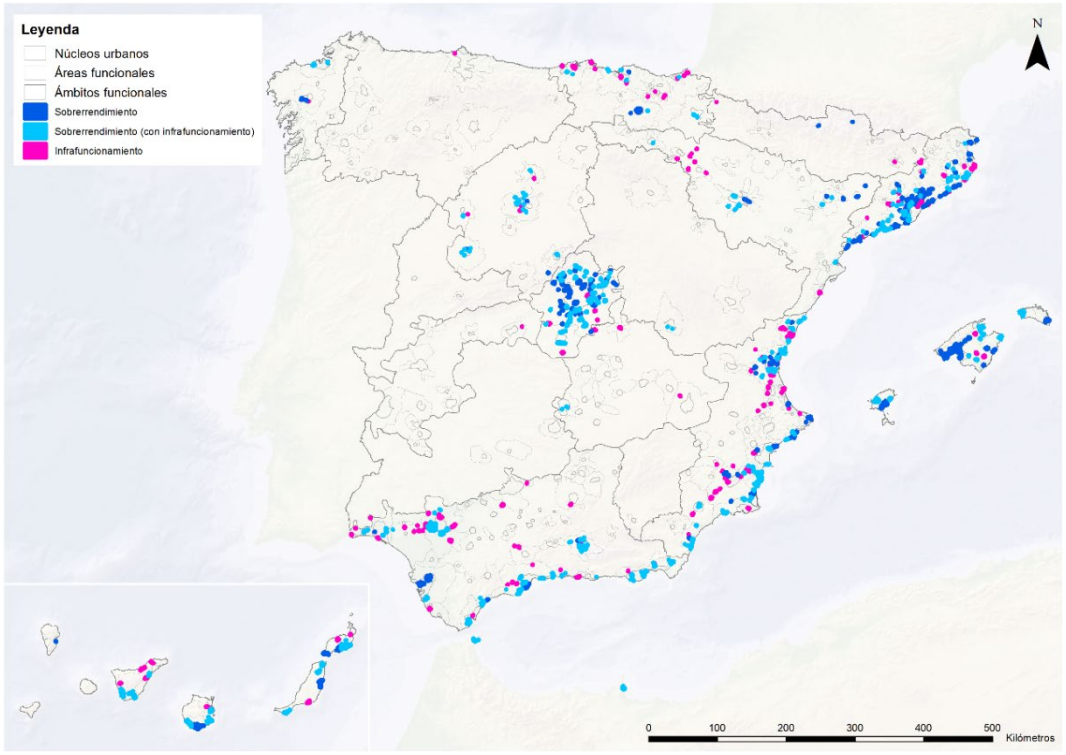


Figura 110: Nodos de “oportunidad”.
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022).

Sobrefuncionamiento e infrarrendimiento: nodos de «supervivencia»

Estas situaciones aparecen en 643 centros estratégicos, un 34% del total, que alojan al 18,6% de la población (ver Fig. 111). Más de la mitad (381) son centralidades rurales que sufren la ‘sombra de urbanización’ en términos de rendimiento, pero que mantienen un cierto nivel de funciones. Este mantenimiento se debe en parte a historias locales de largo recorrido; pero, sobre todo, a sus lógicas de aislamiento geográfico, que han conllevado la aplicación en ellos de políticas de descentralización y justicia especial, dotándolas de equipamientos sanitarios y educativos. Más de la mitad, están a más de 50 kilómetros de su capital provincial. Casi todas cuentan con centro de salud e instituto, además una veintena cuenta con equipamientos hospitalarios pese a su escasa población. Aun sin este claro apoyo institucional, muchas de ellas poseen también importantes atractivos turísticos, naturales y culturales, que contribuyen a diversificar una cierta actividad económica, haciendo que su número de empresas por habitantes sea especialmente elevado.

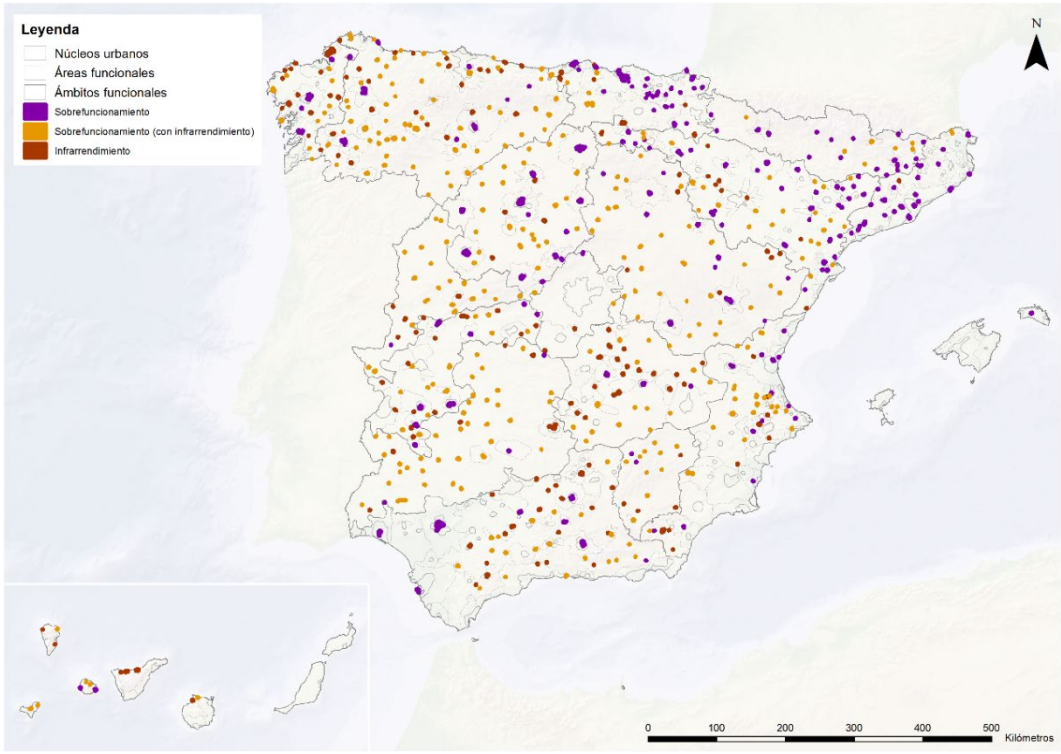


Figura 111: Nodos de “supervivencia”.
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022).

Lo mismo ocurre en los 212 centros que forman parte de las AUF de nivel inferior. La mayoría se encuentra en zonas agrarias de alta productividad tradicional, a lo que se une una afección reciente de la expansión del regadío, con la mejora en el rendimiento agrícola que ello ha desencadenado. En consonancia, aún mantienen altos niveles de empleo en este sector. Ello no les ha evitado sufrir las crisis de transformación del sistema agroalimentario que afectan al medio rural, ya que son agrovillas históricas en

la mayoría de los casos, que aún conservan unas relativas funciones de centralidad. También aparecen centralidades con un pasado relacionado con la industria y la minería. Como en los casos anteriores, el mantenimiento de un cierto peso demográfico y su relativa desconexión les ha ayudado a no perder su rol de centralidad proveedora de funciones y servicios básicos.

Completan el grupo 50 centralidades que se encuentra en los suburbios de las AUF de nivel superior. La mayoría son relativamente pequeñas y presentan una dependencia económica acusada de los núcleos de sus AUF de pertenencia. Sin embargo, en el caso de las más grandes, que deberían tener más posibilidades para generar una mayor vitalidad económica, hay razones locales más allá de la 'sombra de urbanización'. Entre otras, la caracterización socioeconómica de su población, generalmente de renta relativamente baja con respecto a sus contextos urbanos y con menor nivel de formación superior (falta de capacitación de sus recursos humanos). Por ello, la integración funcional de estas entidades en entornos funcionales mayores no ha sido suficiente para generar sus propias dinámicas de reconversión económica. Solo se han consolidado como espacios residenciales de poblaciones que se ven obligadas a trabajar en los núcleos urbanos de mayor tamaño, los que sí han sido capaces de enfrentar con mejor suerte la reconfiguración de sus modelos productivos.

Declive: nodos de «huida»

Más de una cuarta parte del total de los centros analizados, 475, enfrenta una situación de declive. Esta situación aparece en un 25,1% de las centralidades estratégicas de España, aunque solo alojan al 10,1% de la población (ver Fig. 112).

Casi el 40% de estas estas centralidades son rurales (179). La mayoría se sitúan en entornos regionales urbanos (especialmente en el sur). Este hecho evidencia que la reestructuración regional de estos territorios se está decantando por un mayor fortalecimiento de los grandes sistemas urbanos, en detrimento de sus hasta ahora más resilientes centralidades rurales. Este tipo de nodos también aparecen en las áreas caracterizadas por un alto policentrismo rural. En todos los casos, se trata de asentamientos que están sufriendo una pérdida de competitividad para alojar servicios frente a otros vecinos cercanos, así como, los efectos de una concentración y simplificación de los procesos de desarrollo que las relegan como lugares no óptimos para el desarrollo y el crecimiento económico. En esta línea también aparecen otras 188 centralidades que se sitúan en AUF de escaso tamaño (especialmente en la protorregión manchega y la región sur), que estarían padeciendo una combinación de la 'sombra de urbanización' a nivel general y la 'sombra de aglomeración' a escala regional. Aunque también evidencian un fracaso en la transformación económica exitosa de sus propios sectores de especialización local.

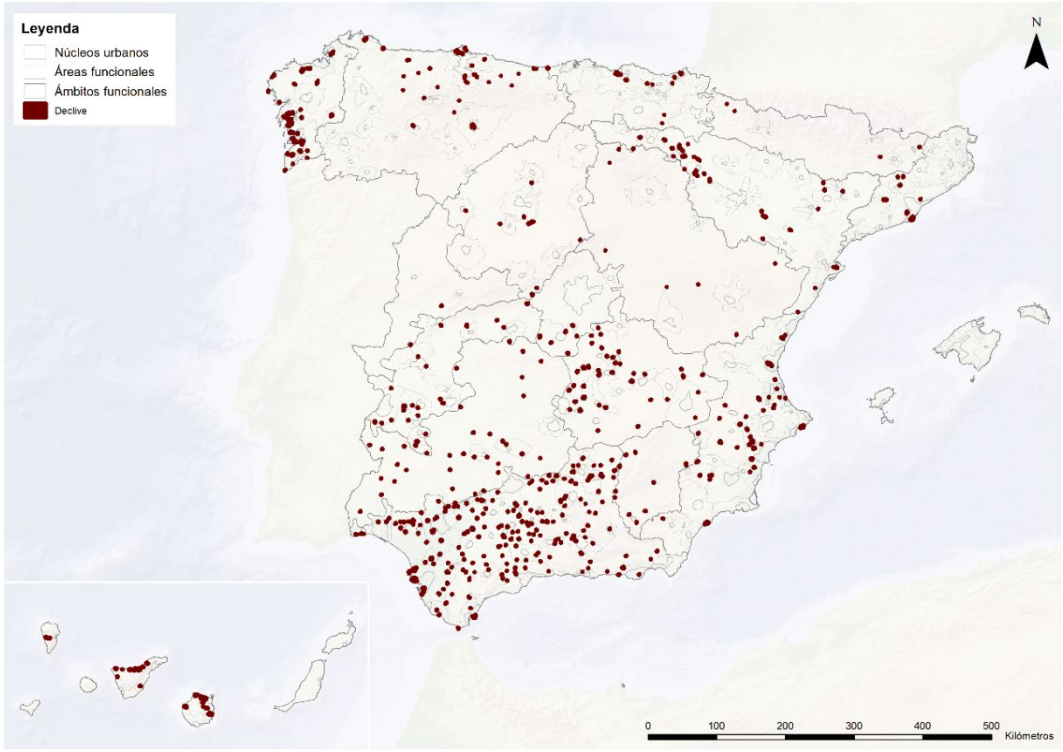


Figura 112: Nodos de "supervivencia".
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022).

Por último, otras 108 se integran en grandes AUF (Vigo, Asturias, Bilbao, Barcelona, Valencia…), que muestran las dificultades propias de sus sistemas urbanos para expandir hacia ellas un desarrollo endógeno (aunque solo sea en términos de rendimiento) junto a su propia caracterización socioeconómica. En estas ocasiones, confluyen además de las sobras ya pensionadas, 'factores de competitividad

interurbana'. En muchas ocasiones, su anclaje funcional a lo urbano se ha producido por el agotamiento de las posibilidades de supervivencia en un territorio antes rural que nunca ha abandonado las dinámicas de decrecimiento demográfico. Además, como pasaba con el grupo anterior, la caracterización de su población local correlaciona con la existencia de rentas bajas y menores niveles relativos de formación y capacitación.

6. LA SEGREGACIÓN URBANA

La desigualdad y sus efectos han adquirido una enorme notoriedad en los países occidentales a raíz de la crisis económica y social desencadenada en 2008, que afectó especialmente a España por el estallido de su burbuja inmobiliaria.

Segregación residencial y desigualdad

No existe un consenso claro sobre la condición de la segregación residencial como fenómeno netamente negativo. Muchos autores postulan que se trata de una derivada secundaria de la desigualdad y que de algún modo intenta contrarrestar los efectos y la percepción de esta en las poblaciones: reforzando la identidad y la solidaridad de los diferentes grupos sociales y facilitando la aplicación de políticas sociales (van der Wusten & Musterd, 1998). Frente a esto habría que preguntarse por la efectividad de tales ventajas y por las bondades que plantea la necesidad de dichas políticas. Lo que esta corriente recalca es que la segregación no es más que una mera transcripción literal de la estratificación social y las desigualdades económicas que comporta en base a su proceso de diferenciación. Los diferentes grupos sociales viven allí donde mejor se adecuen a sus divergentes posibilidades de gasto. Otros autores introducen el factor de adaptación de la oferta como algo netamente positivo (Delgado, 2008). Según este enfoque, la segregación sería inevitable ya que los diferentes segmentos socioeconómicos no podrían convivir entre sí, al tener demandas muy desiguales, por la tremenda brecha en capacidad de gasto que les separa. La pregunta que ellos se hacen es cuáles serían las posibilidades de supervivencia de las clases más bajas en un barrio cuya oferta esté orientada a la demanda de la clase alta. Éste sería el caso que se plantearía en los procesos de gentrificación que terminan en la expulsión de las clases menos favorecidas de las zonas que inician tales dinámicas. Este argumento parece más fuerte y nos reconduce al hecho de que la batalla contra la segregación sin una lucha contra la desigualdad conlleva escasos beneficios. En todo caso, se le pueden poner algunos peros. En primer lugar, conviene no hacer una traslación directa entre los procesos que aparecen en áreas caracterizadas por la primacía del alquiler como forma de ocupación residencial y aquellas donde el régimen de tenencia en propiedad es mayoritario (Sequera, 2015). En segundo lugar, los entornos urbanos densos permiten una amplia diversificación de la oferta en el mismo tejido; habría que ir hacia un modelo donde estos tejidos sean los mayoritarios. En tercer lugar, la previsión de posibles derivadas y externalidades negativas no parece suficiente argumento cuando de resolver un problema real se trata. Más bien, nos conducen a un escenario de propuestas de cambio más exigente y complejo. Y, en cuarto lugar, esta crítica asume de facto que es imposible actuar sobre estos barrios mejorando realmente el nivel de vida de sus residentes. Se trata de eso, de mejorar su capacidad de gasto, su red de apoyos, su grado de atención institucional y sus oportunidades vitales; no de un simple maquillaje a modo de barniz sobre el espacio físico que ocupan. En todo caso, si algo bueno esconde esta interpretación es que a veces nos empeñamos en resolver problemas espaciales cuando, en realidad, sus raíces descansan sobre profundas estructuras sociales que deberían ser el marco inicial y primordial que resolver.

Sin embargo, sin pretender objetar nada a esto último, el lugar de residencia tiene importantes repercusiones en la reproducción de las relaciones sociales, mediante un proceso de retroalimentación que puede agudizar las desigualdades sociales ya existentes (Florida, 2017; Harrington, 1997; Mingione, 1996; Patterson, 1981; Wilson, 1987). Para mostrarlo, el grupo que compone esta segunda corriente utiliza el concepto de «efecto barrio», en alusión al carácter limitante sobre la movilidad social que conlleva vivir en determinadas áreas residenciales. Habitar en ellas dificultaría las posibilidades de movilidad social ascendente ya que llevan aparejadas una percepción negativa por el resto de la ciudadanía, un mayor estigma y condiciones de mayor aislamiento en las redes de apoyo sociales que maximizan oportunidades, tales como la posibilidad de encontrar un empleo o el acceso a instituciones educativas de calidad en un entorno de cercanía (Atkinson & Kintrea, 2001; Gómez Giménez et al., 2021; Gómez Giménez & Díez Bermejo, 2021; Nel·lo, 2021; Rodríguez Suárez et al., 2021). Las generaciones futuras, los jóvenes, son quienes más padecen estas repercusiones, que tienen un efecto significativo a largo plazo, incluso después de haber abandonado el entorno. Además, el grado de exposición a los efectos del área residencial se maximizan en el caso de las nuevas generaciones migrantes, en las que los procesos de desprotección por carencias en sus redes de apoyo son ya de por sí, en muchos casos, estructurales (van Ham et al., 2012). Un hecho a tener muy en cuenta ante algunos problemas sociales que afectan a los jóvenes de las grandes áreas urbanas y que han sido muy mediatizados en la actualidad, ante una 'escalada violenta y vandalizada' en su magnitud.

Las disparidades en la calidad de las escuelas quizás sea uno de los ejemplos más dramáticos de la variación en los servicios públicos de un lugar a otro. La combinación de segregación residencial por ingresos y la distribución espacial desigual de escuelas de calidad trae como consecuencia enclaves pobres donde los niños asisten a escuelas

deficientes, lo que a su vez limita sus oportunidades para el futuro. Pero, servicios como el acceso al transporte y la atención médica varían también según el espacio, al igual que muchos factores cuantificables como la calidad del aire y la infraestructura de los vecindarios. Por no hablar de las desigualdades de gasto en inversión y mantenimiento que los poderes públicos dedican a unos ámbitos y otros (GREENSTEIN ET AL., 2007). En definitiva, la densidad de la red de apoyo institucional disminuye en aquellas áreas segregadas por abajo con la población más vulnerable (BLANCO ET AL., 2021). Además, en aquellos lugares donde la segregación espacial equivale a la existencia y multiplicación de asentamientos informales; una gran parte de sus poblaciones queda condenada a sobrevivir de actividades ilegales, irregulares y clandestinas, incluso a la hora de acceder y ocupar el suelo. Cuando el estraperlo es la única posibilidad que el mercado les brinda para ello, la estafa y la especulación están a la orden del día. Este tipo de arreglos no se eligen libremente por su bajo coste o comodidades relativas, sino simplemente porque no hay más opciones para los sectores más pauperizados. Y aunque pensemos que esta realidad se produce en territorios muy alejados de los nuestros, solo hay que pensar en la entidad que tienen asentamientos como el de La Cañada Real Galiana en Madrid, El Vacie en Sevilla o El Campanar en Valencia.

Más allá de la evidencia científica que han aportado las anteriormente citadas investigaciones longitudinales, con efectos limitados en contextos de Europa central (MUSTERD ET AL., 2003), resulta de sentido común que un estudiante que no depende de una beca socioeconómica para continuar su itinerario formativo disfruta de más oportunidades en términos relativos, incluso a pesar de equivocarse en sus primeras elecciones. Como lo es también que resulta más edificante tener cerca un jardín histórico o un entorno ambiental de gran calidad ambiental frente a tener una barrera infraestructural; y lo mismo respecto de una biblioteca frente a un polígono industrial. La segregación residencial tiene importantes repercusiones sobre la segregación escolar (FERRER & GORTAZAR, 2021). Por lo mismo, igualmente evidente es que la capacidad de innovación de un colegio aumenta con la cantidad de recursos económicos y de personal, pero también cuando entre su alumnado no existen carencias materiales de forma generalizada. No podemos entender los determinantes sociales de forma categórica, pero las consecuencias de las ventajas y privilegios de partida son innegables. También de las desventajas y vulnerabilidad que enfrentan los grupos en ciertos espacios urbanos. La segregación residencial es una característica común de la mayoría de las grandes ciudades que, como evidencia la teoría de la estructuración social, correlaciona con los 'parámetros estructurales' de la estratificación social (étnica, estatus, clase, poder, género…). Un hecho que nos remite al carácter *interseccional* de las desigualdades.

El tensionamiento de los mercados inmobiliarios y las desigualdades de renta son buenos aliados en pos de la segregación espacial; y tampoco tenemos que mirar a las poblaciones más vulnerables de lugares alejados, pensemos en la «elección» de muchas familias de ingresos medios-bajos en nuestras áreas metropolitanas, que se ven obligadas a alejarse del centro de la ciudad por lo elevado de sus precios (DONAT, 2021a; GÓMEZ GIMÉNEZ, 2017). Además de ello, la segregación voluntaria se ha convertido en una fuerza nueva, igual de fundamental para entender las actuales dinámicas de segregación. La proliferación de urbanizaciones enrejadas tanto en el hemisferio norte como en el sur y el modo de vida de «nuestras élites» están en el centro del debate social. Esta tendencia puede tener varios motivos. En primer lugar, los residentes tal vez se sientan atraídos por la percepción de seguridad, la exclusividad o un nuevo estilo de vida marcado por el lujo y la suntuosidad sin complejos, aunque también enmarcado por un cierto anonimato. En segundo lugar, los promotores inmobiliarios obtienen una enorme rentabilidad en estos proyectos de desarrollo altamente controlados. En tercer lugar, y no menos importante, estos desarrollos requieren como condición necesaria la connivencia con una clase política local que incentive y priorice tales 'empresas elitistas colectivizadas' (GREENSTEIN ET AL., 2007).

La combinación de la segregación coercitiva y voluntaria nos devuelve a la cuestión por la que comenzamos más arriba: ¿Qué relación hay entre las diferencias sociales y la segregación espacial? Como hemos dicho más arriba, la segunda es un reflejo de las primeras; pero también podría convertirse en un instrumento para evidenciar pretendidamente las diferencias, procurando amplificarlas. Más allá de la pura necesidad, entramos en el terreno del estatus, del deseo, de la apariencia, de la identidad, de la necesidad por parte de la clase media más pujante de aspirar a la consolidación de más estatus social; no nos detendremos de momento en este punto, pero conviene al menos mencionarlo. En ocasiones, los grupos sociales recurren a la segregación para fortalecer una identidad débil o confusa, como es el caso de los grupos de clase media emergentes en busca de mayores cotas de valoración social a través del estatus que aporta un determinado vecindario, o de las comunidades de inmigrantes en busca de redes de apego cultural. En gran medida, el proceso de suburbanización puede interpretarse como una manera de clasificación homogénea

que buscaba reafirmar la identidad social: «*todos somos clases media, en contraposición al resto de la clase media, y hemos de reafirmarnos como tal*» (GREENSTEIN ET AL., 2007). La clase media aspiracional ha sido el gran sujeto social protagonista de la segregación desde arriba durante las últimas décadas. Se trata de un estrato social compuesto por personas de altos ingresos relativos, propietarios de PYMES, directivos en las grandes empresas, mandos intermedios, incluso profesionales liberales y, en general, cualquiera que tenga un cierto control sobre su itinerario profesional y por tanto su vida. Ante ello, si podíamos hablar de «*efecto barrio*» en el caso de las consecuencias nocivas de algunas áreas sobre las cohortes más jóvenes de los barrios vulnerables; más sentido tiene aún hablar del «e*fecto barrio*» positivo sobre las clases segregadas por arriba de forma voluntaria, por más que el joven rebelde, inconformista y perdido, nacido en un contexto social privilegiado, sea un arquetipo cultural muy extendido.

En el modelo básico de la economía urbana, las ciudades son simétricas y tienen un único centro focal al cual los individuos acuden a trabajar desde su vivienda, son monocéntricas. Este modelo predice que, para compensar por el tiempo y coste de los movimientos pendulares diarios, las viviendas más alejadas tienen precios más asequibles. En la realidad, el modelo monocéntrico casi nunca se cumple a rajatabla y mucho menos obedece a la simetría. En contextos urbanos tan complejos como los españoles la segregación residencial se explica en base a un largo proceso histórico de depuración del espacio social que se ha venido configurando desde el siglo XIX, y con especial intensidad tras la extensión de la movilidad privada desde los años 50 y 60. Ello ha permitido el desarrollo de un territorio de piezas sueltas, que «*haría las veces de anti ciudad*», consagrando un modelo de exclusión que vincula cada emplazamiento con su valor inmobiliario, resultando en una forma de desposesión exquisitamente depurada (CASTRILLO ET AL., 2014; ROCH PEÑA, 2008). Este mecanismo, que descansa sobre la segmentación dual del mercado laboral y la concentración de las ganancias de los modelos de especialización económica en un sector minoritario de la población, ha terminado incluyendo el concepto de jerarquía en los patrones de la segregación espacial, complejizándolos. Un proceso que se ha llevado a cabo a partir de los marcos subjetivos de pensamiento de las lógicas globales del neoliberalismo, caracterizados por la maximización de los beneficios en términos netamente personales: el sueño aspiracional a la consolidación del estatus de la clase media y unos modos de actuar (y consumir) poco reflexivos (FERNÁNDEZ RAMÍREZ, 2012; ROCH PEÑA, 2015).

Segregación residencial y práctica urbanística

En cualquier caso, la segregación residencial plantea un serio problema para la formulación de políticas públicas que intenten evitarla. En primer lugar, debido a las complejas interacciones entre el planeamiento y los mercados de la vivienda –o sus políticas, de existir. En segundo lugar, por la conexión entre los ingresos locales y la distribución y calidad de los servicios municipales. En tercer lugar, como se desarrollará en adelante, por la habitual falta de actores locales con capacidad para actuar sobre la escala real de los territorios urbanos en los que se producen sus dinámicas. En todo caso, «*necesitamos entender mejor los problemas sociales particularizados en cada una de las áreas segregadas para poder diseñar e implementar políticas adecuadas que serán necesariamente multidimensionales*» (GREENSTEIN ET AL., 2007).

Aunque parezca que la realidad de la segregación espacial aquí descrita guarda escasa relación con la situación de las grandes áreas urbanas españolas, PONCE SOLÉ (2002) nos alertaba de tres realidades preocupantes a este respecto que siguen más de actualidad que nunca: el aumento desorbitado de los precios del suelo en los centros de nuestras áreas urbanas; el crecimiento excesivo del suelo urbanizado sin una correspondencia con el crecimiento real de la población, problemática que alude a la generación de vivienda como valor de cambio y a la fuerte tendencia hacia la suburbanización con el consiguiente incremento de la movilidad –especialmente privada– que genera; y la existencia de problemas de exclusión social no resueltos entre la minoría étnica gitana, tales como la operación de segregarla en centros escolares *ad hoc*. El último hecho plantea además serias dudas sobre la efectividad de las políticas de cohesión social destinadas a las nuevas minorías étnicas llegadas con las últimas oleadas migratorias. Estas tres realidades están íntimamente interconectadas con la segregación espacial socioeconómica en las ciudades de nuestro país. La renta supone de facto un elemento fundamental para determinar las posibilidades de elección de domicilio de las familias españolas, obligándolas a adaptarse en función de sus posibilidades económicas. Sin embargo, como enuncia el autor de este libro, lo más grave es que «*el Derecho urbanístico puede ser, incluso, un factor de agudización de los fenómenos de segregación espacial bien sea como instrumento para la búsqueda directa de estos efectos, bien sea, como ocurre actualmente en el Derecho español, por carencia de mecanismos suficientes y adecuados para evitarlos*».

Para demostrar esta preocupante conclusión, el autor hace hincapié en varios argumentos. En primer lugar, la existencia de una fuerte vinculación entre el Derecho Urbanístico y el antiguo derecho de propiedad. Ésta habría contribuido a una desviación del problema, abusivamente reducido a un enfrentamiento entre el interés general y el interés privado del propietario del suelo, dejando de lado las otras facetas del fenómeno urbanístico como fenómeno social. En este sentido, conviene recordar la jurisprudencia que sentó el Tribunal Constitucional al enterrar la mayoría de los artículos de la Ley de Suelo 8/1990 por un conflicto competencial entre las Comunidades Autónomas y el Estado, y las conclusiones e interpretaciones tomadas en cuenta por el Tribunal que de ella se obtienen. Dicha ley contemplaba, por ejemplo, la posibilidad de expropiación para la «*obtención de terrenos destinados en el planeamiento a la construcción de viviendas de protección oficial u otro régimen de protección pública, así como, a otros usos declarados expresamente de interés social*». El Tribunal Constitucional habría demostrado al tirar este articulado su visión del papel de la vivienda desde una perspectiva puramente macroeconómica, olvidando su importante vertiente social. De no ser así, podría haberse amparado en el artículo 149.1.1 de la Constitución Española, –«*El Estado tiene competencia exclusiva sobre las siguientes materias: La regulación de las condiciones básicas que garanticen la igualdad de todos los españoles en el ejercicio de los derechos y en el cumplimiento de los deberes constitucionales…*»–, para argumentar su validez.

En segundo lugar, el Derecho urbanístico ha tendido, como han destacado diversos autores, a *disociar la vivienda de la ordenación territorial y urbanística*, es decir, de su situación espacial, de igual forma que lo ha hecho claramente la práctica real en nuestro país en determinadas épocas. De tal modo que no se acostumbra a relacionar el papel de los planes con la ubicación de vivienda asequible y la importancia de este fenómeno para la lucha contra la segregación espacial. Cuando de generar vivienda social se trata, no es solamente importante facilitar el acceso a las clases más desfavorecidas, sino que éste ha de darse en un marco adecuado que no propicie la persistencia y el aumento de las situaciones de marginación y segregación social. Este segundo factor ha sido desgraciadamente relegado por las actuaciones públicas, hasta el punto de que la política de vivienda social ha resultado en la generación de extensos barrios de promoción pública en los que suelen plantearse conflictos derivados de su consideración marginal respecto al resto de la ciudad. Ello es el resultado, entre otras cosas, de la desconexión del derecho urbanístico con los derechos sociales enunciados en nuestra Carta Magna. Por un lado, sería contrario al derecho a la libre elección del domicilio por cuanto los poderes públicos estarían constriñendo esa elección más allá de lo derivado de la libre configuración de las relaciones civiles. Por otro lado, sería también contrario al derecho a la educación por la relación existente entre la segregación del alumnado y la maximización con ello de una mayor ausencia de posibilidades para las clases más bajas.

En tercer lugar, los embates continuados desde la ideología desregularizadora contra la planificación han obtenido grandes victorias históricas. En este ámbito encontramos el máximo exponente en la Ley de Suelo 6/1998, que declaraba todo el suelo no urbano sin protección como urbanizable, con lo que parece que trató de recortarse la discrecionalidad municipal para el diseño de políticas urbanísticas, hecho paradigmático de la desconfianza de los postulados empresariales hacia la eficacia de lo público para gestionar el desarrollo y crecimiento urbano. Sin embargo, como enuncia Ponce Solé (2002), «*el plan de urbanismo supone la formulación —y, por tanto, la necesidad de existencia— de explícitas políticas públicas urbanísticas y permite la coherencia entre las operaciones puntuales y ese previo modelo de ciudad, reconociendo, eso sí, toda la flexibilidad y la posibilidad de cambios que eviten su petrificación, en un contexto cada vez más complejo y cambiante. Pero sólo desde un modelo global, que no puede proporcionar el proyecto, que permita esa coherencia, es decir, desde el plan, puede lucharse eficazmente contra la segregación espacial, pues ese modelo permite tener una visión general de la ciudad y, por tanto, detectar y corregir los fenómenos de desequilibrio y discriminación que puedan ir surgiendo*».

Por último, en cuarto lugar, el autor enuncia la inexistencia de una necesaria consagración legislativa del principio de mezcla o diversidad de usos urbanísticos y de tipologías de viviendas en nuestro actual Derecho positivo. La conexión entre el funcionalismo, en su vertiente extrema, que sólo permite un tipo de uso urbanístico, y la segregación espacial ha producido una estructura de actividades urbanas muy segregadas, con severas disfuncionalidades. Los «*tejidos urbanos resultantes son monofuncionales y socialmente homogéneos*». Esto parece ser especialmente cierto, además de en los viejos polígonos de viviendas de los años cincuenta y sesenta, en las nuevas «*periferias urbanas, básicamente residenciales y con una excesiva dotación de espacio público, donde, al faltar la actividad urbana, se pierde su valor como lugar de encuentro y ocio*». El artículo 48.1 del Real Decreto 2159/1978 por el que se estableció el Reglamento de Planeamiento señala que «*la asignación de los usos pormenorizados se reflejará en la calificación concreta que el Plan Parcial establezca para la totalidad de los terrenos incluidos en cada una de las zonas previstas en el*

mismo, debiendo corresponder a cada zona un mismo uso de suelo». Por supuesto que luego se permiten usos secundarios del suelo, pero cabría preguntarse por qué, si la segregación funcional es tan perjudicial para la ordenación territorial y el interés general, si la misma puede ser fuente de insostenibilidad ambiental y social, «*¿cabe seguir sosteniendo que evitarla es una cuestión de los «equipos planificadores» como hasta ahora?, ¿Puede el Derecho urbanístico permanecer pasivo, o incluso activo en su favor, ante una práctica tan potencialmente nociva?, ¿Es posible fiar totalmente el diseño de nuestras ciudades, en un tema tan crucial, a la discrecionalidad del planeamiento, sin orientarlo legislativamente?*» (PONCE SOLÉ, 2002). ¿Ayudaría en algo exigir variedad tipológica residencial y mezcla de usos desde el Derecho urbanístico positivo para evitar la segregación espacial?

Hasta ahora hemos visto que cuando de segregación espacial se trata la mayoría de los autores aluden a guetos marginales y a problemas de exclusión social. Sin embargo, en este trabajo atenderemos también al lado opuesto de la balanza. Las ciudades no son un lugar neutral o simple contenedor de procesos económicos, sociales y culturales más amplios, sino un espacio que determina la interacción de los actores sociales –un medio estructurante–. El caso de las clases altas constituye un ejemplo paradigmático en este sentido, en tanto que el mundo urbano fue un ámbito clave en la delimitación de las fronteras sociales intergrupales. Además, la segregación solo es electiva para los de arriba, en el caso de los de abajo existen complejos mecanismos de coerción; y evaluar las causas de una elección suele ser más sencillo que hacerlo con las razones del acomodo a una imposición.

Obviamente, la segregación aumenta los ingresos territoriales de los promotores inmobiliarios y grandes tenedores del suelo. Multitud de investigaciones al respecto han mostrado estos resultados a lo largo de toda la geografía del planeta. También sabemos que la rentabilidad de las obras de construcción de viviendas depende de las inversiones públicas que se hagan en carreteras, instalaciones y servicios. Como veremos más adelante, los lugares destinados a las clases altas son los que más beneficios obtienen de ellas. Ello nos lleva a la conclusión de que los poderes públicos y sus aparatos legislativos son fundamentales en pos de la segregación. Pero ¿hasta qué punto tendrían una opción real de aportar instrumentos legislativos contra ella? Una solución fundamental *ex novo* sería la designación obligatoria de proyectos de vivienda de interés social en todas las áreas residenciales a desarrollar, con independencia del nivel de ingresos de la población circundante y pretendidamente destinataria. Este planteamiento ha aparecido recientemente en los medios de comunicación españoles como una solución planteada por el actual Gobierno del Estado a través de la legislación de una nueva Ley de Vivienda. Como ya ocurriese en otros lugares del planeta, ha generado un cierto revuelo social de los habitantes de clase media y un pánico empresarial en el mundo inmobiliario, demostrando sus reticencias a participar de la mezcla social (RUIZ-TAGLE ET AL., 2019). Aunque lo más peligroso en nuestro caso es que es incentivado y dirigido por parte de la clase política dirigente regional, especialmente la madrileña. Sin embargo, en realidad la propuesta no es nada novedosa: el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 7/2015 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana (MINISTERIO DE FOMENTO (ESPAÑA), 2015) establece entre los criterios básicos de utilización del suelo la «*reserva de una parte proporcionada a vivienda sujeta a un régimen de protección pública que, al menos, permita establecer su precio máximo de venta, alquiler u otras formas de acceso a la vivienda, como el derecho de superficie o la concesión administrativa».* Una situación que no es novedosa en el planeamiento español, sino que viene heredada de legislaciones anteriores. Además, esta reserva «*garantizará una distribución de su localización respetuosa con el principio de cohesión social y comprenderá, como mínimo, los terrenos necesarios para realizar el 30% de la edificabilidad residencial prevista por la ordenación urbanística en el suelo rural que vaya a ser incluido en actuaciones de nueva ordenación y el 10% en el suelo urbanizado que deba someterse a actuaciones de reforma o renovación de la urbanización».* Y exceptúa que esta reserva podrá ser inferior para determinadas actuaciones siempre que se garantice el cumplimiento íntegro de la reserva dentro de su ámbito territorial de aplicación y una distribución de su localización respetuosa con el principio de cohesión social. ¿Por qué no ha generado esta legislación una ciudad menos segregada?

Primero, porque la Ley de Suelo estatal no concreta el significado de eso que menciona como 'garantizar una distribución de su localización respetuosa con el principio de cohesión social'. De hecho, permite que los porcentajes mínimos de reserva se computen a nivel municipal, o incluso territorial. Lo que en la práctica ha equivalido, como ya mencionaba SOLÉ en 2002, a una concentración de toda la vivienda protegida en determinados ámbitos, frente a otros que no han contado con ella. Y, *¡sorpresa!*, estos patrones han seguido habitualmente las lógicas de la segregación residencial preexistentes: en el caso del municipio de Madrid, concentrándose en el PAU de Vallecas, sobre todo, frente a otras posibles ubicaciones del arco noroeste.

Segundo, porque no impone un tipo concreto de vivienda protegida. Por ejemplo, en la Comunidad de Madrid, la vivienda de protección pública, destinada casi en la totalidad a la venta o al arrendamiento con opción a compra, se ha concretado en una limitación del precio de venta (básico o limitado) durante los 10 o 15 años que se mantiene la calificación de protección. En los periodos de crisis, este valor, pretendidamente social, ha estado incluso por encima de los precios de mercado. Además, se establen unas limitaciones de ingresos máximos para el acceso tan altas que equivalen a convertirla en una opción teórica para la gran mayoría de la población (5,5 veces el IPREM, esto es, en 2021 casi 43.500 €). Por supuesto, en la práctica termina siendo aún peor, los destinatarios de la vivienda protegida terminan siendo mayoritariamente las clases medias-altas. ¿Es lógico que los poderes públicos contribuyan con la vivienda protegida en venta a aumentar el patrimonio de hogares que tendrían capacidad de compra en el libre mercado? El contenido de la ley no asegura que el destino de la vivienda protegida recaiga en los grupos más necesitados de ella, que solo la ocupan en situaciones de emergencia habitacional en la modalidad de alquiler social, con tales problemas de impago que luego se utilizan como ejemplos para atacar la viabilidad de este modelo alternativo.

La nueva ley plantea la obligatoriedad de destinar un 50% de esta cesión a vivienda protegida (que se incrementa al 40% en suelo urbanizable y al 20% en suelo urbano no consolidado) en alquiler a precio limitado, aunque no está aún claro que modifique cuál sería el ámbito para el cumplimiento de la cesión. De igual modo, aumenta el plazo mínimo para la descalificación de la vivienda protegida a 30 años, ¿será esto suficiente? En cualquier caso, antes habrá que ejecutarla, gestionarla y mantenerla. A estos efectos también conviene conocer lo que sucedió en la Comunidad de Madrid. La Ley 9/2010 de Medidas Fiscales, Administrativas y Racionalización del Sector Público modificó el artículo 91 de su Ley de Suelo. Este enunciaba que «*para el sistema de redes públicas supramunicipales, deberá cederse, gratuitamente y libre de cargas, terreno en la cuantía de 20 metros cuadrados de suelo por cada 100 metros cuadrados construidos de cualquier uso. Del total de cada cesión, deberá destinarse la tercera parte, como mínimo, a la red de viviendas públicas o de integración social*» (COMUNIDAD DE MADRID, 2001). Con la modificación se eliminó esta obligatoriedad, y lo que es aún más importante, se cambió también la condición de bienes de dominio público de las cesiones que ya se habían producido con este fin, pasando a ostentar la condición de bienes patrimoniales, listos para la venta. Madrid se despojó así de una ingente cantidad de suelo, que podría haber supuesto un punto de inicio importante para la construcción del fin con que se consiguió: un parque de vivienda pública o de integración social. Pero había que haberla ejecutado, algo que no se hizo. La crisis dio entonces a la Comunidad de Madrid la oportunidad perfecta para capitalizarlo, aduciendo la asfixia fiscal y la incoherencia de retener un suelo para el que no tenía capacidad de desarrollo. En definitiva, hasta ahora la legislación urbanística española no ha hecho nada para impedir la segregación residencial, más bien ha sentado las bases que permitían reproducirla. Obviamente, no en todos los lugares se ha utilizado como en la Comunidad de Madrid, pero puede ser útil partir de uno de sus posibles usos más pro segregadores para evidenciar que, en la práctica real, no supone ningún freno a este proceso. Comenzaremos a ver en breve si la nueva legislación supone un punto de inflexión al respecto.

La mezcla social deber un objetivo urbanístico, pero para ella han de darse determinadas circunstancias *ab initio*. Como cualquier concepto en el campo de las Ciencias Sociales, su uso siempre ha de ser entendido como contextual, es decir, delimitando las condiciones de contorno que han de darse para la efectividad de su puesta en marcha. En estos campos, los axiomas raramente devienen en leyes universales, todos deberíamos entender que éstas solo se circunscriben a las Ciencias Exactas. La mezcla social exige de un modelo de ciudad compacta y continua, lo suficientemente densa para que una diversificación económica de la demanda pueda permitir el alojamiento de una amplia variedad de capacidades de gasto. Respecto a este modelo urbano, también es contextual, como más tarde se discutirá. La ciudad densa, compacta y con tejidos bien conectados mediante redes 'paseables' es hoy el más sostenible de los modelos posibles debido a varios concionantes del entorno: un equilibrio ecosistémico muy frágil; unos sistemas urbanos mayoritariamente monocéntricos, que alojan en sus núcleos la actividad laboral; unos nocivos efectos del exceso de movilidad urbana privada, en forma de contaminación y congestión; y un modelo de tenencia que induce a la propiedad en caso de tener posibilidades económicas para ello. En un contexto así, los modelos de dispersión urbana y bajas densidades incrementan exponencialmente la insostenibilidad de nuestras áreas urbanas. Y ello, no solo debido al modelo de movilidad que generan; también por la expansión descontrolada de las infraestructuras urbanas, que fragmentan unos hábitats naturales muy vulnerables, dada la realidad biofísica de la nuestra posición geográfica y la coyuntura de emergencia climática. Un ingrediente indispensable, para asegurar el modelo denso, compacto y diverso, sería la planificación territorial integral. Una medida fundamental, para aliviar los efectos negativos ya generados,

sería la creación de un parque público de vivienda en alquiler, asequible y homogéneamente distribuido en el territorio, pero comenzando por aquellos lugares donde los mercados inmobiliarios tienen mayor demanda y están más tensionados.

Delimitar la segregación residencial

El hecho urbano ha expandido los efectos de la urbanización a lo largo de su territorio de influencia con un alcance cada vez mayor, hasta donde las redes y tecnologías de transporte actuales se lo han permitido, siempre que haya existido demanda. Con ello, la separación que ahora se produce con el otrora espacio rural ya no es tan evidente, provocando un dilatado borde en forma de gradiente de los procesos de urbanización: la difusión del espacio metropolitano en el caso de los sistemas urbanos mayores. Con este contexto de fondo, el análisis de la distribución de la riqueza en su seno se vuelve más pertinente que nunca. Las situaciones de riqueza-opulencia-resiliencia y miseria-pobreza-vulnerabilidad pueden estar reproduciéndose con mayor fuerza en su interior por ser estos los procesos territoriales que acumulan el crecimiento económico y demográfico. Fruto de este interés ha despertado una línea de investigación, que, aunque limitada por las fuentes de información disponibles, ha producido y sigue produciendo muchos trabajos. Su objetivo central estriba en medir la desigualdad en la distribución de la renta y la riqueza a lo largo del espacio urbano.

La importancia creciente de las grandes aglomeraciones en el desarrollo territorial tiende a incrementar los patrones de polarización y las disparidades espaciales (EZCURRA ET AL., 2005). Algunos académicos sostienen que esta polarización «*implica no solo el aspecto de la concentración geográfica, sino también la acentuación de las diferencias en servicios, dotaciones, equipamientos y, por tanto, disparidades de riqueza*» (MOLLE, 2007). En este sentido, ha quedado constatado que con carácter general la desigualdad de ingresos aumenta con el tamaño de la ciudad. La hipótesis del «monopolio» sugiere que los principales beneficiarios de los aumentos en el tamaño de la ciudad y el crecimiento urbano serán aquellos que tengan activos no replicables, como terrenos o posiciones empresariales que estén protegidas de la competencia. De ellos, también pueden beneficiarse los trabajadores altamente calificados, pero sobre todo lo harán quienes tengas capitales no sujetos a la competencia (HAWORTH ET AL., 1978). Y en este punto, la acumulación histórica de activos inmobiliarios, junto a los altos rendimientos que permiten su puesta en carga, suponen el mejor ejemplo del aumento de la desigualdad.

La teoría económica convencional establece que unos factores de producción perfectamente móviles deberían producir, en equilibrio, una asignación óptima de recursos sin desigualdades espaciales. Sin embargo, incluso en presencia de una movilidad perfecta de los factores, las diferencias en las dotaciones de factores iniciales, la especialización sectorial y las externalidades de las aglomeraciones tienden a ampliar las disparidades (RICE & VENABLES, 2010). Más específicamente, una mayor especialización inicial en sectores que requieren más trabajadores altamente calificados puede atraer más mano de obra escasamente calificada y aumentar la brecha en los ingresos en el interior de este tipo de territorios. Como resultado, la movilidad de los factores económicos aumenta las desigualdades de ingresos en las regiones urbanas más ricas, mientras las reduce en las más desfavorecidas (PERUGINI & MARTINO, 2008). A costa del vaciamiento demográfico de estas últimas, habría que añadir. Ello podría explicar la coexistencia de una relación positiva a nivel regional –intrafuncional– y otra negativa a nivel estatal –interfuncional–, entre el crecimiento económico y el aumento de la desigualdad de ingresos (FALLAH & PARTRIDGE, 2007). Es decir, en un contexto de crecimiento económico, mientras aumenta la desigualdad en el interior de las regiones urbanas más ricas (ante la llegada de nuevos emigrantes, dotados de un escaso *capital social de partida* y en busca de nuevas oportunidades vitales), también se produce una convergencia interregional (ya que, al efecto anterior, que puede ocasionar una bajada en el valor de los ingresos medios en las regiones más ricas; se une un vaciamiento de las regiones más desfavorecidas, que *expulsan* a la población con menos oportunidades, ocasionando una subida de los ingresos medios en ellas). Se trata de una tendencia observada a nivel mundial –mientras la desigualdad aumenta en el interior de los países, disminuye a nivel global– (DAVIES & SHORROCKS, 2018) y parcialmente demostrada a nivel del Estado español en el proceso de convergencia interregional con respecto a la distribución de ingresos –aunque no se cumpla en términos de acumulación de la actividad económica– (FUENTE MORENO ET AL., 2003). Todo ello, se complejiza aún más ante la nueva extensión de las regiones urbanas, que han sobrepasado sus límites administrativos políticos, dificultando la comparativa de datos macroeconómicos y arrojando poca luz sobre su imputación a dinámicas regionales endógenas o a efectos frontera. Uno de los mejores ejemplos a este respecto se encontraría en el caso de los indicadores macroeconómicos de Castilla-La Mancha, cuyos datos de conjunto se ven totalmente 'enturbiados' por los efectos frontera que se producen respecto a Madrid en las provincias de Toledo y Guadalajara.

En todo caso, más allá de este nuevo reto analítico, las recetas para evitar la proliferación de las fronteras internas en la nueva ciudad-territorio sin frontera final siguen siguiendo bastante claras: asegurar una auténtica igualdad de oportunidades en las regiones urbanas más ricas se convierte en una asignatura política obligada si se desea minimizar un impacto intergeneracional en la perpetuación y enquistamiento de las desigualdades. En este sentido, las políticas públicas deberían asumir criterios efectivos de prerredistribución como mecanismo para luchar contra las tendencias socialmente negativas del actual funcionamiento de los mercados. Entre ellas, se pueden citar tres esenciales: mejorar el acceso asequible a la vivienda de calidad para los segmentos demográficos más vulnerables, evitando la creación de espacios residenciales segregados en función de los ingresos; asegurar unas condiciones justas y equitativas para la conciliación laboral y familiar de los hogares menos afortunados; y, sobre todo, dotar a los hijos de estas familias de las mismas oportunidades educativas para aprovechar al máximo su potencial.

Inclusión de los datos territorializados de la Renta Media

La disponibilidad de renta familiar está asociada con muchas derivadas de la estratificación social: adquisición de un cierto nivel de educación, capacidad de consumo, logro de un determinado estatus sociolaboral o el mero hecho de mejorar las posibilidades de ocupación. Esto, a su vez, tiene derivadas cada vez más importantes sobre la distribución comercial y de servicios para el consumo (Carpio Pinedo, 2020). En contextos urbanos donde los diferentes niveles de renta estén muy concentrados, la distribución de estos lugares contribuirá a aumentar las repercusiones ya constadas por el 'efecto barrio'. A las áreas privilegiadas, donde se concentren las mayores rentas, las dotará de nuevo estatus y capital espacial añadido. A las áreas donde no existan este tipo de rentas, las avocará a un mayor estigma, degradación y deterioro.

Hasta hace muy poco tiempo, la falta de disponibilidad de datos sobre la renta no ha facilitado la progresión del conocimiento a este respecto. Algunos autores indican como causa la sensibilidad que ha rodeado a la información relacionada con los ingresos personales (Moreno Jiménez et al., 2003). Sin embargo, esta situación ha sido paliada recientemente gracias a una mayor difusión de los registros administrativos de origen fiscal. El Instituto Nacional de Estadística español pone a disposición del público los datos territorializados de la renta a nivel censal desde 2016. Su ingrediente fundamental fue la información facilitada por la Agencia Tributaria y las cuatro Haciendas Forales presentes en el Estado español. Uno de sus principales problemas radica en que su desagregación máxima se produce en el nivel de secciones censales, una agrupación que carece de justificación sólida desde el punto de vista espacial. Si además le unimos el gran grado de variabilidad temporal en su delimitación como consecuencia de la dinámica electoral, los problemas de la unidad espacial modificable se magnifican. En cualquier caso, la sección censal es la unidad mínima de desagregación a la que podemos acceder en España. Hace posible una micro geografía de los procesos espaciales, mejorando notablemente el conocimiento sobre los patrones de segregación residencial. Además, posee una virtud indiscutible, que la aleja de cualquier otro agregado administrativo español: un tamaño demográfico similar (entre 1.000 y 2.000 habitantes). Este hecho permitirá una base común y dotará de una razonable homogeneidad al análisis. Sin embargo, esta cifra de población permite un alto grado de heterogeneidad social en su interior, pudiendo ocultar situaciones muy dispares. Algunos autores ya han listado varios caminos de posible mejora: sustentar mejor en criterios de homogeneidad social las delimitaciones de las secciones censales y mantener en ellas un grado de estabilidad que facilite la interpretación de los análisis diacrónicos (Moreno Jiménez et al., 2003, p. 3). La distribución de la población españolas según la renta media por hogar de su sección censal de residencia en 2016 se puede observar en Fig. 113.

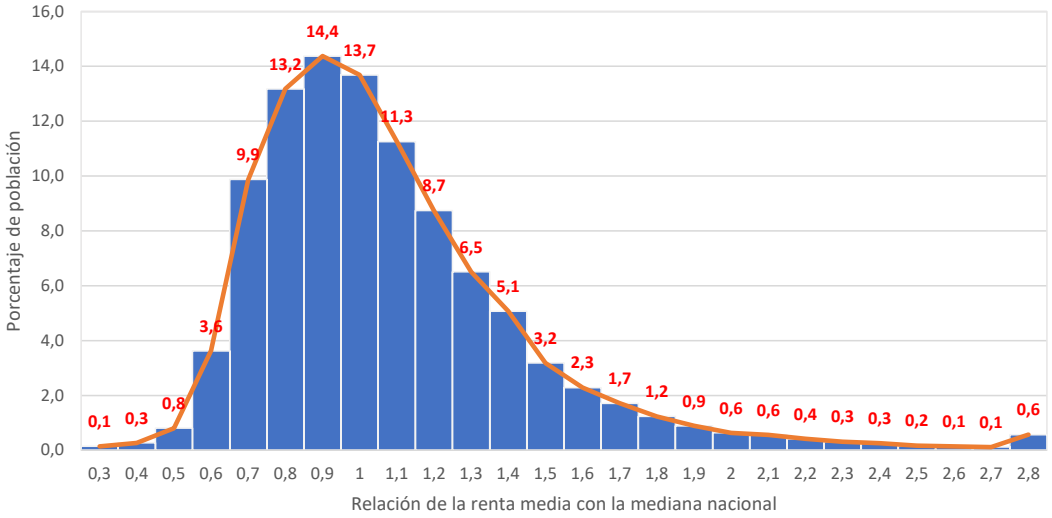


Figura 113: Histograma de la población española según la renta media por hogar de su SSCC de residencia en relación con la mediana nacional.
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022) a partir del INE (2016).

Para ello, se han relacionado los valores medios de cada sección censal con la cuantía de la mediana estatal a este nivel de desagregación, que era de 10.462€ a nivel individual y de 26.426€ a nivel hogar. Finalmente se ha elegido este último indicador.

Existe un factor más problemático que su nivel de desagregación a la hora de utilizar esta variable. El indicador distribuido por la estadística experimental del INE solo incluye las rentas obtenidas a partir de fuentes tributarias, principalmente de las declaraciones personales y conjuntas del IRPF. El inconveniente es que hay un alto porcentaje de rentas, las más bajas, que están exentas de su realización. Según datos de 2016, los declarantes de IRPF solo suponían el 72% del total de personas empleadas y con pensiones de jubilación, un hecho que deja fuera al menos a un 28% de los perceptores con los ingresos más bajos. Esto no implica necesariamente que no existan datos tributarios administrativos de este porcentaje de la población. Un análisis a nivel individual de los contribuyentes mostró que esto solo ocurría en el 9% de los perceptores de salarios, que la falta de datos disminuía a mayor nivel de formación y aumentaba significativamente en los sectores del empleo doméstico, la hostelería y las comunicaciones. Unas carencias en los datos del registro que se amplificaban especialmente en el caso de las personas extranjeras. Ello supone que los datos medios de renta a través del AEAT superen en 1.000 euros los de otras fuentes como la Encuesta de Condiciones de Vida (VEGA & MÉNDEZ, 2014). Este factor induce a pensar que este conjunto minusvalora la incidencia de las rentas más bajas en el modelo de datos, una cuestión que nos obligará a replantear los límites tradicionales para establecer los umbrales de detección de la exclusión.

Una evaluación pormenorizada de las distribuciones poblacionales, según el decil estatal que ocupa la renta media de sus entidades censales de residencia, nos permite clasificar los sistemas urbanos españoles de acuerdo con el decil con mayor peso interno en su composición. Como vemos en la Tabla 9, solo Madrid tiene en el decil más rico a su grupo mayoritario. Le sigue un grupo de AUF que tiene su máximo porcentaje de población en el noveno decil, son cinco: Barcelona, Bilbao, Donostia, Pamplona y Girona. En el octavo están Palma, Tarragona, Vitoria y Burgos. En el séptimo, Zaragoza, y Lleida. En el sexto, Asturias y Santander. En el quinto, Valencia, Vigo, A Coruña, Valladolid, León, Santiago, Salamanca, Logroño y Ferrol. En el cuarto aparecen Las Palmas de Gran Canaria, Castellón, Cartagena, Gandía, Lugo y Blanes. En el tercero, Murcia, Córdoba, Jaén, Albacete y Ourense. En el segundo, Santa Cruz de Tenerife, Granada, Huelva y Benidorm. Por último, en el primero, se concentran Sevilla, Málaga, Alicante, Cádiz, Almería, Algeciras, Arona, Badajoz y Cáceres.

		Decil de renta media del hogar a nivel nacional que ocupa la SSCC de residencia en 2016 (% de población)										Tipo del perfil
		1 (más pobre)	2	3	4	5	6	7	8	9	10 (más rico)	
PRIMER NIVEL	Madrid	1	4	6	8	9	9	10	11	14	28	10
	Barcelona	1	3	4	6	6	9	14	17	21	18	9
	Valencia	5	10	13	14	15	11	9	7	7	8	5
	Sevilla-Dos Hermanas	19	14	12	9	6	6	6	6	10	8	1
	Málaga-Marbella	24	21	11	10	8	6	6	5	4	4	1
	Bilbao-Getxo-Portugalete	1	1	2	5	10	12	14	15	22	17	9
	Gijón-Oviedo-Avilés	2	6	12	13	13	19	12	11	7	6	6
	Murcia-Molina-San Javier	4	10	19	17	14	10	6	6	6	8	3
	Alicante-Elche/Alacant-Elx	20	20	14	11	5	7	6	6	8	3	1
	Vigo-Pontevedra	4	6	10	11	17	15	15	10	9	3	5
	Zaragoza	1	5	7	8	11	11	18	14	14	11	7
	Jerez de la Frontera-Cádiz	27	16	9	10	7	8	7	5	5	4	1
	Palma	1	1	3	3	8	15	18	21	17	13	8
SEGUNDO NIVEL	Las Palmas de Gran Canaria	7	8	13	19	14	10	9	4	7	8	4
	Santa Cruz de Tenerife	13	15	14	12	10	9	8	7	7	6	2
	Granada-Vega	14	18	14	9	12	7	6	7	10	3	2
	Almería-Campo de Dalías	26	25	12	11	8	6	4	3	3	3	1
	Donostia/San Sebastián	0	0	1	4	7	11	15	18	24	20	9
	A Coruña	2	3	8	11	17	13	13	12	11	9	5
	Tarragona-Reus-Cambrils	3	5	9	8	10	13	12	19	12	10	8
	Santander-Torrelavega	1	3	7	13	16	20	14	11	8	7	6
	Valladolid	4	4	7	9	15	14	10	11	12	14	5
	Pamplona/Iruña	0	0	1	3	6	10	16	22	19	22	9
	Castellón-Vila-real	4	8	12	17	16	15	8	6	11	2	4
	Córdoba	16	15	17	11	7	4	7	5	8	10	3
	Vitoria/Gasteiz	0	0	0	0	0	2	2	92	1	2	8
	Huelva	17	18	17	10	7	9	7	6	6	4	2
	Bahía de Algeciras-La Línea	20	12	13	10	9	14	8	8	4	2	1
TERCER NIVEL	Cartagena	10	10	15	15	12	13	3	8	8	5	4
	León	1	9	9	13	21	13	11	6	13	3	5
	Santiago de Compostela	0	1	4	13	19	11	17	17	9	7	5
	Girona-Salt	1	2	3	7	8	8	12	14	28	18	9
	Salamanca	5	14	12	12	15	11	9	10	7	5	5
	Benidorm-Villajoyosa-Calp	26	19	26	18	6	3	1	2	0	0	2
	Jaén	19	15	10	6	8	12	9	8	8	4	3
	Arona-Adeje	29	24	18	16	8	3	2	0	1	0	1
	Albacete	7	9	17	16	7	11	8	9	11	6	3
	Lleida	3	0	5	9	11	20	22	14	8	7	7
	Burgos	1	1	3	5	9	17	20	25	12	6	8
	Logroño	1	4	6	10	21	14	15	12	10	9	5
	Badajoz	24	17	9	7	8	3	4	6	12	10	1
	Ourense	2	10	19	18	17	18	7	3	5	2	3
	Ferrol-Narón	2	3	11	19	26	21	11	4	1	0	5
	Gandia-Oliva	10	14	23	23	16	8	2	2	2	0	4
	Lugo	1	5	16	21	17	12	14	3	9	2	4
	Blanes-Lloret de Mar	0	6	12	24	22	19	15	1	1	1	4
	Cáceres	16	13	8	12	10	8	9	11	4	10	1

Tabla 9: Distribución de los deciles nacionales de renta en los sistemas urbanos españoles. Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022) a partir del INE.

La tabla anterior es difícil de interpretar para medir el grado de desigualdad existente en cada área urbana. Para ello se definirán cuatro cortes que clasificarán las secciones censales según cinco categorías: se considerarán SSCC de rentas bajas a aquellas cuyos valores medios estén por debajo de 0,6 veces la mediana; rentas medias-bajas a los valores comprendidos entre 0,6 y 0,8; rentas medias entre 0,8 y 1,2; medias-altas entre 1,2 y 1,4; y, por último, rentas altas a todas las que superen el umbral de 1,4 veces el valor de la mediana. El 60% de la mediana es el valor de renta empleado por el indicador AROPE para medir uno de sus principales componentes: la tasa de hogares en situación de riesgo de pobreza, que en España se situaba en el 21% según los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2020. Este dato a nivel de las unidades de consumo contrasta con el obtenido a través de la desagregación censal. Solo un 1,5% de la población española se encuentra en 'secciones en riesgo de pobreza'. Ya hemos hablado de una posible tendencia a infrarrepresentar las rentas bajas en los datos procedentes de la Agencia Tributaria. Sin embargo, el principal factor de esta derivada se encuentra en el afortunado grado de diversidad de rentas que aparece en el interior de cada sección censal. Pero también apunta a la posibilidad de ampliar el umbral mínimo sobre el que considerar situaciones generalizadas de riesgo de pobreza en una sección censal (ver Tabla 10).

Llegados aquí, tomaremos las tres decisiones fundamentales respecto a la metodología de delimitación de la segregación residencial que será empleada. Primero, los valores de referencia de las medianas se ajustarán específicamente en cada AUF. Y ello, porque sus delimitaciones funcionales encierran una cierta unidad interna de mercado inmobiliario. Aunque sus lógicas internas sean de lo más dispares y afecten de manera muy desigual a cada tejido residencial, producen la misma incidencia y jerarquización del espacio social para toda su población. Y esto es así porque las delimitaciones han sido elaboradas en base a la integración los mercados de trabajo.

En segundo lugar, se definirán los valores frontera a partir de los cuales consideramos que existen situaciones de exclusión/privilegio: por debajo de 0,8 veces la mediana en el caso de la exclusión y por encima de 1,4 en el caso del privilegio. La elección de subir el mínimo respecto a la tradicional tasa de exclusión social (0,6) se debe a la infrarrepresentación de situaciones a nivel del agregado censal que sí son enunciadas por los análisis desagregados. Como se verá en el desarrollo posterior, su utilidad queda perfectamente demostrada. Sin embargo, a la luz de los resultados permanece la duda de si esta misma subida también debería haber sido correspondida en el segundo umbral. En el análisis específico de las tres áreas metropolitanas estudiadas se volverá a este respecto para introducir nuevas correcciones.

En tercer lugar, se definirá como área residencial segregada a todo aquel tejido urbano que contenga más de un 90% de su población en secciones por debajo o por encima de los mencionados umbrales. Los tejidos residenciales que contengan más de un 90% de su población en secciones con rentas medias superiores a 1,4 veces la mediana del AUF serán considerados áreas segregados de renta alta. Los tejidos residenciales que contengan más de un 90% de su población en secciones con rentas medias inferiores a 0,8 veces la mediana del AUF serán considerados áreas segregados de renta baja. Los tejidos que no cumplan ninguna de estas condiciones serán considerados mixtos, caracterizados por la mezcla social.

En cuarto lugar, para la determinación de los diferentes tejidos se han seguido criterios espaciales de homogeneidad urbanística y continuidad espacial, evitando rupturas infraestructurales. En todo caso, cuando varios tejidos diferentes sean limítrofes serán agrupados y cartografiados produciendo clústeres lo más agrupados posible. Como base cartográfica de los tejidos residenciales se han utilizado las superficies de tejidos urbanos del Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo de España en 2014 (IGN (ESPAÑA), 2020).

	Composición de clases a nivel estatal (% de población)				
	ALTA (> 1,4 mediana estatal)	MEDIA-ALTA (1,2 - 1,4 mediana estatal)	MEDIA (0,8 - 1,2 mediana estatal)	MEDIA-BAJA (0,6 - 0,8 mediana estatal)	POBRES (< 0,6 mediana estatal)
1991 (ind.sintesis)	17,2	12,5	38,8	17,8	13,7
2001 (ind.sintesis)	17,4	14,2	38,6	15,2	14,6
2011 (ind.sintesis)	24,6	12,2	30,9	15,6	16,7
2016 (renta)	16,4	14,2	53,4	14,4	1,5

Tabla 10: Evolución de la composición de clases por SSCC en España (1991-2016). Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022) a partir del INE.

* Para ver la metodología de elaboración del indicador sintético entre 1991 y 2011 se remite a consultar el documento original (páginas 465-475) disponible para su descarga aquí: https://drive.upm.es/s/Db5ct37Fs5Zg0zL

6.1. Las grandes áreas metropolitanas

A continuación, se presentarán los principales resultados de la aplicación de esta metodología sobre los dos mayores sistemas urbanos españoles, esto es, las áreas metropolitanas de Madrid y Barcelona. Como evidencia la Fig. 114, los territorios que hoy ocupan las áreas metropolitanas españolas partían de una cifra similar de población en los inicios del siglo XX, con la excepción de Madrid y Barcelona.

Sin embargo, pronto comienzan a observarse notables divergencias entre ellas, especial a partir de 1920. Estas diferencias guardan relación con los determinantes que han guiado la evolución demográfica nodal en España –y extendiendo su significación, la evolución de los procesos de urbanización–.

Barcelona capitaneó ligeramente el crecimiento demográfico hasta la Guerra Civil española. Este liderazgo inicial descansaba sobre dinámicas de la larga duración. Sin embargo, este 'equilibrio' fue pronto enmendado, a partir de los años 40, cuando el AM de Madrid fue la que consiguió los mayores incrementos demográficos. El contexto histórico de esta década estuvo dominado por la imposición de un modelo económico autárquico dirigido desde la capital por el régimen dictatorial. Desde entonces, a lo largo de todas las décadas sucesivas, el AM de Madrid se ha consolidado como el territorio español que ha conseguido experimentar los mayores incrementos en su volumen de activos demográficos. Fue la mayor receptora de los flujos del éxodo rural en las tres décadas que van desde 1950 a 1980. Y, sobre todo, se separó del resto de territorios por su excepcional evolución demográfica durante las décadas sucesivas –coincidiendo con el establecimiento de su propia Comunidad Autónoma–. Enfrentó mejor que el resto las crisis de los 80 y 90 –cuando fue la única que logró ganar población de forma considerable–. A este respecto, recordemos que la generación de su modelo de especialización económica nunca dependió notablemente del sector industrial, por lo que no padeció la penalización de las lógicas de su reconversión. Además, ya desde la década de los 90 comenzó a gestarse en ella el modelo inmobiliario que pronto se extendería al resto del país y que desencadenaría en el estallido de la burbuja inmobiliaria de 2008. Antes de que esto ocurriese, durante la primera década de los 2000, Madrid atesoró de nuevo los mayores crecimientos demográficos, incrementado en más de un millón de habitantes su larga acumulación histórica de capital humano. A estos incrementos no solo contribuyó el aún inconcluso éxodo rural y ya, sobre todo, interurbano –desde otras áreas urbanas menores más desfavorecidas y/o con menos oportunidades de inserción laboral–, sino un ingente flujo de inmigración internacional. Barcelona también tuvo crecimientos excepcionales antes y durante el periodo del '*boom inmobiliario*', pero muy por debajo de los madrileños. En la década siguiente a la ruptura de este modelo, entre 2011 y 2021, Madrid también ha incrementado de nuevo sustancialmente su población, en más de 300 mil personas. Y con un contexto de fondo de estancamiento económico y demográfico general a nivel nacional.[3]

En contraposición, la evolución del resto de áreas metropolitanas guarda relación con los grandes procesos del desarrollo económico. En las últimas fechas crecen con mayor fuerza los sistemas situados en el arco mediterráneo (Valencia, Málaga o Palma), mientras que los que siguen experimentando la reconversión industrial enfrentan dinámicas estacionarias o regresivas (Asturias, Bilbao, Vigo o Cádiz).

Todos estos patrones de incremento demográfico desde el inicio de la serie histórica han resultado unas cifras de población actual muy diferentes: el AM de Madrid cuenta con siete millones de habitantes, Barcelona supera los cinco, Valencia casi llega a los dos, Sevilla y Málaga rondan el millón y medio, Bilbao supera el millón y el resto se mantiene por debajo de esta última cifra de población.

[3] Tanto es así, que los territorios del AM de Madrid acapararon un tercio de todo el crecimiento demográfico entre 2011 y 2019.

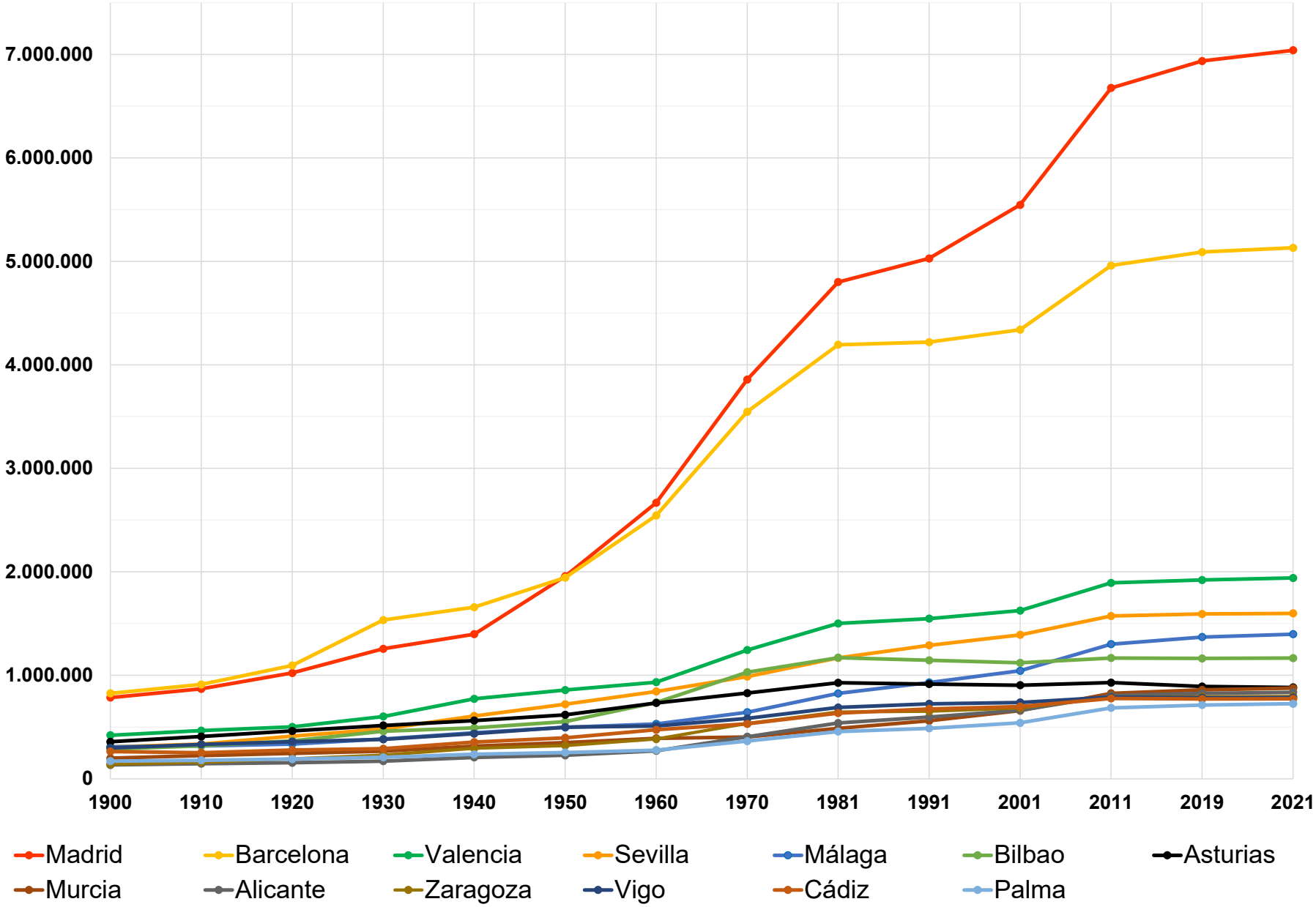


Figura 114: Evolución demográfica de los trece sistemas metropolitanos españoles.
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022) a partir del INE.

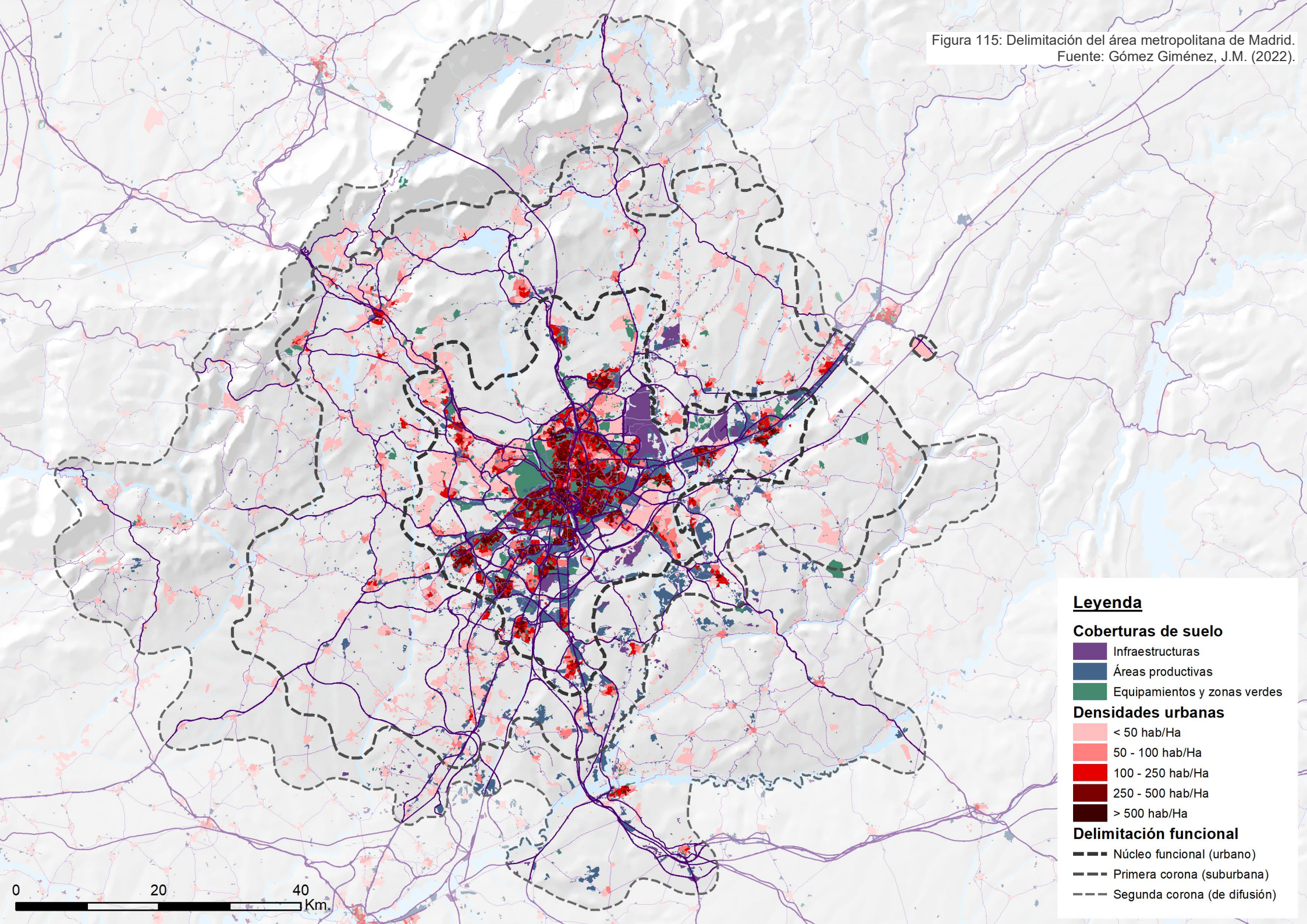


Figura 115: Delimitación del área metropolitana de Madrid.
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022).

Madrid

La territorialización de los datos de renta en Madrid da fe de la cuasiperfecta concentración segregada de cada uno de los niveles empleados (ver Fig. 116), sobre todo evidenciada en el caso de las clases altas. Un 81% de la población que reside en secciones censales de clase alta está separada espacialmente del resto de los tejidos urbanos. Este distanciamiento socioespacial es un hecho solo roto en algunas fracturas de borde, donde la continuidad peatonal de la estructura viaria entre tejidos permite difuminarlas. Se trata de los territorios frontera del espacio social madrileño, allí donde se encuentran y conviven dos mundos diferenciados: el borde que genera la franja entre el eje de la Castellana y Bravo Murillo, el que provocan los barrios de Prosperidad y Guindalera en el distrito de Salamanca, el que aparece entre Avenida de la Ilustración y Herrera Oria, los de Chueca y Malasaña, los bordes del Manzanares, Pavones en Moratalaz y, en menor medida, los cascos históricos de los municipios del eje noroeste de la A-6 (Pozuelo, Aravaca, Majadahonda y Las Rozas).

Con respecto a los espacios segregados de clase alta, aquellos que más llaman la atención son los que aparecen en zonas del arco sudeste: Téllez en Pacífico; Méndez Álvaro-Tierno Galván y el Pasillo Verde en Arganzuela; La Dehesa del Príncipe en Campamento (Latina); Arcos-Rosas en San Blas; las urbanizaciones de Alcorcón frente al Campus de la Universidad Rey Juan Carlos; Arroyo Culebro en Leganés; Getafe norte-El Casar, el Sector 3-Arroyo Culebro y El Bercial en Getafe; El Esparragal-La Colina en Coslada; Arroyomolinos-Xanadú; las urbanizaciones de Azuqueca de Henares; Parque Europa y Los Fresnos en Torrejón de Ardoz; Parque Coímbra norte en Móstoles; Rejas-Colonia Fin de Semana en Madrid; o las urbanizaciones de Rivas-Vaciamadrid. Todas estas tienen una composición de rentas muy diferentes a las más exclusivas del tradicional arco noroeste (ver Fig. 117), pero evidencian el papel fundamental del urbanismo y las administraciones locales en impulsar la autosegregación de las clases medias profesionales que consiguen un cierto ascenso social. El sueño aspiracional está en ellas más vivo que nunca. En conjunto, todas las áreas segregadas de clase alta contienen un millón y medio de personas, lo que representa al 22,2% de la población total del espacio metropolitano.

Un mayor grado de diferenciación entre los niveles de renta media censal en relación con la mediana madrileña nos permiten establecer una clara jerarquización entre los patrones de segregación más consolidados y aquellos que se han terminado de desarrollar al calor urbanístico de las últimas décadas (ver Fig. 117). El estatus espacial es un proceso incremental y acumulativo en el que los procesos de larga duración demuestran una gran 'memoria'. Mientras que los autosegregados 'nuevos ricos' tienen rentas entre 1,4 y 2,2 veces el valor de la mediana, el verdadero salto exponencial del privilegio se produce a partir de este límite. El selecto grupo de la población que se encuentra en secciones censales cuya renta media supera 2,2 veces el valor de la mediana metropolitana está compuesto por 441.000 personas (6,4% de la población del AUF). Se trata de un grupo que se encuentra segregado en su totalidad, y representa una tercera parte de la población segregada por arriba.

A este respecto, es en el eje noroeste, la margen este de la Castellana, Mirasierra, la Moraleja y el Pinar de Conde Orgaz donde nos encontramos los clústeres más exclusivos de todos. El primero, el eje noroeste es el más segregado de todos, no ya por su nivel de rentas sino porque estas se concentran en municipios socialmente homogéneos: Pozuelo, Boadilla, Las Rozas, Majadahonda y Torrelodones. Todos estos municipios han tenido la fortuna de concentrar la opulencia y así poder eludir las demandas de gasto social que puede suponer la vulnerabilidad. Algunos autores ya han establecido además algunas dinámicas que se observan en ellos: un mayor crecimiento de los servicios privados relacionados con la salud, un incremento de las actividades de ocio cultural y espacios de consumo valorados a nivel metropolitano o el mantenimiento de un mayor confort bioclimático (Moreno Jiménez et al., 2003, pp. 33–34). Como ya se ha mencionado, esta concentración de la renta de forma homogénea en determinados entes municipales supone una nueva vuelta de tuerca a los efectos de la segregación residencial: no es ya que el distanciamiento social se traduzca en distanciamiento físico, sino que también se traduce en distanciamiento administrativo y político. Una realidad que aumenta aún más la presión sobre la incapacidad de la arquitectura administrativa e institucional actual para atajar los problemas de la injusticia espacial.

Por el contrario, allí donde se ubican las clases bajas, el grado de diversidad suele ser mayor, un hecho que en numerosos casos impide hablar de segregación (Lavapiés, Valdeacederas, El Barrio del Pilar, Latina, Carabanchel, San Fermín, Orcasitas, Ciudad de Los Ángeles, Los Rosales, los cascos urbanos de Móstoles y Alcorcón, algunas zonas del Puente de Vallecas, la Villa de Vallecas, o con menor grado de vulnerabilidad, Pueblo Nuevo). En todas estas zonas abundan las secciones pobres (un 32% de ellas se distribuyen aquí de forma más o menos desigual), pero no llegan a configurar espacios segregados.

Ocupando áreas no segregadas, las que podrían considerarse tejidos mixtos donde impera la mezcla social, se encuentra el 71% de la población madrileña. Pero, el aumento de la vulnerabilidad ha sido una constante en su interior, en parte amparada por el proceso opuesto, ya reseñado, de autosegregación de las clases medias-altas, que ha vaciado de este sustrato social a los tejidos mixtos. Es obvio que también hay una historia de éxito social y personal detrás de estos procesos, motivados por una clara mejora en la capacidad de consumo de una parte sustancial de las clases medias y en el incremento de una oferta inmobiliaria bien adaptada a sus crecientes demandas de exclusividad y estatus aspiracional. La peor versión de ello es que los tejidos mixtos quedan desprovistos de un sustrato fundamental en su diversidad: los modelos de éxito y ascenso social. Por no hablar de lo que ocurre en los tejidos segregados de clase baja, que también los hay.

En este trabajo se han delimitado un total de veinte áreas residenciales segregadas por abajo, en las que reside el 6,8% de la población del área metropolitana madrileña (La Cañada Real Galiana, San Cristóbal de los Ángeles, Pan Bendito, San Blas, Alto de San Isidro, Orcasur, Numancia-San Diego-Entrevías, Ambroz, San Nicasio-Butarque en Leganés, Caño Roto, Portazgo, Villaverde Alto, Reyes Católicos en Alcalá, Moscardó-Almendrales, Parla Centro, Torrejón de Ardoz oeste, Cerro del Tío Pío, Poblado de Hortaleza, Las Margaritas-Juan de la Cierva en Getafe y el Barrio del Aeropuerto). En total suman casi medio millón, con una renta media que oscila entre 0,4 y 0,7 la mediana del área funcional. En estas áreas urbanas se concentra el 68% de la población que reside en secciones de renta baja. En cuanto a la caracterización morfotipológica de estos tejidos urbanos, la mayoría son promociones públicas realizadas entre 1940 y 1990. También encontramos las formas de crecimiento características de la periferia mixta, los pueblos y parcelaciones periféricas anexionadas a Madrid durante la ampliación de sus límites jurisdiccionales, así como, un tejido informal en La Cañada. Todos ellos son un claro síntoma de la evidencia del abandono por parte de las administraciones públicas; cuando no, directamente, de su rol fundacional.

La segregación residencial correlaciona en Madrid con multitud de indicadores socioeconómicos. Los efectos de la segregación residencial y los modelos de baja densidad y desconexión espacial, que usualmente lleva aparejada por arriba, tienen un efecto fundamental sobre el uso del suelo. De media, una persona que reside en un área segregada de clase alta utiliza el tripe de espacio urbanizado que alguien que lo hace en tejidos mixtos. Las tasas de dependencia juvenil también muestran una clara correlación con la segregación residencial durante las últimas décadas. En 1991 no era así, pero en 2011 el diferencial era de 5 puntos porcentuales. No se puede establecer con ello una causalidad, más bien un efecto; solo las familias que logran una cierta posición sociolaboral pueden cumplir sus sueños reproductivos. En todo caso, es alarmante que la homogeneidad social sea un factor incidente en la conformación de nuevas familias. Por otro lado, el diferencial en la tasa de dependencia senil es aún mayor, un indicador de la escasa convivencia intergeneracional. Con ello se constataría que la perpetuación de condiciones de vulnerabilidad durante el envejecimiento tiene una incidencia importante en la composición de la población segregada por abajo.

A pesar de que los hogares son más grandes en las áreas segregadas de clase alta, debido a la incidencia en ellas de nuevas familias jóvenes, la variable de la superficie residencial disponible no ha dejado de ganar peso como factor explicativo de la desigualdad. Si el diferencial entre las áreas segregadas de clase alta y las de clase baja era de 16 m² en 1991, en 2011 era de 19 m² (en breve podremos valorar los nuevos datos del Censo de 2021). El parque residencial se ve afectado en términos de obsolescencia de forma diferente: un 11% de las viviendas en las áreas más excluidas presenta carencias, mientras que esto solo ocurre en menos de un 2% de aquellas que se encuentran en las más exclusivas. Cualquier enfoque de rehabilitación del parque residencial guiado por la necesidad de un ajuste a las acuciantes necesidades ecológicas (sobre todo en términos de rehabilitación de la envolvente para mejorar su eficiencia energética) debería partir de un entendimiento de estas fracturas. Pero, se antoja muy difícil incluir el objetivo de la sostenibilidad ambiental en aquellos ámbitos en los que las necesidades sociales aún deben ser la prioridad.

Otra constatación evidente de la desigualdad se produce con los indicadores laborales: las áreas segregadas de clase alta muestran unas mayores tasas de ocupación, un diferencial que se ha incrementado considerablemente durante las últimas décadas. En las áreas segregadas de clase alta el 68% de las personas en edad de trabajar lo hacen, y ello a pesar de contar con una considerable mayor tasa de dependencia juvenil. ¿Cómo es posible esta extraordinaria conciliación sociolaboral, que compagina maximizar tanto la tasa de ocupación como la tasa de fecundidad? Más allá de la estratificación social evidente sobre la que descansa, que lleva aparejada en este caso la cantidad de recursos necesaria para poder externalizar diferentes actividades del cuidado; esta realidad también introduce la variable de la modernidad y el cambio de los valores como factor explicativo. La mayor inserción laboral de la mujer en las nuevas familias profesionales de clase alta y media-alta aspiracional es un

indicador de que el cambio de valores presenta un mayor grado de difusión entre las élites. El diferencial en las tasas de desempleo muestra la desigualdad más sangrante, que aumentó de forma exponencial como consecuencia de la crisis económica de 2011. Mientras que la diferencia entre las áreas segregadas por arriba y por abajo en 1991 no superaba los 7 puntos porcentuales, en 2011 el diferencial era de 15.

Con respecto a los indicadores educativos también se mantiene la disparidad. En 1991 la tasa de titulados superiores en las áreas segregadas por arriba era 25 puntos mayor que en las segregadas por abajo. El constante incremento de la tasa en ambas poblaciones no ha dejado de incrementar el diferencial, que en 2011 era de 42 puntos porcentuales. A pesar de la mayor democratización de la formación universitaria, la brecha no ha dejado de crecer y las zonas segregadas de clase alta seguían teniendo en 2011 una tasa que casi quintuplicaba la de los lugares más desfavorecidos. Y ello porque casi la mitad de la población segregada por arriba tenía un título superior en 2011, una cifra que se ha incrementado en 21 puntos desde 1991. Mientras, esta cifra se reduce al 11% en las áreas segregadas por abajo, y solo ha aumentado en 7 puntos desde 1991. Cuando una tendencia es positiva, aunque se generalice, suele favorecer extraordinariamente más a quienes poseen mayores ventajas históricas acumuladas de origen. Es algo que también se ha visto a nivel territorial, y que ejemplifica perfectamente por qué el gasto público en educación universitaria es aún hoy regresivo.

En todo caso, los datos arrojados por la tasa de población sin estudios sí son incuestionablemente positivos: mientras en 1991 el diferencial era de 22 puntos, en 2011 era 'solo' de 12. Pero ahí continúa: menos de un 3% de la población mayor de 16 años segregada por arriba carece de titulación básica (graduado escolar o educación secundaria obligatoria), mientras que en el caso de la segregada por abajo se trata del 15%, aunque este diferencial se explica parcialmente por su mayor tasa de dependencia senil.

Ya se vio que el arrastre de condiciones de vulnerabilidad económica durante el envejecimiento era un componente importante de la segregación de clase baja. El otro es la inmigración internacional, que descansa sobre unas legítimas aspiraciones de mejora socioeconómica. La concentración espacial de estos dos grupos tan diferenciados no está siempre exenta de fricciones y conflictos derivados de su convivencia, que pueden llegar a debilitar las redes de apoyo y solidaridad en estos barrios. Por eso, hay que maximizar los esfuerzos en un enfoque integrado y sociológico de intervención sociourbanística, sociolaboral y socioeconómica en ellos, que intente impulsar los sentimientos compartidos de comunidad como punto de partida.

Por último, las correlaciones con la segregación residencial también se observan en el uso del transporte privado como modo elegido para ir al centro de trabajo y en la afección de la movilidad laboral de larga duración−más de 30 minutos por trayecto−. El uso del vehículo privado es mayoritario en las áreas segregadas de clase alta, sin embargo, la afección de la movilidad de larga duración es mayor en las áreas segregadas de clase baja, donde más se usan medios de transporte sostenibles. Esto era también una consecuencia deducible de las nuevas lógicas emergentes de posicionamiento del empleo (de las grandes empresas) en la mitad norte del área metropolitana, e invita a establecer unas bases diferentes para adaptar las redes de transporte público a los nuevos patrones de movilidad laboral, que las hagan una opción costo-efectiva en términos temporales. Se trata de una evidencia estadística fácilmente constatable a nivel personal, en la mayoría de los trayectos el uso del trasporte público penaliza en términos temporales. No por ello es menos preocupante ante la emergencia de la crisis climática. Partimos de una constatación: quienes 'eligen' el transporte público y la densidad residencial emplean más tiempo en ir a trabajar que aquellos que eligen la baja densidad y el distanciamiento socioespacial.

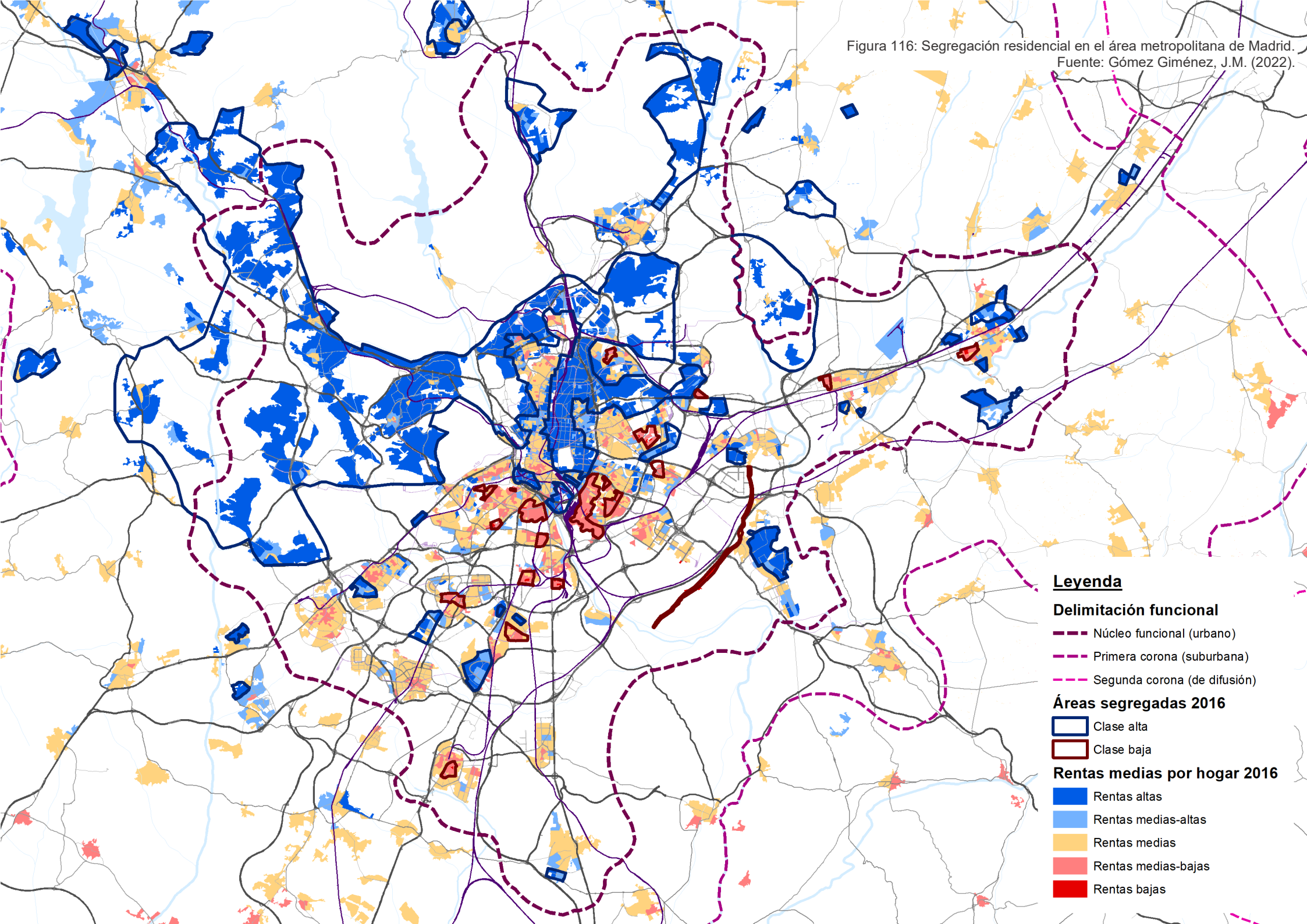


Figura 116: Segregación residencial en el área metropolitana de Madrid.
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022).

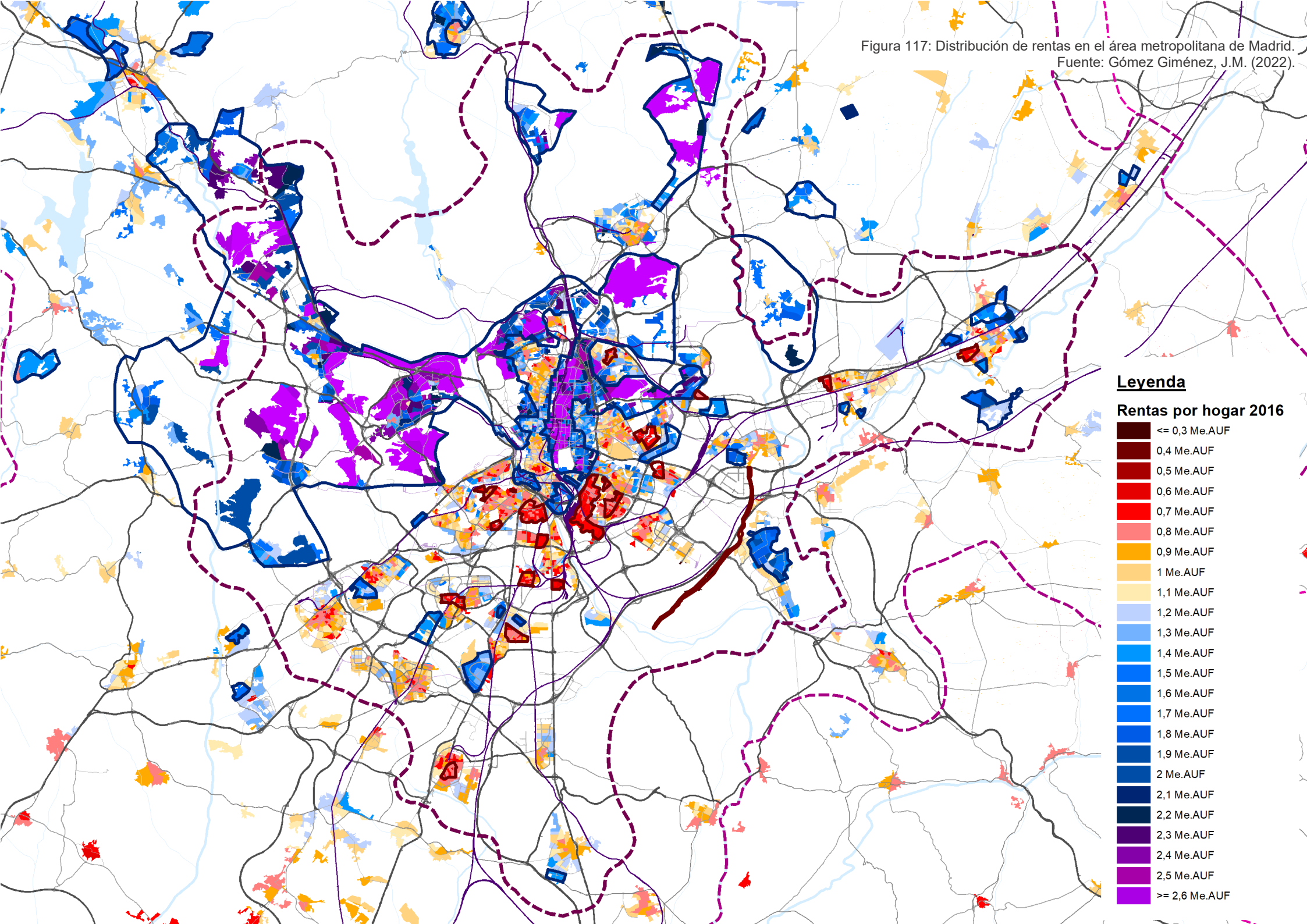


Figura 117: Distribución de rentas en el área metropolitana de Madrid.
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022).

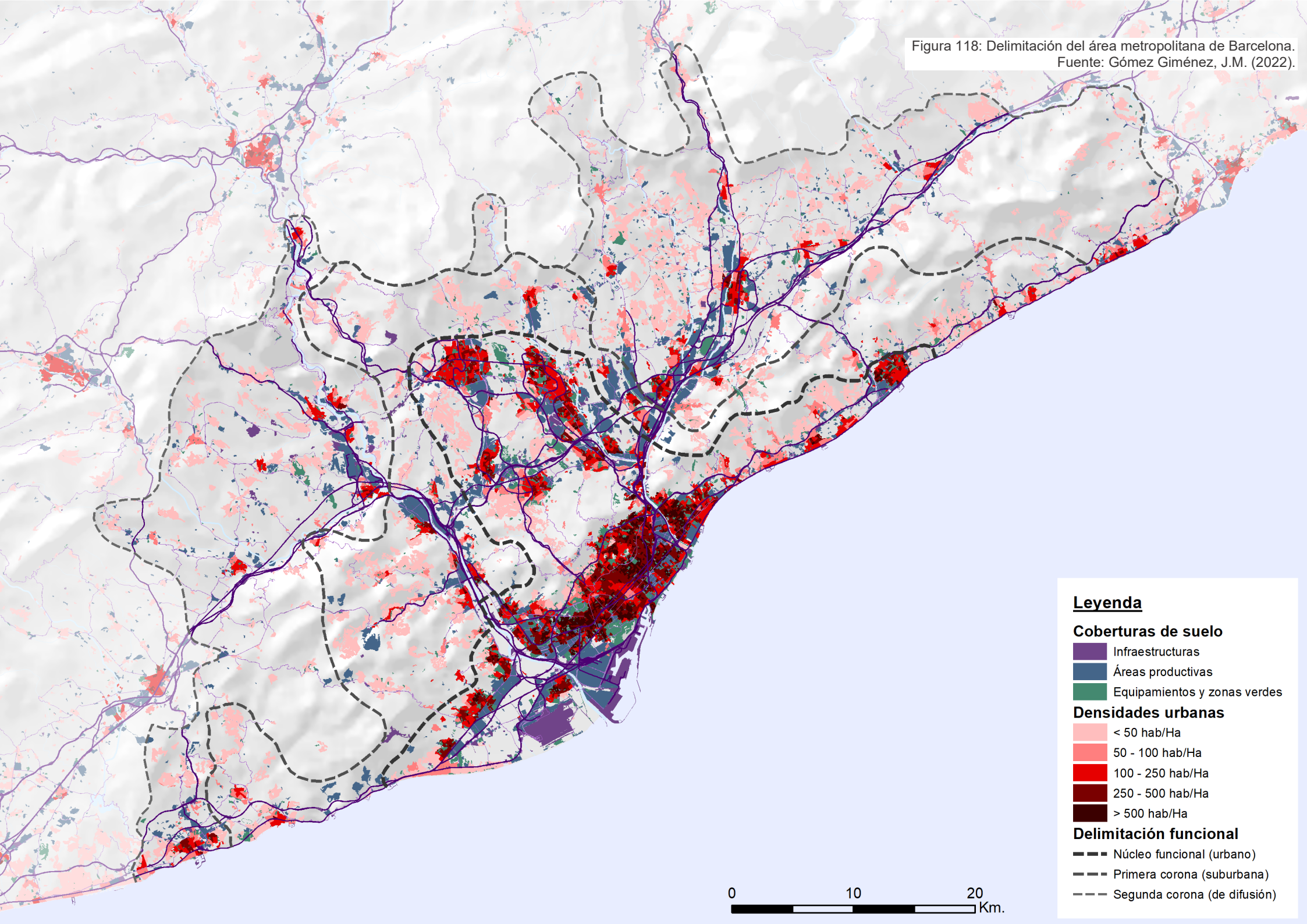


Figura 118: Delimitación del área metropolitana de Barcelona.
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022).

Barcelona

El AUF de Barcelona posee una mediana de la renta más cercana a su valor medio que Madrid. En su composición estatal se constatan otros dos elementos de divergencia: una menor proporción de las rentas y condiciones socioeconómicas altas y medias-bajas, frente a una mayor de las medias-altas y bajas. Es decir, el grado de homogeneidad en la distribución aumenta notablemente en su mitad superior, pero disminuye ligeramente en la inferior. Hay mucha menos desigualdad entre los mejor posicionados, pero algo más entre los más vulnerables.

Estos hechos se corroboran a través su composición interna en función de la mediana del AUF. Barcelona posee un porcentaje similar de rentas pobres, tres puntos menos de rentas medias-bajas, una mayor proporción de rentas medias (60,1% frente al 46,8% de Madrid), y una sustancial menor proporción de las rentas más altas (23% frente a 11,3%).

Se trata por tanto de un área urbana funcional menos desigual, pero como se verá a continuación con un grado más elevado en la segregación de las rentas más bajas (ver Fig. 119). El patrón de territorialización de las rentas produce aquí también una cuasiperfecta concentración espacial de los diferentes niveles enunciados. Pero, en el caso de las rentas más bajas (pobres y medias-bajas) el patrón de segregación arroja unos números más elevados. Entre otras cosas, debido al aumento en el valor de la mediana y al mayor porcentaje de rentas medias-bajas, que han sido incluidas como segregadas debido a la infrarrepresentación en los datos de la renta de las situaciones de mayor vulnerabilidad. En todo caso, estas aristas impiden el establecimiento de enunciados comparativos de alto valor significativo.

El 12,5% de la población del AM de Barcelona se encuentra segregada por abajo, y estos tejidos acogen al 97% de los residentes en secciones censales de rentas bajas. Existen 27 tejidos segregados de este tipo en el área metropolitana de Barcelona. En total, alojan a algo más de seiscientas mil personas. La mayoría de los tejidos son parcelaciones periféricas mixtas y promociones públicas realizadas entre 1940 y 1970. En el caso de Barcelona aparecen como especificidad dos tejidos históricos: El Raval y La Barceloneta. Ambos evidencian las fuertes contradicciones que enfrenta la intervención urbana en la actualidad. Se trata de barrios con una alta densidad edificatoria y con una considerable proporción de situaciones de infravivienda motivadas por su escasa calidad tipológica, su falta de accesibilidad −que plantea soluciones técnicas difíciles de articular− y sus carencias constructivas. Por ello aún mantienen a una numerosa población vulnerable, sobre todo inmigrante, en estas localizaciones de centralidad. Pero esto se acompaña con un incremento cada vez más acuciante de la presión inmobiliaria sobre ellos, dada su posición, su pintoresquismo, su multiculturalidad, y el boom turístico masivo en el centro y las playas de Barcelona. Esto ha conllevado un desplazamiento considerable de su población inicial y un claro proceso de gentrificación por turistificación, a lo que se sumó una transformación urbana sustancial en la zona norte de El Raval (MACBA, CCCB) y el área aledaña a la Rambla.

Con respecto a los tejidos segregados por arriba, estas áreas acogen al 11% de la población del AM, lo que supone 540.000 personas. Es decir, contienen en su interior al 79% de población que habita en secciones de renta alta. Entre 1991 y 2016 su población ha aumentado en un 42%, muy por encima de la tasa media de crecimiento metropolitano, un 17%. Además, los patrones de la segregación desde arriba tienen un componente local además de metropolitano en los mayores núcleos urbanos preexistentes (Terrassa, Sabadell, Granollers, Badalona, Mataró…).

En Barcelona este patrón comienza en Dreta de l'Eixample y se desplaza a lo largo de la Diagonal, hacia las zonas de Les Corts, Sant Gervasi, Sarrià y Pedralbes, superando los límites municipales hacia Esplugues de Llobregat Nord y Sant Just Desvern. Se trata de las áreas que tradicionalmente han ocupado las élites de la ciudad condal. En su conformación puede aún 'leerse' el papel fundacional de la burguesía catalana decimonónica, que protagonizó el proceso temprano de la Revolución Industrial. En los núcleos originales de Terrassa y Sabadell las élites locales continúan concentrándose en sus núcleos urbanos, sin embargo, la continuidad de estos tejidos y la inexistencia de fracturas claras en la difusión decreciente de su gradiente de rentas hacia zonas periféricas impide una situación de segregación. Son estas áreas donde las rentas altas continúan ancladas a su contexto urbano, y no han abandonado los conceptos de centralidad y mezcla social. Un hecho que también ocurre, aunque con una menor composición de rentas altas, en los núcleos de Granollers, Badalona y Mataró.

Respecto a los patrones con un carácter netamente metropolitano, y más recientes, se puede enumerar la concatenación en ellos de una serie de factores. Muchos de ellos siguen manteniendo su vinculación inicial con las lógicas espaciales de la burguesía decimonónica. Además, su desarrollo temprano se relaciona con la llegada del ferrocarril y la aparición de segundas residencias estivales, en su mayor parte

motivadas por los altos valores ambientales de sus entornos, la mayoría serranos. Entre los desarrollos más recientes se vuelven a articular las mismas lógicas que se vieron en Madrid: desarrollos urbanísticos relacionados con la explosión reticular; agrupaciones en torno a municipios concretos cuyas políticas han apostado por ofertas residenciales de baja densidad y gran extensión de las parcelaciones; y ubicaciones de alto valor ambiental −en el caso de Barcelona, a las localizaciones serranas, se unen también las costeras, y sobre todo, aquellas que conjugan las ventajas de ambos ambientes−.

Como en el caso madrileño, muchas investigaciones han mostrado ya evidentes relaciones entre la segregación residencial y el diferencial acceso a recursos y oportunidades vitales en el área metropolitana de Barcelona. El primer hecho reseñado es el acceso al mercado de la vivienda y las diferentes soluciones habitacionales, como causas y efectos inductores de una profundización de los patrones de segregación (Donat, 2021a). El segundo, la negativa correlación entre la densidad institucional y los equipamientos de apoyo de las administraciones públicas allí donde más se necesitan, los barrios segregados por abajo. Así como, la menor disponibilidad de recursos públicos y políticas municipales para hacer frente a estas situaciones. Esta realidad guarda relación con el distanciamiento espacial que ha provocado la descentralización reticular de la residencia en las últimas décadas y, sobre todo, con los patrones de especialización de determinados entes municipales en un tipo concreto de rentas (Blanco et al., 2021; Donat, 2021b). El tercero, la correlación positiva entre las tasas de éxito académico y la renta. Los barrios pobres tienen peores indicadores de logro educativo, mientras que los segregados por arriba presentan unas tasas profundamente mejores. Ello, además, con una segregación escolar añadida, que incrementa el papel de las fracturas residenciales. Los residentes de las zonas mixtas mejor posicionados en términos socioeconómicos llevan a sus hijos a los colegios situados en zonas segregadas por arriba, y los mejor situados en las áreas segregadas de clase baja a los de tejidos mixtos. Al final, en los colegios de las zonas más vulnerables solo permanecen los hijos de las familias más pobres (Gomà & Muñoz, 2021). En cuarto lugar, los ciudadanos que residen en los barrios más pobres padecen las externalidades de servidumbres infraestructurales que nadie desea acoger en su cercanía (Checa & López, 2021), así como, peores condiciones en su medio ambiente urbano. En quinto lugar, también se han constatado correlaciones entre la segregación y los indicadores relacionados con la salud. En los barrios segregados por abajo sus residentes presentan una esperanza de vida más baja, mayores índices de problemas relacionados con la salud mental, como la ansiedad y la depresión, y mayores tasas de morbilidades relacionadas con la obesidad, especialmente infantil (Robles & Checa, 2021). Todo ello también tiene una traducción en la participación política y la geografía del descontento urbano. Especialmente reseñable es la correlación entre la participación electoral y la renta. Los ricos participan más, los pobres participan menos (Checa et al., 2021).

Por otro lado, como también se vio en el caso madrileño, la élite segregada de clase alta consume de media entre 1,5 y 4 veces más espacio residencial urbanizado que el resto de los residentes en el AM de Barcelona. Mientras la densidad residencial de los espacios urbanizados de clase alta en el núcleo funcional es de 98 habitantes por hectárea, en las áreas segregadas de clase baja se eleva hasta los 381 habitantes por hectárea. Se trata, en cualquier caso, de un modelo de ocupación mucho más denso que el madrileño en todos sus ámbitos (por ejemplo, 225 habitantes por hectárea en el núcleo frente a los 153 de Madrid). Juega a su favor la incidencia del ensanche decimonónico, la existencia de una red histórica de ciudades con dinámicas propias y las constricciones que provoca la orografía del territorio, además del menor crecimiento experimentado por los modelos contemporáneos de baja densidad.

Las tasas de dependencia de mayores y menores también muestran una clara correlación con la segregación, en proporciones muy similares a las observadas en el área metropolitana de Madrid. Con una peculiaridad, las áreas segregadas de clase alta presentan una tasa sustancialmente mayor de dependencia senil, un hecho indicador de su mayor grado de estabilidad temporal y del menor impulso que han sufrido durante las últimas décadas a través de familias jóvenes, debido a su mejor crecimiento diferencia durante la época de la burbuja inmobiliaria, que atrajo consigo un menor volumen de inmigración rural, interurbana (desde otras áreas urbanas menos más desfavorecidas) e internacional.

Además, comparativamente, las tasas de dependencia juvenil eran más altas en 2011 en Barcelona que en Madrid, tanto entre la población residente en los tejidos mixtos como entre la presente en las áreas segregadas de clase baja. Esto indica que la segregación residencial en el área metropolitana de Barcelona no es un condicionante tan determinante para la reproducción familiar y la conciliación sociolaboral como en Madrid.

El parque residencial también se ve afectado de forma diferente. La variable de la superficie residencial per cápita disponible no ha dejado de ganar peso como factor

explicativo de la segregación y la desigualdad urbana. Y lo mismo ocurre con la ubicación diferencial del parque residencial en mal estado o con los indicadores laborales, tanto la tasa de ocupación como la de desempleo presentan un comportamiento similar al observado en Madrid. Mientras que el diferencial del paro era de 10 puntos porcentuales en 1991, esa brecha se incrementó en 2011 hasta los 17 puntos.

La tasa de titulados superiores también se comporta de manera similar, penalizando a las poblaciones segregadas por abajo. Mientras estas han mejorado la presencia de estos titulados en 7 puntos porcentuales desde 1991, en las áreas segregadas por arriba la ganancia ha sido de 22 puntos. De nuevo, para la tasa de población sin estudios, sí se puede hablar de una convergencia, tanto en términos relativos como probabilísticos. Sin embargo, frente a esta tímida democratización de la formación y el logro educativo, bien puede aducirse una mejora en los procesos adscriptivos en función a la riqueza y el capital inmobiliario que empañan este logro sociopolítico.

Por último, como en el caso de Madrid, se observa la penalización temporal que supone un mayor uso del transporte público para los residentes segregados en áreas de clase baja. Aunque esta penalización no existe en el caso de los residen en los tejidos donde impera la mezcla social. La movilidad laboral de larga duración presenta unos menores niveles de afección en Barcelona que en Madrid. En todo caso esto tiene una importante objeción. Se había aludido como una de sus principales razones el mayor grado de policentrismo en la distribución territorial del empleo. Sin embargo, un segundo factor, mucho más determinante, se encuentra en la mayor extensión del uso del vehículo privado, menos penalizado en términos temporales. Tanto en los tejidos mixtos como en las áreas de segregadas de clase baja del conjunto del sistema metropolitano, el uso del modo de transporte más insostenible en Barcelona está diez puntos porcentuales por encima del que aparecía en Madrid (está aún por ver en este análisis las implicaciones de las nuevas transformaciones urbanísticas, en línea con la puestas en marcha de supermanzanas, llevadas a cabo por el actual equipo de gobierno municipal en la ciudad condal; aunque todo parece indicar que estas han sido muy positivas).

En cualquier caso y paradójicamente, es posible que con una cobertura y diseño similares de sus redes de transporte público (principalmente radial), el modelo más policéntrico de Barcelona demande un mayor uso del vehículo privado (algo que también es constatable en el caso del AM de Lisboa). Ante ello, se reincide en la urgente necesidad de rearticular los sistemas de transporte colectivo para ofertar una solución a los cambios que se están produciendo en los patrones de la movilidad intrametropolitana entre las diferentes periferias. Hay que superar un modelo radial en el diseño que ya ha sido superado por los requerimientos de la ciudadanía.

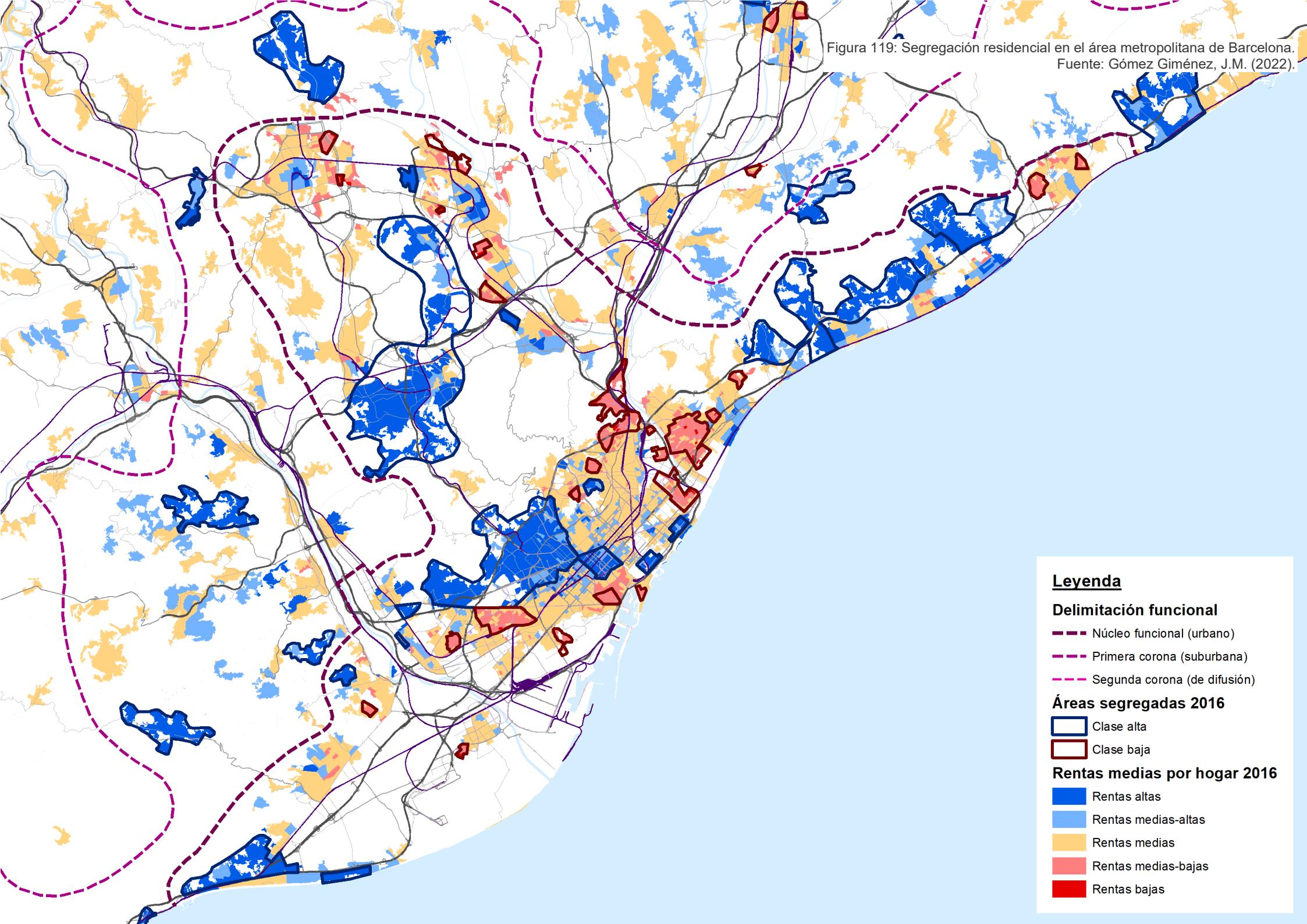


Figura 119: Segregación residencial en el área metropolitana de Barcelona.
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022).

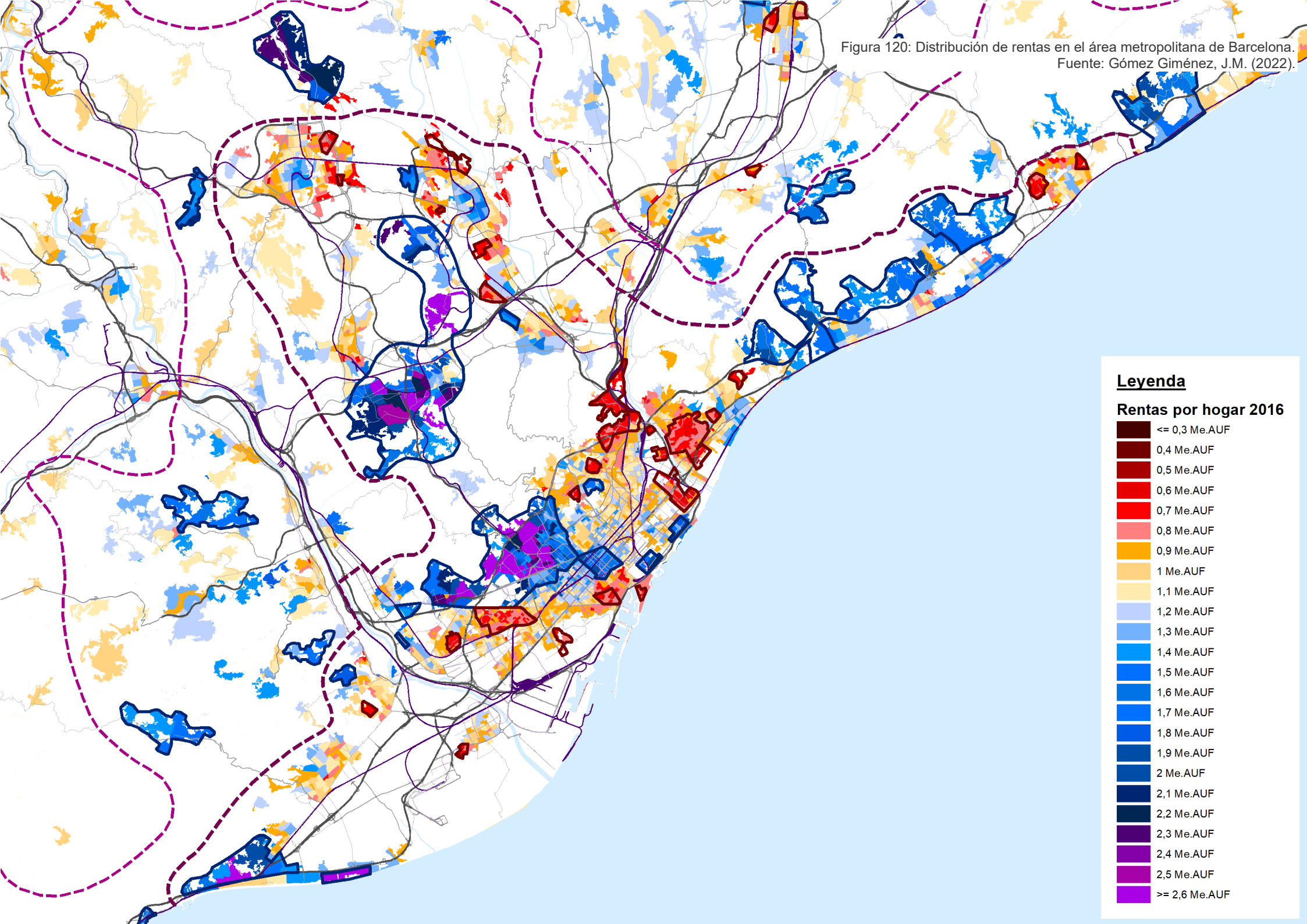


Figura 120: Distribución de rentas en el área metropolitana de Barcelona.
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022).

7. LOS 'EFECTOS TERRITORIO'

Para evaluar los efectos del territorio sobre la calidad de vida y al acceso a oportunidades de la población española, ampliando con ello el concepto teórico del 'efecto barrio' se han utilizado cuatro modelos estadísticos de regresión múltiple multivariante (replicados en varios momentos temporales cada uno de ellos con el objetivo de analizar la evolución de su consistencia predictiva), aunque solo tres de ellos han generado resultados significativos. En todos, se han utilizado las mismas tres variables independientes, exógenas o predictoras, a las que se les presumía alguna capacidad explicativa:

- En primer lugar, las brechas existentes entre las diferentes regiones urbanas –ordenadas en sentido decreciente según su PIB per cápita–. Ante la constada imposibilidad de obtener datos a nivel municipal, que permitiesen una adaptación fidedigna a los resultados de la delimitación urbana funcional que ha producido esta investigación, se ha acudido a los desagregados a nivel autonómico. Este indicador se traduce en la existencia de 19 categorías de clasificación.
- En segundo lugar, el continuum que genera el gradiente de urbanización, que oscila entre los nodos urbanos de primer orden y la ruralidad más aislada, tal y como se construyó en el apartado 4.2, lo que da lugar a 19 categorías de clasificación.
- En tercer lugar, las fracturas que introduce y amplia la segregación residencial, entre unos tejidos residenciales autosegregados en base al privilegio, unas áreas mixtas que conservan la mezcla social, y unos tejidos segregados de clase baja, más o menos excluidos de su sistema urbano de pertenencia (3 categorías de clasificación). Para ello, se disponen de los datos producidos en el análisis de las fracturas intrafuncionales de las 47 AUF españolas de mayor tamaño (metropolitanas, protometropolitanas y grandes). En el resto de los sistemas urbanos menores, así como en los núcleos interurbanos, neorrurales y rurales, se ha asumido la existencia de tejidos mixtos que conservan la mezcla social.

Las tres categorizaciones se emplearán sobre el universo de las SSCC. Servirán para evaluar su capacidad de explicativa en la distribución de logro reproductivo (tasa de dependencia juvenil), logro educativo (tasa de titulados superiores), logro laboral (tasa de empleo) y logro económico (renta media por hogar), que se constituirán como variables dependientes de sus respectivos modelos. Las tres primeras se replicarán en tres fechas (con los datos censales de 1991, 2001 y 2011) y la última en dos fechas (con los datos de territorialización de la renta correspondientes a 2016 y 2018) con aproximadamente 39 mil SSCC.

Resulta evidente que los modelos determinados para cada fecha producirán fuertes correlaciones, tautológicas en muchos casos. No obstante, su objetivo no radica en analizar dichas correlaciones en términos de fuerza causal o consecuencial, sino en examinar cuáles de las variables independientes han ganado o perdido fuerza predictiva a lo largo del periodo temporal en que se analizan los cuatro modelos generados. Lo que aquí interesa, por tanto, es su evolución como índices de las desigualdades en el territorio español. Como se verá a continuación, sus resultados estadísticos no arrojan grandes novedades con respecto a los del análisis que hasta ahora ha desarrollado esta investigación, solo conducirán a apuntalarlos.

7.1. Evolución del peso de las fracturas socioespaciales

Las correlaciones entre las tres variables independientes empleadas muestran la idoneidad del modelo de análisis tripartito. La única correlación moderada que se observa aparece entre el gradiente de urbanización y las brechas interregionales (ver Tabla 11). Se trata de una evidencia de la interrelación entre la riqueza regional y el proceso histórico de acumulación urbana. Un hecho que ha sido ampliamente evidenciado a lo largo de esta investigación, en la que también se ha aseverado que estos procesos de concentración no siempre van ligados al desarrollo de modelos económicos con derivadas de éxito social generalizado en los núcleos donde se reproducen (sino que también están guiados por procesos de expulsión desde las regiones más desfavorecidas). Esta es la razón de que la correlación disminuya entre 1991 y 2011 (como consecuencia de los procesos de reestructuración urbana que benefician a la competitividad de los polos regionales mejor posicionados). Por el contrario, aunque se trata de correlaciones mucho menos significativas, se observa una ligera intensificación de las relaciones entre el gradiente y la segregación residencial, y una insignificancia de las que se producen entre las brechas regionales y la segregación residencial. Su escasa entidad, evidencia que las prácticas segregadoras afectan a todos los sistemas urbanos regionales con relativa independencia de su tamaño. El aumento de las primeras certifica que las desigualdades interregionales de

partida se están reproduciendo cada vez más en el interior de los sistemas urbanos receptores de los flujos migratorios.

		Region	Gradiente	Segregación
1991	Región		0,38	-0,02
	Gradiente	0,38		0,04
	Segregación	-0,02	0,04	
2011	Región		0,36	-
	Gradiente	0,36		0,10
	Segregación	-	0,10	

Tabla 11. Evolución de las correlaciones entre las variables independientes del modelo (predictivas). Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022).

Con respecto a las correlaciones entre las variables dependientes (ver Tabla 12), se observan cambios de mayor entidad. En hecho más reseñable es la intensificación de la relación entre el logro laboral (tasa de ocupación) y el logro educativo (tasa de titulados superiores), una clara evidencia de la mayor incidencia de la autosegregación residencial de la clase media-alta aspiracional. En segundo luchar, se observa un cambio de signo en las correlaciones (aunque poco fuertes) que se producían con el logro reproductivo. Si en 1991 se observaban mayores tasas de dependencia juvenil entre las poblaciones con menos titulados superiores y menor tasa de ocupación; en 2011 la situación ha cambiado y ahora las correlaciones son positivas. Por último, nótese aquí que la variable que determina el logro económico (la renta media por hogar), no ha sido incluida en la tabla ya que proviene de una fuente de datos diferente a las demás, que proceden de los Censos.

		Familiar	Educativo	Laboral
1991	Familiar		-0,10	-0,16
	Educativo	-0,10		0,21
	Laboral	-0,16	0,21	
2011	Familiar		0,10	0,04
	Educativo	0,10		0,41
	Laboral	0,04	0,41	

Tabla 12. Evolución de las correlaciones entre las variables dependientes del modelo (endógenas). Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022).

Con respecto a la evolución de los coeficientes de correlación de Pearson entre las variables dependientes y las predictivas a lo largo del tiempo en los cuatro modelos analizados (ver Tabla 13), se pueden obtener las siguientes conclusiones *ab initio*:

- En los tres modelos que miden la evolución entre 1991 y 2011 de los 'efectos territorio' en el logro reproductivo se observan cambios profundos. El considerable sesgo a favor de las regiones más desfavorecidas desaparece. Una situación constatada a través de la evolución de la brecha regional norte-sur. Los mismo ocurre con el sesgo a favor de las poblaciones más vulnerables segregadas por abajo, pero aparece un periodo intermedio en 2001 donde su incidencia fue mínima. Fue la época de la burbuja, una coyuntura en la que el medio rural español también se benefició de manera notable de sus efectos positivos sobre el empleo y la actividad.
- Con respecto a los modelos del logro educativo las tendencias son todavía más claras. Los movimientos residenciales de la clase media, altamente formada, han conllevado una concentración incremental de las mayores tasas de titulados universitarios en los niveles más altos de la jerarquía urbana y, dentro de ellos, en los tejidos urbanos segregados por arriba. Se trata de unas dinámicas robustas que aparecen en los tres niveles analizados, pero que encuentran un elemento disonante, la pérdida de fuerza correlativa con las brechas regionales desde 2001. En realidad, esta última es solo un efecto del aumento de la movilidad interurbana, principalmente desde las áreas urbanas menores de las regiones más desfavorecidas hacia los grandes sistemas urbanos de las más privilegiadas. Con ello se consigue disminuir la brecha interregional, aunque a costa del vaciamiento de las regiones que parte en desventaja. En definitiva, nos encontramos ante continuos procesos de reestructuración regional tanto a nivel interregional como a nivel interurbano. Con ellos, aumenta la competitividad de las regiones más desfavorecidas, ya que concentran sus crecimientos allí donde presentan las mayores acumulaciones de actividad; sin embargo, el diferencial con los primeros niveles del gradiente de urbanización a nivel peninsular no deja de aumentar y en el camino pierden su capacidad de generar un nuevo modelo más policéntrico.

- Las correlaciones con el logro laboral son las menos fuertes, al fin y al cabo, son las que más pronto se corrigen ante la alternativa de la emigración. Con todo, se pueden reseñar algunas notas. En este modelo el factor determinante es la brecha interregional; aunque la segregación residencial no ha dejado de ganar fuerza. Respecto a la fractura del gradiente de urbanización también aumenta su efecto penalizador, aunque más tímidamente. Los territorios rurales de las franjas y regiones más desfavorecidas pierden población, mientras que las áreas neorrurales en torno a las grandes áreas metropolitanas y los ejes de desarrollo la ganan tímidamente con unos efectivos altamente formados y activos. Además, también se observan algunos máximos intermedios en 2001 que requieren de una interpretación. Básicamente, cuando el contexto es positivo, como lo fue durante la burbuja inmobiliaria en términos de empleo, suele comenzar antes y con mayor intensidad en las regiones más activas y preparadas para explotar la coyuntura. Con respecto a la ligera disminución en la correlación de las brechas regionales durante la segunda década se vuelve a explicar, como ya ha sido enunciado para los modelos anteriores, por el éxodo interurbano que afecta a las regiones más desfavorecidas.
- En cuarto lugar, las correlaciones en el caso del logro económico (nótese su estabilidad, se han analizado en dos fechas muy cercanas entre sí, 2016 y 2018) aventuran un modelo de incidencia en el que las tres fracturas territoriales jugarán un papel determinante, aunque con la primacía de la segregación residencial como la más condicionante (se trata de una correlación tautológica esperada).

Pearson	Logro reproductivo (dependencia juvenil)				Logro educativo (titulados superiores)				Logro laboral (ocupación)				Logro económico (renta media)		
	1991	2001	2011	Ev.	1991	2001	2011	Ev.	1991	2001	2011	Ev.	2016	2018	Ev.
Region	**-0,26**	-0,23	-0,03	**0,19**	0,22	**0,26**	0,24	0,20	0,43	**0,47**	0,41	**0,13**	**0,44**	0,44	0,10
Gradiente	**0,21**	0,08	**0,21**	-	0,35	0,40	**0,41**	**0,36**	0,05	0,08	**0,12**	0,05	**0,40**	0,40	0,07
Segregacion	-0,02	0,05	**0,06**	-	0,54	0,57	**0,55**	**0,34**	0,12	0,13	**0,21**	**0,12**	0,59	**0,59**	**0,14**

Tabla 13. Evolución de las correlaciones entre las variables dependientes e independientes del modelo. Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022).

En todo caso, estas correlaciones simples pueden esconder los efectos de composición y las interrelaciones existentes entre las tres fracturas, induciendo a confusión sobre los pesos que tienen por separado cada una de ellas. Ante esto, para obtener algo más de luz sobre la importancia real de los 'efectos territorio' en España se ha optado por acudir a modelos analíticos de regresión logística múltiple (ver Tabla 14). Huelga de decir que su interpretación siempre ha de descansar sobre hipótesis previas confirmadas e interpretaciones teóricas con una base sólida. Tampoco han de ser entendidos como meras causalidades, ni siquiera como correlaciones directas. En ellas, el valor de los coeficientes de determinación ajustados (R^2_a) es un indicador del grado de intensidad o efectividad que tienen las variables independientes en explicar la variable dependiente, es decir, para predecir la variabilidad en su distribución muestral. Podría establecerse que son una medida del peso porcentual que tiene cada configuración específica de las brechas territoriales incluidas sobre los logros analizados. Es decir, el peso que tienen esos 'efectos territorio' para determinar la vida de la ciudadanía. Aquí conviene un apunte, las bajadas o las subidas en estos indicadores no son necesariamente positivas o negativas, requieren de una interpretación para ver qué las ocasiona. Puede ser que el modelo sea menos predictivo porque los logros se concentren solo en unos pocos lugares dentro de la misma categoría analítica, empañando su capacidad explicativa de conjunto. O porque haya otras categorizaciones más determinantes que no hayan sido contempladas en el modelo. Se nos pueden ocurrir muchas que han sido enunciadas a lo largo de esta investigación (el posicionamiento litoral en el arco mediterráneo o las complejas topologías que marcan las lógicas de intermediación entre las diferentes regiones urbanas). Ya las conocemos, así que contaremos con ellas para llevar a cabo el análisis de los resultados.

Estadísticos T		Logro reproductivo (dependencia juvenil)				Logro educativo (titulados superiores)				Logro laboral (ocupación)				Logro económico (renta media)		
		1991	2001	2011	Ev.	1991	2001	2011	Ev.	1991	2001	2011	Ev.	2016	2018	Ev.
ESPAÑA	**Region**	-67	-50	-21	**35**	24	34	30	17	85	98	73	17	98	90	16
	Gradiente	62	32	47	-13	56	68	71	54	-25	-24	-4	6	47	46	4
	Segregacion	-8	6	6	2	116	133	127	**62**	26	29	40	**18**	156	149	**23**
	(R2a)	18%	9%	7%	4%	41%	47%	45%	25%	24%	26%	19%	3%	57%	57%	3%
AUF MADRID	**Region**	-	-	-	-	-	4	6	3	2	4	4	-	7,3	7,0	-
	Gradiente	-7	-20	-13	**-2**	14	12	12	6	1	-3	6	7	7,8	7,7	-
	Segregacion	-	8	9	-	38	46	46	**23**	15	17	20	**9**	70,0	70,2	14
	(R2a)	1%	11%	5%	1%	33%	38%	35%	15%	6%	8%	9%	4%	54%	54%	5%

Tabla 14. Estadísticos T y R-cuadrado (ajustado) de los diferentes modelos de regresión logística múltiple estadísticamente significativos confianza del 99%. Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022).

El análisis de los estadísticos aportados por todos estos modelos nos conduce a las siguientes conclusiones, que apuntalan el discurso de esta investigación, pero también nos invitan a tomar con la justa moderación las consecuencias de sus resultados:

– Logro reproductivo: No aporta grandes novedades respecto a las ya reseñadas. Se está produciendo una rápida convergencia regional en lo relativo a las tasas de dependencia juvenil. En ellas, el factor cada vez más determinante es el posicionamiento en torno a las grandes áreas metropolitanas, en especial en sus áreas suburbanas. Esto último le resta capacidad predictiva al modelo; también lo hace que esto no ocurra en todas las grandes áreas metropolitanas, sino en las mejor posicionadas con respecto a su especialización económica (Madrid, arco mediterráneo y los '*interplaces'* que las enlazan).

  Si nos centramos en el análisis del AUF madrileña, se observa que el modelo adquirió su máxima capacidad predictiva en 2001, cuando el efecto expulsión y elección de las familias jóvenes hacia los límites del área metropolitana tuvo su mayor incidencia (por la búsqueda de lugares con mejores condiciones ambientales, que eludiesen la congestión; por el efecto expulsión que provocaban los tensionados mercados inmobiliarios centrales, que muchas familias no podían permitirse; y por el empuje de la burbuja inmobiliaria, a través de unas políticas urbanísticas de expansión de la oferta de suelo en los municipios integrados funcionalmente más alejados, y a través de unas políticas sectoriales de sobredotación de infraestructuras viarias y de explosión reticular).

  En 2011 este componente ha perdido fuerza, aunque la conserva, mientras que el que determina la segregación residencial la ha ganado. Puede aducirse que el coeficiente de determinación es muy bajo (porque ya parte de unos niveles generales de logro reproductivo muy superiores al resto del territorio español), sin embargo, marca una tendencia preocupante, que ya ha sido aquí demostrada. El logro reproductivo, de por sí muy bajo en nuestro país, está determinado por los factores que determinan la composición social de los tejidos residenciales autosegregados en las grandes áreas metropolitanas (una mayor capacidad de consumo que facilita la conciliación, mayor formación que disminuye los riesgos ante la incertidumbre y una mayor estabilidad y participación en el empleo de mejor calidad). Los ingredientes para acercar la fecundidad real a la deseada son claros, y vienen dados por las situaciones de las que disfrutan las poblaciones residentes en las áreas segregadas por arriba.

– Logro educativo: Se incrementa la capacidad predictiva de la segregación residencial (algo ya evidenciado en el análisis de las áreas metropolitanas de Madrid y Barcelona), aumenta también la del gradiente de urbanización y disminuye la de las brechas interregionales.

  La explicación reside en los flujos migratorios. La brecha regional disminuye por el vaciamiento demográfico de los territorios de la ruralidad aislada, mientras que los activos demográficos aumentan de forma considerable en las mayores áreas de desarrollo (Madrid y el arco mediterráneo, gran parte situado en regiones desfavorecidas –Andalucía y Murcia–).

  El gradiente de urbanización gana peso, en un contexto de democratización de la formación superior. Gana peso, sin embargo, porque los recursos humanos mejor formados terminan en las áreas urbanas más activas (especialmente en Madrid) mediante patrones de movilidad interurbana que están adquiriendo cada vez más fuerza. Esto puede parecer que se corregirá en parte con los más recientes datos de movilidad interprovincial, como consecuencia de la pandemia. Sin embargo, la concentración de sus destinos (las áreas de alta calidad ambiental en las proximidades de las grandes regiones urbanas) no harán más que dicotomizar el desarrollo diferencial en el medio rural. Entre unos espacios interurbanos y neorrurales hiperconectados, y los vastos territorios aislados de las grandes franjas delimitadas en esta investigación (que, por otro lado, ya presentan diferentes niveles en el gradiente de urbanización que han sido incluidos en estos modelos).

– Logro laboral: Aumenta la importancia de la segregación residencial y se obtienen resultados muy diversos respecto a la incidencia de las otras dos fracturas. La disminución del peso de las brechas interregionales evidencia que se están produciendo procesos de convergencia, motivados por las evoluciones

demográficas diferenciales de sus compuestos territoriales mejor y peor posicionados (los primeros crecen y los segundos decrecen). Pero esto no significa que estén disminuyendo las fracturas internas ni el diferencial con las grandes franjas afectadas por la despoblación. Y esto mismo puede decirse de las fracturas generadas por el gradiente de la urbanización. En realidad, la mayor parte de ellas ya se explican a nivel interregional, por lo que un mayor aislamiento puede incluso significar mejores posibilidades para encontrar un empleo debido a la baja competencia. En todo caso, esto solo se produce a costa de un vaciamiento incremental de los territorios rurales más desfavorecidos.

– Logro económico: Está extremadamente determinado por las fracturas de la segregación residencial y las brechas interregionales, cuyo aumento puede evidenciar un recrudecimiento de los 'efectos territorio' (como marcan los factores predictivos de su evolución entre 2016 y 2018). En todo caso, se observa que la segunda de las fechas baja los estadísticos T en el caso de las brechas interregionales y el gradiente de urbanización. ¿Sirve este dato para constatar una tendencia hacia una mayor cohesión territorial? Es muy poco tiempo para aventurar grandes hipótesis, además estos datos podrían solo deberse a cambios en los pesos de la ponderación poblacional. Disminuyó la población en los niveles más bajos del gradiente de urbanización, unos territorios que tienen mayor incidencia en las regiones más desfavorecidas (aumentando con ello sus valores medios).

En resumen, el valor predictivo de las fracturas urbanas intrafuncionales sobre la desigualdad de oportunidades que enfrentan los españoles no ha dejado de aumentar en todo el periodo analizado. Es decir, los logros reproductivos –la tasa de dependencia juvenil–, educativos –la tasa de titulados superiores–, laborales –la tasa de ocupación–, y económicos –la renta media por hogar–, se explican cada vez más en función de la segregación residencial.

En paralelo, al incremento de la autosegregación desde arriba (el proceso-factor principal que motiva estos cambios), las fracturas interterritoriales (las brechas regionales) muestran una pérdida constante de su valor explicativo sobre las disparidades vitales de acceso que enfrenta la población. Aunque aún son fundamentales para entender la desigualdad, e incluso las más determinantes en los modelos del logro laboral. Se trata de las misma conclusiones que han arrojado otras investigaciones focalizadas en el estudio del territorio de Catalunya (GOMÀ & NEL·LO, 2021). Y también van en la línea de otros estudios que muestran una convergencia regional con respecto a las rentas (FUENTE MORENO ET AL., 2003).

Sin embargo, esta convergencia se explica principalmente por el vaciamiento demográfico de los territorios rurales y de las áreas urbanas menores en las regiones más desfavorecidas, a través de unos movimientos migratorios que agudizan las desigualdades internas, tanto en las regiones de salida –sustrayéndolas de su potencial policéntrico– como en los territorios urbanos de destino –las grandes áreas metropolitanas–. El recurso de la emigración continúa funcionando como elemento corrector de los desequilibrios interterritoriales, incluso a largo plazo, pues la etapa actual de la transición demográfica ha evitado en parte que las repercusiones sean directamente asumidas en el corto plazo –debido al incremento de la esperanza de vida–. Será a partir de ahora cuando se vean sus efectos reales sobre los territorios que presentan un sobreenvejecimiento como consecuencia de un régimen emigratorio prolongado. Además, ante la ausencia de un modelo adecuado de integración, donde el acceso a la vivienda no se convierta en la primera barrera reproductora de la desigualdad, esta no dejará de reproducirse con gran intensidad. La forma elegida hasta ahora ha sido la reproducción de nuevas fracturas intrafuncionales en los espacios urbanos que han recibido los grandes flujos migratorios. Si a ello le sumamos la correlación con la densidad institucional evidenciada en el apartado 6, que es menor allí donde es más necesaria; nos encontramos ante unos retos territoriales multiescalares, de gran intensidad, y en apariencia diferenciados, pero que están profundamente interrelacionados en realidad.

Algo parecido puede observarse respecto a los menores valores predictivos del gradiente de urbanización, la forma en que aquí se ha rearticulado la vieja dicotomía urbano-rural en forma de continuum. Esto está relacionado con la densificación de los territorios 'neorrurales' en torno a las regiones urbanas más dinámicas, donde la brecha urbano-rural no tiene ningún valor explicativo sobre las desigualdades (País Vasco, Navarra, Madrid, Cataluña, o algunos enclaves de la Comunitat Valenciana), y con el constante vaciamiento demográfico de los territorios rurales en las regiones más desfavorecidas, donde el gradiente de urbanización continúa siendo fundamental para explicar la disparidad de rentas, el logro educativo y la empleabilidad.

Este es el caso en muchos de los modelos si el nivel de análisis hubiese sido regional. En dos regiones, el gradiente de urbanización continúa siendo el principal factor predictivo de todas las desigualdades (Castilla-La Mancha, y Extremadura), mientras que en otras cuatro comparte importancia con la segregación urbana (Andalucía, Castilla y León, Aragón y Galicia). Solo en cinco CCAA es mínima su incidencia: Madrid, Cataluña, País Vasco, Navarra y Baleares. Son las más ricas del contexto nacional y donde se observan los espacios neorrurales con mayores crecimientos.

Con todo, sí hay un factor en el que el gradiente de urbanización ha experimentado cambios sustanciales en su valor predictivo entre 2001 y 2011. En el medio rural español, aunque el aislamiento y la despoblación parecen mantener unas ciertas ventajas laborales para lo que optan por quedarse, estas son cada vez menores. Y no olvidemos la teoría de la privación relativa; a veces es más importante la desaparición de las ventajas comparativas que los efectos duraderos de las carencias en términos absolutos. El estallido de la burbuja inmobiliaria fue también el fin de un ciclo coyuntural que cerró un espejismo de oportunidad demográfica y laboral en el medio rural español, que a través de la urbanización del campo fue el territorio más dependiente (en términos relativos de empleo) del subsector de la construcción. El final del modelo ha incrementado notablemente la percepción de privación relativa en estos territorios, coincidiendo además con la peor coyuntura demográfica posible. Todo ello, en conjunto, ha ocasionado un incremento de sus tasas de decrecimiento hasta cifras que no se veían desde los años 70, y ha puesto de manifiesto la falta de perspectivas de futuro para la mayor parte del medio rural.

8. SÍNTESIS

Este trabajo ha tratado de abundar en una mejor aproximación a las dinámicas reales del territorio español, que nos ayude a cartografiar y entender mejor sus fracturas socioeconómicas. Las delimitaciones funcionales obtenidas y las relaciones multiescalares que se producen entre ellas generan una mayor comprensión de las trasformaciones más recientes en el sistema interurbano. Sin embargo, también constatan que todas ellas descansan sobre lógicas profundas de larga duración y sobre un aprovechamiento tremendamente desigual de las diferentes coyunturas, sistémicas y socioeconómicas, en la historia del desarrollo humano.

En la actualidad, las profundas transformaciones multiescalares que han conllevado la emergencia de las redes, las lógicas de los flujos y los nuevos fenómenos de la era de la globalización se ven difuminadas en su abordaje analítico y operativo por un marco administrativo apriorístico que se desarrolló con anterioridad. Para visibilizarlas correctamente es necesario enunciar y delimitar las esencias constitutivas de lo urbano y los procesos contextuales que enfrenta cada territorio. Solo con ello se logrará escapar de unas tipologías de asentamientos puramente nominales, basadas en límites jurisdiccionales autorreferenciales.

La magnitud del desacoplamiento escalar entre la realidad urbana-territorial y su gobernanza ha sido claramente evidenciada. Se ha conseguido mostrar mediante un procedimiento metodológico para la delimitación de 'áreas urbanas funcionales'. Por un lado, es relativamente sencillo y replicable. Por otro, requiere de una notable capacidad de cálculo y de la toma de un conjunto de decisiones, conceptuales y operativas. La independencia con respecto a las delimitaciones administrativas apriorísticas es su mayor virtud analítica, pues propone hacer comparativas más allá de las especificidades históricas que han configurado los límites jurisdiccionales. Su utilización ha conllevado la localización y delimitación de 238 áreas urbanas funcionales en España. Aproximadamente despliegan su incidencia en un tercio del territorio y en ellas reside el 92% de la población. Los resultados obtenidos son consistentes y ofrecen una imagen relativamente ajustada de la realidad territorial española a principios del siglo XXI.

La integración de los mercados laborales es cada vez mayor en el otrora espacio de la ruralidad, hoy intensamente terciariarizado, pero estos anclajes funcionales tienen un papel meramente paliativo en la mayoría de los casos. Cuando así no ocurre, la expansión de los procesos disolutorios de la urbanización y la metropolización sobre el campo terminan generando un modelo de ocupación con múltiples externalidades negativas, sobre todo en términos ambientales. En gran parte, esto evidencia que sería necesario eliminar la categoría analítica dicotómica urbano-rural, porque se ha difuminado su caracterización diferencial y las lógicas territoriales se explican mejor en forma de gradiente. Sin embargo, lo rural sigue siento absolutamente imprescindible como etiqueta cultural común, para definir y evidenciar la realidad específica del conjunto de los territorios que se han convertido en los grandes perjudicados de las sucesivas fases acumulativas e incrementales de la urbanización. En este sentido, hemos apostado por una solución intermedia: la de la jerarquización y la evaluación de las topologías multiescales para evidenciar la complejidad actual.

Con ello, se ha conseguido ampliar la delimitación funcional más allá de las áreas urbanas e incluir a los territorios más excluidos de las principales dinámicas del sistema interurbano (aunque también hay componentes de este sistema excluidos). A partir de dicho análisis, se ha evidenciado que la jerarquización interna del medio rural y la intensidad de su anclaje funcional a lo urbano son los dos factores más determinantes para frenar el vaciamiento de estos territorios. Por un lado, un 62% de la población rural se concentra en 621 centralidades que articulan su funcionamiento, bien centros de influencia comarcal o de sostenibilidad territorial. Por otro lado, más allá de lo urbano, se distinguen dos espacios de equivalente superficie: las áreas de influencia urbana difusa −el rural conectado, a grandes rasgos− y los bordes del sistema interurbano −el rural aislado−, que acogen, respectivamente, al 5,6% y al 2,7% de la población.

En cualquier caso, el ajuste entre la escala competencial de las administraciones públicas y el ámbito real en que operan los agentes económicos y la ciudadanía no ha dejado de ampliar su brecha. Por ello, es necesario implementar de forma más activa unos sistemas de planificación, gestión y gobernanza integral en las áreas urbanas funcionales, que ya operan como mercados inmobiliarios y laborales internamente coherentes y diferenciados del exterior. Sin embargo, la competición localista y la arquitectura autonómica dejan poco espacio para una mayor integralidad en la planificación y en la gestión del hecho urbano. Y cuando esta llega a producirse −consorcios, mancomunidades, autoridades de transporte…− tampoco alcanza la escala funcional. El sumatorio total de los 36 municipios que conforman oficialmente el Área Metropolitana de Barcelona, paradigma en España de la gobernanza urbana interterritorial, deja fuera a otro tercio de la población anclada a su área de influencia.

Y peor es cuando no existe este acercamiento. Bilbao apenas aloja a un tercio de la población contenida en sus respectivas áreas urbanas funcionales. Valencia o Sevilla solo suponen el 40% de la población de sus áreas funcionales. Y otro tanto ocurre incluso con el vastísimo municipio de Madrid, que representa menos de la mitad de la población contenida en su espacio metropolitano. Por ello, allí donde se produzcan los efectos disolutorios de la urbanización extendida de baja densidad, es fundamental pasar del análisis y la gestión de entidades municipales a operar sobre la totalidad de las áreas urbanas funcionales. Pero la necesidad de mejorar la calidad del hábitat en los mayores nodos de nuestro sistema interurbano es más apremiante hoy que nunca por la conjugación de varios factores. La actual situación en su gobernanza enfrenta tres desafíos principales:

- Primero, ya reseñado, la escala de los procesos que las constituyen no es coincidente con los diferentes límites jurisdiccionales de las administraciones públicas en ellas implicadas. La difusión de los procesos de urbanización, los flujos de intercambio y el gradiente de actividad se ha intensificado (implosión-explosión-deslocalización) durante las últimas décadas y los agentes públicos involucrados en su gestión muestran claros signos de incapacidad para cuantificarlos y evaluarlos; a fin de diseñar, planificar, gestionar e implementar políticas territoriales. El primer paso para paliarlo debería ser aceptar la interdependencia y la complejidad de estos procesos, así como, la necesidad de corresponsabilidad en su gestión.

- Segundo, la necesidad de generar políticas de promoción de sostenibilidad ambiental más allá de lo paliativo. Los episodios actuales de contaminación del aire son generados por un modelo de movilidad protagonizado por el automóvil privado. Mientras no existan alternativas limpias y temporalmente aceptables en términos racionales costo-eficientes, no se realizarán cambios estructurales para aliviarla. De nuevo, la coordinación interadministrativa es fundamental.

- Tercero, el crecimiento de la desigualdad urbana y su reflejo en la segregación residencial ante unos mercados de la vivienda altamente tensionados. Los síntomas del fortalecimiento de las fracturas territoriales constituyen el mejor diagnóstico de la incapacidad de las políticas de redistribución y cohesión social para atajar las problemáticas de unas brechas multiescalares crecientes que pueden poner en jaque nuestros valores democráticos de convivencia.

Tras la crisis de la COVID-19, se abrió un cierto debate sobre un urbanismo Post-COVID donde la gran protagonista sería una 'ciudad de los 15 minutos', como sumatorio de barrios funcionalmente autónomos. Esta asunción bienintencionada (más recientemente convertida en uno de los propósitos principales de las Agendas Urbanas y reducidas al absurdo de la *conspiranoia* por un considerable sector social) ignora la auténtica realidad de las áreas urbanas, con unas estructuras de flujos económicos y materiales que no se articulan en el espacio doméstico de la proximidad. De nada valdrá transformar el espacio urbano de lo cotidiano si no incluimos la satisfacción de las funcionalidades económicas y productivas. Cualquier modelo que reduzca la movilidad laboral sin poner sobre la mesa alternativas tendrá repercusiones a corto y largo plazo de gran alcance social, algo que se antoja muy difícil de asumir. Tanto las estrategias para amortiguar el impacto ambiental de la actividad humana sobre el medio circundante, como el uso de los servicios ecosistémicos en su mitigación interna, deben implementarse en la escala real en que se producen los procesos urbanos. Solo así conseguiremos abordar el problema y la necesidad de generar una bioeconomía urbana más circular.

En ausencia de una planificación territorial integral, las decisiones de la política urbanística se están produciendo de forma descoordinada, localista y sectorial; sin que esté claro cuál es el modelo de referencia. En este contexto, se producen deseconomías de escala, no se aprovechan las sinergias para producir un policentrismo funcional, y no se abordan seriamente los problemas del tráfico, el transporte y la movilidad. Los núcleos urbanos centrales siguen pautas espaciales guiadas por sus propios procesos históricos de acumulación, mientras que las periferias no son ordenadas atendiendo a estándares de calidad urbana, sostenibilidad y especialización nodal. Por ello, el urbanismo local necesita la guía y los límites de un modelo territorial que actúe sobre el conjunto; pero que también distribuya la centralidad.

- Primero, un criterio de reequilibrio espacial, corrector tanto de la acumulación central como de la difusión-dispersión periférica.

- Segundo, una red de infraestructuras viarias diseñada en coherencia con una ordenación del transporte, que fomente los ejes de poblamiento denso y el intercambio modal, priorizando el transporte público.

- Tercero, una programación pública de vivienda y suelo más estructurante, orientada al refuerzo de los tejidos urbanos y de las centralidades periféricas. En ella es fundamental asegurar el principio de la mezcla social, homogéneamente distribuida, y la construcción de un parque público en alquiler social en aquellos sistemas con los mercados inmobiliarios más tensionados, donde de verdad hace más falta.
- Cuarto, una acción sistemática de protección medioambiental y del parque agrario, vinculada a la ordenación y generación de grandes infraestructuras verdes (DALDA ESCUDERO, 2009, pp. 37–38).

Desequilibrios en el sistema interurbano

El análisis del territorio español en base a su jerarquización interna y al carácter multiescalar de los diferentes niveles de integración que generan los procesos funcionales, urbanos y regionales, es un buen punto de partida para entender las principales dinámicas que enfrenta el sistema interurbano. Más allá de la caracterización de sus diferentes subprocesos, son las áreas metropolitanas, solo 13 de 238, las que se han beneficiado mayoritariamente de las sucesivas fases del proceso de urbanización. Hoy acumulan más de la mitad de la población española y han acogido el 53% de todo el crecimiento demográfico desde 1900.

Todos los factores exógenos del desarrollo urbano español se han desarrollado a partir de complejos procesos de decantación, que los han extendido por todo el territorio funcionalmente capacitado para procesarlos. Las lógicas de la urbanización concentrada se asientan sobre procesos de larga duración que las han determinado: la biocapacidad productiva de los suelos, con una penalización sobre aquellos territorios que se encuentran en las inmediaciones de las grandes fracturas orográficas; los procesos sociohistóricos de concentración del poder político; y el desarrollo de una especialización industrial temprana por parte de algunos territorios que contaban con sistemas agrarios de vía campesina (Cataluña y País Vasco). Ello pronto se expandió a otras localizaciones con potencial para desarrollar la industria pesada de base minera (Asturias y el Bierzo) y la manufacturera de transformación (Levante), así como, a nuevas centralidades en base al desarrollo de dinámicas de inversión pública y privada. La localización de los polos de desarrollo durante la dictadura siguió en gran medida estas lógicas, y no cosechó demasiado éxito en aquellos lugares en los que se separó de ellas. Sin embargo, el papel de las administraciones públicas fue fundamental en el desarrollo temprano del sistema interurbano; en tanto estableció sobre el territorio una serie de capitales provinciales que no enmendaron las grandes fracturas regionales de partida, sino que las acentuaron. Ello, principalmente, porque estableció una menor densidad de ellas en los territorios menos dinámicos en términos económicos y porque convirtió en territorios frontera aquellas áreas que se ubicaban en las grandes fracturas del relieve peninsular. Uno de sus efectos más nocivos fue el incremento de la segmentación de los diferentes sistemas regionales que se desarrollaron históricamente en el territorio peninsular. También fueron determinantes en el proceso de acumulación incremental de factores productivos que se produjo alrededor de la capital nacional; un proceso que se comenzó a gestar con especial intensidad a partir de los años 40, generando un gran polo de desarrollo cuyos crecimientos pronto superarán a los que se produzcan en los territorios donde aconteció la temprana especialización industrial. En este sentido, los procesos de autonomización y descentralización que se produjeron en los años 80 parecieron inaugurar un nuevo periodo de gestación de nuevas centralidades en el territorio español. Sin embargo, su puesta en marcha en un periodo general de crisis económica y la prematura desaparición de sus efectos sobre la convergencia regional pronto diluyeron sus repercusiones positivas en términos económicos. En gran parte, esto ocurrió porque el reparto regional de cargas y beneficios estuvo muy mal repartido desde el inicio, dando lugar a una competición desigual en base a factores comparativos imposibles de replicar (que solo incrementó las oportunidades de las regiones que partían con ventaja) y sin una arquitectura suficientemente robusta de la solidaridad interterritorial, más allá del aseguramiento de los servicios básicos.

Como correlato, las lógicas del éxodo rural también se pusieron en marcha con ritmos territoriales diferenciados. Primero, desde finales del siglo XIX, se produjeron en el territorio de la mitad norte peninsular, caracterizado por un modelo agrario de vía campesina, lo que permitía una rápida patrimonializarían de la tierra en propiedad como trampolín de acceso a la economía urbana. Entre 1930 y 1950 se vaciaron con gran intensidad los territorios más cercanos a las grandes metrópolis peninsulares (sobre todo, los territorios rurales de las provincias limítrofes a Madrid y Barcelona). Y entre 1950 y 1981, el gran éxodo rural se desarrolló con la máxima fuerza despoblando sobre todo los territorios del sur, en los que imperaba el régimen agrario latifundista de vía señorial, que ahora expulsaba a los excedentes de población no

necesaria para seguir trabajando en el campo. Esta emigración fue menos ordenada y generó graves problemas de informalidad en las periferias de las grandes ciudades en desarrollo (entre otras cosas, porque la mayoría de sus protagonistas llegaban a la ciudad con escaso capital socioeconómico).

Más 'éxito' han tenido los otros dos factores determinantes en la configuración del actual sistema interurbano español: la generación del modelo turístico del arco mediterráneo, durante el desarrollismo de principios de la segunda mitad del siglo XX, y las lógicas reticulares de la urbanización extendida, que comienza en torno a las grandes áreas metropolitanas en estas mismas fechas.

El modelo turístico se gestó en unos pocos territorios del arco mediterráneo (Baleares, Costa Blanca, Costa del Sol, Costa Brava, Canarias), y se irá extendiendo por decantación hasta alcanzar su máximo desarrollo durante la época de la burbuja inmobiliaria. Ello, en consonancia con un aumento en la movilidad de los factores productivos –capital y recursos humanos– y en la demanda del sector –mediante un crecimiento constante del número de turistas; tanto internacionales, a causa de nuestra integración en la Comunidad Económica Europea, como nacionales, por los cambios de valores postmaterialista y por el aumento de la capacidad de consumo–.

Las lógicas de la urbanización extendida (más allá de las experiencias puntuales que desde el siglo XIX se habían producido asociadas al desarrollo ferroviario) se gestaron alrededor de Madrid y Barcelona a partir de los años 50. A partir de esta fecha, la explosión reticular expandió la difusión de la urbanización en formatos de baja densidad, hasta distancias superiores a los 60 kilómetros desde los principales núcleos urbanos. Esta dinámica se intensificó especialmente a partir de 1981, coincidiendo con un incremento de la tensión en los mercados centrales de la vivienda, momento a partir del cual las lógicas de la urbanización extendida tendrán mayores tasas relativas de crecimiento que las de la concentración. Su generalización de forma diferencial al resto de territorios urbanos se produjo en la última década del siglo XX, presentando su máximo desarrollo multiescalar durante al periodo expansionista principios del siglo XXI.

Ambos procesos se han visto constreñidos por el estallido de la burbuja, pero ni mucho menos se dan por terminados. Encontrarán nuevos nichos de desarrollo porque representan nuestro 'modelo de éxito' económico y especialización como país. Hasta ahora han afectado especialmente a las áreas de influencia de las grandes metrópolis, a los territorios más dinámicos del arco mediterráneo y a la región urbana norte, así como, a los nodos que les sirven de interconexión.

La reconfiguración económica que desencadenó la larga reconversión industrial también se desarrolló mediante procesos de decantación. Afectó desde los años 70 a los territorios vinculados a la industria pesada con base minera y a los nodos logísticos extremadamente dependientes de la acción pública. Sus consecuencias se expandieron rápidamente en las décadas sucesivas, llegando durante las últimas décadas a afectar a los territorios de las regiones urbanas norte y catalana. En todo caso, sus efectos más negativos muestran un carácter muy diferencial, con un marcado sesgo para perjudicar a los centros urbanos donde residía la clase obrera industrial, que llegan hasta hoy caracterizados por unos valores de renta muy inferiores a los que aparecen en los municipios matrices de sus áreas urbanas funcionales.

Todos estos procesos de diferencial aprovechamiento de las coyunturas económicas y el rol muchas veces perjudicador del policentrismo que han tenido los poderes públicos, unidos al estallido de la burbuja y al fin de las posibilidades de un crecimiento demográfico natural, endógeno, han generado durante la última década un periodo sin precedentes en cuanto al incremento de la polarización territorial. Los territorios urbanos y rurales de las franjas peninsulares de la despoblación (vetonalusitana, celtitúrdula, celtíbera, pirenaica y bastetana) y las protorregiones urbanas interiores (cantábrica, castellana, extremeña, manchega y de la depresión del Ebro) languidecen con una intensidad insólitas desde el periodo de mayor protagonismo del éxodo rural. El eje atlántico solo logra aguantar, la región urbana norte se reconfigura transmitiendo su crecimiento hacia las áreas urbanas que tienen la capitalidad autonómica de las dos regiones españolas que disfrutan de plena autonomía financiera, los sistemas levantinos ralentizan su crecimiento y la región urbana sur solo los mantiene a lo largo de su eje litoral (donde al desarrollo turístico se le ha sumado la agroinduatria). Frente a todas ellas, solo dos regiones logran crecimientos demográficos generalizados: la región urbana catalana y, considerablemente mayores, la región urbana centro que se desarrolla en torno a Madrid.

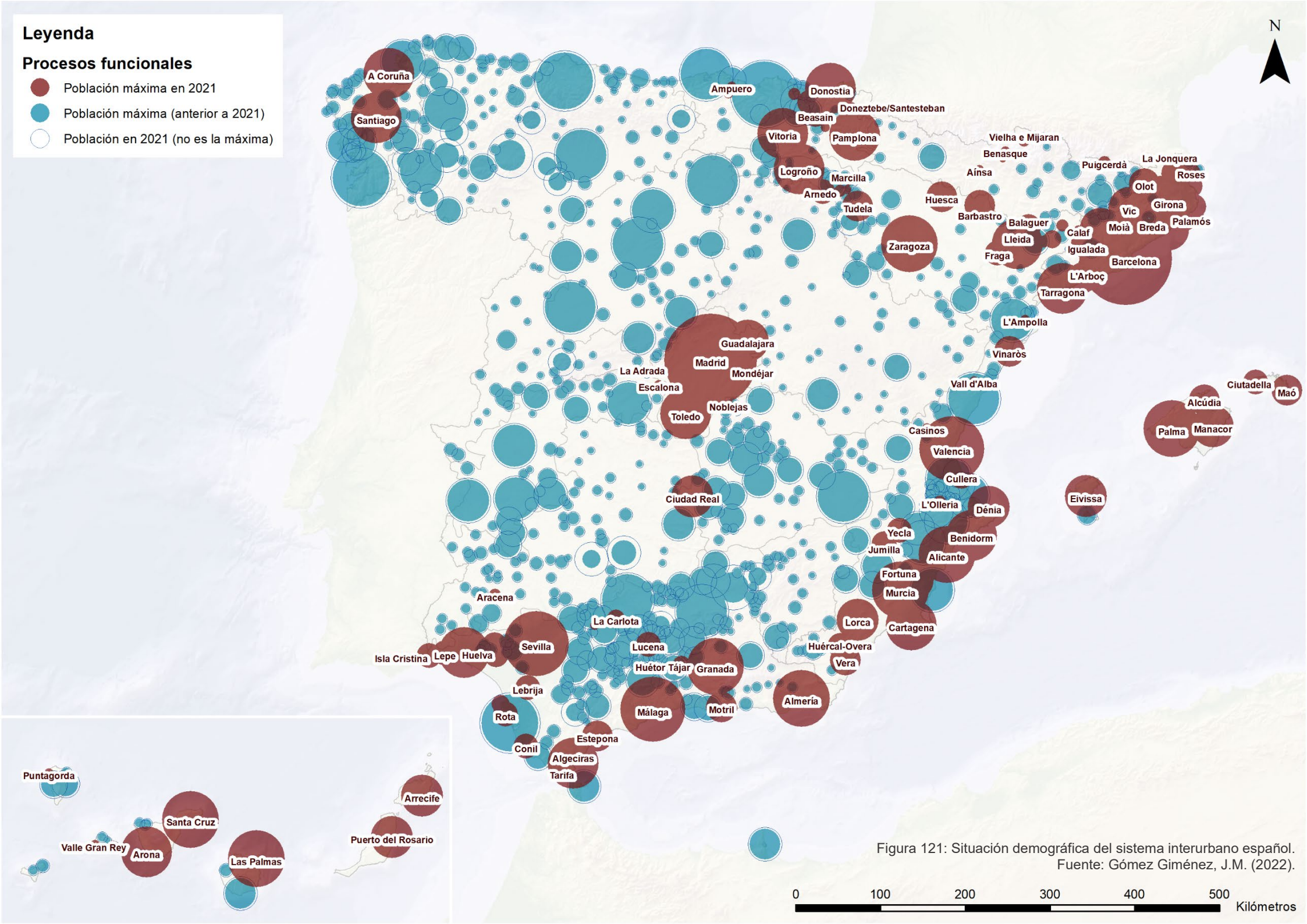


Figura 121: Situación demográfica del sistema interurbano español.
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022).

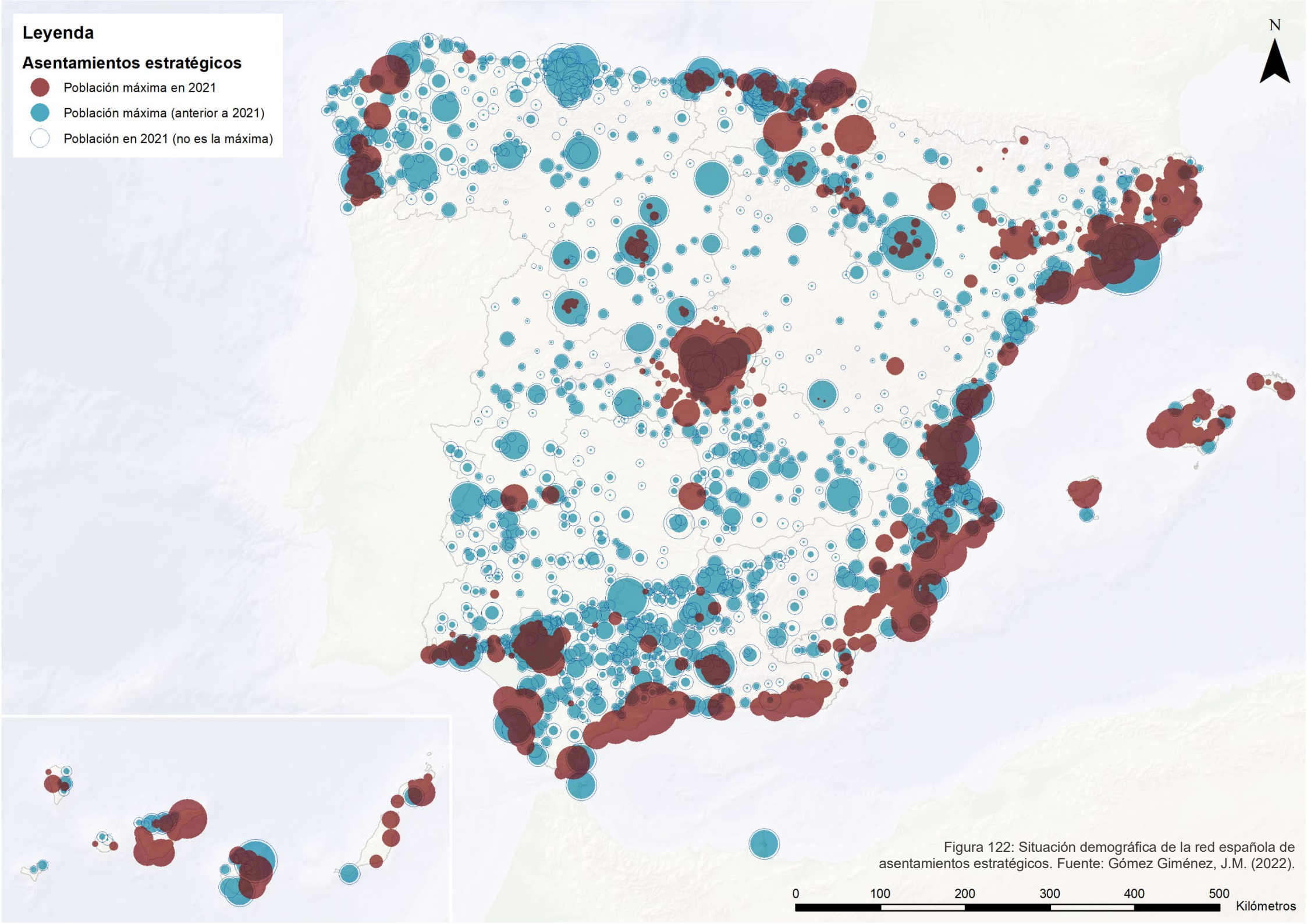


Figura 122: Situación demográfica de la red española de asentamientos estratégicos. Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022).

Políticas específicas para el medio rural

La incapacidad de la arquitectura institucional para dar soluciones a la despoblación de una gran parte del territorio es un hecho constatado a lo largo del tiempo. El éxodo rural no es cosa del pasado, al menos en gran parte de su extensión. Sus causas son múltiples y complejas: la mecanización agraria, las transformaciones en las cadenas de valor del sector agroalimentario, el desarrollo del sector servicios, las formas de distribución modernas, las nuevas estrategias de economía en red y, en último término, el 'efecto bola de nieve' que produce la polarización territorial en términos de una cada vez mayor desigualdad en la accesibilidad a servicios y oportunidades, como consecuencia de unos procesos sistémicos de acumulación en torno a las mayores aglomeraciones, difícilmente superables. Por todo ello, el crecimiento demográfico reciente sigue concentrándose alrededor de las grandes ciudades y las redes que colonizan sus regiones urbanas, configurando inmensas concentraciones de densidad y actividad que incluyen los subsiguientes procesos de urbanización extendida y deslocalización. Más allá de estas concentraciones diferenciales, un amplio vacío demográfico circundante nos informa de una situación creciente de abandono, deterioro y desprestigio social. La ontología de este territorio, otrora rural, es ahora compleja y a veces confusa. Cada vez es más líquido y diversificado. Está en constante proceso de reconfiguración, marcado por la importancia de su integración funcional con el resto del sistema interurbano. En cualquier caso, su papel como espacio amortiguador y regenerador resulta indispensable para el equilibrio ecológico, al tiempo que se ha convertido en un lugar privilegiado para el turismo, el reposo y el ocio, que merece nuestra atención tanto desde la perspectiva urbanística como desde el desarrollo regional.

Algunos autores enuncian que la tónica general es una limitación de la complejidad de estos territorios, destruyendo sus actividades tradicionales sujetas a las lógicas de lo local y volcándolos exclusivamente hacia aquellos aspectos relevantes para su consumo, sea cual sea el sector de su especialización: la minería, la producción eléctrica, la ganadería o agricultura intensivas, y el turismo. Cada territorio, diverso y único, se convierte en una mera pieza del engranaje del sistema-mundo global y su éxito se mide exclusivamente en términos de la eficiencia que muestra en la extracción de su recurso de especialización, sin importar las externalidades negativas que ello pueda desencadenar (JIMÉNEZ ROMERA, 2012, pp. 59–60). En ellos, el beneficio a corto plazo se convierte en el único indicador relevante y más allá de su nicho diferenciado de especialización 'inteligente' se produce una convergencia hacia la homogenización de unos pocos modelos de 'éxito' a imitar, que como se ha visto en este informe son cada vez más limitados en el territorio español.

Por encima de esto, descansan de nuevo las lógicas del desarrollo económico: las políticas desarrollistas, la mecanización agraria, las mejoras de las comunicaciones y la búsqueda de una mayor eficiencia en la industria agroalimentaria y en las cadenas de distribución modernas. Los enfoques de los Planes Nacionales de Obras Hidráulicas o la Política Agraria Común de la Unión Europea han contribuido enormemente a mejorar la capacidad productiva del campo español y a una intensificación cada vez más desequilibrada en el uso de sus recursos hídricos y sus suelos. Pero no han supuesto apenas contribución para fijar población. Algunos expertos aluden a la paradoja del sesgo agrícola de las políticas rurales en un contexto de creciente desagrarización en términos de composición sectorial del empleo.

La propuesta de una fiscalidad diferenciada para estas áreas puede ayudar, ya ha funcionado para concentrar las rentas más altas y la actividad económica en torno a la capital. Pero en todo caso enfrentaría grandes retos. Por un lado, habría que delimitar perfectamente las zonas concretas a las que afectaría, evitando inducir efectos frontera con lo urbano y una excesiva externalidad de movilidad netamente pendular no deseada. Por otro lado, requeriría de un enfoque de país más allá de las lógicas autonómicas, donde estas renunciasen a su capacidad para competir a la baja contra unos territorios que no poseen ninguna ventaja comparativa. Es decir, homogeneización fiscal entre los territorios urbanos mejor posicionados y un diferencial que beneficiase al territorio rural. Unas condiciones que en el marco competencial actual se antojan muy complicadas, por no decir imposibles.

Por otro lado, el potencial de la inmigración transnacional ya se ha demostrado como una oportunidad en algunas de estas áreas, pero enfrenta evidentes retos de arraigo y convivencia intercultural que hacen indispensable el desarrollo de políticas públicas que fomenten el cosmopolitismo rural y construyan comunidades acogedoras. Además, la inminente emergencia de las necesidades de cuidados que enfrentarán nuestros sistemas de bienestar invita a este enfoque.

Según el continuum que forma el gradiente de urbanización delimitado en este informe, entre un 94% y un 78% del territorio, en el que residen entre el 6% y el 22% de la población española se ven afectados en menor o mayor medida por la ruralidad, más allá de su posible anclaje funcional a los procesos urbanos y de la expansión en

ellos de lógicas de urbanización. Para abordar políticas correctoras sobre tan vasto territorio es necesario articular sobre él una visión jerarquizada, que focalice las acciones encaminadas a corregir sus déficits sobre centralidades concretas del comercio y los servicios. Estas han de ser la ubicación preferente de nuevas oportunidades de empleo, que diversifiquen la actividad y superen el sesgo agrario. Las centralidades rurales, si bien presentan un escaso peso en la demografía española, suponen nodos fundamentales para la vertebración del territorio, con un papel fundamental en la interconexión entre las distintas regiones urbanas. En ellas, tampoco han de olvidarse las siempre aplazadas políticas de formación de recursos humanos, acordes a las especificidades del mundo rural. Las políticas difusas que solo persigan irradiar una mayor equidad sobre el territorio, en términos simples de conectividad y acceso a servicios públicos, equipamientos e infraestructuras de telecomunicación, aunque siempre necesarias y constantemente arrastrando déficits, se han mostrado hasta ahora insuficientes y continuarán siéndolo más allá de los cortos plazos. La demografía española ya evidencia una acusada disminución de sus recursos humanos disponibles. No es tiempo de tantear y esto debería entenderse más allá de las lógicas partidistas.

Sin embargo, el principal problema que hoy enfrenta el medio rural es la ausencia de actores institucionales específicos, con capacidad, representatividad y legitimidad para articular sus demandas (algo que se está aprovechando políticamente). Este se muestra como el principal obstáculo para solicitar medidas que detengan su declive demográfico y puedan contener la pérdida de servicios y equipamientos, que son en última instancia, las bases para el desarrollo de las oportunidades vitales que ofrecer a sus habitantes, actuales y futuros. La generación de estos actores desde lo institucional debería ser una prioridad si queremos abordar los problemas específicos de la despoblación y la desigualdad espacial. Sin embargo, tanto la centralización del poder territorial por parte de las CCAA como el localismo municipal y su excesivo celo por intereses supuestamente locales, que ven amenazada una autonomía meramente nominal, son los principales frenos a las iniciativas para paliar este déficit representativo de unos territorios que verdaderamente padecen una brecha social y un desagravio institucional.

Las estructuras preexistentes deben ser la base de cualquier solución. En este sentido, las centralidades rurales deben tener un rol fundamental a la hora de buscar nuevas oportunidades en el medio rural y, a través de ellas, escapar definitivamente del sesgo agrícola productivista que ha guiado las políticas rurales hasta ahora. La mecanización, la extensión del regadío, la mejora de la productividad y la concentración de la propiedad no han ayudado a fijar población. Tampoco valen las 'lluvias finas' sobre todo el territorio rural prometidas por la clase política, se trata de una empresa inviable dada la extensión territorial actual del problema. Frente a ello hay que partir de las potencialidades reales de cada uno de los centros estratégicos repartidos en los territorios de la ruralidad.

Ante ello, es necesario un apoyo público reforzado, exento de populismos que traten de sacar rédito político al fundado malestar rural, pero también un cambio de paradigma interno en la gestión del territorio que ponga en valor la fundamental misión de sus habitantes en la salvaguarda de la biodiversidad y el patrimonio natural y cultural. Para ello habría que evitar tres mantras principales: el inmovilismo que conlleva contemplar los procesos como inevitables, el victimismo, la escasa receptividad a la innovación, las lógicas del productivismo y el sesgo agrario. En este sentido, ya se han enunciado algunos factores que podrían conllevar nuevas oportunidades de especialización diferenciada: un mayor enfoque en la calidad del producto, la generación de nodos de reindustrialización verde que superen el papel de este territorio como fuente de extracción energética, profundizar en el asociacionismo económico tanto horizontal como vertical, desarrolla sinergias de relación multisectorial, la digitalización, poner en valor su contribución a la investigación en la lucha y mitigación del cambio climático mediante la construcción de infraestructuras verdes y azules como base de territorios sostenibles y de calidad…

Un primer paso supondría una correcta rearticulación del medio rural, que lo sectorice de acuerdo con sus particularidades y lo dote de nodos con incidencia regional suficiente sobre los que articular las políticas. El enfoque LEADER y los Grupos de Acción Local sobre los que descansa suponen un buen punto de partida. La Ley para el Desarrollo Rural Sostenible de 2007 también se tradujo en un primer programa que compartimentaba el territorio rural según la caracterización de sus especificidades y necesidades. Las 130 medidas frente al reto demográfico ponen en valor la consolidación de centros comarcales, pero carecen de un diagnóstico claro sobre las particularidades de cada territorio. En la actualidad, nos enfrentamos además ante un proceso de renacionalización de la PAC, que pierde paulatinamente recursos europeos, y un viraje del segundo pilar hacia un desarrollo rural más integral pero menos dotado económicamente, al hallarse condicionado por la cofinanciación estatal. Se tratará de nuevo de un gran reto, pero también de un factor oportunidad para hacer las necesarias modificaciones que se adapten a cada contexto específico.

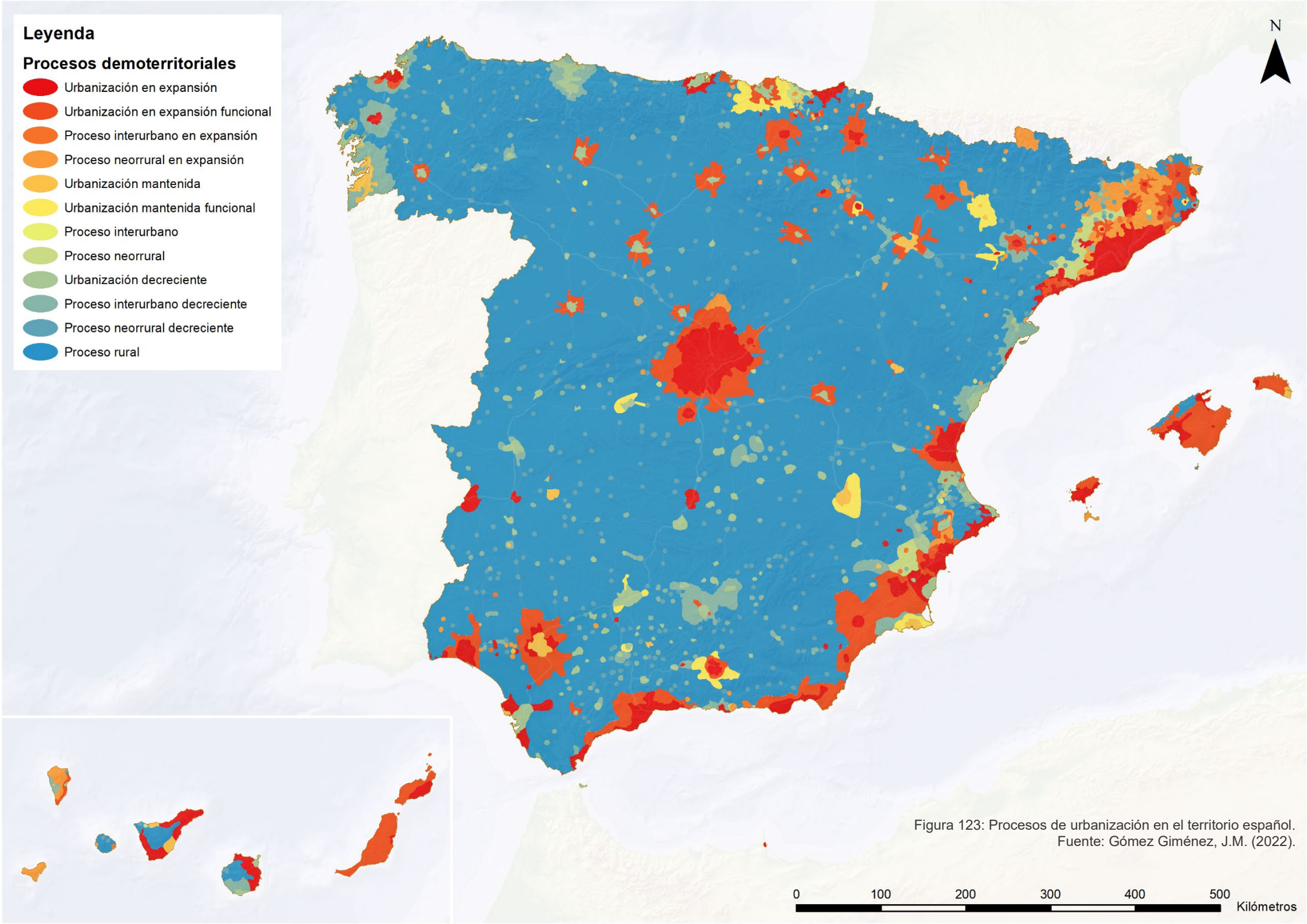


Figura 123: Procesos de urbanización en el territorio español.
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022).

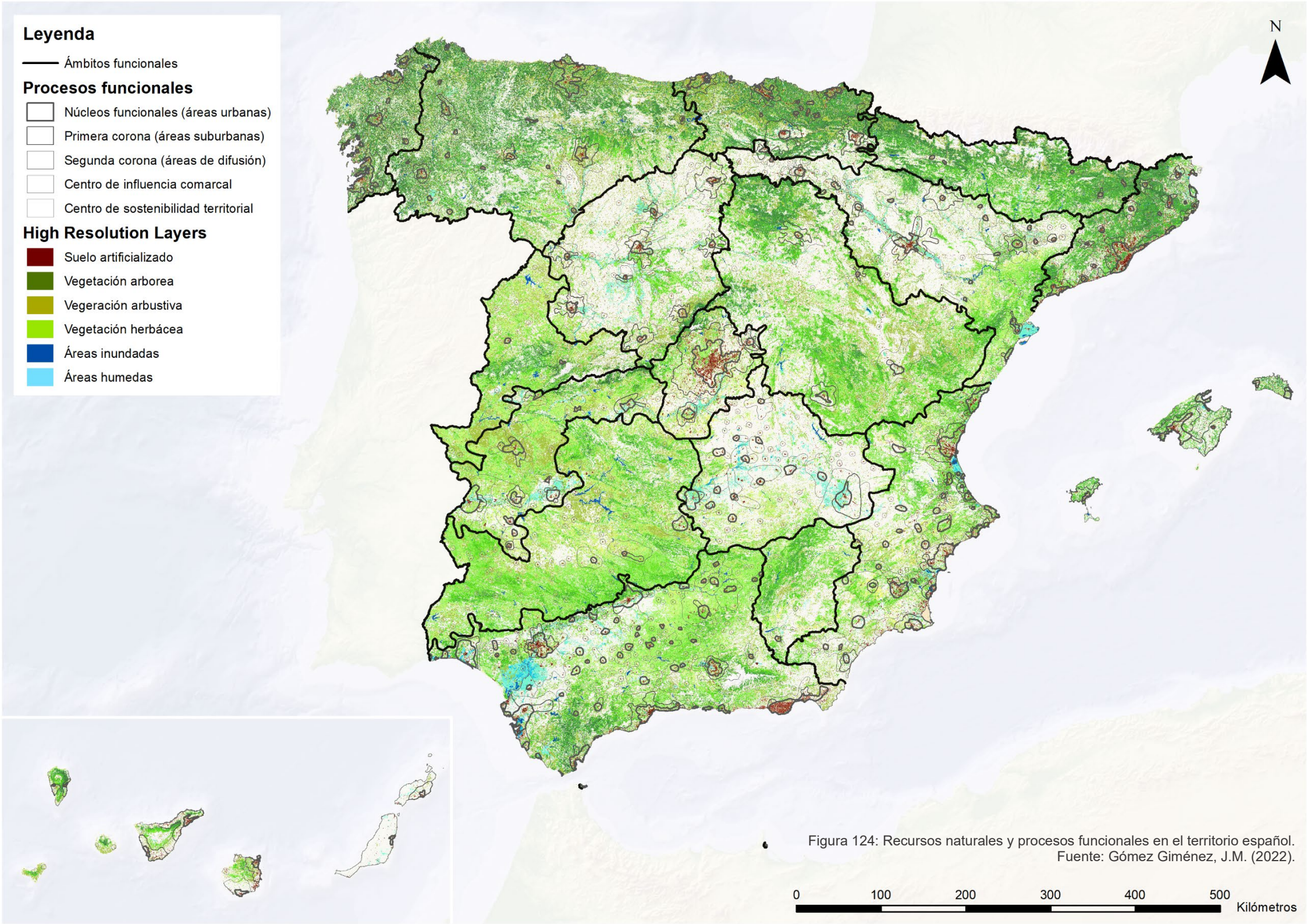


Figura 124: Recursos naturales y procesos funcionales en el territorio español.
Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022).

Desigualdades urbanas y la segregación residencial

El crecimiento de las desigualdades urbanas en el territorio español es un proceso claramente constatado (GÓMEZ GIMÉNEZ, 2022). Por un lado, los patrones de la segregación de las clases bajas están fuertemente consolidados y caracterizados por una concentración espacial de la exclusión social. Además, se ha producido una extensión de las dinámicas de la vulnerabilidad urbana a gran parte de los tejidos tradicionalmente caracterizados por su mezcla social. Y todo ello, en un contexto en el que la segregación desde arriba ha crecido de forma incremental. Se trata de un hecho analizado en las 47 mayores áreas urbanas, arrojando unos resultados comunes ampliamente extendidos. El ritmo de crecimiento de la segregación por arriba duplica la tasa de crecimiento general de los sistemas urbanos en que se reproduce.

En las últimas décadas, el constante incremento de la autosegregación desde arriba ha estado motivada por la concatenación de un número acotado de factores:

- Una connivencia reiterada de los poderes públicos con capacidad para controlar y aliviar la presión sobre los mercados de la vivienda.
- Una inexistencia de mecanismos que 'gobiernen' el mercado inmobiliario, dotando a los promotores de una importante capacidad para orientar la demanda y optar por dirigirla hacia los segmentos sociales que reporten mayores beneficios.
- Unos cambios de pensamiento en línea con las lógicas libertarias que propugna el neoliberalismo: mayor propensión a la movilidad individual en vehículo privado y mayor sensibilidad hacia la valoración del entorno ambiental en términos poco reflexivos.
- Un incremento de la segmentación provocada por el mercado laboral; que ha generado una notable disparidad de ingresos, pero también una creciente solvencia económica de un segmento importante de las clases profesionales metropolitanas.
- La extensión de unas políticas urbanas locales que califican suelo a través del planeamiento para viviendas de baja densidad, produciendo espectaculares cambios de composición sociodemográfica en muchos municipios de escasa entidad poblacional inicial, así como, tejidos residenciales segregados en aquellos que contaban ya con considerables concentraciones de población.
- El seguimiento en los desarrollos de mayor densidad de modelos edificatorios que no valoran la calle como espacio de sociabilidad, que privatizan la vida colectiva en sus patios de manzana, que compartimentan escasamente la parcelación y que sobredimensionan el viario con una ausencia de la escala humana que solo promociona el uso del vehículo privado. Además, en estas lógicas de calificación ha sido más importante el factor de la localización reticular que la continuidad espacial con los tejidos preexistentes, evitadas en muchos casos intencionadamente.

En paralelo, estos procesos de maximización de la segregación desde arriba se han visto acompaños de otras lógicas de reconfiguración de los espacios urbanos:

- Entre otras razones, como consecuencia de ellos, se produce una mayor aparición de fenómenos de vulnerabilidad urbana en los tejidos mixtos, que se encuentran cada vez más desprovistos de su población más resiliente, la que tiene más recursos económicos y capital sociocultural. Los modelos de éxito y logro personal abandonan la ciudad mixta y compacta.
- La aparición de pseudocentralidades monofuncionales en torno a las redes de transporte rodado, que tienen un estatus de consumo diferencial en relación con la caracterización de las poblaciones aledañas.
- La reconfiguración de los espacios laborales que han acompañado el incremento de la terciarización de las grandes economías urbanas y su especialización en los sectores relacionados con el conocimiento, un hecho que las ha desplazado hacia las áreas autosegregadas ocupadas por las élites.
- El abandono parcial de los centros históricos como lugar de residencia preferente por parte de las élites, que prefieren maximizar con ello los beneficios de sus activos inmobiliarios, poniéndolos en carga a través de dinámicas de turistificación y cambios hacia usos más lucrativos. Estos procesos inducen a su vez aumentos progresivos en las sucesivas áreas del gradiente de precios de la vivienda, alejando cada vez más del centro a las personas que cuentan con menos ingresos y cuya solución habitacional depende del alquiler.

- Un enquistamiento de las penalizaciones como consecuencia del 'efecto barrio' en los tejidos urbanos segregados de clase baja (menor logro educativo y mayor fracaso escolar, menores posibilidades de acceso al empleo, viviendas más pequeñas y con peores condiciones edificatorias, una red de apoyo institucional menos densa, padecimiento de servidumbres infraestructurales…), una situación en la que las AAPP han tenido un rol fundamental, por acción y omisión.

- El incremento, poco estudiado, de los beneficiosos 'efectos barrio' para las clases autosegregadas por arriba, a las que les será más fácil la reproducción social, asegurar el monopolio de ciertos recursos deseados como mejores condiciones ambientales y una localización óptima con respecto a los colegios de élite.

En todos ellos la nueva clase media-alta aspiracional (con rentas entre 1,4 y 2,2 veces el valor de la mediana) ha sido un actor fundamental. Ésta ha consolidado sus patrones de segregación en los entornos residenciales de nueva construcción, los generados al calor de la burbuja inmobiliaria. La extensión de este hecho ha complejizado enormemente las facturas intrafuncionales de los grandes sistemas urbanos. En último término, significa que el creciente distanciamiento social también se ha traducido en un mayor distanciamiento físico. Las cohortes de las cada vez más reducidas clases medias que consiguen ascender optan por nuevas formas y estilos de vida, con gran incidencia en las implicaciones ecológicas de los territorios urbanos sobre el medio ambiente. La consecuencia de este hecho es que durante la burbuja inmobiliaria la oferta de vivienda en los grandes núcleos urbanos se ha concentrado en un producto solo accesible para un grupo reducido de la población.

Se trata de un nuevo componente de la segregación residencial elegida, que ya no solo afecta a las élites económicas (con rentas superiores a 2,2 veces el valor de la mediana). Sobre estas últimas, destaca su altísimo grado de concentración en el sistema urbano de la capital, de 750.000 personas habitando en este tipo de secciones, 520.000 se localizan en el área metropolitana de Madrid, un 70% del total cuando la población del área urbana madrileña solo representa el 15% de la población española.

Este distanciamiento socioespacial es un hecho solo difuminado en algunas de las fracturas entre tejidos urbanos con mayor perdurabilidad histórica. Ya estaban presentes en los territorios con anterioridad a la explosión reticular y están caracterizadas por una continuidad peatonal de la estructura viaria entre tejidos que permite evidenciar las brechas sociales a simple vista (un choque de realidad que a veces genera incomodidad). Se trata de los territorios frontera del espacio urbano, allí donde se encuentran y conviven diferentes realidades sociales. Unos puntos de encuentro necesarios para el diálogo intergrupal, que las nuevas lógicas del urbanismo se empeñan en evitar mediante mecanismos cuasiperfectos de segregación socioespacial. Frente a ello, el urbanismo ha de cambiar su paradigma sobre los mercados inmobiliarios e incluir la mezcla social como uno de sus objetivos prioritarios y homogéneamente distribuido en el conjunto del territorio. El crecimiento exponencial de la segregación desde arriba durante las últimas décadas se explica en base a un proceso de depuración del espacio social que se ha venido configurando desde 1860, y con especial intensidad tras la extensión de la movilidad privada a partir de los años 50 del sigo pasado.

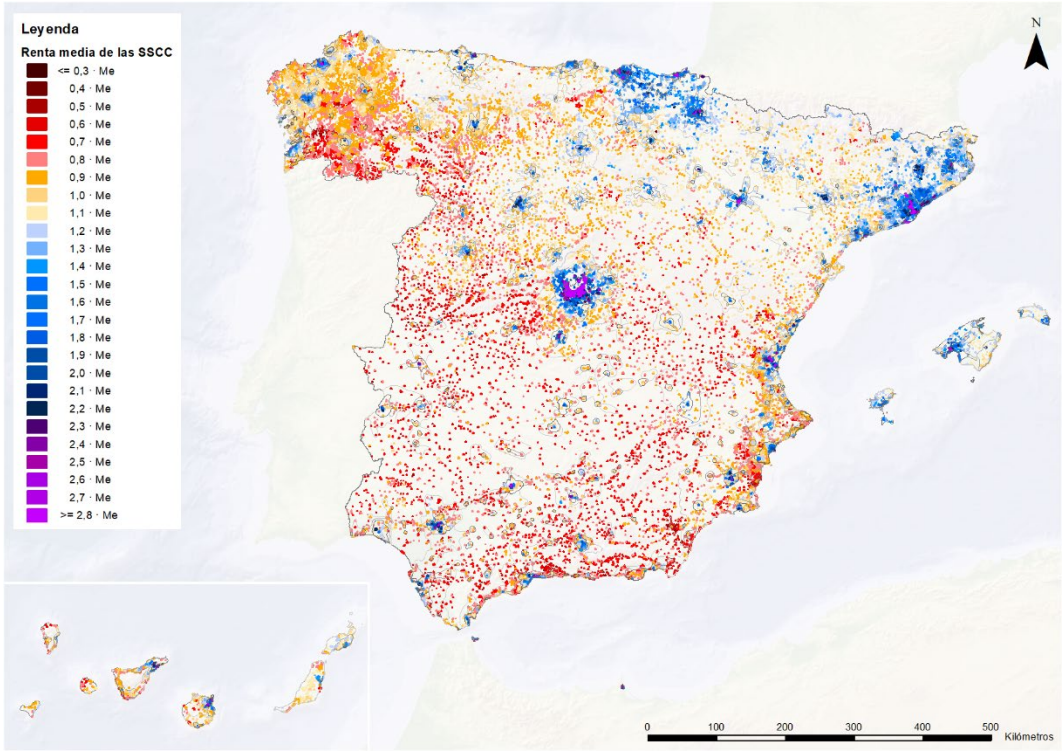


Figura 125. Distribución territorial de las secciones censales en España según su renta media por hogar en relación con la mediana nacional. Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022).

Este depurado mecanismo, que descansa sobre la segmentación dual del mercado laboral y sobre la alta concentración de las ganancias producidas por los modelos de especialización económica en un sector minoritario de la población, ha terminado incluyendo el concepto de jerarquía en los patrones de la segregación espacial, complejizándolos. Estos procesos se han llevado cabo a partir de los marcos subjetivos de pensamiento de las lógicas globales del neoliberalismo, caracterizados por la maximización de los beneficios personales en términos netamente individualistas. Principalmente, se han producido a través del sueño aspiracional a la consolidación del estatus, traduciéndose en modos de actuar (y consumir) poco reflexivos. Como resultado, se ha producido una 'democratización' de la autosegregación de las clases medias-altas profesionales. Todo ello bajo la incentivadora producción de espacios residenciales enfocados a este segmento de la población, que han generado el urbanismo y la arquitectura, las políticas locales de planificación y gestión de suelos, y el modelo inmobiliario actual. En último término, en las grandes áreas urbanas analizadas, el distanciamiento social se ha traducido en un distanciamiento espacial. Y en los casos más extremos, también en un distanciamiento administrativo, por concentrarse estos desarrollos en unos pocos municipios privilegiados de los sistemas urbanos. No obstante, este modelo se ha intentado replicar en la mayoría de las entidades locales, produciendo urbanizaciones de baja densidad separadas de los tejidos urbanos históricos o promociones residenciales de manzana cerrada con mayor densidad, pero que privatizan colectivamente su espacio vacante interior y niegan a la calle su rol fundamental en la socialización.

En resumen, unos mercados inmobiliarios centrales muy tensionados, la planificación urbana de baja densidad en las periferias, el desarrollo inmobiliario como vía rápida de ingresos para las arcas municipales, el aprovechamiento personal de las nuevas posibilidades de conectividad que ofrece la explosión reticular, el incremento de la dependencia del vehículo privado y la revalorización de los atractivos paisajísticos y naturales de una manera poco reflexiva; estos son los factores inductores de unos cambios en los territorios urbanos profusamente extendidos.

Por otro lado, el discurso de que las ciudades globales se enfrentan al reto de la competitividad suele producir políticas que se distancian de los objetivos de la cohesión social y la sostenibilidad ambiental. En la nueva salida de la crisis se hace evidente la necesidad de encontrar alternativas de crecimiento y empleo, a partir de un nuevo marco sectorial de referencia que ayude a reorientar las prioridades de la ciudad en materia de promoción económica. Sin embargo, algunas de las consecuencias de la pandemia van a profundizar más si cabe la dificultad de estos retos. En primer lugar, el aumento de la desigualdad y el empeoramiento de las situaciones estructurales de exclusión social. En segundo lugar, la falta de confianza que enfrenta el transporte público después de la pandemia. El uso de los diferentes modos de transporte guarda una importante correlación tanto con el gradiente de la urbanización como con la segregación residencial, que posiblemente se haya acentuado tras el confinamiento. Hoy, las grandes áreas metropolitanas están recuperando a pasos agigantados sus índices de movilidad rodada privada. En ellas, la contención de la contaminación atmosférica depende más que nunca de la recuperación y extensión del transporte público.

La evolución de las grandes fracturas territoriales en el territorio español

En este contexto, el valor predictivo de las fracturas urbanas sobre la desigualdad de oportunidades no ha dejado de aumentar en todo el periodo analizado. Los logros reproductivos, educativos, laborales y económicos se explican cada vez más en función de la segregación residencial. En paralelo, las brechas regionales muestran una pérdida constante de su valor explicativo sobre las disparidades de acceso que enfrenta la población española, aunque aún son determinantes para entender la desigualdad. La convergencia observada se explica principalmente por el vaciamiento demográfico de los territorios rurales y las regiones urbanas más desfavorecidas. Estos se producen a través de unos movimientos migratorios que agudizan las desigualdades internas, tanto en las regiones de salida (sustrayéndolas de su potencial policéntrico) como en los territorios metropolitanos de destino. El recurso de la emigración continúa funcionando como elemento corrector de los desequilibrios interterritoriales. La etapa actual de la transición demográfica ha evitado en parte que sus repercusiones sean directamente asumidas en el corto plazo (debido al incremento de la esperanza de vida). Será a partir de ahora cuando se vean sus efectos reales sobre los territorios más sobreenvejecidos como consecuencia de un régimen emigratorio prolongado que desplegará todas sus consecuencias en el largo plazo. Algo parecido se ha observado con respecto a la incidencia del gradiente de urbanización, la forma en que aquí se ha rearticulado la vieja dicotomía urbano-rural en forma de continuum. Sus cambios están relacionados con la densificación de los territorios 'neorrurales' en torno a las regiones urbanas más dinámicas, donde la brecha urbano-rural no tiene ningún valor explicativo sobre las desigualdades, y con el constante vaciamiento demográfico de los territorios rurales de las regiones más desfavorecidas, donde el

gradiente de urbanización continúa siendo fundamental para explicar la disparidad de rentas, el logro educativo y la empleabilidad. Con todo, sí hay un factor en el que el gradiente de urbanización ha aumentado su valor predictivo entre 2001 y 2011: las oportunidades laborales, especialmente dañadas en el medio rural como consecuencia del estallido de la burbuja inmobiliaria. Este fin de ciclo cerró un espejismo de oportunidad en el medio rural, que a través de la 'urbanización del campo' fue el territorio más dependiente del subsector de la construcción en términos relativos de empleo. El final del modelo ha incrementado la percepción de privación relativa en estos territorios (con un correlato de desestabilización política que puede generar importantes derivadas a corto plazo). La reciente pandemia y la extensión del teletrabajo pareció abrir una oportunidad para estos territorios. Con ello, se ha iniciado un debate público sobre las posibilidades de una repoblación en el medio rural, pero todo parece indicar que se ha tratado de un nuevo espejismo en la mayor parte del territorio. Un análisis real de sus repercusiones parece apuntar a que los desplazamientos residenciales se han circunscrito sobre todo a las periferias suburbanas y metropolitanas como consecuencia de una transformación de segundas residencias preexistentes en vivienda habitual. Es obvio que esto acabará produciendo más movilidad pendular, sobre todo, si no se consolidan los modelos del teletrabajo. Frente a estos retos, habrá que medir correctamente las fuerzas si se quiere tener éxito en darles alguna solución. El aumento de las desigualdades, los problemas de acceso a la vivienda y la segregación residencial en los grandes territorios urbanos son el anverso de la misma moneda que opera vaciando los vastos territorios de la rurales, debilitando con ello la cohesión territorial a gran escala. Esta moneda son las dinámicas del desarrollo económico contemporáneo que en gran medida inducen efectos y contra efectos de suma cero, evidenciando que la teoría de la dependencia, complejizada, nunca ha sido superada. Detrás de estas dinámicas se esconden unos procesos inevitables de urbanización que no han sido adecuadamente guiados. En todo caso, más allá de los innumerables errores cometidos, muchas de sus derivadas son explicables debido a la gran rapidez en que se han producido en el territorio español.

La prospectiva actual nos remite además a una intensificación de los retos a enfrentar. En el medio rural tendremos una tasa de dependencia de mayores insostenible en solo dos décadas. Se trata de una situación social que de una forma u otra tendrá que ser enfrentada. Y las perspectivas en ausencia de inmigración internacional no serán mucho mejores en los territorios urbanos. Frente a ello, habremos de cerrar el circulo que plantean los retos del reequilibrio territorial y la cohesión urbana, con el de la equidad social. Es urgente asegurar mejores condiciones de estabilidad y calidad sociolaboral para las cohortes más jóvenes de nuestra sociedad. Se trata del único mecanismo efectivo para mejorar la conciliación familiar y acercar la fecundidad real a la deseada por las mujeres. Desgraciadamente, todo está interrelacionado. Hemos compartimentado el conocimiento y las políticas públicas para hacer frente a problemas que presentan retos contradictorios. Una de las mejores políticas para paliar las desigualdades que se producen en el acceso a la vivienda de los grandes territorios metropolitanos, pasa por asegurar oportunidades sociolaborales y vitales que disminuyan el éxodo rural no elegido y reviertan la dirección de los flujos migratorios. Y esto necesariamente requerirá de un cambio profundo en el destino de las inversiones públicas.

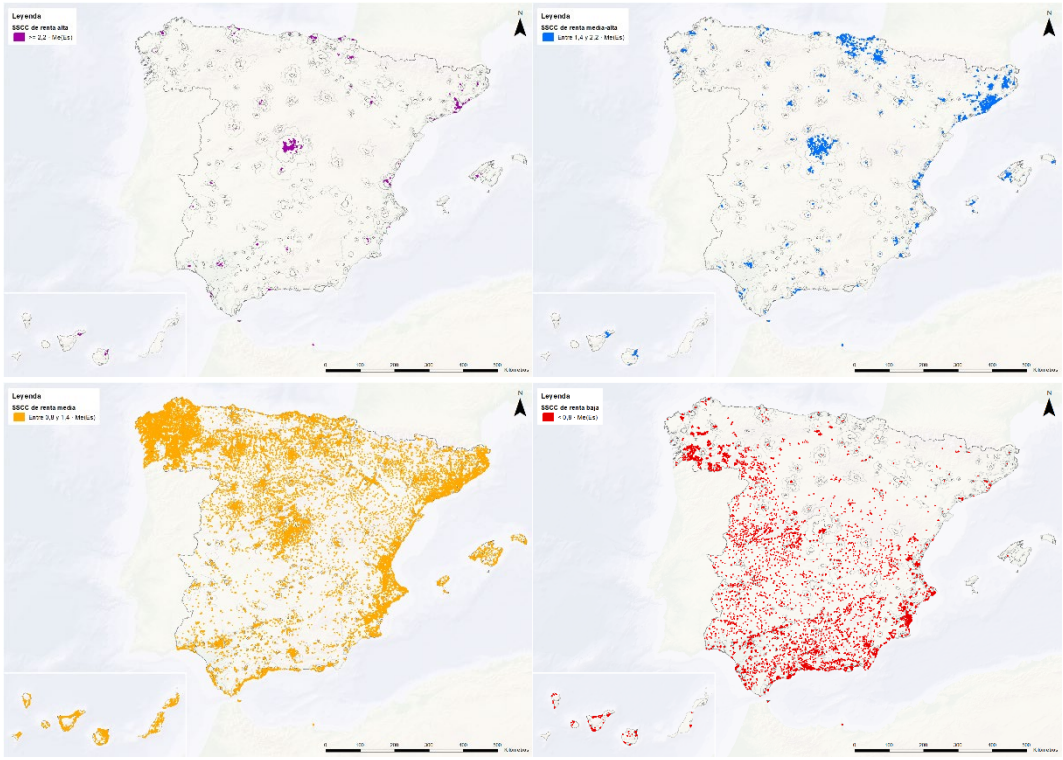


Figura 126. Distribución de las secciones censales de renta alta (arriba izquierda), media-alta (arriba derecha), media (abajo izquierda) y baja (abajo derecha) en España. Fuente: Gómez Giménez, J.M. (2022).

9. BIBLIOGRAFÍA

Alonso, W. (1973). «Urban zero population growth». *Daedalus*, *102* (4), 191–206. https://www.jstor.org/stable/20024174

Atkinson, R., & Kintrea, K. (2001). «Disentangling Area Effects: Evidence from Deprived and Non-deprived Neighbourhoods». *Urban Studies*, *38* (12), 2277–2298. https://doi.org/10.1080/00420980120087162

Batten, D. F. (1995). «Network cities: Creative urban agglomerations for the 21st century». *Urban Studies*, *32* (2), 313–327. https://doi.org/10.1080/00420989550013103

Blanco, I., Cruz, H., Gomà, R., Antón, F., & Porcel, S. (2021). «Densidad institucional, organización ciudadana y vulnerabilidad urbana». In O. Nel·lo (Ed.), *Efecto Barrio: Segregación residencial, desigualdad social y políticas urbanas en las grandes ciudades ibéricas* (pp. 177–200). Valencia: Tirant Humanidades.

Boix Domènech, R. (2007). «Concepto y delimitación de áreas metropolitanas: una aplicación a las áreas metropolitanas de España». *Seminario Las Grandes Áreas Metropolitanas Españolas En Una Perspectiva Comparada, Sevilla, 11 de Abril de 2007*, 1–25.

Brenner, N., & Schmid, C. (2014). «The "urban age" in question». *International Journal of Urban and Regional Research*, *38* (3), 731–755. https://doi.org/10.1111/1468-2427.12115

Brenner, N., & Schmid, C. (2015). *Towards a new epistemology of the urban? City, 19, 151-182.* 0–2.

Brugmann, J. (2010). *Welcome to the Urban Revolution*. Nueva York: Bloomsbury.

Burger, M. J., Meijers, E. J., Hoogerbrugge, M. M., & Tresserra, J. M. (2014). «Borrowed Size, Agglomeration Shadows and Cultural Amenities in North-West Europe». *European Planning Studies*, *23* (6), 1090–1109. https://doi.org/10.1080/09654313.2014.905002

Burgueño Ribero, J., & Guerrero Lladós, M. (2014). «El mapa municipal de España. Una caracterización geográfica». *Boletín de La Asociación de Geógrafos Españoles*, *64*. https://doi.org/10.21138/bage.1687

Camagni, R., & Capello, R. (2004). «The city network paradigm: Theory and empirical evidence». *Contributions to Economic Analysis*, *266*, 495–529. https://doi.org/10.1016/S0573-8555(04)66016-0

Camagni, R., & Capello, R. (2015). «Second-Rank City Dynamics: Theoretical Interpretations Behind Their Growth Potentials». *European Planning Studies*, *23* (6), 1041–1053. https://doi.org/10.1080/09654313.2014.904994

Camarero Rioja (coord.), L. A., Cruz, F., González, M., del Pino, J. A., Oliva, J., & Sampedro, R. (2009). *Colección Estudios Sociales, número 27. La población rural de España. De los desequilibrios a la sostenibilidadsocial.* Barcelona: Obra Social Fundación "La Caixa." https://obrasociallacaixa.org/es/mantente-informado/publicaciones/estudios-sociales

Campesino Fernández, A. J. (2009). «La organización urbana de Extremadura». In F. Rodríguez Gutiérrez (Ed.), *Áreas metropolitanas de España: la nueva forma de la ciudad* (pp. 181–204). Gijón: Universidad de Oviedo.

Capello, R., & Camagni, R. (2000). «Beyond optimal city size: An evaluation of alternative urban growth pattenrs». *Urban Studies*, *37* (9), 1479–1496. https://doi.org/10.1080/00420980020080221

Cardoso, R., Meijers, E. J., Ham, M. van, Burger, M., & Vos, D. de. (2019). «Why bright city lights dazzle and illuminate: A cognitive science approach to urban promises». *Urban Studies*, *56* (2), 452–470. https://doi.org/10.1177/0042098018804762

Carpio Pinedo, J. (2020). *Spaces of consumption in the mobile metropolis: symbolic capital, multi-accessibility and spatial conditions for social interaction* [Universidad Politécnica de Madrid]. https://doi.org/10.20868/UPM.THESIS.65613

Castrillo, M., Matesanz Parellada, A., Sánchez Fuentes, D., & Sevilla Buitrago, Á. (2014). «¿Regeneración urbana? Deconstrucción y reconstrucción de un

concepto incuestionado». *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, *126*, 129–139. https://oa.upm.es/46247/

CHECA, J., GOMÀ, A., & NEL·LO, O. (2021). «La geografía del descontento. Segregación residencial, actitudes políticas y comportamiento electoral». In O. NEL·LO (ED.), *Efecto Barrio: Segregación residencial, desigualdad social y políticas urbanas en las grandes ciudades ibéricas* (pp. 201–225). Valencia: Tirant Humanidades.

CHECA, J., & LÓPEZ, J. (2021). «Servidumbres energéticas y segregación residencial». In O. NEL·LO (ED.), *Efecto Barrio: Segregación residencial, desigualdad social y políticas urbanas en las grandes ciudades ibéricas* (pp. 89–107). Valencia: Tirant Humanidades.

COMUNIDAD DE MADRID. (2001). «Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo, de la Comunidad de Madrid». *Boletín Oficial Del Estado*. https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2001-18984

DALDA ESCUDERO, J. L. (2009). «Galicia ¿Ciudad difusa? las grandes ciudades gallegas». In F. RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ (ED.), *Areas metropolitanas de España: la nueva forma de la ciudad* (pp. 19–42). Guijón: Universidad de Oviedo.

DAVIES, J. B., & SHORROCKS, A. F. (2018). *Comparing global inequality of income and wealth* (Vol. 2018). Helsinki: UNU-WIDER. https://doi.org/10.35188/UNU-WIDER/2018/602-9

DELGADO, M. (2008). «El miedo al gueto (o porqué se procura evitar la concentración excesiva de pobres en la ciudad». *II Seminario Atlántico de Pensamiento: "Exceso y Escasez En La Era Global."*

DIJKSTRA, L., GARCILAZO, E., & MCCANN, P. (2013). «The Economic Performance of European Cities and City Regions: Myths and Realities». *European Planning Studies*, *21* (3), 334–354. https://doi.org/10.1080/09654313.2012.716245

DONAT, C. (2021a). «El filtro principal: acceso a la vivienda y segregación residencial». In O. NEL·LO (ED.), *Efecto Barrio: Segregación residencial, desigualdad social y políticas urbanas en las grandes ciudades ibéricas* (pp. 39–66). Valencia: Tirant Humanidades.

DONAT, C. (2021b). «Segregación residencial, recursos públicos y políticas municipales». In O. NEL·LO (ED.), *Efecto Barrio: Segregación residencial, desigualdad social y políticas urbanas en las grandes ciudades ibéricas* (pp. 157–176). Valencia: Tirant Humanidades.

DUPUY, G. (1998). *El urbanismo de las redes: teorías y métodos*. Barcelona: Oikos-Tau.

ESTEBAN ALONSO, A. DE. (1981). *Las áreas metropolitanas en España: un análisis ecológico*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

EUROSTAT. (2018). *Cities (Urban Audit)*. https://ec.europa.eu/eurostat/web/cities/spatial-units

EZCURRA, R., GIL, C., PASCUAL, P., & RAPÚN, M. (2005). «Inequality, polarisation and regional mobility in the European Union». *Urban Studies*, *42* (7), 1057–1076. https://doi.org/10.1080/00420980500120824

FALLAH, B. N., & PARTRIDGE, M. (2007). «The Elusive Inequality-Economic Growth Relationship: Are There Differences Between Cities and Countries.». *The Annals of Regional Science*, *41* (2), 375–400. https://doi.org/10.1007/s00168-006-0106-2

FARINÓS DASÍ, J., & FERNÁNDEZ ENRIQUE, A. (2017). «Hacia una renovada visión de la región en Geografía». In J. FARINÓS DASÍ & J. OLCINA CANTOS (EDS.), *Geografía regional de España. Espacio y comunidades* (pp. 19–80). Valencia: Tirant Humanidades.

FERIA TORIBIO, J. M. (2004). «Problemas de definición de las áreas metropolitanas en España». *Boletín de La Asociación de Geógrafos Españoles*, *38*, 85–99. https://bage.age-geografia.es/ojs/index.php/bage/article/view/483

FERIA TORIBIO, J. M. (2008). «Un ensayo metodológico de definición de las áreas metropolitanas en España a partir de la variable residencia-trabajo». *Investigaciones Geográficas*, *46*, 49–68. https://doi.org/10.14198/ingeo2008.46.03

FERNÁNDEZ RAMÍREZ, C. (2012). «La quiebra de la ciudad global y sus efectos en la morfología urbana. / The collapse of the global city and its effects on urban morphology.». *Urban*, *0* (03), 45–63. http://polired.upm.es/index.php/urban/article/view/1807

Ferrer, A., & Gortazar, L. (2021). *Diversidad y libertad: Reducir la segregación escolar respetando la capacidad de elección de centro*. https://www.esade.edu/ecpol/es/publicaciones/segregacion-escolar-esadeecpol/

Florida, R. L. (2017). *The new urban crisis: how our cities are increasing inequality, deepening segregation, and failing the middle class- and what we can do about it*. Nueva York: Basic Books.

Frenken, K., Oort, F. v, & Verburg, T. (2007). «Related variety, unrelated variety and regional economic growth». *Regional Studies*, *41* (5), 685–697. https://doi.org/10.1080/00343400601120296

Fuente Moreno, Á. de la, Vives Torrents, X., & Caminal Echevarría, R. (2003). *Políticas públicas y equilibrio territorial en el Estado*. Bilbao: Fundación BBVA. Institut d'Estudis Autonòmics, Generalitat de Catalunya. http://digital.csic.es/handle/10261/76522

Fujita, M., Frugman, P., Venables, A., & Cambridge, M. A. (1999). *The spatial economy: Cities, regions, and international trade*. Boston: The MIT Press.

García Sanz, B. (2011). *Ruralidad emergente, posibilidades y retos.* Madrid: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Glaeser, E. (2011). *Triumph of the City*. Nueva York: Tantor.

Gomà, A., & Muñoz, J. (2021). «Segregación en la escuela, Segregación en el barrio. La reproducción de la desigualdad». In O. Nel·lo (Ed.), *Efecto Barrio: Segregación residencial, desigualdad social y políticas urbanas en las grandes ciudades ibéricas* (pp. 67–88). Valencia: Tirant Humanidades.

Gómez Giménez, J. M. (2017). «El área urbana funcional de Madrid (1991-2011). Metodología y resultados de una propuesta de delimitación y caracterización multicriterio». *Territorios En Formación*, *11*, 3. https://doi.org/10.20868/tf.2017.11.3457

Gómez Giménez, J. M. (2022). *Fracturas socioespaciales en la Península Ibérica, 1986-2016*. [DUyOT, ETSAM, Universidad Politécnica de Madrid]. DOI: https://doi.org/10.20868/UPM.thesis.70373 Disponible online: https://drive.upm.es/s/Db5ct37Fs5Zg0zL

Gómez Giménez, J. M., & Díez Bermejo, A. (2021). «The challenge of the New European Bauhaus for effectively addressing socio-spatial inclusion». In ECTP-CEU (European Council of Spatial planners - Conseil européen des urbanistes) (Ed.), *City REBOOT: Post-Pandemic Planning and the New European Bauhaus* (pp. 53–94). Bruselas: ECTP-CEU Young Planners Workshop 2021. https://ectp-ceu.eu/city-reboot-post-pandemic-planning-and-the-new-european-bauhaus-2/

Gómez Giménez, J. M., & Hernández Aja, A. (2018). «Retos de las áreas urbanas funcionales españolas: El caso madrileño, 1991-2011». In J. Monclús & C. Díez Medina (Eds.), *Ciudad y formas urbanas: Perspectivas transversales. Volumen 6. Formas urbanas y territorio* (pp. 111–122). Zaragoza: II Congreso Internacional ISUF-H Zaragoza 2018. https://doi.org/10.26754/uz.9788417358853

Gómez Giménez, J. M., Rodríguez Suárez, I., & Hernández Aja, A. (2021, June 22). «Los fondos de recuperación deberían ir a donde más falta hacen: los barrios vulnerables». *The Conversation*. https://theconversation.com/los-fondos-de-recuperacion-deberian-ir-a-donde-mas-falta-hacen-los-barrios-vulnerables-162262

Gómez Giménez, J. M., Sá Marques, T., & Hernández Aja, A. (2020). «Procesos urbanos funcionales en Iberia: una aproximación a la integración del territorio urbano más allá de la metropolización». *Cuadernos Geograficos*, *59* (2), 93–128. https://doi.org/10.30827/cuadgeo.v59i2.9542

González Fernández, M. T., & Camarero Rioja, L. A. (1999). «Reflexiones sobre el desarrollo rural: las tramoyas de la postmodernidad». *Política y Sociedad*, *31*, 55–68.

Greenstein, R., Sabatini, F., & Smolka, M. O. (2007). «Segregación espacial urbana: fuerzas, consecuencias y respuestas normativas». In M. O. Smolka & L. Mullahy (Eds.), *Perspectivas Urbanas. Temas críticos en políticas de suelo en America Latina* (pp. 329–333). Cambridge, Massachussets: Lincoln Institute of Land Policy.

Harrington, M. (1997). *The other America: poverty in the United States*. Simon & Schuster.

HAWORTH, C. T., LONG, J. E., & RASMUSSEN, D. W. (1978). «Income Distribution, City Size, and Urban Growth». *Urban Studies*, *15* (1), 1–7. http://www.jstor.org/stable/43081466

HORTAS RICO, M., & SALINAS PEÑA, P. (2014). «Determinación de la escala mínima eficiente en la provisión de bienes públicos locales. Evidencia para los municipios españoles». *XXI Encuentro Economía Pública*, 55. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5188586&info=resumen&idioma=SPA

IGN (ESPAÑA). (2020). *Centro de Descargas del Centro Nacional de Información Geográfica (Instituto Geográfico Nacional)*. Información Geográfica Temática. http://centrodedescargas.cnig.es/CentroDescargas/catalogo.do?Serie=RTANE#selectedSerie

JIMÉNEZ ROMERA, C. (2012). «¿Qué queda del territorio en la era de los flujos globales?». *Ciudades*, *15*, 51–63. https://doi.org/10.24197/CIUDADES.15.2012.51-63

MALÝ, J. (2016). «Small towns in the context of "borrowed size" and "agglomeration shadow" debates: the case of the South Moravian region (Czech Republic)». *European Countryside*, *4*, 333–350.

MEIJERS, E. J., & BURGER, M. J. (2017). «Stretching the concept of "borroewd size"». *Urban Studies*, *54* (1), 269–291. https://doi.org/10.1177/0042098015597642

MEIJERS, E. J., BURGER, M. J., & HOOGERBRUGGE, M. M. (2016). «Borrowing size in networks of cities: City size, network connectivity and metropolitan functions in Europe». *Papers in Regional Science*, *95* (1), 181–198. https://doi.org/10.1111/PIRS.12181

MEIJERS, E. J., HOOGERBRUGGE, M. M., & HOLLANDER, K. (2014). «Twin cities in the process of metropolisation». *Urban Research and Practice*, *7*(1), 35–55. https://doi.org/10.1080/17535069.2013.827906

MELO, P., GRAHAM, D., & NOLAND, R. (2009). «A meta-analysis of estimates of urban agglomeration economies». *Regional Science and Urban Economics*, *39*(3), 332–342. https://doi.org/10.1016/j.regsciurbeco.2008.12.002

MERRIFIELD, A. (2014). *The New Urban Question*. Londres: Pluto Press.

MINGIONE, E. (1996). «Urban Poverty in the advanged industrial world: Concepts, analysis and debates». In E. MINGIONE (ED.), *Urban Poverty and the Underclass: A Reader* (pp. 3–40). Oxford: Blackwell.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (ESPAÑA). (2018). *Registro estatal de centros docentes no universitarios.* https://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/centros-docentes/servicios-generales/registro-centros-no-universitarios.html

MINISTERIO DE FOMENTO (ESPAÑA). (2015). «Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana». *Boletín Oficial Del Estado*. https://www.boe.es/eli/es/rdlg/2015/10/30/7/con

MINISTERIO DE FOMENTO (ESPAÑA). (2018). *Atlas Estadístico de las Áreas Urbanas en España*. https://www.fomento.gob.es/portal-del-suelo-y-politicas-urbanas/atlas-estadistico-de-las-areas-urbanas

MIRAMONTES CARBALLADA, Á., & SÁ MARQUES, T. (2016). «Las áreas urbanas en la Península Ibérica. Un ejercicio de delimitación». *Papeles de Geografía*, *62*, 47–63. https://doi.org/10.6018/geografia/2016/247681

MOLLE, W. (2007). *European Cohesion Policy*. Londres, Nueva York: Routledge.

MORENO JIMÉNEZ, A., FERNÁNDEZ GARCÍA, F., & PRIETO FLORES, M. E. (2003). *La distribución espacial de la renta en la Comunidad de Madrid: análisis y aplicaciones*. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid.

MUMFORD, L. (2018). *La Cultura de las Ciudades (J. Monteverde, Trad.)*. Logroño: Pepitas de calabaza. (Obra original publicada en 1938).

MUMFORD, LEWIS. (2002). *La ciudad en la historia: sus orígenes, transformaciones y perspectivas (E. L. Revol, Trad.)*. Logroño: Pepitas de calabaza. (Obra original publicada en 1961).

MUSTERD, S., OSTENDORF, W., & DE VOS, S. (2003). «Neighbourhood effects and social mobility: a longitudinal analysis». *Housing Studies*, *18* (6), 877–892. https://doi.org/10.1080/0267303032000135483

Nel·lo, O. (2021). «Alta segregación y sus "funestas consecuencias": procesos, movimientos y políticas en Barcelona». In O. Nel·lo (Ed.), *Efecto Barrio: Segregación residencial, desigualdad social y políticas urbanas en las grandes ciudades ibéricas* (pp. 286–311). Valencia: Tirant Humanidades.

OCDE. (1998). *Integrating Distressed Urban Areas*. OECD. https://doi.org/10.1787/9789264162884-en

Partridge, M., Rickman, D. S., & Aly, K. (2008). «Lost in space: Population growth in the American hinterlands and small cities.». *Journal of Economic Geography*, *8* (6), 727–757. https://doi.org/10.1093/jeg/lbn038

Patterson, J. T. (1981). *America's struggle against poverty, 1900-1980*. Harvard University Press.

Perugini, C., & Martino, G. (2008). «Income Inequality Within European Regions: Determinants and Effects on Growth». *Review of Income and Wealth*, *54* (3), 373–406. https://doi.org/10.1111/j.1475-4991.2008.00280.x

Phelps, N. A. (1998). «On the edge of something big: Edge-city economic development in Croydon». *Town Planning Review*, *69* (4), 441–465.

Phelps, N. A. (2004). «Clusters, dispersion and the spaces in between: For an economic geography of the banal». *Urban Studies*, *41* (5–6), 971–989. https://doi.org/10.1080/00420980410001675887

Phelps, N. A. (2017). *Interplaces: An Economic Geography of the Inter-urban and International Economies*. Oxford: Oxford University Press. https://doi.org/10.1093/oso/9780199668229.001.0001

Phelps, N. A., Fallon, R., & Williams, C. (2001). «Small firms, borrowed size and the urban-rural shift». *Regional Studies*, *35*(7), 613–624. https://doi.org/10.1080/00343400120075885

Polèse, M., & Shearmur, R. (2006). «Growth and location of economic activity: The spatial dynamics of industries in Canada». *Growth and Change*, *37* (3), 362–395. https://doi.org/10.1111/j.1468-2257.2006.00328.x

Ponce Solé, J. (2002). *Poder local y guetos urbanos: la relaciones en el derecho urbanístico, la segregación espacial y la sostenibilidad social*. Madrid: Instituto Nacional de Administración.

Prieto Guijarro, Á., Zofio, J. L., & Álvarez, I. (2009). «Economías de escala, densidad y alcance en la provisión pública de infraestructura básica municipal». *Hacienda Pública Española / Review of Public Economics*, *190*, 59–94. https://digital.csic.es/handle/10261/17948

Rice, P., & Venables, A. (2010). «Equilibrium Regional Disparities: Theory and British Evidence». *Regional Studies*, *37* (6–7), 675–686. https://doi.org/10.1080/0034340032000108769

Robles, M., & Checa, J. (2021). «¿Mueren antes los pobres? Esperanza de vida, salud mental y obesidad en la ciudad». In O. Nel·lo (Ed.), *Efecto Barrio: Segregación residencial, desigualdad social y políticas urbanas en las grandes ciudades ibéricas* (pp. 107–124). Valencia: Tirant Humanidades.

Roca Cladera, J. (2003). «La delimitación de la ciudad: ¿una cuestión imposible?». *Ciudad y Territorio: Estudios Territoriales (CyTET)*, *XXXV* (135), 17–36. https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/article/view/75308/45851

Roch Peña, F. (2008). «La deriva patológica del espacio social en el modelo inmobiliario neoliberal madrileño». *Scripta Nova*, *XII* (Diez años de cambios en el mundo, en la Geografía y en las Ciencias Sociales, 1999-2008).

Roch Peña, F. (2015). «Revolución neoliberal y "utopía" ciudadana, una batalla inaplazable». *Ciudades*, *18*, 49–68. https://doi.org/10.24197/CIUDADES.18.2015.49-68

Rodríguez Suárez, I., Hernández Aja, A., Gómez Giménez, J. M., Matesanz Parellada, Á., & Díez Bermejo, A. (2021). «Los Catálogos de Barrios Vulnerables de España: análisis de la vulnerabilidad en las ciudades españolas entre 1991 y 2011». *Ciudad y Territorio: Estudios Territoriales (CyTET)*, *53*, 179–200. https://doi.org/10.37230/CYTET.2021.M21.10

RUIZ-TAGLE, J., ROMANO, S., RUIZ-TAGLE, J., & ROMANO, S. (2019). «Mezcla social e integración urbana: aproximaciones teóricas y discusión del caso chileno». *Revista INVI*, *34* (95), 45–69. https://doi.org/10.4067/S0718-83582019000100045

SALANOVA ALCALDE, R. (1993). *Mancomunidades de municipios y autonomía municipal*. Zaragoza: Diputación General de Aragón.

SCHLÖGEL, K. (2007). *En el espacio leemos el tiempo*. Madrid: Siruela.

SEQUERA, J. (2015). «A 50 años del nacimiento del concepto "gentrificación". La mirada anglosajona». *Biblio3W Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, *0* (0), 742–798. https://doi.org/10.1344/B3W.0.2015.26116

SOLÍS TRAPERO, E., & TROITIÑO VINUESA, M. Á. (2012). «El paradigma de la red: bases para una nueva interpretación del territorio y de los procesos escalares de la urbanización». *Boletín de La Asociación de Geógrafos Españoles*, *60*. https://doi.org/10.21138/bage.1502

TISDALE, H. (1942). «The Process of Urbanization». *Social Forces*, *20* (3), 311. https://doi.org/10.2307/3005615

TOFFLER, ALVIN. (1970). *Future shock*. Nueva York: Random House.

VAN DER WUSTEN, H., & MUSTERD, S. (1998). «Welfare State Effects on Inequality and Segregation: Concluding remarks». In S. MUSTERD & W. OSTENDORF (EDS.), *Urban Segregation and the Welfare State: Inequality and exclusion in western cities* (pp. 238–247). Londres: Routledge.

VAN HAM, M., MANLEY, D., BAILEY, N., SIMPSON, L., & MACLENNAN, D. (2012). *Neighbourhood effects research: New perspectives*. Amsterdam: Springer Netherlands. https://doi.org/10.1007/978-94-007-2309-2_1

VEGA GONZÁLEZ, G. (2009). «Las áreas metropolitanas andaluzas. Sevilla». In F. RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ (ED.), *Áreas metropolitanas de España: la nueva forma de la ciudad* (pp. 135–158). Gijón: Universidad de Oviedo.

VEGA, P., & MÉNDEZ, J. M. (2014). *Comparación de los ingresos del trabajo entre la Encuesta de Condiciones de Vida y las fuentes administrativas*. https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INEDocTrabajo_C&cid=1259944417750&p=1254735839320&pagename=MetodologiaYEstandares%2FINELayout

VOLGMANN, K., & RUSCHE, K. (2020). «The geography of borrowing size: Exploring spatial distributions for German urban regions». *Economische En Sociale Geografie*, *111* (1), 60–79. https://doi.org/10.1111/tesg.12362

WILSON, W. J. (1987). *The truly disadvantaged: the inner city, the underclass, and public policy*. Chicago: University of Chicago Press.